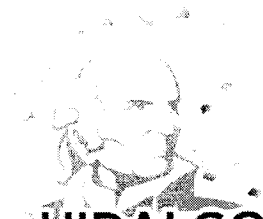


Poder Ejecutivo
Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

PERIODICO OFICIAL



HIDALGO
GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXLVII Alcance al Periódico Oficial de fecha 20 de Enero de 2014 Núm. 3

MTRO. MARIO SOUVERBILLE GONZÁLEZ
Coordinador General Jurídico

LIC. JOSÉ VARGAS CABRERA
Director del Periódico Oficial

Tel. 71 7-60-00 Ext. 2467 Jaime Nunó No. 206 Col. Periodistas
Correo Electrónico: poficial@hidalgo.gob.mx

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

SUMARIO

Consejo Nacional de Armonización Contable.- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos y Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de información y comunicaciones.

Págs. 3 - 23

Acta de Cabildo que aprueba la Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Juárez Hidalgo, Hidalgo.

Págs. 24 - 26

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Juárez Hidalgo, Hidalgo.

Págs. 27 - 29

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

Págs. 30 - 49

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan,

Hgo., 2da. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Págs. 50 - 55

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hgo., Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Págs. 56 - 62

Acta de Cabildo que aprueba la Última Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Metepec, Hidalgo.

Págs. 63 - 65

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

Págs. 66 - 67

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo.

Págs. 68 - 79

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo.

Págs. 80 - 86

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Tecozautla, Hidalgo.

Págs. 87 - 92

Acta de Cabildo que aprueba la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.

Págs. 93 - 116

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.

Págs. 117 - 142

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Tetepango, Hidalgo.

Págs. 143 - 146

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Tianguistengo, Hidalgo.

Págs. 147 - 150

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Tianguistengo, Hidalgo.

Págs. 151 - 154

Acta de Cabildo que aprueba la Adecuación al Presupuesto de Egresos e Ingresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Págs. 155 - 156

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Págs. 157 - 163

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo.

Págs. 164 - 169

Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Págs. 170 - 175

Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Págs. 176 - 182

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo.

Págs. 183 - 185

Acta de Cabildo que aprueba la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Yahualica, Hidalgo.

Págs. 186 - 197

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Yahualica, Hidalgo.

Págs. 198 - 215

Acta de Cabildo que aprueba la Primera Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Zacualtipán, Hidalgo.

Págs. 216 - 218

ACUERDO por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el siguiente:

Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

Considerando:

Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática, de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Que la LGCG establece que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para **facilitar** el registro y la **fiscalización** de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Que para efectos de la LGCG se entiende por Cuenta Pública al documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos rinde el Distrito Federal y los informes correlativos que, conforme a las constituciones locales, rinden los estados y los municipios.

Que en el artículo 53 de la LGCG se establece que la Cuenta Pública del Gobierno Federal y de las entidades federativas deberá contener como mínimo:

- I. Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 46 de la LGCG;
- II. Información presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 46 de la LGCG;
- III. Información programática, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 46 de la LGCG;
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual:
 - a) Ingresos presupuestarios
 - b) Gastos presupuestarios
 - c) Postura Fiscal
 - d) Deuda pública y
- V. La información a que se refieren las fracciones I a III, organizada por dependencia y entidad.

Que para la Cuenta Pública de los ayuntamientos de los municipios, la LGCG establece en su artículo 55 que deberán contener como mínimo la información contable y presupuestaria a que se refiere su artículo 48, esto es la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b) de dicha norma.

Que se armoniza la estructura de las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las entidades federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios. Así mismo se considera necesario hacer precisiones sobre la integración de dichas cuentas públicas.

Que el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011, "tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y **rendición de los recursos financieros públicos**, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, **mediante su integración y consolidación**", y se señala que el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal, y el Gobierno Municipal está integrado por:

- 1.1.1.1.0 Gobierno Federal
 - 1.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
 - 1.1.1.1.2 Poder Legislativo
 - 1.1.1.1.3 Poder Judicial
 - 1.1.1.1.4 Órganos Autónomos
- 2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal
 - 2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
 - 2.1.1.1.2 Poder Legislativo
 - 2.1.1.1.3 Poder Judicial
 - 2.1.1.1.4 Órganos Autónomos
- 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal
 - 3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

Que en concordancia con lo anterior, se considera conveniente realizar diversas precisiones sobre la estructura de las cuentas públicas que presentan el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Por lo expuesto el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el siguiente:

Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

1. Objeto

El presente Acuerdo tiene por objeto, armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

2. Precisiones de conceptos

- a. Cuenta Pública: Para efectos del presente acuerdo se precisa que la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 55 de la LGCG, se presenta en forma anual y corresponde al periodo de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan los ordenamientos jurídicos de los órdenes de gobierno correspondientes.
- b. Cuenta Pública del Gobierno Federal: A la Cuenta Pública anual que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.
 - i. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias, incluyendo a los ramos administrativos y generales, así como a los órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada y a la Procuraduría General de la República.
 - ii. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, y la Auditoría Superior de la Federación.
 - iii. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - iv. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan de las personas de derecho público con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creadas por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c. Cuenta Pública de la Entidad Federativa: A la Cuenta Pública anual, que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Estatal o del Distrito Federal, que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.
 - i. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo y la Procuraduría General de Justicia del Estado.
 - ii. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos del Poder Legislativo.
 - iii. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, en su caso como cualquier otro ente público del Poder Judicial.
 - iv. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los Órganos que la Legislación local les concedió autonomía.
- d. Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios: A la Cuenta Pública anual que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Municipal, y que se integra a su vez por las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

3. Integración de la Cuenta Pública

- a. La Cuenta Pública del Gobierno Federal, será formulada e integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b. La Cuenta Pública de la entidad federativa, se recomienda sea formulada e integrada por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por lo que los entes públicos de la Entidad Federativa

remitirían la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.

- c. La Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio, se recomienda sea formulada e integrada por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos del Ayuntamiento del Municipio remitirían la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.

4. Publicación de la Cuenta Pública

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 5 y la fracción IV de los Transitorio Cuarto y Quinto del Decreto por el que se expide la LGCG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios deberán ser publicadas para consulta de la población en general y deberán estar disponibles en sus respectivas páginas de internet, desde el momento en que son presentadas para su fiscalización.

5. Estructura de la Cuenta Pública

- a. Estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal:

Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública del Gobierno Federal deberá contener lo siguiente:

- I. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
 - II. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados del Gobierno Federal.
- a.1. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - a.2. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - a.3. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - a.4. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

- b. Estructura de la Cuenta Pública de la Entidad Federativa:

Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública de la Entidad Federativa deberá contener lo siguiente:

- I. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
 - II. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados de la Entidad Federativa.
- b.1. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.2. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para los entes públicos de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.3. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, así como cualquier otro ente público del Poder Judicial, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.4. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- c. Estructura de la Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios.
- c. 1. La Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- En el caso de los municipios con menos de veinticinco mil habitantes que cuenten con régimen simplificado, integrarán la Cuenta Pública en los términos del acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes, y el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013.

6. Información adicional a presentar en la Cuenta Pública

En forma adicional a la presentación de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las Secretarías de Finanzas o equivalente, respectivamente, deberán integrar un Tomo sobre el Sector Paraestatal conforme a lo siguiente:

- a. Para el caso de la Federación, la información del Sector Paraestatal contendrá dos apartados atendiendo a lo dispuesto en las fracciones XIX y XX del artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que se desagregarán conforme la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.
 - a.1. Entidades de Control Presupuestario Directo
 - a.1.1 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.1.2 Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
 - a.2. Entidades de Control Presupuestario Indirecto
 - a.2.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - a.2.2 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.3 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.4 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.6 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de la Federación, se estructurará por ente público en los siguientes términos:

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Información programática.
- IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

La información contable del Sector Paraestatal Financiero, será presentada en los términos que sus reguladores les señalen.

- b. Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:
 - b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social.
 - b.3 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.4 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.6 Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.7 Fideicomisos Financieros Públicos Con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Información programática.
- IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

- c. Para el caso de los Municipios, la información del Sector Paraestatal, cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:
 - c.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

- c.2 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.3 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.4 Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.6 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de los Municipios, la estructurará por ente público en los siguientes términos.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presente Acuerdo deberá publicarse en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a más tardar en un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente lineamiento podrán enviar la información antes referida por correo ordinario.

CUARTO.- En cuanto a la consolidación contable se atenderá a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en tanto no se cuente con el lineamiento respectivo, dicha información se presentará en los términos que la Unidad de Contabilidad del ente que formula e integra la Cuenta Pública le señale.

QUINTO.- En concordancia con el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013.", aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su tercera reunión celebrada el 19 de julio del 2013, la Cuenta Pública del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas, adecuarán su marco jurídico y deberán atender a lo dispuesto en el presente documento a más tardar en la Cuenta Pública correspondiente al 2014 y la de los Ayuntamientos de los Municipios para la Cuenta Pública correspondiente al 2015.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 13 de diciembre del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 5 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su reunión extraordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el 13 de diciembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba.-**
Rúbrica.

ACUERDO que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el siguiente:

Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

En este marco y en cumplimiento de sus funciones, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Derivado del proceso de implementación y del análisis a los documentos emitidos por el CONAC, se considera necesario realizar, modificaciones y mejoras, mismas que se presentan para su aprobación, entre las que destacan las siguientes.

- El Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, y el Estado Analítico del Activo se presentan armonizados al tercer nivel.
- El Estado de Variación de la Hacienda Pública se presenta con el nombre de las cuentas del plan de cuentas armonizado al tercer nivel.
- Que en concordancia con el inciso c) de la fracción I del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera, acorde a la apertura establecida en el Estado de Situación Financiera.
- Que en concordancia con el inciso g) de la fracción I del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ajusta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos para contener los requisitos establecidos en la citada norma.
- Que en concordancia con la reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, se modifica el Estado Analítico de Ingresos para incluir los ingresos excedentes, así como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos para incluir una columna referente a subejercicios.

Los Estados Financieros que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental, son la base de información para la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios a que hacen referencia los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se estima conveniente su armonización.

Que atendiendo a lo anterior el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el siguiente:

Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

Se reforma el párrafo primero del apartado de base de codificación del Capítulo III del Plan de Cuentas, y inciso c) del párrafo primero, el formato del Estado de Situación Financiera del apartado a) Estado de Situación Financiera, el formato del Estado de Actividades del apartado b) Estado de Actividades, el formato del Estado de Variaciones en la Hacienda Pública del apartado c) Estado de Variación en la Hacienda Pública, el formato del Estado Analítico del Activo y el último párrafo del subapartado denominado "Cuerpo de la estructura" del apartado e) Estado Analítico del Activo, el apartado f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, y se adiciona el apartado i) Estado de Cambios en la Situación Financiera, de la fracción III Estados e Información Contable; el formato del Estado Analítico de Ingresos del apartado a) Estado e Informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos, y el formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto del apartado b) Estado e Informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos, de la fracción IV Estados e Informes Presupuestarios y Programáticos, todos ellos del capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, del Manual de Contabilidad Gubernamental para quedar como sigue:

Capítulo III Plan de Cuentas

...

Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

CAPÍTULO VII

NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL ENTE PÚBLICO Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS

Estados Financieros

...

III. Estados e Información Contable

...

c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;

...

a) Estado de Situación Financiera

Finalidad

...

Cuerpo de la Estructura

...

Recomendaciones

...

Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX	
	20XN 20XN- 1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión:	
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente ¹	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones y Aportaciones	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	

¹ No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Apoyos Financieros
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
Provisiones
Disminución de Inventarios
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia
Aumento por Insuficiencia de Provisiones
Otros Gastos
Inversión Pública
Inversión Pública no Capitalizable
Total de Gastos y Otras Pérdidas
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Nombre del Ente Público					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
ACTIVO	20XN	20XN-	PASIVO	20XN	20XN-
		1			1
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<i>Total de Activos Circulantes</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Provisiones a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivo		
Otros Activos no Circulantes			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
<i>Total de Activos No Circulantes</i>			Aportaciones		
Total de Activos			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
Resultado por Posición Monetaria
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
 <i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>
 <i>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>

b) Estado de Actividades
Finalidad

...
Recomendaciones

• ...

c) Estado de Variación en la Hacienda Pública
Finalidad

...
Cuerpo de la estructura
...
Recomendaciones
...

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 20XN-1					

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 20XN Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 20XN					

e) Estado Analítico del Activo

Finalidad

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del presente estado es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por la entidad durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Asimismo, la estructura presentada permite la construcción de series de tiempo y de otro tipo de herramientas de análisis con las que el usuario pueda hacer proyecciones del comportamiento de cada una de las cuentas integrantes, así como los análisis que juzgue pertinentes.

Cuerpo de la estructura

...

Variación del período: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente. La finalidad de este estado es suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir el no originado en operaciones de crédito público.

Cuerpo de la estructura

Moneda de contratación: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

Institución o país acreedor: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

Nombre del Ente Público Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				

Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

...

i) Estado de Cambios en la Situación Financiera

Finalidad

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

Cuerpo de la Estructura

Origen o Aplicación: Muestra la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio.

Cuentas contables: Muestra el nombre de las cuentas del Estado de Situación Financiera, agrupándolas en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

Período actual (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

Período anterior (20XN1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del período anterior.

Nombre del Ente Público		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del XXXX al XXXX		
	Origen	Aplicación
Activo	(20XN - 20XN-1)	
Activo Circulante	-	+
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventario		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Pasivo		
Pasivo Circulante	(20XN-1 - 20XN)	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	+	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
Provisiones a Corto Plazo
Otros Pasivos a Corto Plazo
Pasivo No Circulante
Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Documentos por Pagar a Largo Plazo
Deuda Pública a Largo Plazo
Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Provisiones a Largo Plazo
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
Aportaciones
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
Hacienda Pública/Patrimonio Generado
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
Resultado por Posición Monetaria
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

IV. Estados e Informes Presupuestarios y Programáticos

- ...
- a) Estados e informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos
- Finalidad
- ...

Nombre del Ente Público
Estado Analítico de Ingresos
Del XXXX al XXXX

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificado (3= 1 +2)	Ingresos Devengado (4)	Ingresos Recaudado (5)	% de Avance de la Recaudación: (5/3)	Ingresos Excedentes (5-1)
1 Impuestos							
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							
3 Contribuciones de Mejoras							
4 Derechos							
5 Productos Corriente							
Capital							
6 Aprovechamientos Corriente							

Capital							
7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios							
8 Participaciones y Aportaciones							
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
0 Ingresos Derivados de Financiamientos							
Total							
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificados (3= 1 +2)	Ingresos Devengado (4)	Ingresos Recaudado (5)	% de Avance de la Recaudación: (5/3)	Ingresos Excedentes (5-1)
Tributarios							
Impuesto sobre los Ingresos							
Impuestos sobre el Patrimonio							
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones							
Impuestos al Comercio Exterior							
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables							
Impuesto Ecológicos							
Accesorios							
Otros Impuestos							
Subtotal Tributarios							
No tributarios							
I. Derechos							
II. Productos							
III. Aprovechamientos							
IV. Contribuciones de Mejoras							
Subtotal No Tributarios							
Total							

b) Estados e informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Estados e Informes agregados

...

Este tipo de estados informarán sobre:

1. Presupuesto de Egresos Aprobado;
2. Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto
3. Presupuesto de Egresos Modificado;
4. Presupuesto de Egresos Comprometido;
5. Presupuesto de Egresos Devengado;
6. Presupuesto de Egresos Ejercido;
7. Presupuesto de Egresos Pagado; y
8. Subejercicios / Economías.

Estados e informes Administrativos

...

Los estados mencionados mostrarán para cada concepto mencionado sobre su contenido, información sobre:

1. Presupuesto de Egresos Aprobado;
2. Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto

- 3. Presupuesto de Egresos Modificado;
- 4. Presupuesto de Egresos Comprometido;
- 5. Presupuesto de Egresos Devengado;
- 6. Presupuesto de Egresos Ejercido;
- 7. Presupuesto de Egresos Pagado; y
- 8. Subejercicios.

La información...

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto Del XXXX al XXXX								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobados	Ampliaciones/Reducciones	Egresos Modificados	Egresos Comprometidos	Egresos Devengados	Egresos Ejercidos	Egresos Pagados	Subejercicio
Capítulo del Gasto	1	2	(3=1+2)	4	5	6	7	8
100 Servicios Personales								
200 Materiales y Suministros								
300 Servicios Generales								
400 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas								
500 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles								
600 Inversión Pública								
700 Inversiones Financieras y Otras Provisiones								
800 Participaciones y Aportaciones								
900 Deuda Pública								
Total del Gasto								

c) Información Programática

...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presente Acuerdo deberá ser publicado en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a más tardar en un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente lineamiento podrán enviar la información antes referida por correo ordinario.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 13 de diciembre del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 6 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su reunión extraordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el 13 de diciembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.

ACUERDO que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos.

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó lo siguiente:

Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en el artículo 32 establece que los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos sobre los que tenga derecho o de los que emane una obligación.

Que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013.

Que en los numerales Cuarto y Séptimo de los Lineamientos en comento se establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y Entidades Federativas; las Entidades y los Órganos Autónomos, los Ayuntamientos de los Municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán realizar los registros contables con base en los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos, a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Que los resultados del diagnóstico del Grupo de Trabajo integrado por el Secretario Técnico del CONAC y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) muestran avances diferenciados en la implementación de la Armonización Contable, y en concordancia con el "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PRECISAR LOS ALCANCES DEL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN REUNIÓN DEL 3 DE MAYO DE 2013", mismo que fuese publicado el 8 de agosto de 2013, en el que se precisó que para "Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", la Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos deberán realizar dichos registros a más tardar el 31 de diciembre de 2014 y los Municipios y sus entes públicos deberán realizarlos a más tardar el 31 de diciembre de 2015, se propone que se establezcan estas mismas fechas para adoptar el lineamiento en comento.

Que atendiendo a lo anterior el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el siguiente:

Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos

Unico. Se reforman los numerales CUARTO y SÉPTIMO para quedar en los siguientes términos:

CUARTO.- En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción III, de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y Entidades Federativas; las Entidades y los Órganos Autónomos deberán realizar los registros contables con base en los Lineamientos que Deberán Observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

SEPTIMO.- En cumplimiento con los artículos 7 y quinto transitorio de la Ley de Contabilidad, los Ayuntamientos de los Municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán realizar los registros contables con base en los Lineamientos que Deberán Observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presente Acuerdo deberá ser publicado en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a más tardar en un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente lineamiento podrán enviar la información antes referida por correo ordinario.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 13 de diciembre del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 1 foja útil, impresa por anverso y reverso, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su reunión extraordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el 13 de diciembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba.** - Rúbrica.

Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS MUNICIPIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CONSIDERANDO

Que en el artículo 45 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se aprobaron recursos para el proceso de la armonización contable, en el Anexo 19 Programas del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas por \$ 55,865,160 (Provisión para la Armonización Contable); y que dichas provisiones presupuestarias están destinadas en beneficio de las entidades federativas y los municipios, para el otorgamiento de subsidios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes de gobierno.

Que el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento de sus facultades para dar seguimiento, orientar y evaluar los avances en la armonización de la contabilidad, así como asesorar y capacitar a los entes públicos en lo relacionado con la instrumentación e interpretación de las normas contables emitidas por el CONAC, presenta al Consejo en la reunión de trabajo celebrada el 13 de diciembre de 2013, los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en este Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, a las entidades federativas y sus municipios.

Que para los efectos anteriores se tiene la obligación del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, con la participación que corresponda del CONAC, de establecer los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por lo expuesto se propone al CONAC los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS MUNICIPIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Objeto

1. Establecer los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (PEF 2014), para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas que deben adoptar e implementar la Ley y las disposiciones emitidas por el Consejo.

Población Objetivo

2. La población objetivo son los servidores públicos adscritos a los entes públicos señalados en los artículos 1, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Del Ejercicio de los Recursos

3. El ejercicio de los recursos podrá llevarse a cabo indistintamente a través del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas; las Entidades Superiores de Fiscalización de la Entidad Federativa, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, o la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C.

De los Requisitos para Acceder a los Recursos PEF 2014

4. Para acceder a los recursos previstos para la armonización contable en el PEF 2014, el Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas; las Entidades Superiores de Fiscalización de la Entidad Federativa, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, o la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. deberán:
 - i) Establecer el calendario de las acciones para la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y
 - ii) Suscribir un convenio para el uso y destino de los recursos previstos en el PEF 2014, respecto a la capacitación y profesionalización de la armonización contable, con el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable.

De los Criterios de Asignación de Recursos

5. El Secretario Técnico del Consejo determinará los montos de los subsidios atendiendo a lo siguiente:
 - i) Número de servidores públicos a capacitar en la Entidad Federativa.
 - ii) Número de entes públicos cuyos servidores se capacitarán.
 - iii) Programa de implementación y seguimiento de la "Guía de Cumplimiento" contemplada en el convenio de colaboración suscrito entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación del 3 de septiembre de 2013.

Avances y resultados reportados por las entidades federativas y municipios

6. A fin de dar cumplimiento a la fracción III del artículo 45 del PEF 2014, quienes reciban el recurso previsto en el presente documento, deberán reportar a más tardar el 31 de julio de 2014, los avances y resultados por la entidad federativa y sus municipios.

Interpretación

7. Corresponderá al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, la interpretación y solución de casos no previstos en el presente documento.

TRANSITORIO

Único.- Los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2014.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 13 de diciembre del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 2 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto de los Términos y Condiciones para la Distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas y a los Municipios para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su reunión extraordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el 13 de diciembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba.**-
Rúbrica.

H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ HIDALGO, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ HIDALGO, HGO., LOS CC. LIC. LETICIA SANTOS SALCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROFR. CARLOS LÓPEZ CASTELLANOS, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LILIA CORONA VELAZQUEZ FRANCISCO JAVIER ZAPATA TERRÉS, ANASTACIA GUILVERMO RAMOS, GABRIELA RAMIREZ GARCÍA, J. ISABEL SOLIS PÉREZ, BERNABE ARAGON BAUTISTA, MÁRIA GUADALUPE RUBIO VITE, MAYRA ISABEL PRUSQUIA LÓPEZ Y DEYDA PERUSQUIA MUEDANO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA MODIFICACION A EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
LIC. LETICIA SANTOS S ALCEDO	PRESIDENTA	\$34,600.00	\$6,933.00	\$0.00	\$41,533	\$69,200.00
CARLOS LOPEZ CASTELLANOS	SINDICO	\$11,324.00	\$1,500.00	\$0.00	\$12,824.00	\$22,648.00
LILIA CORONA VELAZQUEZ	REGIDOR	\$7,640.00	\$1,500.00	\$0.00	\$9,140.00	\$15,280.00
FRANCISCO JAVIER ZAPATA TERRES	REGIDOR	\$7,640.00	\$1,500.00	\$0.00	\$9,140.00	\$15,280.00
ANASTACIA GUILLERMO RAMOS	REGIDOR	\$7,640.00	\$1,500.00	\$0.00	\$9,140.00	\$15,280.00
GABRIELA RAMIREZ GARCIA	REGIDOR	\$7,640.00	\$1,500.00	\$0.00	\$9,140.00	\$15,280.00
J. ISABEL SOLIS PEREZ	REGIDOR	\$7,640.00	\$1,500.00	\$0.00	\$9,140.00	\$15,280.00
BERNABE ARAGON BAUTISTA	REGIDOR	\$7,640.00	\$1,500.00	\$0.00	\$9,140.00	\$15,280.00
MARIA GUADALUPE RUBIO VITE	REGIDOR	\$7,640.00	\$1,500.00	\$0.00	\$9,140.00	\$15,280.00
MAYRA ISABEL PERUSQUIA LOPEZ	REGIDOR	\$7,640.00	\$1,500.00	\$0.00	\$9,140.00	\$15,280.00
DEYDA PERUSQUIA MUEDANO	REGIDOR	\$7,640.00	\$1,500.00	\$0.00	\$9,140.00	\$15,280.00
CELIA ZAPATA SALCEDO	TESORERA MUNICIPAL	\$16,410.00	\$0.00	\$0.00	16,410.00	\$32,820.00
PEDRO PEREZ ZAPATA	JUEZ MENOR DE JUAREZ	\$6,218.00	\$0.00	\$0.00	\$6,218.00	\$12,436.00

GILBERTO ZAPATA MARTINEZ	SECRETARIO GENERAL	\$13,868.00	\$0.00	\$0.00	\$13,868.00	\$27,736.00
ALEJANDRO ANGELES JIMENEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	\$13,868.00	\$0.00	\$0.00	\$13,868.00	\$27,736.00
FAUSTINO SANCHEZ PEREZ	OFICIAL REGISTRO CIVIL	\$8,838.00	\$0.00	\$0.00	\$8,838.00	\$17,676.00
HUMBERTO MONTIEL MUÑOZ	OFICIAL MAYOR	\$10,056.00	\$0.00	\$0.00	\$10,056.00	\$20,112.00
GABINO MARTINEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRAS	\$13,868.00	\$0.00	\$0.00	\$13,868.00	\$27,736.00
EDER ESPINOZA ENRIQUEZ	DIRECTOR DE PROYECTOS	\$11,324.00	\$0.00	\$0.00	\$11,324.00	\$22,648.00
FIDEL LOPEZ RUBIO	DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL	\$6,218.00	\$0.00	\$0.00	\$6,218.00	\$12,436.00
ANGELICA SANTOS SALCEDO	PRESIDENTA Y DIRETORA DEL DIF	\$13,866.00	\$0.00	\$0.00	\$13,866.00	\$27,732.00
MARCIANO BAUTISTA MOGICA	DIRECTOR DE S.P	15,140.00	\$0.00	\$0.00	15,140.00	\$30,280.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,043.03
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 180,336.37.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$56,848.50
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$85,000.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1180,463.25
	TOTAL DEL FONDO	\$485,691.15
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$10,805,613.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,507,375.82
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,394,606.69
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$584,095.82
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$113,182.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSION PUBLICA	\$237,262.91
	TOTAL DEL FONDO	\$15,642,136.24
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$4,136,165.44
	TOTAL DEL FONDO	\$4,136,165.44
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,354,796.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$120,316.17
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$38,216.14
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$33,600.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,546,928.31
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,233.48

	TOTAL DEL FONDO	\$4,233.48
FONDO DE COMPENSACION	SERVICIOS GENERALES	\$58,247.57
	TOTAL DEL FONDO	\$58,247.57
FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHAB. DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES (FOPED)	INVERSIÓN PUBLICA	\$2,002,851.60
	TOTAL DEL FONDO	\$2,002,851.60
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$169,751.99
	TOTAL DEL FONDO	\$169,751.99
RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$1,725,291.98
	TOTAL DEL FONDO	\$1,725,291.98
GRAN TOTAL PRESUPUESTO 2013		\$25,771,297.76

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SUMAN UN TOTAL DE **\$25,771,297.76** (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----LOS CC. LIC. LETICIA SANTOS SALCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RUBRICA; PROFR. CARLOS LÓPEZ CASTELLANOS, SINDICO PROCURADOR, RUBRICA ASÍ COMO LOS REGIDORES: LILIA CORONA VELAZQUEZ, RUBRICA FRANCISCO JAVIER ZAPATA TERRÉS, RUBRICA; ANASTACIA GUILHERMO RAMOS, RUBRICA, GABRIELA RAMIREZ GARCÍA, RUBRICA J. ISABEL SOLIS PÉREZ, RUBRICA BERNABE ARAGON BAUTISTA, RUBRICA MARÍA GUADALUPE RUBIO VITE, RUBRICA, MAYRA ISABEL PERUSQUIA LÓPEZ, RUBRICA Y DEYDA PERUSQUIA MUEDANO, RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ HIDALGO, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ HIDALGO, HGO., LOS CC. LIC. LETICIA SANTOS SALCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROFR. CARLOS LÓPEZ CASTELLANOS, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LILIA CORONA VELAZQUEZ FRANCISCO JAVIER ZAPATA TERRÉS, ANASTACIA GUILVERMO RAMOS, GABRIELA RAMIREZ GARCÍA, J. ISABEL SOLIS PÉREZ, BERNABE ARAGON BAUTISTA, MÁRIA GUADALUPE RUBIO VITE, MAYRA ISABEL PRUSQUIA LÓPEZ Y DEYDA PERUSQUIA MUEDANO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
LIC. LETICIA SANTOS S ALCEDO	PRESIDENTA	\$34,600.00	\$6,933.00	\$0.00	\$41,533	\$69,200.00
CARLOS LOPEZ CASTELLANOS	SINDICO	\$13,232.00	\$0.00	\$0.00	\$13,232.00	\$26,464.00
LILIA CORONA VELAZQUEZ	REGIDOR	\$9,448.00	\$0.00	\$0.00	\$9,448.00	\$18,896.00
FRANCISCO JAVIER ZAPATA TERRES	REGIDOR	\$9,448.00	\$0.00	\$0.00	\$9,448.00	\$18,896.00
ANASTACIA GUILLERMO RAMOS	REGIDOR	\$9,448.00	\$0.00	\$0.00	\$9,448.00	\$18,896.00
GABRIELA RAMIREZ GARCIA	REGIDOR	\$9,448.00	\$0.00	\$0.00	\$9,448.00	\$18,896.00
J. ISABEL SOLIS PEREZ	REGIDOR	\$9,448.00	\$0.00	\$0.00	\$9,448.00	\$18,896.00
BERNABE ARAGON BAUTISTA	REGIDOR	\$9,448.00	\$0.00	\$0.00	\$9,448.00	\$18,896.00
MARIA GUADALUPE RUBIO VITE	REGIDOR	\$9,448.00	\$0.00	\$0.00	\$9,448.00	\$18,896.00
MAYRA ISABEL PERUSQUIA LOPEZ	REGIDOR	\$9,448.00	\$0.00	\$0.00	\$9,448.00	\$18,896.00
DEYDA PERUSQUIA MUEDANO	REGIDOR	\$9,448.00	\$0.00	\$0.00	\$9,448.00	\$18,896.00
CELIA ZAPATA SALCEDO	TESORERA MUNICIPAL	\$16,410.00	\$0.00	\$0.00	16,410.00	\$32,820.00
PEDRO PEREZ ZAPATA	JUEZ MENOR DE JUAREZ	\$6,218.00	\$0.00	\$0.00	\$6,218.00	\$12,436.00
GILBERTO ZAPATA MARTINEZ	SECRETARIO GENERAL	\$13,868.00	\$0.00	\$0.00	\$13,868.00	\$27,736.00
ALEJANDRO ANGELES JIMENEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	\$13,868.00	\$0.00	\$0.00	\$13,868.00	\$27,736.00
FAUSTINO SANCHEZ PEREZ	OFICIAL REGISTRO CIVIL	\$8,838.00	\$0.00	\$0.00	\$8,838.00	\$17,676.00
HUMBERTO MONTIEL MUÑOZ	OFICIAL MAYOR	\$10,056.00	\$0.00	\$0.00	\$10,056.00	\$20,112.00

GABINO MARTINEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRAS	\$13,868.00	\$0.00	\$0.00	\$13,868.00	\$27,736.00
EDER ESPINOZA ENRIQUEZ	DIRECTOR DE PROYECTOS	\$11,324.00	\$0.00	\$0.00	\$11,324.00	\$22,648.00
FIDEL LOPEZ RUBIO	DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL	\$6,218.00	\$0.00	\$0.00	\$6,218.00	\$12,436.00
ANGELICA SANTOS SALCEDO	PRESIDENTA Y DIRETORA DEL DIF	\$13,866.00	\$0.00	\$0.00	\$13,866.00	\$27,732.00
MARCIANO BAUTISTA MOGICA	DIRECTOR DE S.P	15,140.00	\$0.00	\$0.00	15,140.00	\$30,280.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$58,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 117,000.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$185,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$10,891,856.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$938,720.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,973,523.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$301,800.00
	TOTAL DEL FONDO	\$14,105,899.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$4,136,165.00
	TOTAL DEL FONDO	\$4,136,165.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,354,696.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$74,632.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$84,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$33,600.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,546,928.00

FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,885.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,885.00
FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHAB. DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES (FOPED)	INVERSIÓN PUBLICA	\$2,002,851,.60
	TOTAL:	\$2,002,851.60
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$21,979,728.60

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE **\$21,979,728.60** (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 60/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

LOS CC. LIC. LETICIA SANTOS SALCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RUBRICA; PROFR. CARLOS LÓPEZ CASTELLANOS, SINDICO PROCURADOR; RUBRICA ASÍ COMO LOS REGIDORES: LILIA CORONA VELAZQUEZ; RUBRICA FRANCISCO JAVIER ZAPATA TERRÉS, RUBRICA; ANASTACIA GUILVERMO RAMOS, RUBRICA, GABRIELA RAMIREZ GARCÍA, RUBRICA; J. ISABEL SOLIS PÉREZ, RUBRICA; BERNABE ARAGON BAUTISTA, RUBRICA; MARÍA GUADALUPE RUBIO VITE, RUBRICA; MAYRA ISABEL PERUSQUIA LÓPEZ RUBRICA Y DEYDA PERUSQUIA MUEDANO, RUBRICA.

MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, 2012 – 2016

EN LA SALA DE CABILDO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE IXMIQUILPAN ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:25HORAS, DEL DÍA LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2013, DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN LAS LEYES VIGENTES; ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN IV, 145 FRACCIÓN IV, 146 FRACCIÓN I Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, A LO CUAL FUERON CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M.C. CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA, SÍNDICO HACENDARIO PROF. FILEMÓN DE LA CRUZ PAREDES, SINDICO JURÍDICO LIC. ELENA HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Y DE LOS REGIDORES: PROF. EUGENIO CONTRERAS CORTES, C. ABRAHAM CRUZ PÉREZ, C. MERCEDES HERNÁNDEZ BRAVO, MTRO. ECON. LEANDRO OLGUÍN CHARREZ, LIC. TAURINO GONZÁLEZ CRUZ, PROF. ANDRÉS MONTOYA RAMÍREZ, C. VICENTE MENDOZA TOMAS, C. JULIANA SÁNCHEZ ORTIZ, C.P. MERCEDES ROCHA CERVANTES, ING. ERNESTO JAMID SALOMÓN CARPIZO, MTRA. EDUC. MARÍA TRINIDAD CHAVARRÍA VARGAS, MTRA. EDUC. MARGARITA CLEMENTINE OLGUÍN AMBROCIO, ING. SUSANA EDITH PAZ GARCÍA, C. MATEO MITHE PEÑA, LIC. ADRIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LOS ARTÍCULOS YA MENCIONADOS, REALIZAN LA **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO DEL EJERCICIO ADMINISTRATIVO 2012 – 2016.**

PUNTO NÚMERO TRES.- Discusión y en su caso aprobación al proyecto de dictamen con número de expediente HAI/CPHM/04/2013 emitido por la comisión permanente de hacienda municipal, respecto al asunto de estudio y análisis a la propuesta de modificación del presupuesto de egresos, del ayuntamiento de Ixmiquilpan Estado de Hidalgo, ejercicio fiscal 2013.

En relación a este punto del orden del día, previa distribución de copias simples del proyecto de dictamen entre los integrantes del ayuntamiento, se concede la intervención al presidente de la comisión permanente de hacienda municipal, el síndico hacendario Filemón de la Cruz Paredes, quien en uso de la voz lee y expone al pleno del ayuntamiento el proyecto de dictamen en cuestión, por lo que una vez concluida la lectura del proyecto de dictamen, el presidente del ayuntamiento lo somete a discusión.

Dicho lo anterior y después de ser discutido y analizado en lo general y en lo particular el presente proyecto de dictamen, el ejecutivo lo somete a votación y consideración de este pleno, determinándose el siguiente:

ACUERDO: Con fundamento en artículo 71 del reglamento interior del honorable ayuntamiento de Ixmiquilpan Estado de Hidalgo, se somete a votación nominal el presente proyecto de dictamen, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO	SENTIDO DE SU VOTO
M.C. CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA	A FAVOR
PROF. FILEMÓN DE LA CRUZ PAREDES	A FAVOR
LIC. ELENA HERNÁNDEZ BENÍTEZ	EN CONTRA
PROF. EUGENIO CONTRERAS CORTES	EN CONTRA
C. ABRAHAM CRUZ PÉREZ	A FAVOR
C. MERCEDES HERNÁNDEZ BRAVO	A FAVOR
M.E. LEANDRO OLGUÍN CHARREZ	A FAVOR
LIC. TAURINO GONZÁLEZ CRUZ	EN CONTRA
PROF. ANDRÉS MONTOYA RAMÍREZ	A FAVOR
C. VICENTE MENDOZA TOMAS	A FAVOR
C. JULIANA SÁNCHEZ ORTIZ	A FAVOR
C.P. MERCEDES ROCHA CERVANTES	EN CONTRA
ING. ERNESTO JAMID SALOMÓN CARPIZO	A FAVOR
M.E. MARIA TRINIDAD CHAVARRÍA VARGAS	A FAVOR
M.E. MARGARITA C. OLGUÍN AMBROCIO	EN CONTRA
ING. SUSANA EDITH PAZ GARCÍA	EN CONTRA
C. MATEO MITHE PEÑA	A FAVOR
LIC. ADRIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	A FAVOR

Por mayoría de votos (12 votos a favor y 06 en contra), este Honorable Ayuntamiento de Ixmiquilpan Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 47, 48, 49 y 56 fracción I inciso s de la ley orgánica municipal del Estado de Hidalgo, aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen con número de expediente HAI/CPHM/04/2013, relativo al asunto de estudio y análisis a la propuesta de modificación del presupuesto de egresos, del ayuntamiento de Ixmiquilpan Estado de Hidalgo, del ejercicio fiscal 2013, aprobando los siguientes puntos de acuerdo planteados en el proyecto de dictamen:

PRIMERO: Se aprueba y autoriza la modificación al presupuesto de egresos para el ayuntamiento municipal de Ixmiquilpan Estado de Hidalgo, del ejercicio fiscal 2013, autorizando al presidente del

ayuntamiento el C. M.C. Cipriano Charrez Pedraza, para que ejecute y aplique en forma aprobada y autorizada la modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2013, lo anterior de conformidad y con fundamento en el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 115, 116, 141 fracción X y 142 de la constitución política del Estado de Hidalgo; y por los artículos 1, 2, 53, 56 fracción I incisos b, f, i, o y s, y 95 QUINQUIES de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 95 QUINQUIES fracción VII y VIII de la ley orgánica municipal del Estado de Hidalgo, se autoriza al presidente municipal M.C. Cipriano Charrez Pedraza para que publique en el periódico oficial del Estado de Hidalgo, la presente modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2013 del ayuntamiento de Ixmiquilpan Hidalgo, así mismo se le autoriza para que remita copia del mismo con todos sus anexos al auditor superior del Estado de Hidalgo.

TERCERO: De conformidad con los considerandos planteados en este dictamen, se sugiere y recomienda al ejecutivo municipal de este honorable ayuntamiento, para que a través de la secretaria de finanzas y tesorería municipal, implemente mecanismos y estrategias que permitan disminuir el gasto corriente, en el entendido que el ahorro que se logre obtener, este sea presupuestado y aplicado en la realización de obra pública en beneficio de la ciudadanía Ixmiquilpanense.

CUARTO: Notifíquese el presente dictamen aprobado, al ejecutivo municipal M.C. Cipriano Charrez Pedraza y secretario de finanzas y tesorería de este Honorable Ayuntamiento para su conocimiento y efectos conducentes. Para ello se faculta al oficial mayor de la Honorable Asamblea municipal para realizar los actos de notificación.

QUINTO: Cúmplase.

Firmando para su debida constancia y de plena conformidad, los integrantes de la H. Asamblea Municipal 2012-2016.

M.C. CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. RÚBRICA; PROF. FILEMÓN DE LA CRUZ PAREDES, SINDICO HACENDARIO. RÚBRICA; LIC. ELENA HERNÁNDEZ BENÍTEZ, SINDICO JURÍDICO, PROF. EUGENIO CONTRERAS CORTES, REGIDOR. C. ABRAHAM CRUZ PÉREZ, REGIDOR. RÚBRICA; C. MERCEDES HERNÁNDEZ BRAVO, REGIDOR. RÚBRICA; MTR. ECON. LEANDRO OLGUÍN CHARREZ REGIDOR. RÚBRICA; LIC. TAURINO GONZÁLEZ CRUZ, REGIDOR; PROF. ANDRÉS MONTOYA RAMÍREZ REGIDOR. RÚBRICA; C. VICENTE MENDOZA TOMAS, REGIDOR. RÚBRICA; C. JULIANA SÁNCHEZ ORTIZ, REGIDORA. RÚBRICA; C.P. MERCEDES ROCHA CERVANTES, REGIDORA; ING. ERNESTO JAMID SALOMÓN CARPIZO, REGIDOR. RÚBRICA; MTRA. EDUC. MARÍA TRINIDAD CHAVARRÍA VARGAS, REGIDORA. RÚBRICA; MTRA. EDUC. MARGARITA CLEMENTINA OLGUÍN AMBROCIO, REGIDORA, ING. SUSANA EDITH PAZ GARCÍA, REGIDORA, C. MATEO MITHE PEÑA, REGIDOR. RÚBRICA; LIC. ADRIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR. RÚBRICA.

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
				PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO		
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
1000	SERVICIOS PERSONALES				\$53,924,005.10	57,653,099.23	
	REPO			1,416,256.73		2,144,285.77	151%
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		692,815.00			697,310.00	
1131	Sueldos base al personal permanente					697,310.00	
	Sueldo personal de mercado	Ixmiquilpan	692,815.00			697,310.00	101%
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		400,000.00			1,097,958.98	
1211	Honorarios asimilables a salarios					722,600.25	
	Pago de honorarios	Ixmiquilpan	200,000.00			722,600.25	361%
1221	Sueldos base al personal eventual					375,358.73	
	Personal eventual	Ixmiquilpan	200,000.00			375,358.73	188%
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		91,946.73			149,219.60	
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año					149,219.60	
	Aguinaldos personal de mercado	Ixmiquilpan	91,946.73			149,219.60	162%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		215,800.00			199,797.19	
1521	Indemnizaciones					194,397.19	
	Liquidaciones e indemnizaciones al personal	Ixmiquilpan	200,000.00			194,397.19	97%
1541	Prestaciones contractuales					5,400.00	
	Servicios medicos	Ixmiquilpan	15,800.00			5,400.00	34%
1800	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral		15,695.00			-	0%
1811	Impuesto sobre nóminas					-	
	Impuestos sobre nominas	Ixmiquilpan	15,695.00			-	0%
	FUPO			38,621,384.05		40,575,526.73	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		28,244,765.15			29,627,490.35	
1111	Dietas					5,413,500.35	
	Dietas H. asamblea Municipal	Ixmiquilpan	5,379,789.47			5,413,500.35	101%
1131	Sueldos base al personal permanente					24,213,990.00	
	Pago de sueldos a personal de presidencia municipal	Ixmiquilpan	22,864,975.68			24,213,990.00	106%
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		7,046,956.37			8,125,401.49	
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados					748,736.00	
	Pago de quinquenios a personal de presidencia municipal	Ixmiquilpan	43,347.53			748,736.00	1727%
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año					4,898,859.49	
	Pago de aguinaldos a personal de presidencia municipal	Ixmiquilpan	4,310,419.22			4,502,786.99	104%
	Pago de prima vacacional a personal de presidencia municipal	Ixmiquilpan	399,701.62			396,072.50	99%
1341	Compensaciones					2,477,806.00	
	Pago de compensaciones a personal de presidencia municipal	Ixmiquilpan	2,293,488.00			2,477,806.00	108%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		2,694,662.53			2,822,634.89	
1521	Indemnizaciones					623,190.71	
	Pago de liquidaciones al personal	Ixmiquilpan	775,532.23			623,190.71	80%
1541	Prestaciones contractuales					2,199,444.18	
	Pago de despensas al personal de presidencia municipal	Ixmiquilpan	1,447,680.00			1,436,240.00	99%
	Pago por muerte natural o accidental del personal sindicalizado	Ixmiquilpan	161,020.00				0%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
			PRESUPUESTO ORIGINAL		PRESUPUESTO MODIFICADO		
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	Pago de prestaciones sindicales	Ixmiquilpan	82,200.00			219,403.77	267%
	Pago de estímulos al personal	Ixmiquilpan	36,500.00				0%
	Pago de medicinas y productos farmacéuticos	Ixmiquilpan	191,730.30			543,800.41	284%
1800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		635,000.00				
1811	Impuesto sobre nóminas						
	Pago de impuestos sobre nóminas	Ixmiquilpan	600,000.00				0%
	FORTAMUN-DF			13,886,364.32		12,493,286.73	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		9,916,944.00			9,343,628.00	
1121	Sueldos base al personal permanente					9,343,628.00	
	Pago de sueldos a personal de seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	9,916,944.00			9,343,628.00	94%
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		3,252,420.32			2,795,662.80	
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año					1,319,603.80	
	Pago de aguinaldos a personal de seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	1,631,076.32			1,319,603.80	81%
1341	Compensaciones					1,476,059.00	
	Pago de compensaciones a personal de seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	1,621,344.00			1,476,059.00	91%
1400	Seguridad Social		70,000.00				
	Pago de seguro de vida a personal de seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	70,000.00				0%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		400,000.00			353,995.93	
1521	Indemnizaciones					353,995.93	
	Pago de indemnizaciones y liquidaciones a personal de seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	300,000.00			353,995.93	118%
	Pago de medicinas y servicio médico a personal de seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	100,000.00				0%
1800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		247,000.00				
	Pago de impuestos sobre nóminas de seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	247,000.00				0%
	COPARTICIPACION SUBSEMUN					2,440,000.00	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas					2,440,000.00	
1561	Otras prestaciones sociales y económicas					2,440,000.00	
	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	Ixmiquilpan				2,440,000.00	100%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				7,010,478.96	8,506,069.81	
	REPO			1,925,605.13		2,789,604.63	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		754,495.81			538,657.81	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina					195,285.85	
	Papelería y artículos de escritorio	Ixmiquilpan	142,952.09			182,540.11	128%
	Fotocopias, engargolados y micas	Ixmiquilpan	12,792.17			12,745.74	100%
	Material de ingeniería y dibujo	Ixmiquilpan	3,190.00				0%
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción					13,911.84	

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
				PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO		
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	Camaras y material de fotografía	Ixmiquilpan	18,971.21			13,911.84	73%
2151	Material impreso e información digital					168,315.04	
	Artículos de imprenta	Ixmiquilpan	192,505.86			46,837.00	24%
	Libros periódicos y revistas	Ixmiquilpan	13,114.00			38,274.00	292%
	Formas valoradas	Ixmiquilpan	72,217.20			83,204.00	115%
2161	Material de limpieza					161,145.08	
	Artículos de limpieza	Ixmiquilpan	298,753.28			161,145.08	54%
2200	Alimentos y Utensilios		368,376.33			332,651.78	
2211	Productos alimenticios para personas					168,756.78	
	Alimentación a personal horas extras	Ixmiquilpan	32,257.01			7,017.37	22%
	Bienes de consumo	Ixmiquilpan	50,856.16			31,983.89	63%
	Atencion a funcionarios	Ixmiquilpan	40,442.76			43,613.00	108%
	Servicio de alimentacion a funcionarios	Ixmiquilpan	121,694.40			86,142.52	71%
2221	Productos alimenticios para animales					163,895.00	
	Alimentación de animales	Ixmiquilpan	123,126.00			163,895.00	133%
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		195,761.73			37,690.25	
2461	Material eléctrico y electrónico					33,620.25	
	Material eléctrico	Ixmiquilpan	140,463.16			33,620.25	24%
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Ixmiquilpan				4,070.00	
	Material hidráulico	Ixmiquilpan	55,298.57			4,070.00	7%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		99,993.75			50,406.47	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos					50,406.47	
	Medicinas y productos farmaceuticos	Ixmiquilpan	68,219.31			-	0%
	Medicinas y productos farmaceuticos para animales		31,774.44			50,406.47	159%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		389,366.73			1,727,520.39	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos					1,727,520.39	
	Combustibles y lubricantes	Ixmiquilpan	389,366.73			1,727,520.39	444%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		48,759.89			-	
2711	Vestuario y uniformes					-	
	Vestuario, uniformes y blancos	Ixmiquilpan	36,799.87			-	0%
2721	Prendas de seguridad y protección personal					-	
	Prendas de protección	Ixmiquilpan	11,960.02			-	0%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		68,850.89			102,677.93	
2911	Herramientas menores					102,677.93	
	Herramientas de consumo menores	Ixmiquilpan	68,850.89			102,677.93	149%
	FUPO			2,200,000.00		2,754,811.09	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		600,000.00			450,725.12	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina					49,038.07	
	Adquisicion de papeleria y articulos de escritorio	Ixmiquilpan	200,000.00			49,038.07	25%
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones					275,204.55	
	Adquisicion de materiales y suministros para equipo de computo e impresoras	Ixmiquilpan	200,000.00			150,821.25	75%
	Adquisicion de materiales y suministros para fotocopadoras	Ixmiquilpan	100,000.00			124,383.30	124%
2151	Material impreso e información digital					126,482.50	
	Adquisicion de articulos de imprenta	Ixmiquilpan	100,000.00			126,482.50	126%
2200	Alimentos y Utensilios		100,000.00			-	

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
2211	Productos alimenticios para personas					-	
	Pago de servicio de atención a funcionarios	Ixmiquilpan	50,000.00				0%
	Pago por servicio de alimentación a personal en horas extras	Ixmiquilpan	50,000.00				0%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,500,000.00			2,304,085.97	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos					2,304,085.97	
	Adquisición de combustibles y lubricantes	Ixmiquilpan	1,500,000.00			2,304,085.97	154%
	FORTAMUN-DF			2,884,873.83		2,761,732.13	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		132,746.12			62,984.30	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina					-	
	Adquisición de papelería y artículos de escritorio para seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	25,000.00				0%
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción					626.40	
	Artículos de imprenta, para seguridad pública, bomberos y protección civil.	Ixmiquilpan	25,000.00			626.40	3%
	Material y equipo para capacitación de policía, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	10,000.00				0%
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones					62,357.90	
	Adquisición de materiales y suministros para equipo de cómputo e impresoras	Ixmiquilpan	72,746.12			62,357.90	86%
2200	Alimentos y Utensilios		50,000.00			-	
2211	Productos alimenticios para personas					-	
	Pago de servicio de alimentación a policías	Ixmiquilpan	50,000.00				0%
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		269,668.47			64,680.96	
2461	Material eléctrico y electrónico					50,442.02	
	Adquisición de material eléctrico para rehabilitación eléctrica en la zona urbana	Ixmiquilpan	194,467.37			50,442.02	26%
2481	Materiales complementarios					14,238.94	
	Adquisición de material para señalamiento	Ixmiquilpan	7,382.65			7,681.94	104%
	Adquisición de pintura tráfico para guarniciones y pasos peatonales	Ixmiquilpan	67,818.45			6,557.00	10%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		694,467.37			1,140,910.94	
2511	Productos químicos básicos					108,209.54	
	Adquisición de mezcla y emulsión asfáltica para bacheo	Ixmiquilpan	194,467.37			108,209.54	56%
2791	Otros productos químicos					1,032,701.40	
	Pago de Cloración de agua potable	Ixmiquilpan	500,000.00			1,032,701.40	207%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,500,000.00			1,484,368.93	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos					1,484,368.93	
	Adquisición de combustible y lubricantes para seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	1,500,000.00			1,484,368.93	99%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		50,000.00			5,846.40	
2711	Vestuario y uniformes					5,846.40	
	Adquisición de vestuario, uniformes y blancos, para seguridad pública, bomberos y protección civil	Ixmiquilpan	50,000.00			5,846.40	12%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		187,991.87			2,940.60	
	Adquisición de materiales y suministros para equipo de cómputo e impresoras	Ixmiquilpan	72,746.12				0%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
			PRESUPUESTO ORIGINAL			PRESUPUESTO MODIFICADO	
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte					2,940.60	
	Adquisicion de neumáticos y cámaras para seguridad publica	Ixmiquilpan	115,245.75			2,940.60	3%
	FISM					139,921.96	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales					109,922.00	
2191	Adquisicion de papelería y consumibles para la elaboracion de expedientes tecnicos	Ixmiquilpan				109,922.00	100%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos					29,999.96	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	Ixmiquilpan				29,999.96	100
	COPARTICIPACION SUBSEMUN					60,000.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales					60,000.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina					60,000.00	
	Gastos Menores	Ixmiquilpan				60,000.00	100%
3000	SERVICIOS GENERALES				21,986,019.48	36,656,001.86	
	REPO			6,371,821.75		7,533,349.10	
3100	Servicios Básicos		2,057,530.45			3,465,561.23	
3111	Energía eléctrica					3,161,123.18	
	Servicios de energía eléctrica	Ixmiquilpan	11,897.00			170,201.11	1431%
	Servicio de alumbrado publico (DAP)	Ixmiquilpan	1,901,080.02			2,990,922.07	157%
3141	Telefonia tradicional					41,261.39	
	Servicio telefónico	Ixmiquilpan	29,131.00			41,261.39	142%
3151	Telefonia celular					263,176.66	
	Servicio telefonico celular	Ixmiquilpan	115,422.43			263,176.66	228%
3200	Servicios de Arrendamiento					85,918.00	
3221	Arrendamiento de edificios	Ixmiquilpan				85,918.00	
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		188,500.00			200,848.63	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas					200,848.63	
	Elaboración de proyectos	Ixmiquilpan	188,500.00			200,848.63	107%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		116,282.23			255,766.84	
3411	Servicios financieros y bancarios					34,892.82	
	Comisiones y seguros bancarios	Ixmiquilpan	16,282.23			34,892.82	214%
3471	Fletes y maniobras					220,874.02	
	Fletes, mudanzas y maniobras	Ixmiquilpan	100,000.00			220,874.02	221%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		1,456,054.83			1,702,182.38	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles					370,953.67	
	Reparacion y mantenimiento de bienes artisticos o historicos	Ixmiquilpan	1,991.04			5,417.76	272%
	Reparacion y mantenimiento de edificios de servicio publico	Ixmiquilpan	125,698.80			18,991.27	15%
	Reparacion y mantenimiento de parques y jardines	Ixmiquilpan	74,500.40			26,843.10	36%
	Reparacion y mantenimiento de rastro	Ixmiquilpan	15,473.55			0.00	0%
	Reparacion y mantenimiento de campos deportivos	Ixmiquilpan	32,278.98			0.00	0%
	Reparacion y mantenimiento de relleno sanitario	Ixmiquilpan	22,277.00			289,936.64	1302%
	Reparacion y mantenimiento de calles, puentes y caminos	Ixmiquilpan				29,764.90	100%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
PRESUPUESTO ORIGINAL							
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información					68,845.70	
	Reparación y mantenimiento de equipo de computo y fotocopiado	Ixmiquilpan	48,450.48			68,845.70	142%
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte					917,274.66	
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Ixmiquilpan	607,336.94			917,274.66	151%
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta					345,108.35	
	Reparación y mantenimiento de equipo contra incendio	Ixmiquilpan	2,541.56			870.00	34%
	Reparación y mantenimiento de maquinaria y accesorios	Ixmiquilpan	525,506.08			344,238.35	66%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		304,509.40			31,889.61	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales					31,889.61	
	Prensa y publicidad	Ixmiquilpan	304,509.40			31,889.61	10%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		112,846.99			35,383.30	
3751	Viáticos en el país					35,383.30	
	Viaticos	Ixmiquilpan	112,846.99			35,383.30	31%
3800	Servicios Oficiales		2,025,636.84			1,720,729.11	
3811	Gastos de ceremonial					4,521.00	
	Gastos de ceremonial y orden social	Ixmiquilpan	17,000.00			4,521.00	27%
3821	Gastos de orden social y cultural					1,634,608.11	
	Visitas del gobierno federal o estatal	Ixmiquilpan	3,150.00			0.00	0%
	Actividades y festividades cívicas y sociales	Ixmiquilpan	500,000.00			1,634,608.11	327%
	Festival internacional de las culturas indígenas	Ixmiquilpan	1,500,000.00			0.00	0%
3831	Congresos y convenciones					81,600.00	
	Congresos, convenciones y exposiciones	Ixmiquilpan	5,486.84			81,600.00	1487%
3900	Otros Servicios Generales		110,461.01			35,070.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios					34,640.00	
	Ayudas funerales	Ixmiquilpan	87,872.01			34,640.00	39%
3921	Impuestos y derechos					0.00	
	Placas y tarjetas para vehículos	Ixmiquilpan	7,589.00			0.00	0%
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones					430.00	
	Multas y recargos estatales y federales	Ixmiquilpan	15,000.00			430.00	3%
	FUPO			356,797.88		706,081.01	
3100	Servicios Básicos		190,472.00			249,737.96	
3141	Telefonía tradicional					249,737.96	
	Pago de servicio telefonico	Ixmiquilpan	190,472.00			249,737.96	131%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		1,325.88			3,911.06	
3411	Servicios financieros y bancarios					3,911.06	
	Pago de comisiones y seguros bancarios	Ixmiquilpan	1,325.88			3,911.06	295%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		150,000.00			451,367.99	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales					451,367.99	
	Pago de prensa y publicidad	Ixmiquilpan	150,000.00			451,367.99	301%
3900	Otros Servicios Generales		15,000.00			1,064.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones					1,064.00	

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR.
	Pago de multas y recargos estatales y federales	Ixmiquilpan	15,000.00			1,064.00	7%
	FUPI			1,602,000.00		3,577,271.98	
3100	Servicios Básicos					2,146,697.63	
3111	Energía eléctrica						
	Pago de proyecto de renta de Luminarias	Ixmiquilpan				2,146,697.63	100%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		2,000.00			258.69	
3411	Servicios financieros y bancarios					258.69	
	Pago de comisiones y seguros bancarios	Ixmiquilpan	2,000.00			258.69	13%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		400,000.00			1,014,346.06	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles					349,309.74	
	Reparación y mantenimiento de alumbrado publico	Ixmiquilpan				349,309.74	100
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo						
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información						
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio						
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte					163,863.68	
	Pago de servicio de reparacion y mantenimiento de vehiculos	Ixmiquilpan	200,000.00			163,863.68	82%
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad						
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta					501,172.64	
	Pago de servicio de reparacion y mantenimiento de maquinaria y accesorios	Ixmiquilpan	200,000.00			501,172.64	251%
3800	Servicios Oficiales		1,200,000.00			415,969.60	
3811	Gastos de ceremonial						
3821	Gastos de orden social y cultural					415,969.60	
	Apoyo a festividades, civicas y sociales	Ixmiquilpan	1,200,000.00			415,969.60	35%
	FORTAMUN-DF			12,971,649.85		20,192,921.77	
3100	Servicios Básicos		8,880,882.41			20,077,372.74	
3111	Energía eléctrica					20,077,372.74	
	Pago de energía eléctrica	Ixmiquilpan	437,918.01			523,793.00	120%
	Pago de alumbrado publico	Ixmiquilpan	8,442,964.40			15,824,495.08	187%
	Pago de proyecto de renta de Luminarias	Ixmiquilpan				3,729,084.66	100%
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		2,016,000.00			-	
	Pago de elaboracion de proyectos validados	Ixmiquilpan	2,000,000.00			-	0%
	Pago de pruebas antidoping a personal de seguridad publica	Ixmiquilpan	16,000.00				0%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		1,000.00			438.48	
3411	Servicios financieros y bancarios					438.48	
	Pago de comisiones y seguros bancarios	Ixmiquilpan	1,000.00			438.48	44%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		136,837.44			115,110.55	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte					109,716.56	
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte y patrulla	Ixmiquilpan	86,488.44			109,716.56	127%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
		PRESUPUESTO ORIGINAL			PRESUPUESTO MODIFICADO		
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta					5,393.99	
	Reparación y mantenimiento de equipo de seguridad publica	Ixmiquilpan	5,000.00				0%
	Reparación y mantenimiento de equipo de radiocomunicacion	Ixmiquilpan	45,349.00			5,393.99	12%
3900	Otros Servicios Generales		1,936,930.00			-	
3921	Impuestos y derechos					-	
	Pago de derechos a conagua	Ixmiquilpan	1,920,000.00			-	0%
	Pago de tenecias y derechos para patrullas	Ixmiquilpan	16,930.00			-	0%
	FISM			100,000.00		576,000.00	
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		100,000.00			576,000.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas					576,000.00	
	Desarrollo institucional	Ixmiquilpan	100,000.00			576,000.00	576%
	FOFIS			583,750.00		363,195.00	
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		150,000.00			54,183.20	
3331	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información					54,183.20	
	sistema de contabilidad gubernamental/ armonizada	Ixmiquilpan	150,000.00				0%
	Servicios profesionales para asesoría contable (implementacion de la Ley de Contabilidad Gubernamental)	Ixmiquilpan				54,183.20	100%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		433,750.00			309,011.80	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles					309,011.80	
	Modernizacion del area de recaudacion de la secretaria de finanzas municipal	Ixmiquilpan	433,750.00			309,011.80	71%
	FOCOM						
3900	Otros Servicios Generales		-			869,683.00	
3921	Impuestos y derechos					869,683.00	
	Pago de derechos a conagua	Ixmiquilpan				869,683.00	100%
	SUBSEMUN					2,837,500.00	
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		-			2,837,500.00	
3331	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información					2,837,500.00	
	Prevención social de la violencia y dlicnuencia con participación ciudaddana	Ixmiquilpan				2,000,000.00	
	Fortalecimiento de las capacidades de evaluacion en control de confianza	Ixmiquilpan				185,000.00	
	Profesionalizacion de las instituciones de seguridad publica	Ixmiquilpan				652,500.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				14,552,136.75	15,349,622.40	
	REPO			2,550,808.68		4,420,981.22	
4400	Ayudas Sociales		2,550,808.68			4,420,981.22	
4411	Ayudas sociales a personas					3,855,382.81	
	Apoyo a comunidades	Ixmiquilpan	1,653,345.76			3,826,932.81	231%
	Programas de atencion a la mujer	Ixmiquilpan	200,000.00			-	0%
	Ayudas a estudiantes	Ixmiquilpan	13,000.00			28,450.00	219%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
			PRESUPUESTO ORIGINAL		PRESUPUESTO MODIFICADO		
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación					255,284.88	
	Ayudas para actividades deportivas	Ixmiquilpan	167,385.40			255,284.88	153%
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza					310,313.53	
	Apoyo a la educacion	Ixmiquilpan	517,077.52			310,313.53	60%
	FUPI			2,901,328.07		5,348,757.22	
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		864,000.00			3,895,236.00	
4111	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras					2,627,456.00	
	Subsidio al DIF municipal	Ixmiquilpan				2,627,456.00	100
4121	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras					1,267,780.00	
	Apoyo a la defensa del menor y la familia	Ixmiquilpan	180,000.00			180,000.00	100%
	Apoyo al dif estatal crih	Ixmiquilpan	420,000.00			420,000.00	100%
	Apoyo al dif estatal	Ixmiquilpan	264,000.00			264,000.00	100%
	alimentacion a internos	Ixmiquilpan				403,780.00	100
4400	Ayudas Sociales		2,037,328.07			1,453,521.22	
4411	Ayudas sociales a personas					1,453,521.22	
	Apoyo a comunidades	Ixmiquilpan	2,037,328.07			1,453,521.22	71%
	FORTAMUN-DF			9,100,000.00		5,579,883.96	
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		5,100,000.00			1,913,000.00	
4111	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras					1,913,000.00	
	Subsidio al DIF municipal	Ixmiquilpan	2,100,000.00				0%
	Aportacion municipal al subsemun	Ixmiquilpan	3,000,000.00			1,913,000.00	64%
4400	Ayudas Sociales		4,000,000.00			3,666,883.96	
4411	Ayudas sociales a personas					3,666,883.96	
	Estimulos a la educacion (becas y despensas)	Ixmiquilpan	4,000,000.00			3,666,883.96	92%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				1,548,036.32	7,492,339.08	
	REPO			692,194.32		25,288.48	
5100	Mobiliario y equipo de administración		172,194.32			25,288.48	
5111	Muebles de oficina y estantería					25,228.48	
	Mobiliario, equipo de oficina	Ixmiquilpan	38,336.43			25,228.48	66%
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información					60.00	
	Equipo de computo	Ixmiquilpan	133,857.89			60.00	0.04%
5400	Vehículo y equipo de transporte		520,000.00			-	
5412	Automóviles y camiones						
	Adquisicion de vehiculos	Ixmiquilpan	520,000.00			0.00	0%
	FUPO			242,000.00		47,369.76	
5100	Mobiliario y equipo de administración		242,000.00			47,369.76	
5112	Muebles de oficina y estantería					20,719.45	
	Adquisicion de mobiliario y equipo de oficina	Ixmiquilpan	72,000.00			20,719.45	29%
5152	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información					26,650.31	
	Adquisicion de equipo de computo	Ixmiquilpan	170,000.00			26,650.31	16%
	FORTAMUN-DF			85,000.00		-	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		85,000.00			-	
	Adquisicion de equipo de radiocomunicacion	Ixmiquilpan	85,000.00				0%
5500	FISM			528,842.00		257,180.84	

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
			PRESUPUESTO ORIGINAL			PRESUPUESTO MODIFICADO	
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
5100	Mobiliario y equipo de administración					257,180.84	
5111	Muebles de oficina y estantería					134,180.84	
	Adquisicion de mobiliario y equipo de oficina	Ixmiquilpan				134,180.84	100%
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información					123,000.00	
	Adquisicion de equipo de computo	Ixmiquilpan				123,000.00	100%
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		528,842.00				
5631	Maquinaria y equipo de construcción						
	Desarrollo institucional	Ixmiquilpan	528,842.00				0%
	SUBSEMUN					7,162,500.00	
5400	Vehículo y equipo de transporte					1,950,000.00	
5412	Automóviles y camiones					1,950,000.00	
	Adquisicion de vehiculos	Ixmiquilpan				1,950,000.00	100%
5500	Equipo de defensa y seguridad					5,212,500.00	
551	Equipo de defensa y seguridad	Ixmiquilpan				5,212,500.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA				37,305,907.00	55,046,364.60	
	FUPI					827,240.11	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público					827,240.11	
6121	Edificación no habitacional					827,240.11	
	Construccion de cancha de futbo, rapido (Aportacion Municipal)	Taxadho				216,247.84	100%
	Construccion de cancha de usos Multiples (Aportacion Municipal)	El Maye				210,604.15	100%
	Construccion de cancha de usos Multiples (Aportacion Municipal)	Mirador Capula				150,194.06	100%
	Construccion de cancha de usos Multiples (Aportacion Municipal)	Pueblo Nuevo				150,194.06	100%
	Construccion de Centro Social, Cultural y Deportivo segunda etapa.	Panales				100,000.00	100%
	FORTAMUN-DF					1,634,042.84	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público					1,634,042.84	
6121	Edificación no habitacional						
	obras y acciones					1,634,042.84	
	Programa Municipal de desarrollo urbano del municipio de ixmiquilpan hgo.	Ixmiquilpan	2,100,000.00				0%
	Construccion de Centro Comunitariom 3a. Etapa (Aportacion Municipal)	El Maye				169,189.00	100%
	Construccion de Centro Comunitariom 1a Etapa (Aportacion Municipal)	Santa Ana				160,000.00	100%
	Construccion de Centro Comunitariom 2a Etapa (Aportacion Municipal)	El Calvario				200,000.00	100%
	Curso de corte y confeccion (Aportacion Municipal)	El Calvario				10,000.00	100%
	Curso de carpintería	El Calvario				10,000.00	100%
	curso de instalacion de Sistema Electrico Residencial (Aportacion Municipal)	El Calvario				10,000.00	100%
	Curso de Elaboracion de Productos Lacteos (Aportacion Municipal)9	San Nicolas				10,400.00	100%
	Curso de Reposteria Basica (Aporacion Municipal)	San Nicolas				9,000.00	100%
	Curso de Armado de Muebles de Tablero (Aportacion Municipal)	Fitzhi				10,000.00	100%
	curso de instalacion de Sistema Electrico Residencial (Aportacion Municipal)	Fitzhi				10,000.00	100%
	Curso de Elaboracion de Productos Lacteos (Aportacion Municipal)9	El Maye				10,400.00	100%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
			PRESUPUESTO ORIGINAL		PRESUPUESTO MODIFICADO		
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	Curso Basico de Mecanica Automotriz (Aportacion Municipal)	El Maye				10,531.00	100%
	Estimulo a Promotores Comunitarios (Multipoligono) Aportacion Municipal	Ixmiquilpan				22,200.00	100%
	Red de Prestadores de servicio social del programa Habitat (multipoligono) Aportacion Municipal	Ixmiquilpan				11,700.00	100%
	Construccion de muro de Seguridad de Centro de Desarrollo Comunitario 3a etapa (aportacion Municipal)	Santa Ana				108,822.00	100%
	Equipamiento para Centro de Desarrollo Comunitario (Aportacion Municipal)	Fitzhi				36,401.00	100%
	Equipamiento para centro de computo, Biblioteca (Aportacion Municipal)	El Maye				78,202.00	100%
	Sistema de Seguridad en puertas y ventanas en Centro de Desarrollo Comunitario	Santa Ana				12,972.00	100%
	sistema de Seguridad para Centro Comunitario (Aportacion Municipal)	El Maye				12,756.00	100%
	Equipamiento para taller de Corte de centro de desarrollo comunitario (Aportacion Municipal)	Ixmiquilpan				15,722.00	100%
	Parque Paseo del roble (Construccion de andadr paseo del roble) Aportacion Municipal	Ixmiquilpan				150,000.00	100%
	Parque Paseo del roble (Construccion de andadr paseo del roble) Aportacion Municipal	Ixmiquilpan				9,800.00	100%
	Parque Paseo del roble (Aportacion Municipal)	Ixmiquilpan				4,166.67	100%
	Parque Paseo del roble (Construccion de andadr paseo del roble) Aportacion Municipal	Ixmiquilpan				5,400.00	100%
	Adqusicion de macromedidores para pozos de agua potable en cinco localidades	Ixmiquilpan				98,802.17	100%
	curso de computacion (Aportacion Municipal)	Ixmiquilpan				6,000.00	100%
	Cursos de servicios integrales de belleza (aportacion municipal)	La Reforma				10,400.00	100%
	curso de computacion (Aportacion Municipal)	Santa Ana				6,000.00	100%
	Cursos de servicios integrales de belleza (aportacion municipal)	Fitzhi				10,400.00	100%
	Estimulos a promotores de modulo de promocion de los programas sociales	Ixmiquilpan				8,000.00	100%
	Prevencion de cancer cervicouterino, milltipoligono (Aportacion Municipal)9	Ixmiquilpan				38,640.00	100%
	prevencion de enfermedades de prostata (Aportacion Municipal)	Ixmiquilpan				32,600.00	100%
	Taller de equidad de genero (Danza Folklorica) Aportacion Municipal	Santa Ana				6,500.00	100%
	prevencion del acoso escolar bullying Aportacion Municipal	El Maye				25,140.00	100%
	Prevencion de equidad de genero (zumba) Aportacion Municipal	Santa Ana				6,500.00	100%
	Taller de prevencion de la conducta antisocial (Aportacion Municipal)	El Maye				24,149.00	100%
	Apoyo a CCAS					273,250.00	100%
	FISM			37,305,907.00		40,124,772.43	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		37,305,907.00				
6121	Edificación no habitacional						
	obra publica		37,305,907.00			40,124,772.43	
	Construccion de sistema de ditribucion de agua potable	Maguey Blanco				70,197.00	100%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
			PRESUPUESTO ORIGINAL			PRESUPUESTO MODIFICADO	
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	Ampliacion de Perforacion de pozo para agua potable	El Boye				227,317.83	100%
	Perforacion de pozo para agua potable	Botenguedo				280,576.22	100%
	Perforacion de exploratoria de pozo para agua potable	Cuesta Colorada				88,142.83	100%
	Terminacion de pozo para agua potable	El Defay				306,680.75	100%
	Equipamiento de pozo para agua potable	Taxadho				226,533.16	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Ixmiquilpan				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Bangandho				64,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	El Banxu				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Capula				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Cemtos				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Dios Padre				16,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	La Estacion				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Maguey Blanco				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Orizabita				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Los Remedios				16,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	El Tephe				64,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Ustejhe				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Colonia Samayoa				16,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	El Deca				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Col.gral.Felipe Angeles				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Botenguedo				48,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	col. Lazaro cardenaz				32,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	El Valante				16,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Vazquez				16,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Col. Mirador				16,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Villa de la Paz				16,000.00	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Arenalito				24,838.56	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	El Defay				24,838.56	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	La Heredad				33,118.08	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	San Pedro Capula				49,677.12	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	Taxtho				107,633.76	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	La Huerta Capula				99,354.24	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	El Nandho				8,279.52	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	El Bojay				24,838.56	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	El Carrizal				8,279.52	100%
	Mejoramiento de vivienda (recamara adicional)	El Puerto Bangandho				33,118.08	100%
	Terminacion de construccion de 1 anexo, (salon de usos multiples) en esc. Primaria Pedro Romero de terrors, col. Centro	Panales				301,662.39	100%
	Construccion del sistema de agua (2a. Etapa) aportacion municipal	Cemito Capula				46,149.43	100%
	Ampliacion del camino Boxhuada del camino Boxhuada-Naxthey tramo del km. 0+000 al km. 4+540.75, subtramo a modernizar del km. 3+500 al km. 4+540.75 (aportacion municipal)	Boxhuada				314,791.55	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle	La Pechuga				199,302.30	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico en calle prolongacion Costa Rica	El Oro				319,350.24	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico Av. Benito Juarez	Jahuey Capula				560,370.22	100%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PRESUPUESTO ORIGINAL			PRESUPUESTO MODIFICADO	
			PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle los encinos (Huacri Orizabita)	El Huacri				330,072.38	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de cale 20 de Noviembre 3a. Etapa	Dextho Lopez Rayon				368,525.54	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle Guadapule Victoria	Loma Julian Villagran				324,971.79	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calles 3A cerrada las moras, calle las moras	Bo. De progreso				209,679.89	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle Jose Maria Morelos	Granaditas				252,734.14	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle circuito Los Pinos	La Loma del Oro				299,860.54	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle corona	Arenalito				105,068.19	100%
	Ampliacion de red de distribucion electrica (La Mesa Lopez Rayon)	Ignacio Lopez Rayon				478,538.12	100%
	Ampliacion de red de distribucion electrica	La Loma Ignacio Lopez Rayon				163,836.86	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle leñeros Col. La Joya	El Nith				274,819.93	100%
	Pavimentacion hidraulica de calle 2a. Cerrada Miguel Aleman	Bangandho				239,204.92	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle	Ex Hacienda Debodhe				319,252.93	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle 2a. Etapa	San Andres Orizabita				325,000.00	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle Aquiles Serdan, Col. Centro	Ixmiquilpan				203,607.30	100%
	Pavimentacion de Concreto Hidraulico Camino Valante a Pueblo Nuevo 2a. Etapa	El Valante				307,431.95	100%
	Pavimentacion Hidraulica de Calle Ramos, Col. Miguel Hidalgo	Ixmiquilpan				349,210.53	100%
	Construccion de anexo (salon de usos multiples) en esc. Primaria Lazaro Cardenas, 1a. Etapa	Bangandho				175,000.00	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico avenida neles 2a. Etapa	La Estacion				200,166.13	100%
	Pavimentacion Hidraulica de calle Union, etapa 2, col. Felipe Angeles	Col. Gral. Felipe Angeles				251,477.37	100%
	Pavimentacion Hidraulica de calle Noche Buena, col. Miguel Hidalgo	Ixmiquilpan				266,211.67	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle nueces, Col. San Javier	Ixmiquilpan				100,000.00	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle, 2A. Seccion, Col. El Barrido	El Barrido				207,969.64	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulica de calle Benito Juarez, 1A. Etapa	La Huerta Capula				304,606.70	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle, Barrio del Tepetate	Cañada Chica				283,445.48	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle	Lopez flores				192,428.55	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico av Ixmiquilpense, 2a Etapa, col. Benito Juarez	Ixmiquilpan				463,688.26	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle principal, 3a. Etapa, Barrio chalmita	Chalmita				284,000.00	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle Julian Villagran, Barrio Granaditas	Ixmiquilpan				252,416.26	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle de la noria	Quixpedhe				300,000.00	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle san judas tadeo	Dios Padre				335,873.25	100%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
			PRESUPUESTO ORIGINAL			PRESUPUESTO MODIFICADO	
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle, 2a etapa	Pueblo Nuevo				194,260.47	100%
	Pavimentacion Hidraulica de calle a Jardin de niños 1a. Etapa, col. Libertad	Ixmiquilpan				365,309.40	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle	El Boye				261,953.54	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de calle Netzahualcoyotl	El Nith				404,107.61	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle Revolucion	Cerro Blanco				184,404.26	100%
	Construccion de Pavimentacion Hidraulica de Calle Niños Heroes	Loma Julian Villagran				395,072.02	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de calle Girasoles, Col. Centro a calle La Paz, Col. San Antonio	Julian Villagran				271,669.62	100%
	Construccion de 1 anexo salon de usos multiples en Esc. Primaria Pedro Romero de Terreros, Col. Centro	Panales				845,199.86	100%
	Pavimentacion hidraulica de calle Rio Bravo 1a Etapa	El maye				300,435.16	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle Palmeros. 1a Etapa Col. San Miguel	Ixmiquilpan				435,000.00	100%
	Construccion de pavimentacion de concreto hidraulico de calle francisco Gonzalez Bocanegra, col. 20 de Nov	Ixmiquilpan				1,218,441.72	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle Eduardo Nube	San Antonio				384,325.96	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de calle Juan Ruiz de Alarcon	El Carrizal				387,097.38	100%
	Construccion de muro de contencion para abastecimiento de agua potable en manantial	El Meje				383,120.66	100%
	Construccion de 1 aula en preescolar Jorge Paulin Rodriguez	La Huerta Capula				263,487.39	100%
	Construccion de 1 anexo (Salon de usos multiples 1A etapa) en Esc. Prim. Bolingue Ana Maria Berlanga	Pueblo Nuevo				354,506.77	100%
	Terminacion de casa de salud	El Tephe				800,000.00	100%
	Construccion de Pavimentacion de concreto hidraulico 2a. Cerrada de Libertadores de America (Aportacion Municipal)	El Fithzi				43,460.00	100%
	Construccion de Pavimentacion de concreto hidraulico Av. Tasquillo (Aportacion Municipal)	Santa Ana (Bo. De Progreso)				50,000.00	100%
	Construccion de Pavimentacion de concreto hidraulico calle Cuittahuac 2A. Etapa (Aportacion Municipal)	San Nicolas				79,951.00	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle oralia 2da. Etapa	San Pedro Capula				265,997.78	100%
	Construccion de pavimento de concreto hidraulico cerrada tamaulipas	La Reforma				118,106.92	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de calle	El Nogal				150,815.86	100%
	Construccion de pavimentacion hidraulica de Calle Erick Duel	El Mirador Capula				255,796.07	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de circuito centro 1A. Etapa	Maguey Blanco				249,688.65	100%
	Ampliacion de red de Distribucion Electrica	Taxtho				263,087.84	100%
	Ampliacion de Red de Distribucion Electrica	EL Maye				284,539.05	100%
	Construccion de 1 aula en Esc. De Educacion Inicial Jose Ma. Pino Suarez	Bandandho				257,411.31	100%
	Pavimentacion Hidraulica de Calle Margaritas	La Loma de Oro				239,058.47	100%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
				PRESUPUESTO ORIGINAL		PRESUPUESTO ACTUAL	
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	Pavimentacion Hidraulica de Calle Leona Vicario	San Miguel				108,680.45	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de calle Cruces	Puerto Dexthi				290,061.05	100%
	Pavimentacion de Concreto Hidraulico de calle Rosario Castellano	El Camizal				184,756.23	100%
	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario Etapa 2	Jahuey Capula				184,143.35	100%
	Pavimentacion hidraulica de calle de acceso principal	Cerritos Remedios				693,330.72	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle 3a. Cerrada de Francisco Zarco	Media Luna				150,904.22	100%
	Pavimentacion hidraulica de calle Villa de la Paz	El Espino				281,056.93	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle 3a. Cda. Emiliano Zapata	Fithzi				279,015.47	100%
	Terminacion de 1 taller (sala de computo) en la esc. Primaria bilingüe Nigromante	Ustheje				117,690.54	100%
	Construccion de pavimento de concreto hidraulico calle circuito palmero	Vicente Guerrero				289,468.31	100%
	Construccion de Pavimento de concreto hidraulico de calle Labradorita	Taxadho				423,683.83	100%
	Pavimentacion hidraulica de calle principal	El Espiritu				457,959.95	100%
	Construccion de pavimento de concreto hidraulico de calle Vicente Guerrero	La Palma San Juanico				336,744.68	100%
	Pavimento de concreto hidraulico de calle central	El Durazno				400,584.22	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de calle Miguel Hidalgo	Capula				310,960.21	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico de calle Francisco Zarco	Bo. Progreso				198,518.55	100%
	Pavimentacion asfaltica de calle Jose Ma. Luis Mora a Camillo, Raul Guerrero, Isaac Piña, 1a etapa	Ixmiquilpan				450,000.00	100%
	Ampliacion de la red de distribucion electrica	El Espiritu				252,205.88	100%
	Construccion de 1 aula didactica abosada en esc. Preescolar Gabriela Mistral	El Mirador Capula				177,105.37	100%
	Construccion de Clinica de Salud, 2A. Etapa	Dexthi, San Juanico				150,000.00	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de calles	Orizabita				237,223.77	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de calle Colima	Media Luna				197,750.07	100%
	Pavimentacion de concreto Hidraulico de Calle	Nequeteje				255,418.11	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico Av. El Tren 1a Etapa	La Estacion				392,026.40	100%
	Pavimentacion Hidraulica de calle El Nogal 2A. Etapa	Cantinela				244,009.73	100%
	Ampliacion de red de distribucion electrica 2a. Etapa	Orizabita				370,750.44	100%
	Ampliacion de red de drenaje Sanitario	Pueblo Nuevo				167,839.12	100%
	Pavimentacion Hidraulica de Calle Vicente Guerrero	Cerrito Capula				287,798.45	100%
	Ampliacionm de la linea y red de distribucion de energia electrica (aportacion mpal.)	La Heredad				130,365.15	100%
	Ampliacion de la linea y red de distribucion de energia electrica , Bo. El Tepetate, Manz. El Yondha y Col. Centro, (Aportacion Mpal.)	El Mandho				24,266.12	100%
	Ampliacionde la linea y red de distribucion de energia electrica (aportacion mpal)	Cerro Blanco				46,154.33	100%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PRESUPUESTO ORIGINAL			PRESUPUESTO MODIFICADO	
			PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	Ampliacion de la linea y red de distribucion de energia electrica (Aport. Mpal.)	Chalmita				20,998.23	100%
	Ampliacion de Linea y red de Distribucion de Energia Electrica, Col. Centro (Aport. Mpal.)	San Pedro Capula				22,030.20	100%
	Ampliacion de la linea y red de distribucion de energia electrica (Aport. Mpal.)	La Huerta Capula				27,581.22	100%
	Ampliacion de la Linea y red de distribucion de energia Electrica (Aport. Mpal)	Puerto Bangandho				5,890.00	100%
	Ampliacion de Sistema de Agua Potable (Perforacion Exploratoria de pozo, 1er. Etapa) Aportacion Mpal.	La Heredad				250,498.33	100%
	Construccion de Sistema de Agua Potable (Perforacion Exploratoria de pozo 1er. Etapa) Aport. Mpal	El Dexthi Albertp				63,869.37	100%
	Construccion de Planta de Tratamiento de Aguas residuales (Aport. Mpal.)	El Huacri				340,000.00	100%
	Ampliacion de Cam. Santa Ana (Bo. Progreso)-El Mandho tramo del km.	El Mandho				400,000.00	100%
	Construccion de Pavimentacion Hidraulica de varias Calles (Aport. Mpal)	La Heredad				163,825.99	100%
	Pavimentacion Asfaltica de Calle Miguel Hidalgo (Aport. Mpal)	El Fithzi				226,766.00	100%
	Terminacion de Construccion de Clinica Rural (Aport. Mpal)	El Mandho				148,165.17	100%
	Construccion de camino de acceso principal a manzana Dajui	Panales				1,565,633.04	100%
	Ampliacion de Red de Distribucion Electrica	Dios Padre				241,417.73	100%
	Construccion de Pavimentacion Hidraulico de calle Camizal, 1a. Etapa, Bo. La Reforma (Aport. Mpal.)	Ixmiquilpan				163,825.99	100%
	Ampliacion de la Red de drenaje sanitario (Aport. Mpal.)	San Juanico				163,825.99	100%
	Pavimentacion de conereo hidraulico de calle artesanos	El Nith				170,482.79	100%
	Pavimentacion de concreto hidraulico 4ta Etapa Cerrada Lazaro Cardenas, Barrio El Bondho	Ixmiquilpan				204,696.02	100%
	Ampliacion de Alcantarillado Sanitario, Barrio de San Antonio	Ixmiquilpan				61,554.20	100%
	Construccion de 1 anexo (Salon de usos multiples) en preescolar Pedro Maria Anaya	Lopez flores				90,392.21	100%
	Construccion de Linea de Conduccion de Agua Potable	El Banxu				616,703.52	100%
	Pavimentacion Hidraulica de Calle Venustiano Carranza Barrio el maye, 2A. Etapa	Ixmiquilpan				338,979.32	100%
	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario	Bo. Progreso				394,043.52	100%
	Pavimentacion del camino Capula-Cerrito Capula del Km 0+000 al Km. 0+400	Capula				958,039.79	100%
	Pavimentacion de Concreto Hidraulico de Calle Antonio Alzate	El Carmen				85,156.63	100%
	Pavimentacion Hidraulica de Calle Mauricio Muñoz Basilio	El Durazno				100,000.00	100%
	Construccion de Pavimentacion Asfaltica de calle Lazaro Cardenas, 1A. Etapa, col. El Bondho	Col. 20 de Noviembre				501,269.80	100%
	Construccion de Tanque de Agua Potable de 40 m3	El Nandho				196,775.75	100%
	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario, Huacri Orizabita	El Huacri				570,460.08	100%
	Ampliacion de Drenaje Sanitario, Cuarta Seccion, Bo. El Barrido	el Barrido				111,919.03	100%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
			PRESUPUESTO ORIGINAL			PRESUPUESTO MODIFICADO	
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	Ampliacion de drenaje sanitario, Col. Ignacio Lopez Rayon	Ignacio Lopez Rayon				244,398.96	100%
	Rehabilitacion de la planta de Tratamiento de aguas residuales, Los Remedios (Pozo Mirador, Vista Hermosa, Espino)	Los Remedios				1,343,031.10	100%
	Disponible	Ixmiquilpan				371,617.79	100%
	HABITAT					7,463,981.00	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público					7,463,981.00	
6121	Edificación no habitacional					\$ 7,463,981.00	
	Curso de Computacion	Santa Ana				\$ 30,000.00	100%
	curso de servicios integrales de belleza	La Reforma				\$ 52,000.00	100%
	curso de corte y confección (diseño corte y confección de prendas básicas)	El Calvario				\$ 50,000.00	100%
	curso de carpintería (armado y pegado de muebles)	El Calvario				\$ 50,000.00	100%
	curso de instalación de sistema eléctrico residencial	El Calvario				\$ 50,000.00	100%
	curso de elaboración de productos lácteos	San Nicolás				\$ 52,000.00	100%
	curso de computación	San Nicolás				\$ 30,000.00	100%
	curso de repostería básica	San Nicolás				\$ 45,000.00	100%
	curso de armado de muebles de tablero	El Fitzhi				\$ 50,000.00	100%
	curso de instalación del sistema eléctrico residencial	El Fitzhi				\$ 50,000.00	100%
	curso de servicios integrales de belleza	El Fitzhi				\$ 52,000.00	100%
	curso de elaboración de productos lácteos	El Maye				\$ 52,000.00	100%
	curso básico de mecánica automotriz	El Maye				\$ 52,654.00	100%
	estimulo a promotores del modulo de promoción de los programas sociales	Col. Centro				\$ 40,000.00	100%
	estimulo a promotores comunitarios	Centro Plaza Juárez				\$ 111,000.00	100%
	red de prestadores de servicio social del programa HABITAT	Centro Plaza Juárez				\$ 58,500.00	100%
	prevención del cáncer cervico uterino	Fitzhi, Maye, Reforma, Calvario, San Nicolás, Santa Ana				\$ 193,200.00	100%
	prevención de enfermedades de próstata	Fitzhi, Maye, Reforma, Calvario, San Nicolás, Santa Ana				\$ 163,000.00	100%
	taller de equidad de género (danza folklórica)	Santa Ana				\$ 32,500.00	100%
	prevención del acoso escolar (bullying)	El Maye				\$ 125,700.00	100%
	taller de equidad de género (zumba)	Santa Ana				\$ 32,500.00	100%
	taller de prevención de la conducta antisocial	El Maye				\$ 120,742.00	100%
	construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas av. taxquillo (entre flor de durazno y circuito)	Santa Ana				\$ 250,000.00	100%
	construcción de centro de desarrollo comunitario 3a etapa	El Maye				\$ 845,944.00	100%
	construcción de pavimento de concreto hidráulico, calle cuitlahuc 2a etapa	san Nicolás				\$ 399,754.00	100%
	construcción de centro de desarrollo comunitario segunda etapa	El Calvario				\$ 1,000,000.00	100%
	construcción de centro de desarrollo comunitario 1a etapa	La Reforma				\$ 800,000.00	100%
	construcción de pavimento de concreto hidráulico 2a cerrada de libertadores de América entre la calle Emiliano zapata y libertadores de América	El Fitzhi				\$ 217,290.00	100%

Formato: PE-01							
AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013							
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS							
			PRESUPUESTO ORIGINAL			PRESUPUESTO MODIFICADO	
CÓDIGO	PARTIDA	LOCALIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	TOTAL	VAR
	equipamiento para taller de corte de centro de desarrollo comunitario	El Maye				\$ 78,606.00	100%
	construcción de pavimentación asfáltica calle miguel hidalgo	El Fitzhi				\$ 1,133,827.00	100%
	construcción de muro de seguridad de centro de desarrollo comunitario el FITZHI 3a etapa	El Fitzhi				\$ 544,108.00	100%
	equipamiento para centro de desarrollo comunitario	Santa Ana				\$ 182,008.00	100%
	equipamiento para centro de computo, biblioteca, taller de corte de centro de desarrollo comunitario	El Fitzhi				\$ 391,008.00	100%
	sistema de seguridad en puertas y ventanas de centro de desarrollo comunitario del maye	El Maye				\$ 64,860.00	100%
	sistema de seguridad para centro de desarrollo comunitario de santa Ana	Santa Ana				\$ 63,780.00	100%
	3X1 MIGRANTES					3,134,557.44	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público					3,134,557.44	
6121	Edificación no habitacional					\$ 3,134,557.44	
	construcción de centro social, cultural y deportivo segunda etapa	Panales				\$ 1,168,645.56	100%
	construcción de pavimentación hidráulica de vanas calles	Heredad				\$ 655,303.96	100%
	construcción de pavimentación hidráulica de calle carrizal, primera etapa (Bo. la Reforma)	Ixmiquilpan				\$ 655,303.96	100%
	ampliación de la red de drenaje sanitario	San Juanico				\$ 655,303.96	100%
	ZONAS PRIORITARIAS					1,025,737.45	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público					1,025,737.45	
6121	Edificación no habitacional					\$ 1,025,737.45	
	Construcción de aula didáctica en escuela primaria bilingue Benito Juárez	Arenalito				\$ 284,911.49	100%
	Terminación de construcción de clínica rural	El Mandho				\$ 740,825.96	100%
	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS					836,033.33	
6121	Edificación no habitacional					\$ 836,033.33	
	Parque paseo del roble (construccion de andador paseo del roble)	Ixmiquilpan				\$ 750,000.00	100%
	Parque paseo del roble (construccion de andador paseo del roble)	Ixmiquilpan				\$ 49,000.00	100%
	Parque paseo del roble	Ixmiquilpan				\$ 20,833.33	100%
	Parque paseo del roble (construccion de andador paseo del roble)	Ixmiquilpan				\$ 16,200.00	100%
GRAN TOTAL					136,326,583.61	180,703,496.98	

“COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO”.-----

EN LA CIUDAD DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS CC. M.C. CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA; COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.” L.C. JUDITH SONIA LOPEZ OLGUIN; SECRETARIA DE FINANZAS MUNICIPALES, I.S.C. MARCO ANTONIO MARTINEZ QUINTANILLA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PROFR. FILEMON DE LA CRUZ PAREDES, SINDICO PROCURADOR, C. VICENTE MENDOZA TOMAS, REGIDOR MUNICIPAL, ING. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, PROF. RODOLFO SOLER CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO”. CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA MISMA, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Pase de lista.
- 3.- Verificación de quórum legal.
- 4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 5.- Presentación de la segunda y definitiva modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2013.
- 6.- Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la CAPASMIH.

En desahogo al punto número uno, dos y tres del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procede en términos de la fracción V del artículo 13 del citado Reglamento a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno por lo que de acuerdo al artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, existe Quórum para sesionar-----
Acto seguido, el C. Presidente de la Junta de Gobierno, declara instalada la Tercera Sesión Extraordinaria a la que convocó en base a lo dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado siendo las 11:30 Horas;-----

Instalada la Sesión, y en uso de la voz, el C. Secretario de la Junta de Gobierno, en desahogo al punto número 4, dio lectura al Orden del Día, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano; llegándose al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO SE3/001/2013.-POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido en uso de la palabra y de acuerdo al punto cinco, se solicita al C. Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hgo., Profr. Rodolfo Soler Castillo, Presente la segunda y definitiva modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al año fiscal 2013-----

El C. Prof. Rodolfo Soler Castillo, presenta por escrito a la junta de Gobierno, la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio fiscal 2013, haciendo la exposición de motivos de tales modificaciones y de acuerdo a los resultados obtenidos. Aclarando oportunamente las preguntas realizadas y a satisfacción de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que se toma el siguiente -----

ACUERDO NÚMERO SE3/002/2013.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE TIENE POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.-----

A continuación el Secretario, informa al C. Presidente de la Junta de Gobierno, que los puntos del orden del día se han desahogados en su totalidad; por lo que solicita se clausure la sesión punto número seis.-----

En uso de la voz, el C. Presidente de la Junta de Gobierno, declara concluida la Tercera Sesión Extraordinaria a las 14:00 horas con 27 minutos del mismo día, firmando al calce y margen los que en esta intervinieron.-----

M.C. CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RUBRICA; PROFR. FILEMON DE LA CRUZ PAREDES SINDICO PROCURADOR, RUBRICA; C, VICENTE MENDOZA TOMAS REGIDOR MUNICIPAL, RUBRICA; LIC. JUDITH SONIA LOPEZ OLGUIN SECRETARIO DE FINANZAS MUNICIPAL, RUBRICA; ING. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, RUBRICA; I.S.C. MARCO A. MARTINEZ QUINTANILLA SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, RUBRICA; ARQ. CUAUHEMOC RUIZ GONZALEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RUBRICA; PROF. RODOLFO SOLER CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, RUBRICA.

2DA. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2013.

HOJA: 1 DE 1

I N G R E S O S							
FUENTE DE FINAN.	CONCEPTO	INGRESO PRESUPUESTADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
R E C U R S O S P R O P I O S	SERVICIO DE AGUA POTABLE	6,233,134.73	377,610.98	796,261.92	5,814,483.79	5,814,483.79	0.00
	SERVICIO DE AGUA POTABLE	3,529,346.36	0.00	759,912.78	2,769,433.58	2,769,433.58	0.00
	SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	375,130.57	32,141.57	0.00	407,272.14	407,272.14	0.00
	REZAGOS AGUA POTABLE	1,797,512.84	345,469.41	0.00	2,142,982.25	2,142,982.25	0.00
	REZAGOS DRENAJE Y ALCANTARILLADO	311,899.76	0.00	4,097.10	307,802.66	307,802.66	0.00
	RECARGO AGUA POTABLE	180,646.09	0.00	22,527.26	158,118.83	158,118.83	0.00
	RECARGOS DRENAJE Y ALCANTARILLADO	38,599.11	0.00	9,724.78	28,874.33	28,874.33	0.00
	CONEXIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	371,980.00	18,052.00	5,242.00	384,790.00	384,790.00	0.00
	CONTRATO AGUA POTABLE	295,072.00	0.00	5,242.00	289,830.00	289,830.00	0.00
	CONTRATO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	76,908.00	18,052.00	0.00	94,960.00	94,960.00	0.00
	OTROS SERVICIOS	275,628.17	64,166.65	27,986.06	311,808.76	311,808.76	0.00
	CAMBIO DE DATOS	10,300.00	0.00	3,100.00	7,200.00	7,200.00	0.00
	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	2,200.00	0.00	200.00	2,000.00	2,000.00	0.00
	REACTIVACION O RECONEXION POR SUSPENSION	38,295.50	4,284.50	0.00	42,580.00	42,580.00	0.00
	REUBICACION DE TOMA Y DRENAJE	22,000.00	0.00	1,500.00	20,500.00	20,500.00	0.00
	FACTIBILIDAD DE SERV. DE AGUA POTABLE	15,243.10	2,306.90	0.00	17,550.00	17,550.00	0.00
	FACTIBILIDAD DE SERV. DE ALCANTARILLADO	14,674.00	7,426.00	0.00	22,100.00	22,100.00	0.00
	CORTE Y REPARACION ASFALTICA Y EXCAVACIONES, INSTA	13,250.00	0.00	3,850.00	9,400.00	9,400.00	0.00
	DESAZOLVES	46,380.35	27,105.51	0.00	73,485.86	73,485.86	0.00
	VERIFICACION DE MEDIDOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CONSULTA DE SALDO O ADEUDO	20.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00
	LICENCIA AGUA POTABLE	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00
	PERMISOS DE DESCARGA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MULTAS Y DAÑOS A CAPASMIH	36,618.26	682.64	0.00	37,300.90	37,300.90	0.00
	DERECHOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	40,499.90	22,361.10	0.00	62,861.00	62,861.00	0.00
	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INSTALACION DE MEDIDOR	17,537.06	0.00	2,866.06	14,671.00	14,671.00	0.00
	REPOSICION DE CONTRATO	110.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00
	REPOSICION DE RED DE DISTRIBUCION	5,500.00	0.00	3,340.00	2,160.00	2,160.00	0.00
	TOTAL	6,880,742.90	459,829.63	829,489.98	6,511,082.55	6,511,082.55	0.00
	IVA COBRADO POR SERV. COMERCIAL, INDUSTRIAL	308,194.79	0.00	25,100.40	283,094.39	283,094.39	0.00
	TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	7,188,937.69	459,829.63	854,590.38	6,794,176.94	6,794,176.94	0.00
	OTROS INGRESOS	314,906.44	5,000.00	115,331.65	204,574.79	204,574.79	0.00
	RECUPERACION DE IVA SALDOS A FAVOR	310,000.00	0.00	113,185.43	196,814.57	196,814.57	0.00
	INTERESES POR CUENTA DE INVERSION	4,906.44	0.00	2,146.22	2,760.22	2,760.22	0.00
	OTROS INGRESOS	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
	TOTAL SUMA DE RECURSOS PROPIOS	7,503,844.13	464,829.63	969,922.03	6,998,751.73	6,998,751.73	0.00

CAPASMIH
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO.

2DA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2013.

FUENTE DE FINAN.	NOMBRE DE LA OBRA / ACCION	EROGACIONES POR OBRAS Y/O ACCIONES				PRESUPUESTO	
		ASIGNACIÓN				EJERCIDO	POR EJERCER
		IRA MODIFICACION	AMPLIACIONES PRESUPUESTALES	REDUCCIONES PRESUPUESTALES	2DA MODIFICACION		
R E C U R S O S P R O P I O S	<u>SERVICIOS PERSONALES:</u>	3,013,444.04	53,143.58	51,871.30	3,014,716.32	3,014,716.32	0.00
	REMUNERACIONES ORDINARIAS	2,025,793.08	0.00	34,490.45	1,991,302.63	1,991,302.63	0.00
	SUELDOS	2,025,793.08	0.00	34,490.45	1,991,302.63	1,991,302.63	0.00
	REM. ADICIONALES Y ESPECIALES	923,067.66	41,309.48	9,816.40	954,560.74	954,560.74	0.00
	GRATIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AGUINALDOS	332,970.60	0.00	9,816.40	323,154.20	323,154.20	0.00
	COMPENSACIONES	556,800.00	15,587.45	0.00	572,387.45	572,387.45	0.00
	PRIMA VACACIONAL	33,297.06	25,722.03	0.00	59,019.09	59,019.09	0.00
	SUBSIDIO ISR AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS PRESTACIONES	64,583.30	11,834.10	7,564.45	68,852.95	68,852.95	0.00
	SUBSIDIO AL EMPLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INDEMNIAACIONES	52,583.30	11,834.10	0.00	64,417.40	64,417.40	0.00
	SERVICIO MEDICO	12,000.00		7,564.45	4,435.55	4,435.55	0.00
	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	559,105.82	39,679.01	45,099.95	553,684.88	553,684.88	0.00
	ADQUISICION DE BIENES PARA LA ADMON.	128,408.71	10,393.85	0.00	138,802.56	138,802.56	0.00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	128,408.71	10,393.85	0.00	138,802.56	138,802.56	0.00
	ALIMENTACION Y BIENES DE CONSUMO	7,312.22	0.00	2,445.56	4,866.66	4,866.66	0.00
	ALIMENTACION DE PERSONAL	3,630.18	0.00	2,442.24	1,187.94	1,187.94	0.00
	BIENES DE CONSUMO	3,682.04	0.00	3.32	3,678.72	3,678.72	0.00
	ARTICULOS Y MATERIALES DIVERSOS	423,384.89	29,285.16	42,654.39	410,015.66	410,015.66	0.00
	MATERIAL PARA OFICINA / PAPELERIA Y ART DE OFICINA	48,279.47	0.00	5,032.33	43,247.14	43,247.14	0.00
	MATERIAL PARA IMPRENTA	3,391.00	0.00	1,067.73	2,323.27	2,323.27	0.00
	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,607.14	0.00	3,998.52	5,608.62	5,608.62	0.00
	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	17,985.01	0.00	6,031.76	11,953.25	11,953.25	0.00
	ARTICULOS DE LIMPIEZA / MATERIAL DE LIMPIEZA	5,704.00	1,482.67	0.00	7,186.67	7,186.67	0.00
	MATERIAL PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,406.04	0.00	1,545.69	1,860.35	1,860.35	0.00
	FOTOCOPIAS ENGARGOLADOS Y ENMICADOS	90.52	0.00	50.86	39.66	39.66	0.00
	MATERIAL DIDACTICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS DE FOTOGRAFIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIAL DE CONSTRUCCION	26,232.25	0.00	2,867.51	23,364.74	23,364.74	0.00
	MATERIAL PARA LIENEA DE DISTRIBUCION	17,927.64	2,881.39	0.00	20,809.03	20,809.03	0.00
	MATERIAL PARA REPARACION Y SERVICIO TOMAS DOMICILIARIAS	16,827.22	0.00	2,288.42	14,538.80	14,538.80	0.00
	MATERIAL PARA REP. DE POZOS Y TANQUES DE ALMAC	10,452.73	0.00	3,524.53	6,928.20	6,928.20	0.00
	MATERIAL PARA TOMAS NUEVAS	27,337.87	7,722.76	0.00	35,060.63	35,060.63	0.00
	MATERIALES DIVERSOS Y HERRAMIENTAS	21,542.28	0.00	3,102.83	18,439.45	18,439.45	0.00
	MATERIAL PARA REP Y MTTTO DE RED HIDRAULICA	31,897.76	13,056.28	0.00	44,954.04	44,954.04	0.00
	PRENDAS DE PROTECCION	4,342.24	0.00	336.06	4,006.18	4,006.18	0.00
	MATERIAL ELECTRICO	1,317.26	0.00	1,111.21	206.05	206.05	0.00
	VESTUARIO UNIFORMES Y EQUIPO DE TRABAJO	36,787.66	0.00	9,082.59	27,705.07	27,705.07	0.00
	MATERIAL PARA RED DE ALCANTARILLADO	80,154.03	0.00	1,304.03	78,850.00	78,850.00	0.00
	SUBSTANCIAS QUIMICAS (MAT. PARA CLORACION)	31,602.77	1,797.23	0.00	33,400.00	33,400.00	0.00
	MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO	2,500.00	0.00	1,310.32	1,189.68	1,189.68	0.00
	MEDIDORES	26,000.00	2,344.83	0.00	28,344.83	28,344.83	0.00

PROYECTO		ORIGINAL AUTORIZADO	AMPLIACION PRESUPUESTALES	REDUCCION PRESUPUESTALES	OTROS		TOTAL
SERVICIOS GENERALES		3,002,439.61	156,488.80	314,057.67	2,844,870.74	2,844,870.74	0.00
SERVICIOS ADMVOS. Y GASTOS GENERALES		398,887.66	2,039.57	214,800.47	186,126.76	186,126.76	0.00
CAPACITACION DE PERSONAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANALISIS QUIMICOS DEL AGUA		30,940.00		30,940.00	0.00	0.00	0.00
REP. T MTTO. DE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		650.00	0.00	434.48	215.52	215.52	0.00
REP. Y MTTO. DE EQPO. DE COMPUTO		6,338.83	0.00	2,588.83	3,750.00	3,750.00	0.00
GASTOS MENORES		299.62	0.00	299.62	0.00	0.00	0.00
MTTO. A OFICINAS		901.72	0.00	608.49	293.23	293.23	0.00
INTERESES DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REP. Y MTTO. DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS		41,160.68	1,122.39	0.00	42,283.07	42,283.07	0.00
REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE		45,479.06	412.87	0.00	45,891.93	45,891.93	0.00
INSTALACION DE MEDIDORES Y TOMAS DOMICILIARIAS		41,210.87	0.00	26,175.63	15,035.24	15,035.24	0.00
R	RED Y MTTO. DE RED HIDRAULICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E	MTTO. DE POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO	96,834.24	0.00	63,808.37	33,025.87	33,025.87	0.00
U	REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACION	2,390.52	0.00	2,390.52	0.00	0.00	0.00
C	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	27,100.00	0.00	4,272.41	22,827.59	22,827.59	0.00
R	MTTO. ELECTROMECHANICO	98,582.12	0.00	76,282.12	22,300.00	22,300.00	0.00
S	REP Y MTTO DE EDIFICIOS DE SERVICIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
O	MTTO. DE RED DE ALCANTARILLADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S	MTTO. DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	0.00	504.31	0.00	504.31	504.31	0.00
	MTTO. EQPO DE CLORACION	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
P	REHA. DE INSTALACIONES DE POZOS Y TANQUES DE ALM.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	SERVICIOS A LA DEUDA	112,963.30	7,943.20	1,144.00	119,762.50	119,762.50	0.00
O	COMISIONES Y SEGUROS BANCARIOS	5,530.00	3,257.34	0.00	8,787.34	8,787.34	0.00
P	CONVENIO CON C.E.A.A.	57,984.30	774.70	0.00	58,759.00	58,759.00	0.00
I	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	30,334.00	1,342.00	0.00	31,676.00	31,676.00	0.00
O	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	3,616.00	0.00	1,144.00	2,472.00	2,472.00	0.00
S	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS (MULTAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INTERESES Y PRESTAMOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	COMISIONES OXO	15,499.00	2,569.16	0.00	18,068.16	18,068.16	0.00
	SERVICIOS VARIOS	2,433,192.78	146,506.03	68,367.86	2,511,330.95	2,511,330.95	0.00
	SERVICIO TELEFONICO	20,458.81	0.00	136.34	20,322.47	20,322.47	0.00
	SERVICIO DE CORREO, TELEGRAFO Y FAX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,260,135.61	144,602.09	0.00	2,404,737.70	2,404,737.70	0.00
	SERVICIO DE AGUA POTABLE (PIPAS DE AGUA)	2,387.93	0.00	2,387.93	0.00	0.00	0.00
	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA Y FUMIGACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	VIATICOS	710.34	1,621.94	0.00	2,332.28	2,332.28	0.00
	PASAJES	585.00	282.00	0.00	867.00	867.00	0.00
	SERVICIOS PROFESIONALES/ HONORARIOS	148,415.09	0.00	65,343.59	83,071.50	83,071.50	0.00
	SERVICIO DE SEGURO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00
	FLETES, TRASLADOS Y ENVIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MODIFICACIONES DE LA O.P.							
FUENTE DE FINAN.	NOMBRE DE LA OBRA / ASO	ORIGINAL	IMPRESIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	
		AUTORIZADO	PRESUPUESTARES	PRESUPUESTARES	AUTORIZADO		
R E C U R S O S P R O P I O S	DIFUSION GENERAL	57,395.87	0.00	29,745.34	27,650.53	27,650.53	0.00
	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	828.00	0.00	414.00	414.00	414.00	0.00
	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	8,100.00	0.00	2,597.12	5,502.88	5,502.88	0.00
	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIODICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GASTOS DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	48,467.87	0.00	26,734.22	21,733.65	21,733.65	0.00
	DIFUSION CIVICA Y CULTURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	144,017.47	0.00	136,855.40	7,162.07	7,162.07	0.00
	INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTROS INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MUEBLES	94,017.47	0.00	86,855.40	7,162.07	7,162.07	0.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	19,069.19	0.00	13,372.64	5,696.55	5,696.55	0.00
	EQUIPO DE COMPUTO	14,948.28	0.00	13,482.76	1,465.52	1,465.52	0.00
	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO DE BOMBEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTROS MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OBRAS PUBLICAS	109,794.38	0.00	98,846.10	10,948.28	10,948.28	0.00
	MANO DE OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIALES	109,794.38	0.00	98,846.10	10,948.28	10,948.28	0.00
	BIENES INTANGIBLES	45,500.00	0.00	42,000.00	3,500.00	3,500.00	0.00
	LICENCIA DE SOFTWARE Y MODIFICACION	45,500.00	0.00	42,000.00	3,500.00	3,500.00	0.00
	IVA ACREDITABLE EN COMPRAS Y SERVICIOS	629,042.81	0.00	103,721.80	525,321.01	525,321.01	0.00
TOTAL		7,503,344.13	249,311.39	792,452.22	6,960,203.30	6,960,203.30	0.00

L.C BRENDA ANGELICA VALLE DOROTEO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, RUBRICA; PROF RODOLFO SOLER CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASMIH, RUBRICA; LIC. JUDITH SONIA LOPEZ OLGUIN COMISARIO DE LA CAPASMIH, RUBRICA.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2013, SO/03/2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO. -----

EN LA CIUDAD DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS C.C. **M.C. CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA**, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.", **PROFR. FILEMON DE LA CRUZ PAREDES**, SINDICO HACENDARIO, **C. VICENTE MENDOZA TOMAS**, REGIDOR MUNICIPAL, **C.P. ADMIN TREJO BASILIO**, EN CALIDAD DE SUPLENTE DEL **M.G.A. HERIBERTO MORENO ISLAS**, SECRETARIO DE FINANZAS MUNICIPAL, **LIC. JUDITH SONIA LÓPEZ OLGUÍN**, CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **ING. PEDRO DE MARIA OROZCO PÉREZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, **PROF. RODOLFO SOLER CASTILLO**, DIRECTOR GENERAL DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.", CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA MISMA, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. PASE DE LISTA
3. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO 2014.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2014.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En desahogo al punto número uno, el C. Presidente de la Junta de Gobierno ante la ausencia del C. Secretario de la misma, instruye al Profr. Rodolfo Soler Castillo para que en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procede en términos de la fracción V del artículo 12 del citado Reglamento a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes CUATRO de los integrantes de la Junta de Gobierno que señala el artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, e informa al C. Presidente de la misma, que existe Quórum Legal para sesionar., quedando desahogado el punto número dos. ;-----

Acto seguido el C. Presidente de la Junta de Gobierno desahoga el punto numero tres declarando instalada la Sesión a la que convocó en base a lo dispuesto en la fracción v del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado y válidos todos los acuerdos que se tomen siendo las 10:45 hrs del día de su inicio.-----

Instalada la Sesión, el C. Presidente de la Junta de Gobierno, ordena la lectura del Orden del Día, y la aprobación en su caso, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano; a lo que antes de su aprobación el Director del Organismo Operador solicita a la Junta de Gobierno sean incluidos dos puntos más, los cuales corresponden en su estricto orden:

- Presentación y en su caso aprobacion de la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013.
- Análisis y aprobación de la Baja del Responsable del Área Jurídica y Alta de dos elementos para integrarse a las cuadrillas.

Llegando al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO SO/03/001/2013.-POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, APRUEBAN ASÍ EL ORDEN DEL DÍA.-----

Para el desahogo del punto número cinco el C. Profr. Rodolfo Soler Castillo, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hgo., realiza la presentación del **Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2014**, realiza la lectura y explicación del contenido del mismo a los presentes, aclarando las dudas surgidas al respecto.:-----

ACUERDO NÚMERO SO/03/002/2013.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO BRINDAN SU APROBACIÓN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2014.-----

En uso de la palabra y de acuerdo al punto seis, el Director General del Organismo Operador CAPASMIH, realiza la exposición correspondiente al **Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2014**, para su respectivo análisis y en su caso aprobación, llegando al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO SO/03/003/2013.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN LA PROPUESTA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO 2014 .-----

En acato al Orden del Día y en análisis del punto siguiente **Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2014** el Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de este Municipio, dá información a los presentes sobre las propuestas de incremento así como la justificación de los mismos y en base al artículo 139 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado se llega al siguiente.-----

ACUERDO NÚMERO SO/03/004/2013.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR MAYORIA DE VOTOS TIENEN POR PRESENTADA, ADMITIDA Y AUTORIZADA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2014.-----

En uso de la palabra y de acuerdo al punto siguiente, el Director General del Organismo Operador CAPASMIH, realiza la presentación de la **Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013**, para su respectivo análisis y en su caso aprobación, llegando al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO SO/03/005/2013.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR MAYORIA DE VOTOS TIENEN POR PRESENTADA, ADMITIDA Y APROBADA LA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013.-----

Acto seguido se solicita la aprobación para realizar el movimiento de personal consistente en la baja del Lic. Víctor Manuel Ávila Olguín, Responsable del Área Jurídica quien por razones convenientes a este Organismo Operador a partir del 1 de agosto del presente año causa baja, así como también se manifiesta la necesidad de la contratación de dos elementos para la integración de una cuadrilla de trabajo, mismos que devengaran un salario equivalente al presupuestado para el citado profesionista, mismo que no altera la partida presupuestal aprobada inicialmente. llegando al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO SO/03/006/2013.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR MAYORIA DE VOTOS APRUEBAN LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE PRESENTADOS.-----

En acato al orden del día el siguiente punto a tratar es el de Asuntos Generales, por lo que no existiendo algún punto en específico se manifiesta lo anterior al Presidente de la Junta de Gobierno y se procede a dar seguimiento de acuerdo al Orden del Día.-----

A continuación se informa al C. Presidente de la Junta de Gobierno, que los puntos del Orden del Día se han desahogados en su totalidad; por lo que solicita se clausure la Sesión punto número nueve.-----

En uso de la voz, el C. Presidente de la Junta de Gobierno, declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria, siendo las 13 horas con 26 minutos del mismo día, firmando al calce y margen los que en esta intervinieron, para constancia, trámite y cumplimiento de lo acordado.-----

M.C. CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RUBRICA; PROFR. FILEMON DE LA CRUZ PAREDES SINDICO PROCURADOR, RUBRICA; C. VICENTE MENDOZA TOMAS REGIDOR MUNICIPAL, RUBRICA; C.P. ADMIN TREJO BASILIO SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS MUNICIPAL, RUBRICA; ING. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, RUBRICA; PROF. RODOLFO SOLER CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, RUBRICA.

CAPASMIH

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HGO.

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL ENE-JUN
RECURSOS PROPIOS							
INGRESOS POR SERVICIO							
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,127,450.64	579,699.19	470,329.83	560,943.68	425,074.55	527,563.34	3,691,061.23
SERVICIO DE AGUA POTABLE	785,422.42	319,239.02	255,317.78	278,261.79	248,506.02	279,710.21	2,166,457.24
SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	114,671.35	44,532.96	20,952.47	26,480.55	19,109.72	22,329.79	248,076.34
REZAGOS AGUA POTABLE	185,872.94	176,318.38	154,698.51	209,502.17	128,997.40	181,720.27	1,037,109.57
REZAGOS DRENAJE Y ALCANTARILLADO	26,466.43	24,828.01	22,305.83	29,370.78	18,650.52	26,416.01	148,037.58
RECARGO AGUA POTABLE	12,858.52	12,727.59	14,396.23	14,875.46	8,412.34	14,833.62	78,103.76
RECARGOS DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,158.98	2,053.23	2,659.01	2,452.93	1,398.55	2,553.44	13,276.14
CONEXIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE							
CONTRATO AGUA POTABLE	39,400.00	39,400.00	27,465.00	17,400.00	17,400.00	13,920.00	154,985.00
CONTRATO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	11,480.00	11,480.00	8,002.00	6,280.00	6,280.00	4,260.00	47,782.00
OTROS SERVICIOS							
CAMBIO DE DATOS	1,300.00	1,100.00	900.00	700.00	900.00	1,000.00	5,900.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	200.00	400.00	0.00	400.00	200.00	0.00	1,200.00
REACTIVACION O RECONEXION POR SUSPENSIÓN	1,430.00	1,800.00	4,250.00	3,750.00	1,750.00	2,750.00	15,730.00
REUBICACION DE TOMA Y DRENAJE	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
FACTIBILIDAD DE SERV. DE AGUA POTABLE	2,250.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	7,500.00
FACTIBILIDAD DE SERV. DE ALCANTARILLADO	2,250.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	7,500.00
CORTE Y REPARACION ASFALTICA Y EXCAVACIONES, INSTALACIONES Y REPARAC.	600.00	0.00	400.00	0.00	1,000.00	0.00	2,000.00
DESAZOLVES	0.00	9,750.00	4,500.00	3,000.00	5,775.86	9,000.00	32,025.86
VERIFICACION DE MEDIDOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSULTA DE SALDO O ADEUDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LICENCIA AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PERMISOS DE DESCARGA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTAS Y DANOS A CAPASMIH	613.80	7,448.30	3,069.00	2,762.10	6,115.00	1,818.40	21,826.60
DERECHOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	10,000.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTALACION DE MEDIDOR	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	27,000.00
REPOSICION DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REPOSICION DE RED DE DISTRIBUCIÓN	0.00	0.00	1,660.00	0.00	1,500.00	0.00	3,160.00
TOTAL	1,191,574.44	662,677.49	527,175.83	606,835.78	472,595.41	566,911.74	4,027,770.69
IVA COBRADO POR SERV. COMERCIAL, INDUSTRIAL	40,992.88	31,480.16	27,830.29	30,301.47	20,620.77	24,628.78	175,854.35
TOTAL INGRESOS POR SERVICIO	1,232,567.32	694,157.65	555,006.12	637,137.25	493,216.18	591,540.52	4,203,625.04
OTROS INGRESOS							
SUBSIDIO MUNICIPAL	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
RECUPERACION DE IVA SALDOS A FAVOR	196,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,805.00	341,091.00
INTERESES POR CUENTA DE INVERSION	189.26	611.72	216.09	278.37	234.63	211.70	1,741.77
GRAN TOTAL	1,429,042.58	994,769.37	555,222.21	637,415.62	493,450.81	736,557.22	4,846,457.81

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL JUL-DIC	GRAN TOTAL
INGRESOS POR SERVICIO								
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	416,188.88	354,791.67	357,311.90	340,995.85	396,824.99	470,048.73	2,336,162.02	6,027,223.25
SERVICIO DE AGUA POTABLE	216,875.51	203,832.00	212,499.77	200,841.41	245,945.22	314,591.70	1,394,585.61	3,561,042.85
SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	21,382.26	17,310.85	20,733.49	19,760.19	22,132.47	24,890.71	126,209.97	374,286.81
REZAGOS AGUA POTABLE	140,129.67	99,124.81	94,202.76	92,000.00	95,815.89	98,270.53	619,543.66	1,656,653.33
REZAGOS DRENAJE Y ALCANTARILLADO	20,541.22	17,936.34	15,674.03	14,430.84	17,193.53	17,758.34	103,534.30	251,571.88
RECARGO AGUA POTABLE	14,307.02	14,443.11	12,123.18	11,980.00	13,228.03	12,387.06	78,468.40	156,572.16
RECARGOS DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,953.20	2,144.56	2,078.67	1,983.41	2,509.85	2,150.39	13,820.08	27,096.22
CONEXIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	46,950.00	50,500.00	58,300.00	50,880.00	54,100.00	50,880.00	311,610.00	514,377.00
CONTRATO AGUA POTABLE	36,650.00	39,250.00	46,000.00	39,400.00	42,000.00	39,400.00	242,700.00	397,685.00
CONTRATO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	10,300.00	11,250.00	12,300.00	11,480.00	12,100.00	11,480.00	68,910.00	116,692.00
OTROS SERVICIOS	20,227.60	24,590.80	21,061.80	29,346.40	24,490.80	18,129.60	137,847.00	268,629.46
CAMBIO DE DATOS	700.00	700.00	600.00	800.00	300.00	400.00	3,500.00	9,400.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	200.00	400.00	1,600.00
REACTIVACION O RECONEXION POR SUSPENSION	4,100.00	2,500.00	3,171.00	5,650.00	3,000.00	5,824.50	24,245.50	39,975.50
REUBICACION DE TOMA Y DRENAJE	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	200.00
FACTIBILIDAD DE SERV. DE AGUA POTABLE	3,350.00	1,050.00	2,350.00	2,500.00	1,050.00	900.00	11,200.00	18,700.00
FACTIBILIDAD DE SERV. DE ALCANTARILLADO	3,350.00	1,050.00	2,350.00	2,500.00	1,050.00	900.00	11,200.00	18,700.00
CORTE Y REPARACION ASFALTICA Y EXCAVACIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	2,400.00
DESAZOLVES	3,000.00	3,000.00	6,000.00	9,480.00	3,000.00	3,000.00	27,480.00	59,505.86
VERIFICACION DE MEDIDOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSULTA DE SALDO O ADEUDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LICENCIA AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PERMISOS DE DESCARGA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTAS Y DANOS A CAPASMIH	1,227.60	1,590.80	1,690.80	3,816.40	1,590.80	2,405.10	12,321.50	34,148.10
DERECHOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	20,000.00	30,000.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTALACION DE MEDIDOR	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	27,000.00	54,000.00
REPOSICION DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	483,366.48	429,882.47	436,673.70	421,222.25	475,415.79	539,058.33	2,785,619.02	6,810,229.71
IVA COBRADO POR SERV. COMERCIAL, INDUSTRIAL	21,577.99	21,443.35	22,125.74	19,070.38	21,841.27	23,911.78	129,970.51	305,824.86
TOTAL INGRESOS POR SERVICIO	504,944.47	451,325.82	458,799.44	440,292.63	497,257.06	562,970.11	2,915,589.53	7,116,054.57
OTROS INGRESOS	216.19	75,587.16	650.00	757.00	757.00	256.39	78,223.74	721,056.51
SUBSIDIO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
RECUPERACION DE IVA SALDOS A FAVOR	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	416,091.00
INTERESES POR CUENTA DE INVERSION	216.19	587.16	650.00	757.00	757.00	256.39	3,223.74	4,965.51
GRAN TOTAL	505,160.66	526,912.98	459,449.44	441,049.63	498,014.06	563,226.50	2,993,813.27	7,837,111.08

CAPASMIH

COMISION DE AGUA POTABE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS

FORMATO PE-01

NO. DE CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5100-000-000-000	SERVICIOS PERSONALES:			3,127,147.63
	REMUNERACIONES ORDINARIAS		2,150,273.64	
	SUELDOS			
5300-001-001-000	SUELDOS AREA ADMINISTRATIVA	434,790.00		
5200-001-001-000	SUELDOS AREA COMERCIAL	653,016.48		
5100-001-001-000	SUELDOS AREA TECNICA	1,062,467.16		
	REM. ADICIONALES Y ESPECIALES		969,573.99	
	GRATIFICACIONES			
	AGUINALDOS		353,430.90	
5300-001-006-000	AGUINALDOS AREA ADMINISTRATIVA	71,464.50		
5200-001-004-000	AGUINALDOS AREA COMERCIAL	107,333.40		
5100-001-004-000	AGUINALDOS AREA TECNICA	174,633.00		
	COMPENSACIONES		580,800.00	
5300-001-002-000	COMPENSACIONES AREA ADMINISTRATIVA	172,800.00		
5200-001-002-000	COMPENSACIONES AREA COMERCIAL	163,200.00		
5300-001-003-000	COMPENSACIONES AREA TECNICA	244,800.00		
	PRIMA VACACIONAL		35,343.09	
5300-001-005-000	PRIMA VACACIONAL AREA ADMIVA	7,146.45		
5200-001-003-000	PRIMA VACACIONAL AREA COMERCIAL	10,733.34		
5100-001-003-000	PRIMA VACACIONAL AREA TECNICA	17,463.30		
	OTRAS PRESTACIONES		7,300.00	
5300-001-004-000	SERVICIO MEDICO	7,300.00		
5300-001-003-000	INDEMNIZACIONES	0.00		
5200-000-000-000	MATERIALES Y SUMINISTROS:			612,642.90
	ADQUISICION DE BIENES PARA LA ADMON.		106,800.00	
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
5100-002-001-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AREA TECNICA	68,400.00		
5200-002-001-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AREA COMERCIAL	21,000.00		
5300-002-001-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AREA ADMIVA	17,400.00		
	ALIMENTACION Y BIENES DE CONSUMO		8,430.00	
5300-002-011-000	ALIMENTACION DE PERSONAL	4,500.00		
5300-002-006-000	BIENES DE CONSUMO	3,930.00		
	ARTICULOS Y MATERIALES DIVERSOS		497,412.90	
5300-002-002-000	MATERIAL PARA OFICINA / PAPELERIA Y ART DE OFICINA	65,352.00		
5300-002-003-000	MATERIAL PARA IMPRENTA	3,051.00		
5300-002-004-000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8,496.00		
5300-002-005-000	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	5,000.00		
5300-002-007-000	ARTICULOS DE LIMPIEZA / MATERIAL DE LIMPIEZA	5,370.00		
5300-002-010-000	VESTUARIO UNIFORMES Y EQUIPO DE TRABAJO AREA ADMIVA	6,000.00		
5300-002-012-000	MATERIAL PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,760.00		
5300-002-013-000	FOTOCOPIAS ENGARGOLADOS Y ENMICADOS	1,200.00		
5300-002-014-000	MATERIAL DIDACTICO	0.00		
5300-002-015-000	MATERIALES Y SUMINISTROS DE FOTOGRAFIA	0.00		
5100-002-002-000	MATERIAL DE CONSTRUCCION	27,884.00		
5100-002-003-000	MATERIAL PARA LIENEA DE DISTRIBUCION	11,687.05		
5100-002-004-000	MATERIAL PARA REPARACION Y SERVICIO TOMAS DOMICILIARIAS	16,827.22		
5100-002-005-000	MATERIAL PARA REP. DE POZOS Y TANQUES DE ALMAC	0.00		
5100-002-006-000	MATERIAL PARA TOMAS NUEVAS	27,337.87		
5100-002-007-000	MATERIALES DIVERSOS Y HERRAMIENTAS	12,000.00		
5100-002-008-000	MATERIAL PARA REP Y MITO DE RED HIDRAULICA	31,897.76		
5100-002-009-000	PRENDAS DE PROTECCION	15,300.00		
5100-002-010-000	MATERIAL ELECTRICO	3,200.00		
5100-002-011-000	VESTUARIO UNIFORMES Y EQUIPO DE TRABAJO AREA TECNICA	23,500.00		
5100-002-013-000	MATERIAL PARA RED DE ALCANTARILLADO	18,500.00		
5100-002-014-000	SUBSTANCIAS QUIMICAS (MAT. PARA CLORACION)	26,050.00		
5100-002-015-000	MATERIAL PARA SENALAMIENTO	5,000.00		
5100-002-016-000	MEDIDORES	180,000.00		
5300-000-000-000	SERVICIOS GENERALES			3,130,777.74
	SERVICIOS ADMVOS. Y GASTOS GENERALES		2,836,462.79	
5300-003-001-000	CAPACITACION DE PERSONAL	0.00		
5300-003-002-000	ANALISIS QUIMICOS DEL AGUA	30,000.00		

CAPASMIH

COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS

FORMATO PE-01

NO. DE CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5300-003-003-000	REP. T MITO. DE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,500.00		
5300-003-004-000	REP. Y MITO. DE EQPO. DE COMPUTO	12,000.00		
5300-003-008-000	GASTOS MENORES	300.00		
5300-003-009-000	MITO. A OFICINAS	3,000.00		
5300-003-010-000	INTERESES DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	0.00		
5100-003-001-000	REP. Y MITO. DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS	65,100.00		
5100-003-002-000	REP. Y MITO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,562.90		
5100-003-003-000	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (POZOS)	2,433,477.37		
5100-003-004-000	INSTALACION DE MEDIDORES Y TOMAS DOMICILIARIAS	22,870.93		
5100-003-005-000	REP Y MITO. DE RED HIDRAULICA	85,000.00		
5100-003-006-000	MITO. DE POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO	30,068.82		
5100-003-007-000	REP. Y MITO. DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACION	3,982.77		
5100-003-008-000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO AREA TECNICA	10,400.00		
5300-003-011-000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO AREA ADMIVA.	31,200.00		
5100-003-009-000	MITO. ELECTROMECHANICO	65,000.00		
5100-003-010-000	REP Y MITO DE EDIFICIOS DE SERVICIO PUBLICO	0.00		
5100-003-011-000	MITO. DE RED DE ALCANTARILLADO	0.00		
5100-003-012-000	MITO. DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	0.00		
5100-003-013-000	MITO. EQPO DE CLORACION	9,000.00		
5100-003-014-000	REHA. E INSTALACIONES DE POZOS Y TANQUES DE ALM.	0.00		
	SERVICIOS A LA DEUDA		118,883.52	
5300-004-001-000	COMISIONES Y SEGUROS BANCARIOS	8,023.52		
5300-004-002-000	CONVENIO CON C.E.A.A.	56,184.00		
5300-004-003-000	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	32,460.00		
5300-004-004-000	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	3,616.00		
5300-004-005-000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS (MULTAS)	0.00		
5300-004-006-000	INTERESES Y PRESTAMOS BANCARIOS	0.00		
5300-004-007-000	COMISIONES OXXO	18,600.00		
	SERVICIOS VARIOS		132,661.66	
5300-005-001-000	SERVICIO TELEFONICO	19,965.36		
5300-005-002-000	SERVICIO DE CORREO TELEGRAFO Y FAX	0.00		
5300-005-003-000	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (OFICINAS)	16,246.30		
5300-005-004-000	SERVICIO DE AGUA POTABLE (PIPAS DE AGUA)	3,400.00		
5300-005-005-000	SERVICIO DE LIMPIEZA, LAVANDERIA Y FUMIGACION	0.00		
5300-005-006-000	VIATICOS	1,700.00		
5300-005-007-000	PASAJES	1,350.00		
5300-005-008-000	SERVICIOS PROFESIONALES/ HONORARIOS	85,000.00		
5300-005-009-000	SERVICIO DE SEGURO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		
5300-005-012-000	FLETES TRASLADOS Y ENVIOS	5,000.00		
	DIFUSION GENERAL		42,769.77	
5300-007-001-000	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00		
5300-007-002-000	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	6,500.00		
5300-007-003-000	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	0.00		
5300-007-004-000	SUSCRIPCION A PUBLICACIONES	0.00		
5200-004-001-000	GASTOS DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	36,269.77		
5300-007-005-000	DIFUSION CIVICA	0.00		
5400-000-000-000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES			301,500.00
	INMUEBLES		0.00	
	EDIFICIOS	0.00		
	TERRENOS	0.00		
	OTROS INMUEBLES	0.00		
	MUEBLES		76,500.00	
5300-006-002-000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,500.00		
5300-006-003-000	EQUIPO DE COMPUTO	35,000.00		
5200-006-001-000	EQUIPO DE TRANSPORTE AREA COMERCIAL (MOTONETAS)	35,000.00		
	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO		50,000.00	
	EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y RADIOCOMUNICACION	0.00		
5100-004-002-000	EQUIPO DE BOMBEO	50,000.00		
	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO AREA ADMVA.	0.00		
	OTROS MUEBLES	0.00		
	BIENES INTANGIBLES		175,000.00	

CAPASMIH

COMISION DE AGUA POTABE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS

FORMATO PE-01

NO. DE CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	LICENCIA Y MODIFICACION DE SOFTWARE	175,000.00		
5500-000-000-000	OBRAS PUBLICAS			0.00
	MATERIALES	0.00	0.00	
1107-001-000-000	IVA ACREDITABLE EN COMPRAS Y SERVICIOS	665,042.81	665,042.81	665,042.81
	TOTALES	7,837,111.08	7,837,111.08	7,837,111.08

L.C. BRENDA ANGELICA VALLE DOROTEO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, RUBRICA: PROFR. RODOLFO SOLER CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASMIH, RUBRICA;
LIC. JUDITH SONIA LOPEZ OLGUIN COMISARIO DE LA CAPASMIH RUBRICA

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DE ÚLTIMA MODIFICIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2013.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HGO., LOS CC. MARCELINO CARBAJAL OLIVER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SALVADOR ORTIZ VARGAS, SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. HONORIA YAÑEZ GOMEZ, C. LILIA MENDOZA ORTIZ, PROCOPIO SOTO ARTEAGA, C. BASILIA GOMEZ MIRANDA, FELICIANO FLORES GODINEZ, C. MISAEL HERNANDEZ HUAZO, DULCE MAGALI ESCAMILLA AGUILAR, ARACELI SOLIS PEREZ, JERONIMO SOSA AMADOR, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA ULTIMA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS. MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
MARCELINO CARBAJAL OLIVER	PRESIDENTE MUNICIPAL	66,242.00			66,242.00	66,242.00	861,146.00
SALVADOR ORTIZ VARGAS	SINDICO PROCURADOR	26,755.52			26,755.52	25,660.94	342,147.44
LILIA MENDOZA ORTIZ	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
PROCOPIO SOTO ARTEAGA	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
FELICIANO FLORES GODINEZ	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
BASILIA GOMEZ MIRANDA	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
HONORIA YAÑEZ GOMEZ	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
MISAEL HERNANDEZ HUAZO	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
JERONIMO SOSA AMADOR	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
ARACELI SOLIS PEREZ	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
MAGALI ESCAMILLA AGUILAR	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$349,679.94
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$137,617.27
	SERVICIOS GENERALES	\$657,539.34
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$83,049.90
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$40,844.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,268,730.45
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$13,227,203.95
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,986,684.53
	SERVICIOS GENERALES	\$3,726,159.77
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$490,308.93
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$28,869.09
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$399,880.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$19,859,106.27
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,482,791.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$5,482,791.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,729,164.48
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$806,695.80
	SERVICIOS GENERALES	\$2,950,267.84
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$37,944.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$13,920.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$5,537,992.12
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
	SERVICIOS GENERALES	\$53,510.72
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$53,510.72
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013:		\$32,202,130.56

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SUMAN UN TOTAL DE **\$32,202,130.56** (TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS 56/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 3:30 HORAS DEL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

MARCELINO CARBAJAL OLIVER PRESIDENTE RUBRICA; SALVADOR ORTIZ VARGAS RUBRICA, SINDICO PROCURADOR RUBRICA; REGIDORES: C. HONORIA YAÑEZ GOMEZ RUBRICA, C. LILIA MENDOZA ORTIZ RUBRICA, PROCOPIO SOTO ARTEAGA RUBRICA, C. BASILIA GOMEZ MIRANDA RUBRICA, FELICIANO FLORES GODINEZ RUBRICA, C. MISAEL HERNANDEZ HUAZO RUBRICA, DULCE MAGALI ESCAMILLA AGUILAR, ARACELI SOLIS PEREZ RUBRICA, JERONIMO SOSA AMADOR RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.**ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HGO., LOS CC. GUILLERMO HERNÁNDEZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; RUPERTO MANRIQUEZ MORENO SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ MONZALVO, FLORECIA HERNANDEZ MONZALVO, ROBERTO MEJIA MONTER, JOSÉ INÉS RUBÍ OSORIO, OFELIA PALAFOX VALENCIA, BONIFACIO PICAZO MEJÍA, ÁLVARO VALENCIA GARCÍA, EDUARDO GARCÍA MONZALVO Y MANUEL JIMENEZ HERNANDEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA ADECUACION FINAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013. EN VIRTUD DE QUE SE RECIBIERON RECURSO ADICIONALES DEL FONDO DE FISCALIZACION Y DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LA ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) EN EL MES DE DICIEMBRE Y NO SE LOBRO ALCANZAR LA META PROGRAMADA DE RECAUDACION DEL FONDO DE RECURSOS PROPIOS.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DIA MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RUBRICA; C.RUPERTO MANRIQUEZ MORENO, SÍNDICO PROCURADOR.- RUBRICA; C.CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ MONZALVO, REGIDORA.- RUBRICA; C.FLORECIA HERNANDEZ MONZALVO, REGIDOR.- RUBRICA; C.ROBERTO MEJIA MONTER, REGIDOR.- RUBRICA; C.JOSÉ INÉS RUBÍ OSORIO, REGIDOR.- RUBRICA; C.OFELIA PALAFOX VALENCIA, REGIDORA.- RUBRICA; C.BONIFACIO PICAZO MEJÍA, REGIDOR.- RUBRICA; C.ÁLVARO VALENCIA GARCÍA, REGIDOR.- RUBRICA; C.EDUARDO GARCÍA MONZALVO, REGIDOR.- RUBRICA; Y C. MANUEL JIMENEZ HERNANDEZ, REGIDOR.- RUBRICA.

AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL: 2013

CÓDIGO D	CAPÍTULO	CONCEPTO											
RECURSOS PROPIOS													
24600	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	MATERIAL ELECTRICD Y ELECTRONICO	215,593.78		60,000.00	155,593.78	DEL FONDO DE RECURSOS PROPIOS NO SE ALCANZO LA META DE RECAUDACION PROGRAMADA DE \$2,745,198.79 AL 31 DE DICIEMBRE UNICAMENTE SE RECAUDARON \$2,712,992.27 EXISTIENDO UN REDUCCION LIQUIDA DE \$32,206.52 POR LO QUE SE CANCELARON ACCIONES POR UN MONTO DE \$78,915.81 Y CON EL REMANENTE DE \$46,709.29 SE AMPLIARON LAS ACCIONES QUE SE INDICAN EN LA PARTE DERECHA DE ACUERDO A LAS NECESIDADE DE OPERACION DEL MUNICIPIO	21800	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIAL DE ADMINISTRACION Y EMISION DE DOCUMENTACION	MATERIAL DE LIMPIEZA	28.00
34900	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1,001.23		9.45	991.78		29602	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES PARA REPARACION DE VEHICULDS	290.00
44101	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SDIALES A PERSONAS	APDYDS A CDMUNIDADES	149,730.99		13,906.36	135,824.63		37500	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIATICOS EN EL PAIS	450.00
44106	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SDIALES A PERSONAS	APDYD A PROYECTOS PRDDUCTIVDS	300,770.20		5,000.00	295,770.20		38201	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	932.88
									35800	SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,491.00
									38202	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	CONVIVID DE FIN DE AÑO DE PERSONAL DE PRESIDENCIA	3,800.00
									31101	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICDS	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	5,102.00
									36100	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y DTRDS MEDIDS DE MENSAJE SDBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	8,356.00
									26100	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,259.41
						78,915.81							46,709.29
FUPO													
26100	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,302,838.58	11,266.00		\$1,314,104.58	EN VIRTUD DE LOS AHORROS EN LAS PARTIDAS SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES; ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES Y AYUDAS A LA EDUCACION POR UN MONTO DE \$12,000.00 EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA APLICACION DE ESOS AHORROS EN LAS PARTIDAS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA NECESARIOS PARA LA OPERACION DEL MUNICIPIO	34900	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-2,000.00
31101	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICDS	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	72,747.00	734.00		\$73,481.00		38201	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	-2,000.00
									44301	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	AYUDAS A LA EDUCACION	-8,000.00
SUMA DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN					\$12,000.00	\$0.00							\$12,000.00
			Verificador (debe ser igual a 0)		\$0.00								
INFRAESTRUCTURA													
61313	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLED, GAS ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	SUMISTRO DE POLIDUCTO PARA ESTANZUELA Y SAN ANTONID		7,414.34		\$7,414.34	EXISTE UNA AMPLIACION LIQUIDA AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA POR UN MONTO DE \$7,414.34					
FONDO DE FISCALIZACIÓN													
33300	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PRDFESIONALES, CINTIFICDS Y TECNOLOGICDS	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMTVA. PROCESDS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	88,652.62		\$88,652.62	EXISTIO UNA AMPLIACION LIQUIDA EN EL FONDO DE FISCALIZACION POR UN IMPORTE DE \$364,483.41, DEBIDO A QUE SE RECIBIERON RECURSOS ADICIONALES POR UN MONTO DE \$364,187.22 EN EL MES DE DICIEMBRE Y SE GENERARON RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN LA CUENTA BANCARIA POR UN IMPORTE DE \$296.19					
54100	ADQUISICION DE BIENES	VEHICULDS Y EQUIPD DE TRANSPORTE	VEHICULDS Y EQUIPD TERRESTRE	521,000.00	206,830.79		\$727,830.79						
59101	ADQUISICION DE BIENES	ACTIVOS INTANGIBLES	SOFTWARE PARA CATASTRO Y RECAUDACION	0.00	69,000.00		\$69,000.00						
				521,000.00	364,483.41	0.00	885,483.41						
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS													
54100	ADQUISICION DE BIENES	VEHICULDS Y EQUIPD DE TRANSPORTE	VEHICULDS Y EQUIPD TERRESTRE	0.00	380,545.34		\$380,545.34	AMPLIACION LIQUIDA POR RECURSOS ADICIONALES DEPOSITADO AL MUNICIPIO EN EL MES DE DICIEMBRE					

H. AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2013 REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ, HGO., LOS CC. ING. JUAN CARLOS ZARCO CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. JORGE MARTIN BORBOLLA CALDERON SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. ALBERTO LICONA CASTAÑEDA, C. JESUS TELLEZ AGUILAR, C. JOSE ALFREDO RODRIGUEZ FAYAD, C. NELLY JIMENEZ CORDOVA, C. MIGUEL ANGEL ORDAZ RIOS, C. BERNARDO PEREZ RIOS, C. MARIA DE LA LUZ MONROY VIVAR, C. MARIA ELENA TELLEZ MARTINEZ, C. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ANGELES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
Presidencia Municipal						
Juan Carlos Zarco Cruz	Presidente Municipal	\$37,670.00	\$0.00	\$0.00	\$37,670.00	\$75,340.00
Leticia Guerrero Olivares	Secretaria	\$6,600.00	\$0.00	\$0.00	\$6,600.00	\$13,200.00
Martha Belem Oliver González	Secretaria	\$3,770.00	\$0.00	\$0.00	\$3,770.00	\$7,540.00
Jubilados						
Celestino Silva Badillo	Jubilado	\$11,338.00	\$0.00	\$16,214.00	\$11,338.00	\$22,676.00
Evangelina Calderon Medel	Jubilado	\$4,200.00	\$0.00	\$9,782.00	\$4,200.00	\$8,400.00
Francisco Bolio Garcia	Jubilado	\$4,516.00	\$0.00	\$10,080.00	\$4,516.00	\$9,032.00
Maria del Rosario González Cortes	Jubilado	\$5,630.00	\$0.00	\$11,080.00	\$5,630.00	\$11,260.00
Amelia Castañeda Gutiérrez	Jubilado	\$6,422.00	\$0.00	\$11,810.00	\$6,422.00	\$12,844.00
Dif Municipal						
Juana Vera Carrasco	Directora	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$28,000.00
Maribel Montalvo Calderón	Secretaria	\$4,180.00	\$0.00	\$0.00	\$4,180.00	\$8,360.00
Doris Anteliz Perez	Personal de Apoyo	\$3,770.00	\$0.00	\$0.00	\$3,770.00	\$7,540.00
Gregorio Corona Hernandez	Personal de Apoyo	\$3,770.00	\$0.00	\$0.00	\$3,770.00	\$7,540.00
Yanet Moreno Cruz	Psicologa	\$5,018.00	\$0.00	\$0.00	\$5,018.00	\$10,036.00
Yamileth Fragoso Mata	Personal de Apoyo	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$6,000.00

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1'009,324.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 784,410.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 161,370.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00

RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1'955,104.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 11'945,517.81
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2'629,956.64
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 1'635,793.20
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 789,879.35
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 17'001,147.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 5'306,284.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$5'306,284.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1'603,598.48
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 468,133.25
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 2'270,616.27
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 4'342,348.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00

FONDO DE FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 21,396.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$21,396.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 5'000,000.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL:	\$ 5'000,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$ 33'626,279.00

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE \$ 33'626,279.00 (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 06 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN. -----

ING. JUAN CARLOS ZARCO CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OMITLAN DE JUAREZ, HGO, RUBRICA, C. JORGE MARTIN BORBOLLA CALDERON, SINDICO PROCURADOR, RUBRICA, C. ALBERTO LICONA CASTAÑEDA, REGIDOR, RUBRICA, C. JESUS TELLEZ AGUILAR, REGIDOR, RUBRICA, C. JOSE ALFREDO RODRIGUEZ FAYAD, REGIDOR, RUBRICA, C. NELLY JIMENEZ CORDOVA, REGIDORA, RUBRICA, C. MIGUEL ANGEL ORDAZ RIOS, REGIDOR, RUBRICA, C. BERNARDO PEREZ RIOS, REGIDOR, RUBRICA C. MARIA ELENA TELLEZ MARTINEZ, REGIDORA, RUBRICA, C. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ANGELES, REGIDOR, RUBRICA.

AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$13,549,116.29
	F.U.P.O.			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		\$9,700,121.52	
11101	Dietas (H. Asamblea Municipal)	\$1,435,176.00		
11301	Sueldos base al personal permanente presidencia municipal	\$576,480.00		
11302	Sueldos base al personal permanente dif municipal	\$911,880.00		
11304	Sueldos base al personal permanente secretaria municipal	\$401,688.00		
11305	Sueldos base al personal permanente tesoreria municipal	\$637,056.00		
11306	Sueldos base al personal permanente obras publicas	\$872,784.00		
11307	Sueldos base al personal permanente planeacion	\$638,489.52		
11308	Sueldos base al personal permanente contraloria municipal	\$91,680.00		
11309	Sueldos base al personal permanente desarrollo social	\$251,616.00		
11310	Sueldos base al personal permanente juzgado municipal	\$161,760.00		
11311	Sueldos base al personal permanente catastro	\$277,728.00		
11312	Sueldos base al personal permanente registro del estado familiar	\$52,656.00		
11313	Sueldos base al personal permanente biblioteca	\$107,976.00		
11314	Sueldos base al personal permanente turismo	\$195,312.00		
11315	Sueldos base al personal permanente deporte y cultura	\$176,904.00		
11316	Sueldos base al personal permanente rastro municipal	\$133,728.00		
11317	Sueldos base al personal permanente agua potable	\$1,047,984.00		
11318	Sueldos base al personal permanente servicios generales	\$370,608.00		
11319	Sueldos base al personal permanente servicio de limpieas	\$1,013,328.00		
11320	Sueldos base al personal permanente almacen	\$203,184.00		
11321	Sueldos base al personal permanente ecologia	\$142,104.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$1,738,446.92	
13201	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año presidencia municipal	\$96,080.00		
13202	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año dif municipal	\$155,762.00		
13203	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año H. Asamblea	\$239,196.00		
13204	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año secretaria municipal	\$66,948.00		
13205	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año tesoreria municipal	\$106,176.00		
13206	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año obras publicas	\$193,858.00		
13207	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año planeacion	\$106,414.92		
13208	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año contraloria municipal	\$15,280.00		
13209	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año desarrollo social	\$41,936.00		
13210	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año juzgado municipal	\$32,012.00		
13211	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año catastro	\$50,070.00		
13212	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año registro del estado familiar	\$12,748.00		
13213	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año biblioteca	\$22,454.00		
13214	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año turismo	\$32,552.00		
13215	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año deporte y cultura	\$14,742.00		
13216	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año rastro municipal	\$22,288.00		
13217	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año agua potable	\$205,982.00		
13218	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año servicios generales	\$61,768.00		
13219	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año servicio de limpieas	\$204,632.00		
13220	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año almacen	\$33,864.00		
13221	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año ecologia	\$23,684.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		\$278,178.00	
15301	Prestaciones y haberes de retiro presidencia	\$123,178.00		
15402	Prestaciones contractuales dif municipal	\$6,000.00		
15406	Prestaciones contractuales obras publicas	\$38,000.00		
15410	Prestaciones contractuales juzgado municipal	\$6,000.00		
15411	Prestaciones contractuales catastro municipal	\$6,000.00		
15412	Prestaciones contractuales registro del estado familiar	\$6,000.00		
15413	Prestaciones contractuales bibliotecas	\$6,000.00		
15417	Prestaciones contractuales agua potable	\$37,400.00		
15419	Prestaciones contractuales servicio de limpieas	\$49,600.00		
1800	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL		\$228,771.37	
18101	Impuesto sobre nominas presidencia	\$13,451.20		
18102	Impuesto sobre nominas dif municipal	\$21,352.84		
18103	Impuesto sobre nominas H. Asamblea	\$33,487.44		
18104	Impuesto sobre nominas secretaria municipal	\$9,372.72		
18105	Impuesto sobre nominas tesoreria municipal	\$14,864.64		
18106	Impuesto sobre nominas obras publicas	\$21,332.84		
18107	Impuesto sobre nominas planeacion	\$14,898.09		
18108	Impuesto sobre nominas contraloria municipal	\$2,139.20		

AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
18109	Impuesto sobre nominas desarrollo social	\$5,871.04		
18110	Impuesto sobre nominas juzgado municipal	\$3,875.44		
18111	Impuesto sobre nominas catastro municipal	\$6,555.96		
18112	Impuesto sobre nominas registro del estado familiar	\$1,308.08		
18113	Impuesto sobre nominas bibliotecas	\$2,608.60		
18114	Impuesto sobre nominas turismo	\$4,557.28		
18115	Impuesto sobre nominas deporte y cultura	\$3,832.92		
18116	Impuesto sobre nominas rastro municipal	\$3,120.32		
18117	Impuesto sobre nominas agua potable	\$25,079.32		
18118	Impuesto sobre nominas servicios generales	\$8,647.52		
18119	Impuesto sobre nominas servicio de limpias	\$24,359.20		
18120	Impuesto sobre nominas almacen	\$4,740.96		
18121	Impuesto sobre nominas ecología	\$3,315.76		
1000	SERVICIOS PERSONALES			
	FORTAMUN-DF			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		\$1,341,024.00	
11322	Sueldos base al personal permanente seguridad publica	\$1,298,208.00		
11323	Sueldos base al personal permanente proteccion civil	\$42,816.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$229,354.00	
13222	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año seguridad publica	\$229,354.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		\$6,400.00	
15422	Prestaciones contractuales seguridad publica	\$6,400.00		
1800	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL		\$26,820.48	
18118	Impuesto sobre nominas seguridad publica	\$26,820.48		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$4,107,413.89
	R.E.P.O.			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		\$360,085.00	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina presidencia	\$26,255.00		
21103	Materiales, útiles y equipos menores de oficina H. Asamblea	\$11,600.00		
21104	Materiales, útiles y equipos menores de oficina secretaria municipal	\$4,980.00		
21105	Materiales, útiles y equipos menores de oficina tesoreria municipal	\$28,140.00		
21106	Materiales, útiles y equipos menores de oficina obras publicas	\$8,950.00		
21107	Materiales, útiles y equipos menores de oficina planeacion	\$6,420.00		
21111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina catastro municipal	\$5,300.00		
21112	Materiales, útiles y equipos menores de oficina registro del estado familiar	\$6,150.00		
21113	Materiales, útiles y equipos menores de oficina bibliotecas	\$4,200.00		
21118	Materiales, útiles y equipos menores de servicios generales	\$4,800.00		
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción presidencia municipal	\$7,150.00		
21205	Materiales y útiles de impresión y reproducción tesoreria municipal	\$8,120.00		
21215	Materiales y útiles de impresión y reproducción deporte y cultura	\$6,200.00		
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones presidencia municipal	\$38,440.00		
21404	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones secretaria municipal	\$5,160.00		
21405	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones tesoreria municipal	\$23,040.00		
21406	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones obras publicas	\$10,160.00		
21407	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones planeacion	\$3,600.00		
21411	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones catastro municipal	\$4,900.00		
21412	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones registro del estado familiar	\$8,140.00		
21413	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones bibliotecas	\$4,600.00		
21418	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones servicios generales	\$3,950.00		
21501	Material impreso e información digital presidencia	\$12,330.00		
21504	Material impreso e información digital secretaria municipal	\$8,130.00		
21505	Material impreso e información digital tesoreria municipal	\$31,160.00		
21506	Material impreso e información digital obras publicas	\$8,300.00		
21511	Material impreso e información digital catastro municipal	\$13,500.00		
21513	Material impreso e información digital bibliotecas	\$1,500.00		
21601	Material de limpieza presidencia	\$8,120.00		
21605	Material de limpieza tesoreria	\$6,950.00		

AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
21606	Material de limpieza obras publicas	\$1,100.00		
21607	Material de limpieza planeacion	\$700.00		
21619	Material de limpieza servicio de limpias	\$16,400.00		
21812	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas registro del estado familiar	\$21,640.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$39,860.00	
22101	Productos alimenticios para personas presidencia	\$12,660.00		
22104	Productos alimenticios para personas secretaria municipal	\$3,500.00		
22105	Productos alimenticios para personas tesoreria municipal	\$5,600.00		
22106	Productos alimenticios para personas obras publicas	\$3,900.00		
22107	Productos alimenticios para personas planeacion	\$5,400.00		
22113	Productos alimenticios para personas bibliotecas	\$2,300.00		
22119	Productos alimenticios para personas limpias	\$6,500.00		
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		\$116,710.00	
24218	Cemento y productos de concreto servicios generales	\$19,160.00		
24618	Material eléctrico y electrónico servicios generales	\$53,800.00		
24918	Otros materiales y artículos de construcción y reparación servicios generales	\$43,750.00		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		\$68,900.00	
25918	Otros productos químicos servicios generales	\$68,900.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$142,986.00	
26106	Combustibles, lubricantes y aditivos obras publicas	\$83,266.00		
26119	Combustibles, lubricantes y aditivos servicio de limpias	\$59,720.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$7,300.00	
27315	Artículos deportivos deporte y cultura	\$7,300.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$273,483.00	
29105	Herramientas menores de tesoreria municipal	\$7,333.00		
29117	Herramientas menores de agua potable	\$7,120.00		
29119	Herramientas menores de servicio de limpias	\$18,160.00		
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de presidencia	\$27,440.00		
29603	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de H. Asamblea Mun	\$11,950.00		
29604	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de secretaria municipal	\$13,430.00		
29605	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de tesoreria municipal	\$19,040.00		
29606	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de obras publicas	\$62,600.00		
29607	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de planeacion	\$7,150.00		
29618	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de servicios generales	\$4,700.00		
29619	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de servicio de limpias	\$53,220.00		
29617	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de agua potable	\$41,340.00		
	F.U.P.O.			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		\$782,055.10	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina presidencia	\$51,260.00		
21102	Materiales, útiles y equipos menores de oficina dif municipal	\$12,180.00		
21103	Materiales, útiles y equipos menores de oficina H. Asamblea	\$11,150.00		
21104	Materiales, útiles y equipos menores de oficina secretaria municipal	\$8,950.00		
21105	Materiales, útiles y equipos menores de oficina tesoreria municipal	\$56,980.00		
21106	Materiales, útiles y equipos menores de oficina obras publicas	\$19,750.00		
21107	Materiales, útiles y equipos menores de oficina planeacion	\$12,400.00		
21108	Materiales, útiles y equipos menores de oficina contraloría municipal	\$8,120.00		
21109	Materiales, útiles y equipos menores de oficina desarrollo social	\$2,460.00		
21110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina juzgado municipal	\$6,150.00		
21111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina catastro municipal	\$5,900.00		
21112	Materiales, útiles y equipos menores de oficina registro del estado familiar	\$24,900.00		
21113	Materiales, útiles y equipos menores de oficina bibliotecas	\$2,800.00		
21114	Materiales, útiles y equipos menores de oficina turismo	\$3,500.00		
21115	Materiales, útiles y equipos menores de deporte y cultura	\$1,500.00		
21116	Materiales, útiles y equipos menores de rastro municipal	\$1,700.00		
21117	Materiales, útiles y equipos menores de agua potable	\$12,450.00		
21118	Materiales, útiles y equipos menores de servicios generales	\$3,150.00		
21119	Materiales, útiles y equipos menores de servicio de limpias	\$2,600.00		
21120	Materiales, útiles y equipos menores de servicio almacen	\$1,900.00		
21121	Materiales, útiles y equipos menores de servicio ecologia	\$750.00		
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción presidencia municipal	\$12,650.00		
21202	Materiales y útiles de impresión y reproducción dif municipal	\$6,740.00		
21203	Materiales y útiles de impresión y reproducción H Asamblea	\$3,150.00		
21204	Materiales y útiles de impresión y reproducción secretaria municipal	\$5,200.00		
21205	Materiales y útiles de impresión y reproducción tesoreria municipal	\$18,400.00		
21206	Materiales y útiles de impresión y reproducción obras publicas	\$6,500.00		

AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
21207	Materiales y útiles de impresión y reproducción planeacion	\$6,200.00		
21210	Materiales y útiles de impresión y reproducción juzgado municipal	\$3,200.00		
21211	Materiales y útiles de impresión y reproducción catastro municipal	\$6,000.00		
21212	Materiales y útiles de impresión y reproducción registro del estado familiar	\$7,200.00		
21213	Materiales y útiles de impresión y reproducción bibliotecas	\$5,100.00		
21214	Materiales y útiles de impresión y reproducción turismo	\$6,100.00		
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones presidencia municipal	\$43,165.10		
21402	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones dif municipal	\$10,600.00		
21403	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones H. Asamblea	\$6,120.00		
21404	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones secretaria municipal	\$6,150.00		
21405	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones tesoreria municipal	\$67,150.00		
21406	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones obras publicas	\$14,060.00		
21407	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones planeacion	\$4,600.00		
21408	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones contraloria municipal	\$6,950.00		
21409	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones desarrollo social	\$1,980.00		
21410	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones juzgado municipal	\$5,180.00		
21411	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones catastro municipal	\$8,500.00		
21412	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones registro del estado familiar	\$9,040.00		
21413	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones bibliotecas	\$1,900.00		
21414	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones turismo	\$4,200.00		
21415	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones deporte y cultura	\$2,100.00		
21416	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones rastro municipal	\$2,600.00		
21417	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones agua potable	\$3,600.00		
21418	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones servicios generales	\$1,120.00		
21419	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones servicio de limpias	\$1,200.00		
21501	Material impreso e información digital presidencia	\$17,310.00		
21502	Material impreso e información digital dif municipal	\$6,060.00		
21504	Material impreso e información digital secretaria municipal	\$10,250.00		
21505	Material impreso e información digital tesoreria municipal	\$50,710.00		
21506	Material impreso e información digital obras publicas	\$7,100.00		
21507	Material impreso e información digital planeacion	\$5,900.00		
21508	Material impreso e información digital contraloria municipal	\$7,120.00		
21509	Material impreso e información digital desarrollo social	\$700.00		
21510	Material impreso e información digital juzgado municipal	\$1,700.00		
21511	Material impreso e información digital catastro municipal	\$16,000.00		
21513	Material impreso e información digital bibliotecas	\$1,500.00		
21514	Material impreso e información digital turismo	\$5,600.00		
21516	Material impreso e información digital rastro municipal	\$3,400.00		
21517	Material impreso e información digital agua potable	\$1,400.00		
21518	Material impreso e información digital servicios generales	\$1,440.00		
21519	Material impreso e información digital servicio de limpias	\$900.00		
21520	Material impreso e información digital almacen	\$1,150.00		
21521	Material impreso e información digital ecologia	\$1,150.00		
21601	Material de limpieza presidencia	\$6,340.00		
21602	Material de limpieza dif municipal	\$4,770.00		
21605	Material de limpieza tesoreria	\$17,250.00		
21606	Material de limpieza obras publicas	\$1,100.00		

AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
21607	Material de limpieza planeacion	\$1,900.00		
21608	Material de limpieza contraloria municipal	\$2,150.00		
21609	Material de limpieza desarrollo social	\$400.00		
21610	Material de limpieza juzgado municipal	\$650.00		
21611	Material de limpieza catastro municipal	\$1,040.00		
21612	Material de limpieza registro del estado familiar	\$2,500.00		
21613	Material de limpieza bibliotecas	\$600.00		
21614	Material de limpieza turismo	\$800.00		
21616	Material de limpieza rastro municipal	\$950.00		
21617	Material de limpieza agua potable	\$800.00		
21618	Material de limpieza servicios generales	\$600.00		
21619	Material de limpieza servicio de limpias	\$9,700.00		
21621	Material de limpieza ecologia	\$700.00		
21812	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas registro del estado familiar	\$53,210.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$71,730.00	
22101	Productos alimenticios para personas presidencia	\$13,950.00		
22102	Productos alimenticios para personas dif municipal	\$4,100.00		
22103	Productos alimenticios para personas H. Asamblea	\$15,500.00		
22104	Productos alimenticios para personas secretaria municipal	\$4,900.00		
22105	Productos alimenticios para personas tesoreria municipal	\$10,100.00		
22106	Productos alimenticios para personas obras publicas	\$3,500.00		
22107	Productos alimenticios para personas planeacion	\$6,200.00		
22108	Productos alimenticios para personas contraloria municipal	\$1,800.00		
22109	Productos alimenticios para personas desarrollo social	\$3,780.00		
22110	Productos alimenticios para personas juzgado municipal	\$900.00		
22111	Productos alimenticios para personas catastro municipal	\$1,100.00		
22112	Productos alimenticios para personas registro del estado familiar	\$2,100.00		
22113	Productos alimenticios para personas bibliotecas	\$1,700.00		
22114	Productos alimenticios para personas turismo	\$2,100.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$1,401,571.54	
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos presidencia	\$72,751.86		
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos dif municipal	\$47,245.20		
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos H. Asamblea	\$26,087.32		
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos secretaria municipal	\$40,578.72		
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos tesoreria municipal	\$31,593.42		
26106	Combustibles, lubricantes y aditivos obras publicas	\$656,479.62		
26107	Combustibles, lubricantes y aditivos planeacion	\$74,346.00		
26109	Combustibles, lubricantes y aditivos desarrollo social	\$48,984.30		
26114	Combustibles, lubricantes y aditivos turismo	\$14,492.40		
26117	Combustibles, lubricantes y aditivos agua potable	\$192,480.84		
26118	Combustibles, lubricantes y aditivos servicios generales	\$64,216.26		
26119	Combustibles, lubricantes y aditivos servicio de limpias	\$120,721.68		
26121	Combustibles, lubricantes y aditivos presidencia	\$11,593.92		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$6,550.00	
27315	Artículos deportivos deporte y cultura	\$6,550.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$368,050.00	
29101	Herramientas menores de presidencia	\$10,250.00		
29105	Herramientas menores de tesoreria municipal	\$11,600.00		
29106	Herramientas menores de obras publicas	\$15,020.00		
29107	Herramientas menores de planeacion	\$8,950.00		
29116	Herramientas menores de rastro municipal	\$4,180.00		
29117	Herramientas menores de agua potable	\$11,150.00		
29118	Herramientas menores de servicioe generales	\$19,460.00		
29119	Herramientas menores de servicio de limpias	\$5,120.00		
29120	Herramientas menores de servicio de almacen	\$2,700.00		
29121	Herramientas menores de servicio de ecologia	\$2,450.00		
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de presidencia	\$27,490.00		
29602	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de dif municipal	\$17,440.00		
29603	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de H. Asamblea Mun	\$13,150.00		
29604	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de secretaria municipal	\$15,150.00		
29605	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de tesoreria municipal	\$22,910.00		
29606	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de obras publicas	\$56,980.00		
29607	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de planeacion	\$10,330.00		
29609	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de desarrollo social	\$6,940.00		
29610	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de agua potable	\$61,120.00		

AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
29618	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de servicios generales	\$8,890.00		
29619	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de servicio de limpias	\$29,150.00		
29614	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de turismo	\$4,500.00		
29621	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de ecologia	\$3,120.00		
	FORTAMUN-DF			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		\$15,200.00	
21122	Materiales, útiles y equipos menores de oficina seguridad publica	\$15,200.00		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		\$65,890.00	
25922	Otros productos químicos seguridad publica	\$65,890.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$296,663.25	
26122	Combustibles, lubricantes y aditivos seguridad publica	\$296,663.25		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$31,900.00	
27122	Vestuario y uniformes seguridad publica	\$31,900.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$58,480.00	
29622	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de seguridad publica	\$58,480.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$4,690,819.47
	R.E.P.O.			
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$40,590.00	
32901	Otros arrendamientos presidencia municipal	\$14,980.00		
32905	Otros arrendamientos tesoreria municipal	\$25,610.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$5,900.00	
34905	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales tesoreria municipal	\$5,900.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		\$349,390.00	
35106	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles obras publicas	\$53,200.00		
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo presidencia municipal	\$4,900.00		
35205	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo tesoreria municipal	\$7,440.00		
35206	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo obras publicas	\$7,200.00		
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información presidencia municipal	\$6,100.00		
35305	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información tesoreria municipal	\$16,320.00		
35306	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información obras publicas	\$3,200.00		
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte presidencia municipal	\$26,200.00		
35503	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte H. Asamblea	\$10,300.00		
35504	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte secretaria municipal	\$11,080.00		
35505	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte tesoreria municipal	\$18,000.00		
35506	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte obras publicas	\$48,040.00		
35507	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte planeacion	\$4,200.00		
35517	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte agua potable	\$41,700.00		
35518	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte servicios generales	\$5,100.00		
35519	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte servicio de limpias	\$46,450.00		
35617	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad red de agua potable depoto agua potable	\$33,260.00		
35918	Servicios de jardinería y fumigación servicios generales	\$6,700.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$81,150.00	
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales presidencia municipal	\$15,150.00		
36104	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales secretaria municipal	\$10,350.00		
36105	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales tesoreria municipal	\$23,050.00		
36106	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales obras publicas	\$32,600.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		\$31,900.00	
37205	Pasajes terrestres tesoreria municipal	\$3,900.00		
37505	Viáticos en el pais tesoreria municipal	\$2,400.00		
37506	Viáticos en el pais obras publicas	\$5,900.00		
37507	Viáticos en el pais planeacion	\$5,300.00		
37515	Viáticos en el pais deporte y cultura	\$5,600.00		
37905	Otros servicios de traslado y hospedaje tesoreria municipal	\$4,600.00		
37915	Otros servicios de traslado y hospedaje deporte y cultura	\$4,200.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$241,260.00	

AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
38101	Gastos de ceremonial presidencia municipal	\$61,150.00		
38201	Gastos de orden social y cultural presidencia municipal	\$42,330.00		
38303	Congresos y convenciones H. Asamblea	\$12,000.00		
38401	Exposiciones presidencia municipal	\$84,160.00		
38501	Gastos de representación presidencia municipal	\$19,470.00		
38503	Gastos de representación H. Asamblea	\$6,100.00		
38505	Gastos de representación tesoreria municipal	\$16,050.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$34,220.00	
39505	Penas, multas, accesorios y actualizaciones tesoreria municipal	\$13,180.00		
39905	Otros servicios generales tesoreria municipal	\$21,040.00		
	F.U.P.O.			
3100	SERVICIOS BASICOS		\$118,052.00	
31401	Telefonía tradicional presidencia municipal	\$30,252.00		
31402	Telefonía tradicional dif municipal	\$4,600.00		
31501	Telefonía celular presidencia municipal	\$16,800.00		
31502	Telefonía celular dif municipal	\$8,400.00		
31504	Telefonía celular secretaria municipal	\$8,400.00		
31505	Telefonía celular tesoreria municipal	\$16,800.00		
31506	Telefonía celular obras publicas	\$8,400.00		
31508	Telefonía celular contraloria municipal	\$8,400.00		
31701	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información presidencia municipal	\$3,200.00		
31702	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información dif municipal	\$3,200.00		
31705	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información tesoreria municipal	\$3,200.00		
31712	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información registro del estado familiar	\$3,200.00		
31714	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información bibliotecas	\$3,200.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$101,810.00	
32201	Arrendamiento de edificios presidencia municipal	\$6,400.00		
32205	Arrendamiento de edificios tesoreria municipal	\$6,100.00		
32901	Otros arrendamientos presidencia municipal	\$23,220.00		
32902	Otros arrendamientos dif municipal	\$7,150.00		
32905	Otros arrendamientos tesoreria municipal	\$28,600.00		
32906	Otros arrendamientos obras publicas	\$26,900.00		
32915	Otros arrendamientos deporte y cultura	\$3,440.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$35,200.00	
34701	Fletes y maniobras presidencia municipal	\$4,400.00		
34705	Fletes y maniobras tesoreria municipal	\$5,200.00		
34706	Fletes y maniobras obras publicas	\$9,700.00		
34718	Fletes y maniobras servicios generales	\$4,400.00		
34901	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales presidencia municipal	\$5,100.00		
34905	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales tesoreria municipal	\$6,400.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		\$403,570.20	
35106	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles obras publicas	\$51,100.00		
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo presidencia municipal	\$6,500.00		
35202	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo dif municipal	\$3,300.00		
35204	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo secretaria municipal	\$2,400.00		
35205	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo tesoreria municipal	\$10,150.00		
35207	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo planeacion	\$3,100.00		
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información presidencia municipal	\$19,400.00		
35302	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información dif municipal	\$4,200.00		
35304	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información secretaria municipal	\$3,500.00		
35305	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información tesoreria municipal	\$13,010.00		
35306	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información obras publicas	\$6,400.00		

AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
35307	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información planeación	\$4,200.00		
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte presidencia municipal	\$23,150.00		
35502	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte dif municipal	\$13,660.00		
35503	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte H. Asamblea	\$8,100.00		
35504	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte secretaria municipal	\$13,350.00		
35505	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte tesoreria municipal	\$23,600.00		
35506	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte obras publicas	\$36,800.00		
35507	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte planeacion	\$8,450.00		
35514	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte turismo	\$3,600.00		
35517	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte agua potable	\$51,422.00		
35518	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte servicios generales	\$4,100.00		
35519	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte servicio de limpias	\$31,188.20		
35521	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte ecologia	\$2,720.00		
35617	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad red de agua potable depoto agua potable	\$47,220.00		
35918	Servicios de jardineria y fumigación servicios generales	\$8,950.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$79,070.00	
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales presidencia municipal	\$33,150.00		
36104	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales secretaria municipal	\$15,210.00		
36105	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales tesoreria municipal	\$14,210.00		
36114	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales turismo	\$16,500.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		\$104,675.00	
37201	Pasajes terrestres presidencia municipal	\$2,300.00		
37202	Pasajes terrestres dif municipal	\$5,800.00		
37204	Pasajes terrestres secretaria municipal	\$2,400.00		
37205	Pasajes terrestres tesoreria municipal	\$4,900.00		
37206	Pasajes terrestres obras publicas	\$3,500.00		
37207	Pasajes terrestres planeacion	\$4,145.00		
37214	Pasajes terrestres turismo	\$700.00		
37501	Viáticos en el pais presidencia municipal	\$9,650.00		
37502	Viáticos en el pais dif municipal	\$8,950.00		
37504	Viáticos en el pais secretaria municipal	\$8,120.00		
37505	Viáticos en el pais tesoreria municipal	\$9,100.00		
37506	Viáticos en el pais obras publicas	\$4,700.00		
37507	Viáticos en el pais planeacion	\$8,300.00		
37514	Viáticos en el pais turismo	\$1,800.00		
37518	Viáticos en el pais servicios generales	\$4,300.00		
37521	Viáticos en el pais ecologia	\$3,600.00		
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos secretaria municipal	\$6,200.00		
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje presidencia municipal	\$5,070.00		
37902	Otros servicios de traslado y hospedaje dif municipal	\$2,440.00		
37905	Otros servicios de traslado y hospedaje tesoreria municipal	\$8,100.00		
37914	Otros servicios de traslado y hospedaje turismo	\$600.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$716,741.00	
38101	Gastos de ceremonial presidencia municipal	\$181,170.00		
38201	Gastos de orden social y cultural presidencia municipal	\$173,602.00		
38202	Gastos de orden social y cultural dif municipal	\$10,220.00		
38215	Gastos de orden social y cultural deporte y cultura	\$6,600.00		
38301	Congresos y convenciones presidencia municipal	\$13,950.00		
38303	Congresos y convenciones H. Asamblea	\$15,200.00		
38305	Congresos y convenciones tesoreria municipal	\$15,000.00		
38314	Congresos y convenciones turismo	\$5,200.00		
38401	Exposiciones presidencia municipal	\$232,634.00		
38501	Gastos de representación presidencia municipal	\$27,855.00		
38502	Gastos de representación dif municipal	\$5,120.00		
38503	Gastos de representación H. Asamblea	\$9,150.00		
38505	Gastos de representación tesoreria municipal	\$21,040.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$76,675.00	
39101	Servicios funerarios y de cementerios presidencia municipal	\$12,065.00		
39205	Impuestos y derechos tesoreria municipal	\$14,100.00		
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones presidencia municipal	\$8,140.00		

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLAN, HGO., LOS CC. **MANUEL DE JESÚS RIVERA FERNÁNDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **CYNTHIA GABRIELA NOLASCO FRANCO**, SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: **ELTON DANIEL RIVERA SÁNCHEZ**, **EMMANUEL MELO ZUVIRI**, **SANTOS ANTONIO HERNÁNDEZ**, **ANSELMO AZUA FLORES**, **ARNULFO FLORES HERNÁNDEZ**, **MARÍA BERTHA FLORES GARCÍA**, **EZEQUIEL MATEOS MÁRQUEZ**, **XOCHITL BAEZA FLORES**, **FELIPE SAGAHON HERNÁNDEZ**, **ARNOLDO RUBIO TREJO**, **TERESITA DE LOS ÁNGELES PANDO HERNÁNDEZ**, **JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
MANUEL DE JESUS RIVERA FERNÁNDEZ.	PRESIDENTE MUINICIPAL	20,400.00	0.00	13,600.00	34,000.00	34,680.00
NOEL RIVERA HERVERTH.	SECRETARIO MUNICIPAL	12,902.40	0.00	8,600.00	21,502.40	21,934.08
NOLASCO SÁNCHEZ VALDIVIA.	TESORERO MUNICIPAL	14,380.80	0.00	9,587.20	23,968.00	24,447.36
OSCAR ARTURO ABARCA GONZALEZ.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	13,700.40	0.00	9,133.60	22,834.00	23,290.68
CINTHYA GABRIELA NOLASCO FRANCO.	SÍNDICO PROCURADOR	19,000.00	0.00	0.00	19,000.00	28,500.00
EMMANUEL MELO ZUVIRI.	REGIDOR	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	24,000.00
MA. BERTHA FLORES GARCÍA.	REGIDORA	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	24,000.00
XOCHITL BAEZA FLORES.	REGIDORA	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	24,000.00
TERESITA DE LOS ÁNGELES PANDO HDEZ.	REGIDORA	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	24,000.00
CARLOS ROBERTO MUÑOZ OLIVARES	OFICIAL MAYOR	5,880.00	0.00	3,920.00	9,800.00	9,996.00
RODOLFO AUSTRIA SERNA.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,249.20	0.00	6,832.80	17,082.00	20,498.40
GUSTAVO HERNANDEZ GODOY.	CONTRALOR MUNICIPAL	11,160.00	0.00	7,440.00	18,600.00	18,972.00
ALMA ADRIANA FLORES CONTRERAS.	CONTADOR GENERAL	10,860.00	0.00	7,240.00	18,100.00	18,462.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,079,873.46
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,133,478.08
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 665,292.46
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,878,644.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$30,966,146.67
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 461,735.09
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 748,156.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 353,258.14
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 362,599.10
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$32,891,895.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,746,400.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 600,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3,346,400.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,368,320.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 300,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$76,965,555.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$78,633,875.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,690,908.35
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,568,347.84
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,722,954.81
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$18,982,211.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,151.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00

FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 9,151.00
OTROS (ESPECIFICAR)	SERVICIOS PERSONALES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	SERVICIOS GENERALES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	INVERSIÓN PUBLICA	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL:	\$
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$136,742,176.00

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE \$ **136,742,176.00**(CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:56 HORAS DEL DÍA 15 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN:** LIC. MANUEL DE JESUS RIVERA FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RUBRICA, LIC. CYNTHIA GABRIELA NOLASCO FRANCO, SÍNDICO PROCURADOR.- RUBRICA, C. ELTON DANIEL RIVERA SANCHEZ, REGIDOR.- RUBRICA, C. EMMANUEL MELO ZUVIRI, REGIDOR.- RUBRICA, C. SANTOS ANTONIO HERNANDEZ REGIDOR.- RÚBRICA, C. ANSELMO AZUA FLORES, REGIDOR.- RUBRICA, C. ARNULFO FLORES HERNANDEZ, REGIDOR.- RUBRICA, C. MARIA BERTHA FLORES GARCIA, REGIDORA.- RUBRICA, C. EZEQUIEL MATEOS MARQUEZ, REGIDOR.- RUBRICA, C. XOCHITL BAEZA FLORES, REGIDORA.- RUBRICA, C. FELIPE SAGAHON HERNANDEZ, REGIDOR.- RUBRICA, ARNOLDO RUBIO TREJO, REGIDOR.- RÚBRICA, C. TERESITA DE LOS ANGELES PANDO HERNANDEZ, REGIDORA.- RUBRICA, JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDOR.- RUBRICA.-----

AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
Formato : PE-01				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			46,025,375.02
	REPO			
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio			
	FUPO		30,966,146.67	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	22,173,259.20		
111	Dietas	2,848,500.00		
113	Sueldos base al personal permanente	19,324,759.20		
	Sueldos base al personal permanente de confianza	18,281,037.60		
	Sueldos base al personal permanente sindicalizado	1,043,721.60		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,724,746.66		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,724,746.66		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,184,853.81		
154	Prestaciones contractuales	6,184,853.81		
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	336,000.00		
171	Estímulos	336,000.00		
1800	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	547,287.00		
181	Impuesto sobre nóminas	547,287.00		
	FORTAMUN-DF		13,690,908.35	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	9,880,529.40		
113	Sueldos base al personal permanente	9,880,529.40		
	Sueldos base al personal permanente de confianza	9,603,566.40		
	Sueldos base al personal permanente sindicalizado	276,963.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	912,466.49		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	912,466.49		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,617,294.46		
154	Prestaciones contractuales	2,617,294.46		
1800	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	280,618.00		
181	Impuesto sobre nóminas	280,618.00		
	FISM		1,368,320.00	
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	1,368,320.00		
121	Honorarios asimilables a salarios	1,368,320.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			4,419,107.39
	REPO		1,079,873.46	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	261,371.63		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	137,846.52		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	58,787.37		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	57,090.00		
216	Material de limpieza	7,647.74		
2200	Alimentos y Utensilios	46,920.20		
221	Productos alimenticios para personas	46,920.20		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	342,789.55		
246	Material eléctrico y electrónico	342,789.55		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	226,054.95		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	226,054.95		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	202,737.13		
291	Herramientas menores	29,836.70		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	12,820.01		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	160,080.42		
	FUPO		461,735.09	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	141,231.22		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	86,231.22		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	25,000.00		
215	Material impreso e información digital	25,000.00		
216	Material de limpieza	5,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	18,000.00		
221	Productos alimenticios para personas	18,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,670.00		
233	Madera y productos de madera	2,670.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	270,829.35		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	270,829.35		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	29,004.52		

AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
Formato : PE-01				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
291	Herramientas menores	9,004.52		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00		
	FORTAMUN-DF		2,568,347.84	
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	143,347.84		
259	Otros productos químicos	143,347.84		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,800,000.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,800,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	450,000.00		
271	Vestuario y uniformes	450,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	175,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	175,000.00		
	FISM		300,000.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	300,000.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	100,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	200,000.00		
	FOFIS		9,151.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	9,151.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,151.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			7,350,988.89
	REPO		1,133,478.08	
3200	Servicios de Arrendamiento	435,519.72		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	435,519.72		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	965.10		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	965.10		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	171,000.00		
347	Fletes y maniobras	171,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	64,167.12		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	31,623.40		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,075.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	578.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	14,244.40		
359	Servicios de jardinería y fumigación	15,646.32		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	117,908.91		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	117,908.91		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	89,125.94		
372	Pasajes terrestres	10,522.50		
375	Viáticos en el país	63,904.62		
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	13,013.82		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,685.00		
3800	Servicios Oficiales	254,791.29		
381	Gastos de ceremonial	62,470.70		
392	Gastos de orden social y cultural	192,320.59		
	FUPO		748,156.00	
3100	Servicios Básicos	254,118.00		
314	Telefonía tradicional	149,105.00		
315	Telefonía celular	105,013.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	81,800.00		
322	Arrendamiento de edificios	72,800.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	9,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	84,600.00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	10,600.00		
347	Fletes y maniobras	74,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	52,638.00		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	25,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	12,638.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	175,000.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	175,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	100,000.00		
375	Viáticos en el país	100,000.00		
	FUPI		2,746,400.00	

AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
Formato : PE-01				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3200	Servicios de Arrendamiento	1,279,170.65		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,279,170.65		
3800	Servicios Oficiales	1,467,229.35		
382	Gastos de orden social y cultural	1,450,000.00		
384	Exposiciones	17,229.35		
	FORTAMUN-DE		2,722,954.81	
3100	Servicios Básicos	2,454,928.03		
311	Energía eléctrica	2,242,146.53		
313	Agua	212,781.50		
3200	Servicios de Arrendamiento	205,583.78		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	205,583.78		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,313.00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	6,313.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	50,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	25,000.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	25,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	6,130.00		
375	Viáticos en el país	6,130.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,618,550.60
	REPO		665,292.46	
4400	Ayudas Sociales	665,292.46		
441	Ayudas sociales a personas	635,758.47		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	29,533.99		
	FUPO		353,258.14	
4300	Subsidios y Subvenciones	4,641.81		
434	Subsidios a la prestación de servicios publicos	4,641.81		
4400	Ayudas Sociales	348,616.33		
441	Ayudas sociales a personas	143,616.33		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	55,000.00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	150,000.00		
	FUPI		600,000.00	
4400	Ayudas Sociales	600,000.00		
441	Ayudas sociales a personas	600,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			362,599.10
	FUPO		362,599.10	
5100	Mobiliario y equipo de administración	62,599.10		
511	Muebles de oficina y estantería	50,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	12,599.10		
5900	Activos Intangibles	300,000.00		
591	Software	300,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			
	FISM			76,965,555.00
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	76,965,555.00	76,965,555.00	
611	Edificación habitacional	3,000,000.00		
612	Edificación no habitacional	6,500,000.00		
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	3,200,000.00		
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	64,265,555.00		
GRAN TOTAL				\$136,742,176.00

H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HGO., LOS CC. MAURICIO TREJO MEJIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SALVADOR MENDOZA JUAREZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: GILDARDO OSVALDO TREJO ROJO, MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GONZALEZ, LORENZO GUTIERREZ TREJO, JOSE NEFTALI DE LA CRUZ ACEVEDO, REYNA PATRICIA RAMIREZ ORTIZ, ALFONSO TREJO RESENDIZ, ELIZABETH TREJO HERNANDEZ, MARINA ROJO ROJO, FLAVIANO HERNANDEZ CRUZ, MA. CONCEPCION SALAZAR RAMIREZ, BARTOLO GUERRERO PEREZ Y MARIO HERNANDEZ ROJAS; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
MAURICIO TREJO MEJIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$66,642.00			\$66,642.00	\$99,963.00
CAROLINA LOPEZ GARDUÑO	DIRECTORA DIF	\$24,140.00			\$24,140.00	\$36,210.00
JOSE ANTONIO MAGOS MERA	TESORERO MUNICIPAL	\$24,140.00			\$24,140.00	\$36,210.00
ADRIAN CANDELARIA BONOLA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$24,140.00			\$24,140.00	\$36,210.00
FRANCISCO ENDONIO JUAREZ	SECRETARIO MUNICIPAL	\$24,140.00			\$24,140.00	\$36,210.00
SALVADOR MENDOZA JUAREZ	SINDICO PROCURADOR	\$33,386.00			\$33,386.00	\$50,079.00
	REGIDOR	\$25,000.00			\$25,000.00	\$37,500.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,538,421.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$860,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$3,215,000.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$65,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$250,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$5,928,421.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$22,956,446.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,944,027.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,430,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$148,704.00
	TOTAL DEL FONDO	\$26,479,177.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,448,286.88
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,685,280.12

FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,000,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$275,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$4,408,567.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$22,986,399.00
	TOTAL DEL FONDO	\$22,986,399.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$5,925,908.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,320,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$6,585,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,755,299.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,402,874.00
	TOTAL DEL FONDO	\$16,989,081.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$270,836.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$75,539.00
	TOTAL DEL FONDO	\$346,375.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$77,138,020.00

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE \$ 77,138,020.00 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN. -----

C. MAURICIO TREJO MEJIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RÚBRICA; SALVADOR MENDOZA JUAREZ, SINDICO PROCURADOR.- RÚBRICA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: GILDARDO OSVALDO TREJO ROJO.- RÚBRICA; MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GONZALEZ.- RÚBRICA; LORENZO GUTIERREZ TREJO.- RÚBRICA; JOSE NEFTALI DE LA CRUZ ACEVEDO.- RUBICA; REYNA PATRICIA RAMIREZ ORTIZ.- RÚBRICA; ALFONSO TREJO RESENDIZ.-RÚBRICA; ELIZABETH TREJO HERNANDEZ.- RÚBRICA; MARINA ROJO ROJO.- RÚBRICA; FLAVIANO HERNANDEZ CRUZ.- RÚBRICA; MA. CONCEPCION SALAZAR RAMIREZ.- RÚBRICA; BARTOLO GUERRERO PEREZ.- RÚBRICA; MARIO HERNANDEZ ROJAS.- RÚBRICA.

AYUNTAMIENTO DE: TECOZAUTLA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			30,691,611.00
	REPO		1,538,421.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	938,421.00		
122	Sueldos base al personal eventual	938,421.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	600,000.00		
152	Indemnizaciones	600,000.00		
	FUPO		22,956,446.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	17,819,640.00		
111	Dietas	4,000,632.00		
113	Sueldos base al personal permanente	13,819,008.00		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	83,520.00		
121	Honorarios asimilables a salarios	83,520.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,905,786.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,395,786.00		
133	Horas extraordinarias	10,000.00		
134	Compensaciones	1,500,000.00		
	Seguridad Social	49,200.00		
144	Aportaciones para seguros	49,200.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	772,800.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	772,800.00		
	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	325,500.00		
181	Impuesto sobre nóminas	325,500.00		
	FORTAMUN-DF		5,925,908.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	4,706,280.00		
113	Sueldos base al personal permanente	4,706,280.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	807,502.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	627,502.00		
133	Horas extraordinarias	150,000.00		
134	Compensaciones	30,000.00		
	Seguridad Social	18,000.00		
144	Aportaciones para seguros	18,000.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	300,000.00		
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	12,000.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	288,000.00		
	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	94,126.00		
181	Impuesto sobre nóminas	94,126.00		
	FOFIS		270,836.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	212,112.00		
113	Sueldos base al personal permanente	212,112.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	44,282.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	28,282.00		
134	Compensaciones	16,000.00		
	Seguridad Social	600.00		
144	Aportaciones para seguros	600.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	9,600.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	9,600.00		
	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	4,242.00		
181	Impuesto sobre nóminas	4,242.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			4,124,027.00
	REPO		860,000.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	735,000.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	150,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	150,000.00		
215	Material impreso e información digital	5,000.00		
216	Material de limpieza	80,000.00		

AYUNTAMIENTO DE: TECOZAUTLA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	150,000.00		
	Alimentos y Utensilios	125,000.00		
221	Productos alimenticios para personas	125,000.00		
	FUPO		1,944,027.00	
	Alimentos y Utensilios	39,600.00		
221	Productos alimenticios para personas	39,600.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	200,000.00		
241	Productos minerales no metálicos	100,000.00		
242	Cemento y productos de concreto	60,000.00		
247	Artículos metálicos para la construcción	20,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	150,000.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	150,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,179,427.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,179,427.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60,000.00		
271	Vestuario y uniformes	40,000.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	20,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	315,000.00		
291	Herramientas menores	10,000.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	150,000.00		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	150,000.00		
	FORTAMUN-DF		1,320,000.00	
	Alimentos y Utensilios	40,000.00		
221	Productos alimenticios para personas	40,000.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	450,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	450,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	20,000.00		
259	Otros productos químicos	30,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	580,000.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	580,000.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	100,000.00		
271	Vestuario y uniformes	80,000.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	20,000.00		
	Materiales y suministros para Seguridad	50,000.00		
281	Sustancias y materiales explosivos	10,000.00		
282	Materiales de seguridad pública	40,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	50,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			12,678,286.88
	REPO		3,215,000.00	
	Servicios Básicos	200,000.00		
315	Telefonía celular	200,000.00		
	Servicios de Arrendamiento	65,000.00		
322	Arrendamiento de edificios	50,000.00		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	15,000.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	250,000.00		
	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	250,000.00		
363	Servicios Oficiales	2,700,000.00		
381	Gastos de ceremonial	200,000.00		
382	Gastos de orden social y cultural	450,000.00		
383	Congresos y convenciones	50,000.00		
384	Exposiciones	2,000,000.00		
	FUPO		1,430,000.00	
	Servicios Básicos	150,000.00		

AYUNTAMIENTO DE: TECOZAUTLA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
314	Telefonía tradicional	150,000.00		
	Servicios de Arrendamiento	80,000.00		
321	Arrendamiento de terrenos	80,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	500,000.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	20,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300,000.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	150,000.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	100,000.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	100,000.00		
	Servicios de Traslado y Viáticos	400,000.00		
372	Pasajes terrestres	30,000.00		
375	Viáticos en el país	370,000.00		
	Servicios Oficiales	180,000.00		
382	Gastos de orden social y cultural	180,000.00		
	Otros Servicios Generales	20,000.00		
392	Impuestos y derechos	20,000.00		
	FUPI		1,448,286.88	
	Servicios de Arrendamiento	1,318,286.88		
321	Arrendamiento de terrenos	353,100.00		
322	Arrendamiento de edificios	199,586.88		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	765,600.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	120,000.00		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	80,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	40,000.00		
	Otros Servicios Generales	10,000.00		
391	Servicios funerarios y de cementerios	10,000.00		
	FORTAMUN-DF		6,585,000.00	
	Servicios Básicos	6,025,000.00		
311	Energía eléctrica	6,025,000.00		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,000.00		
344	Seguro de bienes patrimoniales	100,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	130,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	100,000.00		
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	30,000.00		
	Servicios de Traslado y Viáticos	30,000.00		
375	Viáticos en el país	30,000.00		
	Otros Servicios Generales	300,000.00		
382	Impuestos y derechos	300,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			3,654,283.12
	REPO		65,000.00	
	Ayudas Sociales	65,000.00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	50,000.00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	15,000.00		
	FUPO		148,704.00	
	Pensiones y Jubilaciones	148,704.00		
451	Pensiones	148,704.00		
	FUPI		1,685,280.12	
	Ayudas Sociales	1,685,280.12		
441	Ayudas sociales a personas	646,480.12		
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	350,000.00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	448,800.00		
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	240,000.00		

AYUNTAMIENTO DE: TECOZAUTLA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	FORTAMUN-DF		1,755,299.00	
	Ayudas Sociales	1,755,299.00		
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	1,755,299.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			2,728,413.00
	REPO		250,000.00	
	Mobiliario y equipo de administración	220,000.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	220,000.00		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	30,000.00		
521	Equipos y aparatos audiovisuales	30,000.00		
	FUPI		1,000,000.00	
	Bienes Inmuebles	1,000,000.00		
581	Terrenos	1,000,000.00		
	FORTAMUN-DF		1,402,874.00	
	Vehículo y equipo de transporte	902,874.00		
541	Automóviles y camiones	902,874.00		
	Bienes Inmuebles	500,000.00		
581	Terrenos	500,000.00		
	FOFIS		75,539.00	
	Mobiliario y equipo de administración	75,539.00		
510	Muebles de oficina y estantería	25,539.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			23,261,399.00
	FUPI		275,000.00	
	Obra Pública en bienes propios	275,000.00		
612	Edificación no habitacional	275,000.00		
	FISM		22,986,399.00	
	Obra Pública en bienes de dominio público	22,986,399.00		
612	Edificación no habitacional	357,627.00		
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5,913,439.00		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,282,554.00		
615	Construcción de vías de comunicación	12,052,779.00		
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	380,000.00		
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Obra Pública en bienes propios			
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional			
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
	Construcción de vías de comunicación			
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Proyectos productivos y acciones de fomento			
	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
GRAN TOTAL				\$77,138,020.00

H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DE DORIA, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN A LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA

EL EJERCICIO 2013.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2013 REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DE DORIA, HGO., LOS CC. LIC. ALEJANDRO BARRANCO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. JANET SANTOS SANCHEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. JUAN DAVID ALARCON PATRICIO, C. CIRO MARCELO PEREZ, C. NOELIA MENDOZA CUVAS, C. ORALIA HERNANDEZ MORELOS, C. JOSE LUIS LUQUEÑO MENDOZA, C. MARCIAL ESPINDOLA MARTINEZ, C. JUANA PACHECO NICOLAS, C. JORGE ALBERTO TELLEZ ALARCON, C. JOSE ADALBERTO FLORES GOMEZ, CON LA FINALIDAD DE REVISAR, ANALIZAR Y APROBAR LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE PERCIBIERON LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL						
ALEJANDRO BARRANCO FLORES	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$31,998.23	\$27,997.18	\$0.00	\$59,995.41	\$63,996.46
ANA CRISTINA MONROY LOPEZ	SECRETARIA	\$5,334.14	\$3,608.72	\$0.00	\$8,942.86	\$10,668.28
CONSTANTINO PATRICIO C.	SECRETARIO PARTICULAR	\$16,392.29	\$6,495.88	\$0.00	\$22,888.17	\$32,784.58
FELIPA MODESTO LOPEZ	INTENDENTE	\$2,807.41			\$2,807.41	\$5,614.82
EDWIN VILIULFO LAZCANO R.	CHOFER	\$6,464.94	\$5,373.80	\$0.00	\$11,838.74	\$12,929.88
TESORERIA MUNICIPAL						
MIGUEL MARCELO CARO	TESORERO	\$16,392.29	\$6,327.58	\$0.00	\$22,719.87	\$32,784.58
LILIANA GUADALUPE RAMIREZ M.	AUXILIAR	\$6,464.94	\$2,113.00	\$0.00	\$8,577.94	\$12,929.88
YAIR GONZALEZ PIOQUINTO	AUXILIAR	\$4,223.60	\$2,113.00	\$0.00	\$6,362.46	\$8,447.20
YENY YANET OLVERA SAAVEDRA	AUXILIAR	\$4,223.60			\$4,223.60	\$8,447.20
OFICIALIA MAYOR						
EUSTORGIO GARCIA MARCELO	OFICIAL MAYOR	\$9,223.36	\$1,044.62	\$0.00	\$10,267.98	\$18,446.72
LILIANA MANRIQUE SAN AGUSTIN	AUXILIAR	\$2,807.41			\$2,807.41	\$5,614.82
SECRETARIA MUNICIPAL						
RAUL PLATA JOSE	SECRETARIO MUNICIPAL	\$16,392.29	\$16,392.30	\$0.00	\$32,784.59	\$32,784.58
VIANEY A. GARCIA MONTOYA	SECRETARIA	\$4,221.94	\$1,056.50	\$0.00	\$5,278.44	\$8,443.88
RECURSOS HUMANOS						
	ENC. DE RECURSOS HUMANOS	\$9,223.36	\$0.00	\$0.00	\$9,223.36	\$18,446.72
CONTADURIA						
ALFONSO CASTILLO SILVA	CONTADOR MUNICIPAL	\$22,806.30	\$0.00	\$0.00	\$22,806.30	\$45,612.60
RUBEN ASIAIN GALLEGOS	AUXILIAR	\$5,334.14	\$4,476.16	\$0.00	\$9,810.30	\$10,668.28
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
ANGEL DELGADILLO ALARCON	AUXILIAR	\$5,334.15	\$4,251.72	\$0.00	\$9,585.87	\$10,668.30
CONTRALOR						
VICTOR NICOLAS OLVERA SAN AGUSTIN	CONTRALOR	\$16,392.29	\$0.00	\$0.00	\$16,392.29	\$32,784.58
AREA JURIDICA						
ROBERTO CESAR LARA HERNANDEZ	JURIDICO	\$29,343.94	\$6,495.88	\$0.00	\$35,839.82	\$58,687.88

ACCESO A LA INFORMACION						
SALVADOR ESCOTO ORTEGA	ENCARGADO	\$24,114.09	\$0.00	\$0.00	\$24,114.09	\$48,228.18
YOLANDA VARGAS ESPINOLA	SECRETARIA	\$3,794.60	\$1,471.98	\$0.00	\$5,266.58	\$7,589.20
INFRAESTRUCTURA DE OBRAS						
ERNESTO CHILINO VITE	ENCARGADO	\$24,114.09	\$0.00	\$0.00	\$24,114.09	\$48,228.18
OBRAS PUBLICAS						
J. GUADALUPE VELASCO ISLAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$16,392.29	\$0.00	\$0.00	\$16,392.29	\$32,784.58
CLEMENTE PEZA MEJIA	DIRECOR AREA TECNICA	\$17,663.90	\$0.00	\$0.00	\$17,663.90	\$35,327.80
JULIO JORGE MEJIA NARANJO	AUXILIAR TECNICO	\$11,305.82	\$0.00	\$0.00	\$11,305.82	\$22,611.64
ANDRES MALDONADO YAÑEZ	AUXILIAR TECNICO	\$12,577.43	\$0.00	\$0.00	\$12,577.43	\$25,154.86
RODRIGO VELASCO LIRA	AUXILIAR TECNICO	\$4,588.74	\$0.00	\$0.00	\$4,588.74	\$9,177.48
ROQUE JARDINES MANUEL	AUXILIAR TECNICO	\$4,588.74	\$0.00	\$0.00	\$4,588.74	\$9,177.48
MA. DE ROSARIO RODRIGUEZ C.	AUXILIAR TECNICO	\$10,045.64	\$0.00	\$0.00	\$10,045.64	\$20,091.28
JANET VARGAS ESPINDOLA	SECRETARIA	\$3,794.60	\$1,471.98	\$0.00	\$5,266.58	\$7,589.20
REGINO NICOLAS SANTOS	AUXILIAR DE OBRAS	\$3,653.58	\$0.00	\$0.00	\$3,653.58	\$7,307.16
FRANCISCO J. MARTINEZ MADRID	TOPOGRAFO	\$6,464.94	\$3,181.78	\$0.00	\$9,646.72	\$12,929.88
H. ASAMBLEA						
JANET SANTOS SANCHEZ	SINDICO PROCURADOR	\$12,501.12	\$12,501.12	\$0.00	\$25,002.24	\$25,002.24
JUAN DAVID ALARCON PATRICIO	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
CIRO MARCELO PEREZ	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
NOELIA MENDOZA CUVAS	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
ORALIA HERNANDEZ MORELOS	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
JOSE LUIS LUQUEÑO MENDOZA	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
MARCIAL ESPINDOLA MARTINEZ	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
JUANA PACHECO NICOLAS	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
JORGE A. TELLEZ ALARCON	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
JOSE A. FLORES GOMEZ	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
SERVICIOS GENERALES						
REY DE JESUS TOLENTINO	AUXILIAR DE SERVICIOS	\$5,334.14	\$0.00	\$0.00	\$5,334.14	\$10,668.28
MARCELO ALVARADO MELO	AUXILIAR SERVICIOS	\$4,970.59	\$0.00	\$0.00	\$4,970.59	\$9,941.18
FELICIANO GOMEZ ORTEGA	OFICIAL OPERATIVO	\$4,221.94	\$0.00	\$0.00	\$4,221.94	\$8,443.88
RAUL GOMEZ MENDOZA	AUXILIAR	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
ESTANISLAO GOMEZ GOMEZ	AUXILIAR	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
BALVINA MENDOZA MARTINEZ	AUXILIAR	\$3,982.15	\$0.00	\$0.00	\$3,982.15	\$7,964.30
SOCORRO CARO MORALES	AUXILIAR	\$3,021.10	\$0.00	\$0.00	\$3,021.10	\$6,042.20
FELICIANA FERNANDEZ CRUZ	AUXILIAR	\$3,021.10	\$0.00	\$0.00	\$3,021.10	\$6,042.20
LUCIA CANALES ROMERO	AUXILIAR	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
TIRSO CARO MORALES	AUXILIAR	\$3,153.56	\$1,390.78	\$0.00	\$4,544.34	\$9,088.68
RENE ESTRADA MENDOZA	INTENDENTE	\$3,553.14	\$0.00	\$0.00	\$3,553.14	\$7,106.28
PEDRO TRANQUILINO SEVILLA	AUXILIAR	\$2,807.41	\$1,390.38	\$0.00	\$4,197.79	\$5,614.82
FROYLAN TOLENTINO MARTINEZ	AUXILIAR	\$3,794.60	\$0.00	\$0.00	\$3,794.60	\$7,589.20
DARIO CANALES GOMEZ	AUXILIAR	\$3,367.24	\$1,390.78	\$0.00	\$4,758.04	\$9,456.08
PROYECTOS PRODUCTIVOS						
EMMA CARO MORALE	DIRECTOR DE PROYECTOS	\$9,222.56	\$4,251.87	\$0.00	\$13,474.43	\$18,445.12
OPORTUNIDADES						
NELSON DE LA LUZ GOMEZ GOMEZ	AUX. DE OPORTUNIDADES	\$9,223.36	\$0.00	\$0.00	\$9,223.36	\$18,446.72
ARCHIVO						
TRINIDAD SANAGUSTIN SAAVEDRA	ENCARGADO	\$3,127.93	\$0.00	\$0.00	\$3,127.93	\$6,255.86
EDUCACION						
SERGIO ALVARADO VELASCO	DOCENTE ESC. PRIMARIA CRISTOBAL C.	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
DIANA IXHAJAO SEVILLA MANILLA	DOCENTE ZETOY	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
VICTOR ORTEGA GONZÁLEZ	DOCENTE TENANGO DE DORIA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94

SALVADOR IVAN GOMEZ GOMEZ	VELADOR ESC. T.V. 43	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
JUANA MONRROY MENDOZA	SECRETARIA DE			\$0.00	\$3,391.82	\$6,783.64
JESUS MATIAS SEVILLA	JEFATURA DE SECTOR 03	\$3,391.82	\$0.00			
PERLA ARELY GONZALEZ	DOCENTE EL NANTHE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ANTONIO				\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
KARLA JIMÉNEZ OLVERA	INTENDENTE SAN JOSE	\$2,808.47	\$0.00			
HUMBERTO MENDOZA ESTRADA	CABECERA MUNICIPAL	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
JUANITA MENDOZA ALVAREZ	SANTA MARIA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	COMUNIDAD LA CRUZ	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$3,516.82	\$7,033.64
BEATRIZ SANTOS GOMEZ	INTENDENTE ESC. SEC.			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
CORNELIO ALARCON GUZMAN	SAN PABLO	\$2,808.47	\$0.00			
CIRA MARGARITA LOPEZ MERIDA	INTENDENTE EN CASIU	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
		\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
MINERVA TOLENTINO PATRICIO	SANTA MARIA			\$0.00	\$3,130.07	\$6,260.14
	TEMAXCALAPA	\$3,130.07	\$0.00			
OVED ESTRADA VARGAS	SANTA MARIA			\$0.00	\$3,021.10	\$6,042.20
	TEMAXCALAPA	\$3,021.10	\$0.00			
SUSI MIRANDA PATRICIO	SECRETARIA SUB-019			\$0.00	\$3,523.24	\$7,046.48
	TENANGO	\$3,523.24	\$0.00			
ALFONSO ANTONIO PEREZ	INTENDENTE ESC. SEC.			\$0.00	\$4,083.64	\$8,167.28
FAUSTINO A. LOPEZ PEREZ	TEC.	\$4,083.64	\$0.00			
		\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
HERMILO ROMERO GARCIA	INTENDENTE PRIM.			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	EVOLUCION	\$2,808.47	\$0.00			
GRISELDA MOLINA HERNANDEZ	SECRETARIA TV 43			\$0.00	\$4,172.33	\$8,344.66
	TENANGO	\$4,172.33	\$0.00			
ROCIO LOPEZ MODESTO	SECRETARIA TELESEC. 43			\$0.00	\$3,601.80	\$7,203.60
	TENANGO	\$3,601.80	\$0.00			
MARIA SOLEDAD HUERTA GOMEZ	INTENDENTE EL DAMO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
MARIA G. HERNANDEZ APARICIO	DOCENTE ESC. TELESEC.			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	SAN PABLO	\$2,808.47	\$0.00			
JOSE MANUEL SAN AGUSTIN C.	DOCENTE AGUACATE	\$3,746.40	\$0.00	\$0.00	\$3,746.40	\$7,492.80
NOMBRE		SUELDO	COMPENS	OTRAS	TOTAL	IMPORTE
		MENSUAL	MENSUAL	PRESTACIONES	MENSUAL	AGUINALDO
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ	SANTA MARIA			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
CASIANO	TEMAXCALAPA	\$2,808.47	\$0.00			
MARIBEL SANTIAGO MACARIO	INTENDENTE ESC.			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	PRIMARIA SANTA M.	\$2,808.47	\$0.00			
YOLANDA NICOLAS CALIXTO	INTENDENTE ESC.			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
BENJAMIN TOLENTINO CANDELAR	PRIMARIA SANTA M.	\$2,808.47	\$0.00			
MARCELINO MARTINEZ		\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
TOLENTINO	INTENDENTE DE			\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
EUGENIO DE LA ROSA HERNAN	EVOLUCION	\$2,807.41	\$0.00			
LEONEL CALIXTO MENDOZA	VELADOR ESC. T.V.	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
	DOCENTE PRIM. XUTHI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
	INTENDENTE SANTA			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	MARIA	\$2,808.47	\$0.00			
LISANDRO CAJERO GOMEZ	INSTRUCTOR DE BANDA			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
URIEL ESTRADA MENDOZA	DE GUERRA	\$2,808.47	\$0.00			
	AUXILIAR	\$4,371.04	\$0.00	\$0.00	\$4,371.04	\$8,742.08
ADRIANA ISLAS RAMIREZ	PREESC. ALFREDO			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
EDUCACION	NOVEL	\$2,808.47	\$0.00			
EUTQUIO LOPEZ PLATA	INTENDENTE TELE SAN			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	NICOLAS	\$2,808.47	\$0.00			
ARACELI HUERTA LORENZO	DOCENTE ESC. PRIM. SAN			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	FCO.	\$2,808.47	\$0.00			
YARELI GOMEZ SOTO	DOCENTE TELESEC. SAN			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	FCO.	\$2,808.47	\$0.00			
GUSTAVO VARGAS GONZALEZ	DOCENTE PRIMARIA EL			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ANAYELLI MENDOZA SEVILLA	LINDERO	\$2,808.47	\$0.00			
LUZ MA. VALENTIN NICOLAS	DOCENTE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	INTEND. ESC. PRI. S/MONI	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	INTENDENTE			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
BERTIN SAN JUAN PATRICIO	PREESCOLAR SAN					
	NICOLAS	\$2,808.47	\$0.00			
GONZALA CLEMETE GOMEZ	INTENDENTE EJIDO			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	EMILIANO ZAPATA	\$2,808.47	\$0.00			
	DOCENTE ESC. TELESEC.			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	SAN PABLO	\$2,808.47	\$0.00			
JORGE DE LA CRUZ MONROY	DOCENTE EL CASIU	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
EPIFANIMA MOLINA ITURBIDE	INTENDENTE			\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
	PREESCOLAR	\$3,119.39	\$0.00			
GUILLERMINA IBARRA HUERTA	INTENDENCIA SANTA			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	MONICA	\$2,808.47	\$0.00			
CRISTINA ALEJO CAJERO	AUX. ADMINISTRATIVO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
LUCIA GOMEZ LICONA	INTENDENTE SAN PABLO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94

YESICA LIZETH FELIPE JOSE	DOCENTE SAN PABLO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ROCIO VALENTIN CALIXTO	INTENDENTE J.N. S/MONIC	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	INTENDE ESC. PRIMARIA			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
GUADALUPE MATEO CELESTINO	SANTA MONICA	\$2,808.47	\$0.00			
HORTENCIA MARTINEZ CARO				\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
	INTEND J.N. SAN PABLO	\$2,807.41	\$0.00			
JUANA GOMEZ MENDOZA	DOCENTE EL PROGRESO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	ESC. PRIMARIA PALO			\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
FELIPE JUAREZ LICONA	GACHO	\$2,807.41	\$0.00			
	DOCENTE ESC. PRIMARIA			\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
LAURA MADARIAGA TOLENTINO	SAN JOSE DEL V.	\$2,807.41	\$0.00			
	DOCENTE EN EL			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
EDER ESTEB. RIOS CANALES	AGUACATE	\$2,808.47	\$0.00			
	INTENDENTE PRIM.			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
DOMINGA CASIANO DE LA ROSA	CERRO CHIQUITO	\$2,808.47	\$0.00			
LUCILA MENDOZA ALVARADO	DOCENTE PEÑA BLANCA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
		SUELDO	COMPENS	OTRAS	TOTAL	IMPORTE
NOMBRE		MENSUAL	MENSUAL	PRESTACIONES	MENSUAL	AGUINALDO
FROILAN TOLENTINO MARTIN	INTENDENTE DE ESC.			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
GUILLERMINA DE LA ROSA	PRIM. EJIDO LOPEZ MATE	\$2,808.47	\$0.00			
TOLENTINO	INTENDENTE PRIMARIA EL			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
YAIR FERNANDO PATRICIO	DAMO	\$2,808.47	\$0.00			
CANALES	INTENDENTE ESC.			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	PRIMARIA EL BOPO	\$2,808.47	\$0.00			
ALFONSO ESTRADA LEYVA	INTENDENTE EN SANTA			\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
	MINICA	\$2,808.47	\$0.00			
SISTEMA DE AGUA POTABLE						
HECTOR SEVILLA MOLINA	ENCARGADO	\$7,591.41	\$830.36	\$0.00	\$8,421.76	\$15,182.82
OLIVERIO TEODORO MENDOZA	AUXILIAR	\$2,971.94	\$0.00	\$0.00	\$2,971.94	\$5,943.88
MANUEL VELAZCO VELASCO	AUXILIAR	\$4,083.64	\$0.00	\$0.00	\$4,083.64	\$8,167.28
HUMBERTO ALARCON MATIAS	AUXILIAR	\$4,840.13	\$0.00	\$0.00	\$4,840.13	\$9,680.26
CIRILO VALLEJO DIONICIA	AUXILIAR	\$3,794.60	\$1,471.98	\$0.00	\$5,266.58	\$7,589.20
CRESCENCIO SAN AGUSTIN CARO	AUXILIAR	\$2,971.94	\$0.00	\$0.00	\$2,971.94	\$5,943.88
BULMARO HERNANDEZ CORONA	AUXILIAR	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,619.14
SALUD						
CATALINA OSORIO PARRA	INTENDENTE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
FLOR JARILLO RIVERA	INTENDENTE SAN PABLO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ANGELICA MARIA DELGADILLO				\$0.00	\$4,083.64	\$8,167.28
MARTINEZ	INTENDENTE	\$4,083.64	\$0.00			
MARIA C. GOMEZ MARCELO	INTENDENTE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
JUAN CABRERA HIGUERA	INTENDENTE	\$5,327.41	\$0.00	\$0.00	\$5,327.41	\$10,654.82
JUAN LUIS MORALES OLVERA	INTENDENTE	\$3,021.10	\$0.00	\$0.00	\$3,021.10	\$6,042.20
GLORIA FLORES BARRANCO	INTENDENTE	\$3,407.86	\$0.00	\$0.00	\$3,407.86	\$6,815.72
MARIA FELIX MENDOZA BADILLO	INTENDENTE	\$3,021.10	\$0.00	\$0.00	\$3,021.10	\$6,042.20
BALOIS OLVERA TOLENTINO	INTENDENTE	\$3,943.70	\$0.00	\$0.00	\$3,943.70	\$7,887.40
	INTENDENTE SAN FCO. LA			\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MARIA GABRIELA ISLAS SOSA	LAGUNA	\$2,807.41	\$0.00			
TEODORA ALVARADO PÉREZ	INTENDENTE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
HUMBERTA MENDOZA FLORES	INTENDENTE EL BOPO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ANALLELY TOLENTINO PATRICIO	INTENDENTE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ORLANDO GAYOSSO HERNANDEZ	MEDICO LEGISTA	\$6,240.52	\$0.00	\$0.00	\$6,240.52	\$12,481.04
LUCIA MANILLA SAN AGUSTIN	AUX. ENFERM. SAN NICOL	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
FRANCISCA SOSA GONZALEZ	AUX. LOC. LA PALIZADA	\$1,230.48	\$0.00	\$0.00	\$1,230.48	\$2,460.96
ROMANA RETAMA SANTOS	AUX. DE MEDICAMENTOS	\$3,982.15	\$0.00	\$0.00	\$3,982.15	\$7,964.30
FLOR BALTAZAR CORONA	INTENDENTE S/MONICA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
CECILIA MOLINA LOPEZ	AUX. DE SALUD	\$3,794.60	\$0.00	\$0.00	\$3,794.60	\$7,589.20
PANTEON						
NICOLAS LOPEZ MORALES	AUXILIAR	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
CORREOS						
MARIA IGNACIA PAULINO CARO	ENCARGADA	\$3,707.00	\$0.00	\$0.00	\$3,707.00	\$7,414.00
FRANCISCO TOLENTINO SAN				\$0.00	\$3,794.60	\$7,589.20
AGUSTIN	AUXILIAR	\$3,794.60	\$0.00			
HONORINA HERNANDEZ MELO	AUX. SAN NICOLAS	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
REGISTRO CIVIL						
IRAIS SEVILLA ISLAS	ENC. REGISTRO	\$6,801.56	\$0.00	\$0.00	\$6,801.56	\$13,603.12
SENORINA VALDEZ VELAZCO	AUXILIAR	\$4,221.94	\$0.00	\$0.00	\$4,221.94	\$8,443.88
NOMBRE		CARGO	SUELDO	COMPENS	OTRAS	TOTAL
						IMPORTE

		MENSUAL	MENSUAL	PRESTACIONES	MENSUAL	AGUINALDO
AZael Jose Jose	AUXILIAR	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ATENCION A LA MUJER						
DEYSY Y. LUCAS MODESTO	ENCARGADA	\$5,334.15	\$0.00	\$0.00	\$5,334.15	\$10,668.30
IRMA BRITO ROMERO	AUXILIAR	\$3,794.60	\$0.00	\$0.00	\$3,794.60	\$7,949.20
MANTENIMIENTO ELECTRICO						
ISAIAS SANTOS LUCAS	ENCARGADO	\$4,469.84	\$0.00	\$0.00	\$4,469.84	\$8,939.68
EVENTOS CIVICO CULTURALES						
JOEL ALMARAZ HUERTA	ENCARGADO	\$9,223.36	\$4,249.76	\$0.00	\$13,473.12	\$18,446.72
ASUNTOS INDIGENAS						
JOSE GARCIA CALIXTO	ENCARGADO	\$11,305.82	\$2,113.00	\$0.00	\$13,418.82	\$22,611.64
AREA DE COMPUTO						
CARLOS PEREA CRUZ	ENCARGADO	\$3,794.60	\$2,113.00	\$0.00	\$5,907.60	\$7,589.20
ATENCION AL MIGRANTE						
BARUCH JOSÉ PÉREZ	ENCARGADO	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
BIBLIOTECARIAS						
LETICIA YAÑEZ MANILLA	AUXILIAR	\$3,837.34	\$0.00	\$0.00	\$3,837.34	\$7,674.68
ELIA GONZALEZ VELAZCO	AUXILIAR	\$3,837.34	\$0.00	\$0.00	\$3,837.34	\$7,674.68
ARACELY ESTRADA MENDOZA	AUXILIAR	\$3,025.35	\$0.00	\$0.00	\$3,025.35	\$6,050.70
EDITH GUZMAN LANDA	AUXILIAR	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ALEIDA OLVERA ALVARADO	AUXILIAR	\$2,807.40	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
DEPORTE						
EDIEL DOLORES RODRIGUEZ TREJO	ENCARGADO	\$6,464.94	\$0.00	\$0.00	\$6,464.94	\$12,929.88
FRANCISCO JAVIER FRANCO ALVARADO	AUXILIAR	\$4,221.94	\$1,044.62	\$0.00	\$5,266.56	\$8,443.88
DIF MUNICIPAL						
SOFIA MONROY ALARCON	DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL	\$25,531.18	\$6,495.88	\$0.00	\$32,027.06	\$51,062.36
EUSTORGIA FLORES PATIÑO	AUXILIAR	\$5,334.15	\$0.00	\$0.00	\$5,334.15	\$10,668.30
LIZBETH ORTIZ NERI	APOYO PSICOLOGIA	\$10,045.64	\$0.00	\$0.00	\$10,045.64	\$20,091.28
MA. GUADALUPE MENDOZA M.	ENFERMERA UB REHAB.	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
NATALI RAMIREZ MADARIAGA	COPUSI SAN PABLO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ELIZABETH TELLEZ MENDOZA	ENC. ESPACIO DE ALIMENTACION	\$7,631.34	\$0.00	\$0.00	\$7,631.34	\$15,262.68
JAIME ESCAMILLA SANTOS	AUXILIAR	\$5,009.28	\$0.00	\$0.00	\$5,009.28	\$10,018.56
ANASTACIO MENDOZA TOLENTINO	CHOFER	\$5,009.28	\$0.00	\$0.00	\$5,009.28	\$10,018.56
BLANCA MORALES ALVARADO	AUXILIAR COPUSI	\$3,580.92	\$0.00	\$0.00	\$3,580.92	\$7,161.84
ROSA SANTOS FUENTES	AUXILIAR COPUSI	\$3,021.08	\$0.00	\$0.00	\$3,021.08	\$6,042.16
MICHAELINA HUERTA MENDOZA	AUXILIAR COPUSI	\$3,021.08	\$0.00	\$0.00	\$3,021.08	\$6,042.16
AMALIA PEÑA SANTANA	AUXILIAR COPUSI	\$3,021.08	\$0.00	\$0.00	\$3,021.08	\$6,042.16
MA. ISABEL ALVARADO TOLENTINO	AUXILIAR COPUSI	\$3,514.69	\$0.00	\$0.00	\$3,514.69	\$7,029.38
MAURICIO MANILLA RETAMA	AUXILIAR COPUSI	\$3,707.38	\$0.00	\$0.00	\$3,707.38	\$7,414.76
CLARIBEL ESCOBAR LUCAS	AUXILIAR COPUSI	\$3,021.08	\$0.00	\$0.00	\$3,021.08	\$6,042.16
PETRA SAN JUAN GARCIA	AUXILIAR COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
MARIA FELIX SEVILLA MONRROY	AUXILIAR COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MARGARITA CARO LUCAS	AUXILIAR COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ORALIA Y. SANTOS LUCAS	ENFERMERA UB DE REHA	\$3,154.36	\$0.00	\$0.00	\$3,154.36	\$6,308.72
ISRAEL CANDELARIO VICENTE	CHOFER	\$2,807.41	\$963.42	\$0.00	\$3,770.83	\$5,614.82
MARIA EUGENIA ROSALES BARRANCO	AUXILIAR DIF	\$4,083.64	\$0.00	\$0.00	\$4,083.64	\$8,167.28
IMELDA G. CANTU ROSAS	PSICOLOGA DE UB REHAB	\$4,197.56	\$0.00	\$0.00	\$4,197.56	\$8,395.12
BENICIA TOLENTINO RODRIGUEZ	AUXILIAR	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
NOCOLAS GARCIA VELAZCO	AUXILIAR	\$6,464.94	\$2,113.00	\$0.00	\$ 8,577.94	\$12,929.88
COPUSIS						
FIDELA CARO MORALES	COPUSI DAMO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MIRIAM LOPEZ CASTILLO	COPUSI SEEC. TEC. 11	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
GRISelda CALIXTO SANTIAGO	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82

FLORENCIA VARGAS GALLOSSO	COPUSI TELESECUNDARIA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MONICA ALARCON CANALES	COPUSI TELESECUNDARIA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
LIZBETH E. LUCAS ALVARADO	COPUSI EVOLUCION	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ROSA GONZALEZ MARQUEZ	COPUSI LA CRUZ	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
GABRIELA GARCIA MARCELO	COPUSI SAN NICOLAS	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ENRIQUETA ROMERO VELASCO	COPUSI SAN SANTA MARIA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MARIA SOLIS YAÑEZ	COPUSI SAN SANTA MARIA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
SIRENIA TELLEZ CORONA	COPUSI SANTA MONICA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
	COPUSI COLONIA SAN			\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
FLOR LUCAS GARCIA	JOSE TENANGO	\$2,807.41	\$0.00			
TEODORA ALVARADO MATIAS	INTENDENCIA EL DAMO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ACELA CARBAJAL MIRANDA	COPUSI	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
MA. CONCEPCION MARCELO				\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
CARO	COPUSI SANTA MONICA	\$2,808.47	\$0.00			
MARGARITA LUNA AMBROSIO	COPUSI SAN PABLO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
FLORA GONZALEZ CABRERA	COPUSI LA CRUZ	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
SIRENIA NEMESIA PATRICIA				\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
OLVERA ALVARADO	COPUSI TEC.11	\$2,807.41	\$0.00			
MARIA ANTONIETA ISLAS				\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ALARCON	COPUSI EVOLUCION	\$2,807.41	\$0.00			
TEODORA HERNANDEZ CABRERA	COPUSI PALO GACHO	\$3,021.10	\$0.00	\$0.00	\$3,021.10	\$6,042.20
VIANEY JOSE PATRICIO	COPUSI SAN NICOLAS	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
FORTUNATA LOPEZ PATRICIO	COPUSI SAN NICOLAS	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
INES MODESTO VICENTE	COPUSI SAN NICOLAS	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ARACELI CARBALLO ORTEGA	COPUSI SAN PABLO	\$3,021.08	\$0.00	\$0.00	\$3,021.08	\$6,042.16
JUANA SORIA SORIA	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MARIA E. ROSALES GARCIA	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
GUILLERMINA CARO RAMIREZ	COPUSI SAN NICOLAS	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
HORTENSIA PERALTA ISLAS	COPUSI SAN JOSE	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MARIA BALTAZAR MERIDA	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ALBERTA SANTOS REYES	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
LUCIA CABRERA GRANILLO	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
JUANA GRANILLO MIRANDA	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
BERNARDA SANTOS MENDOZA	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
SEGURIDAD PUBLICA						
SERAFIN ALFREDO MENDOZA O.	DIRECTOR DE SEGURIDAD	\$17,663.90	\$0.00	\$0.00	\$17,663.90	\$35,327.80
	ENC. DIRECCION SEG.					
JUAN JOSE HERNANDEZ MORAN	PUB.	\$8,999.96	\$0.00	\$0.00	\$8,999.96	\$17,999.92
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
SOSAI RIOS LEYVA	CHOFER DE AMBULANCIA	\$5,538.38	\$0.00	\$0.00	\$5,538.38	\$11,076.76
LEOBARDO ALFARO CORTES	POLICIA AUXILIAR	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
MARCELINO LOPEZ MENDOZA	POLICIA AUXILIAR	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$3,153.56
RENE PEREZ CARBALLO	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
FERNANDO SOLIS MENDOZA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
JAVIER MARTINEZ LOPEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
PASTOR SEVILLA TAVERA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
ABEL PEREZ PERALTA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
HUGO FERNANDO GARCIA TELLE	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
J. JESUS SEVILLA VARGAS	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MIGUEL GARCIA GRANILLO	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
GREGORIO DE LA ROSA HDEZ.	APOYO C4	\$4,653.86	\$3,181.38	\$0.00	\$7,835.24	\$9,307.72
LUIS A. LUCAS PATRICIO	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
ORLANDO CRUZ AMADOR	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MARCELA ALMARAZ MERIDA	OFICIAL OPERATIVO	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
PABLO DELGADILLO RODRIGUEZ	COMANDANTE DE GRUPO	\$6,240.52	\$0.00	\$0.00	\$6,240.52	\$12,481.04
CARMELO C. CAJERO ANTONIO	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
LAZARO BERTIN HUERTA PERALT	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MARIA G. AMADOR JIMENEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$3,602.30	\$0.00	\$0.00	\$3,602.30	\$7,204.60
ELIODORO TOLENTINO TELLEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
JOSE GOMEZ BADILLO	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
TEODORICO DELGADILLO RODRI	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
BENITO ISLAS AVELAR	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
ROBERTO H ESPINDOLA AGUILAR	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
JUAN CARLOS SAN AGUSTIN R.	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MIGUEL DELGADILLO SANTOS	OFICIAL OPERATIVO	\$4,221.94	\$0.00	\$0.00	\$4,221.94	\$8,443.88
NEMORIO S. AGUISTIN MERIDA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74

ARACELI MARQUEZ MENDOZA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
REGINO GOMEZ GOMEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
CIPRIANO CALIXTO SIMON	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
SIMON CELESTINO MENDOZA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MARISOL ISLAS MENDOZA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
JESUS SEVILLA GARCIA	CHOFER	\$5,334.15	\$0.00	\$0.00	\$5,334.15	\$10,668.30
FILEMON CAJERO REYES	OFICIAL OPERATIVO	\$3,794.60	\$0.00	\$0.00	\$3,794.60	\$7,589.20
SAUL ALVARADO RORONA	OFICIAL OPERATIVO	\$8,492.56	\$0.00	\$0.00	\$8,492.56	\$16,985.12
JOSE EDUARDO SEVILLA CARO	OFICIAL OPERATIVO	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
CARLOS E. LUCAS GOMEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
ELIEL E. DELGADILLO SANTOS	OFICIAL OOPERATIVO	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
JUZGADO MIXTO						
MARTINA FLORES PEREZ	DEFENSOR DE OFICIO	\$3,206.99	\$0.00	\$0.00	\$3,206.99	\$6,413.98
JUZGADO CONCILIADOR						
ERIKA LOPEZ PATRICIO	JUEZ CONCILIADOR	\$7,631.34	\$0.00	\$0.00	\$7,631.34	\$15,262.68
PROTECCION CIVIL						
ROBERTO C. ESPINDOLA S.	AUXILIAR	\$5,334.14	\$0.00	\$0.00	\$5,334.14	\$10,682.80
ISAAC NICOLAS GOMEZ	ENCARGADO DE AREA	\$6,034.00	\$0.00	\$0.00	\$6,034.00	\$12,068.00
PEDRO SOTO ISLAS	AUXILIAR	\$2,726.21	\$0.00	\$0.00	\$2,726.21	\$5,452.42
	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	AVANCE DE PAGOS	TOTAL MENSUAL	IMPORTE ACUMULADO
LUIS ALBERTO SOTO ISLAS	AUXILIAR	\$2,726.21	\$0.00	\$0.00	\$2,726.21	\$5,452.42
ERNESTO GOMEZ MENDOZA	AUXILIAR	\$3,794.60	\$1,044.62	\$0.00	\$4,839.22	\$7,589.20
REGLAMENTOS						
YAIR ISRAEL AVILA OLVERA	ENC. DE REGLAMENTOS	\$7,591.42	\$2,113.00	\$0.00	\$9,704.42	\$15,182.84
TRABAJOS ESPECIALES						
YESICA M. SAN JUAN MENDOZA	ENCANRGADA	\$2,807.42	\$0.00	\$0.00	\$2,807.42	\$5,614.84
ADULTOS MAYORES						
MARIA CONCEPCION MARCELO	ENCARGADA	\$3,580.42	\$617.28	\$0.00	\$4,197.70	\$7,160.84
LIMPIAS						
J. GUADALUPE CARO LUCAS	ENC. DE LIMPIAS	\$6,464.94	\$1,044.62	\$0.00	\$7,509.56	\$12,929.88
REMIGIA MONROY ESTRADA	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
CANDIDA ROSALIA GARCIA	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
PAULINO	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
FLORENTINA SEVILLA LUCAS	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
MAXIMINA PATRICIO MENDOZA	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
RUFINA CAJERO LUCAS	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
DELFINO TOLENTINO ANTONIO	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
GUADALUPE PEREZ MARCELO	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
PATRICIO ALVARADO ALMARAZ	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
BENITO AMADOR HERNANDEZ	BARRENDERO	\$3,119.39	\$0.00	\$0.00	\$3,119.39	\$6,238.78
ALEJO GENARO MONRROY	BARRENDERO	\$4,665.08	\$0.00	\$0.00	\$4,665.08	\$9,330.16
PEREZ	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MARIA GUADALUPE IVEY LOPEZ	BARRENDERO	\$2,905.70	\$0.00	\$0.00	\$2,905.70	\$5,811.40
VALENTINA GRANILLO	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
HERNANDEZ	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
LAZARO TEODORO JOSE	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
FELIPE CANDELARIO GOMEZ	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
APOLONIO TEODORO JOSE	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
BULMARO MONROY LOPEZ	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
GERONIMO LEONEL GOMEZ	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
GALLARDO	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
BULMARO CANDELARIO MERIDA	BARRENDERO	\$3,300.99	\$0.00	\$0.00	\$3,300.99	\$6,601.98
ARISTEO TOLENTINO	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
HERNANDEZ	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MA. EDUWIGES ANDRADE	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
PATRICIO	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MARIA DEL CARMEN VARGAS	BARRENDERO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
CANALES	AUXILIAR	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ADELA MARQUEZ VELAZCO	AUXILIAR	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,032.50
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 495,253.05
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 588,173.97
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 869,285.44
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 64,275.08
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2'030,020.04
FONDO UNICO DE .PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 18'656,009.98
FONDO UNICO DE .PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1'757,823.49
FONDO UNICO DE .PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 4'249,133.22
FONDO UNICO DE .PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4'117,463.25
FONDO UNICO DE .PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 349,275.80
FONDO UNICO DE .PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO UNICO DE .PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE .PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 29'129,705.74
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 13'448,339.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 13'448,339.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4'363,165.93
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1'537,489.23
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 1'459,307.48
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 975,942.06

DEL DISTRITO FEDERAL		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 8'335,904.70
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 432,829.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 432,829.00
PROGRAMA PDZP	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 759,998.32
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN VARIAS COMUNIDADES	INVERSION PUBLICA	\$ 1'565,638.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2'325,636.32
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 965,267.43
	TOTAL:	\$ 965,267.43
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013:		\$ 56'667,702.23

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO QUE SE EJERCIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE RECIBIO, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SUMAN UN TOTAL DE \$ 56'667,702.23 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 23/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO, PLANTILLA DE PERSONAL, RELACION ANALITICA DEL PARQUE VEHICULAR OFICIAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DE LOS QUE ESTAN EN CONTRATO DE COMODATO QUE SON PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS; A LOS CUALES SE LES AUTORIZA EN SU TOTALIDAD EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION QUE OBRA EN LAS CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2013, DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA EN SU TOTALIDAD EL GASTO DE SERVICIO DE CELULAR A FUNCIONARIOS POR UN IMPORTE DE \$ 59,798.30 Y NO MENOS IMPORTANTE DEJAR CONSTANCIA QUE SABEMOS QUE EN EL MUNICIPIO NO SE CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, HOTELERA Y DE SERVICIOS FORMAL; DEBIDAMENTE REGISTRADOS ANTE SHCP. POR LO QUE ESTA H. ASAMBLEA AUTORIZA LOS GASTOS EN SU TOTALIDAD QUE SE REALIZARON Y SE COMPROBARON MEDIANTE UN RECIBO OFICIAL DE EGRESOS; ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE DIERA UNA DERRAMA ECONOMICA EN EL COMERCIO DEL MUNICIPIO; YA QUE NO EXISTEN OTRAS FUENTES DE EMPLEO: MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** RUBRICA LIC. ALEJANDRO BARRANCO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENANGO DE DORIA, RUBRICA, LIC. JANET SANTOS SANCHEZ, SINDICO PROCURADOR, RUBRICA C. JUAN DAVID ALARCON PATRICIO, REGIDOR, RUBRICA C. CIRO MARCELO PEREZ, REGIDOR, RUBRICA C. NOELIA MENDOZA CUVAS, REGIDORA, RUBRICA C. ORALIA HERNANDEZ MORELOS, REGIDORA, RUBRICA, JOSE LUIS LUQUEÑO MENDOZA, REGIDOR, RUBRICA, C. MARCIAL ESPINDOLA MARTINEZ, REGIDOR, RUBRICA C. JUANA PACHECO NICOLAS, REGIDORA, RUBRICA, C. JORGEALBERTO TELLEZ ALARCON, REGIDOR, RUBRICA C. JOSE ADALBERTO FLORES GOMEZ.

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO DE RECURSOS PROPIOS (R.E.P.O.)

N° DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO			PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,641.00	2,660.00	7,268.50	13,032.50
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	4,700.00	2,660.00	0.00	7,360.00
1220	Sueldos base al personal eventual	4,700.00	2,660.00	0.00	7,360.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
1330	Horas extraordinarias	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,941.00	0.00	2,268.50	5,672.50
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	7,941.00	0.00	2,268.50	5,672.50
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	220,452.00	359,982.44	85,181.39	495,253.05
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	102,346.00	282,470.26	0.00	384,816.26
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	41,122.00	80,037.22	0.00	121,159.22
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,908.00	57,017.56	0.00	70,925.56
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	34,445.00	35,353.38	0.00	69,798.38
2150	Material impreso e información digital	6,071.00	9,416.20	0.00	15,487.20
	Material para registro	0.00	21,808.00	0.00	21,808.00
	Bienes de Consumo	0.00	39,109.66	0.00	39,109.66
2160	Material de limpieza	6,800.00	39,728.24	0.00	46,528.24
2200	Alimentos y Utensilios	15,213.00	0.00	5,360.00	9,853.00
2210	Productos alimenticios para personas	15,213.00	0.00	5,360.00	9,853.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	33,795.00	0.00	33,261.40	533.60
2410	Productos minerales no metálicos	5,700.00	0.00	5,700.00	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	8,100.00	0.00	8,100.00	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	1,695.00	0.00	1,695.00	0.00
2440	Madera y productos de madera	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00
2480	Materiales complementarios	5,100.00	0.00	5,100.00	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,100.00	0.00	5,566.40	533.60
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,206.00	0.00	20,206.00	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	7,940.00	0.00	7,940.00	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	10,766.00	0.00	10,766.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	20,271.00	0.00	18,335.99	1,935.01
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,271.00	0.00	18,335.99	1,935.01
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,420.00	0.00	2,420.00	0.00
2730	Artículos deportivos	2,420.00	0.00	2,420.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	26,201.00	77,512.18	5,598.00	98,115.18
2910	Herramientas menores	3,332.00	3,873.26	0.00	7,205.26
	Material Eléctrico	0.00	29,122.52	0.00	29,122.52
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,498.00	0.00	3,498.00	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	17,271.00	33,500.40	0.00	50,771.40
	Neumáticos y cámaras	0.00	11,016.00	0.00	11,016.00

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO DE RECURSOS PROPIOS (R.E.P.O.)

N°. DE OBRA:	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
3000	SERVICIOS GENERALES	550,397.00	355,812.72	318,035.75	588,173.97
3100	Servicios Básicos	8,408.00	2,881.00	4,704.00	6,585.00
3140	Telefonía tradicional	3,704.00	2,881.00	0.00	6,585.00
3150	Telefonía celular	2,288.00	0.00	2,288.00	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,416.00	0.00	1,416.00	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	7,459.00	0.00	5,122.58	2,336.42
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	7,459.00	0.00	5,122.58	2,336.42
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	25,740.00	0.00	24,340.00	1,400.00
3410	Servicios financieros y bancarios	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	21,000.00	0.00	19,600.00	1,400.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	78,571.00	295,651.40	59,805.60	314,416.80
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	13,800.00	0.00	13,800.00	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	11,000.00	0.00	1,696.80	9,303.20
	Reparacion y Mtto. De caminos		229,905.00	0.00	229,905.00
	Rep. Y Mtto. De Edificios	0.00	900.00	0.00	900.00
	Rep. Y Mtto. De Calles	0.00	2,245.00	0.00	2,245.00
	Rep. Y Mtto. De Red de Agua Potable	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00
	Rep y Mtto. De Equipo y Armamento	0.00	1,504.00	0.00	1,504.00
	Renta de Bienes Muebles	0.00	11,136.00	0.00	11,136.00
	Otros Arrendamientos	0.00	44,561.40	0.00	44,561.40
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	32,271.00	0.00	22,808.80	9,462.20
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	6,300.00	0.00	6,300.00	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,872.00	660.84	3,800.00	6,732.84
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	6,072.00	660.84	0.00	6,732.84
3640	Servicios de revelado de fotografías	3,800.00	0.00	3,800.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	198,528.00	13,784.00	82,680.57	129,631.43
3720	Pasajes terrestres	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
3750	Viáticos en el país	186,528.00	0.00	70,680.57	115,847.43
	Servicio de hospedaje	0.00	13,784.00		13,784.00
3800	Servicios Oficiales	170,559.00	42,835.48	86,323.00	127,071.48
3810	Gastos de ceremonial	46,458.00	0.00	46,458.00	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	84,236.00	9,420.48	0.00	93,656.48
3830	Congresos y convenciones	13,800.00	0.00	13,800.00	0.00
	Atencion a Funcionarios	0.00	33,415.00	0.00	33,415.00
3840	Exposiciones	14,050.00	0.00	14,050.00	0.00
3850	Gastos de representación	12,015.00	0.00	12,015.00	0.00
3900	Otros Servicios Generales	51,260.00	0.00	51,260.00	0.00

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO DE RECURSOS PROPIOS (R.E.P.O.)

Nº. DE OBRA:	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES (+ o -)		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	22,660.00	0.00	22,660.00	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	28,600.00	0.00	28,600.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	413,988.00	697,198.49	241,901.05	869,285.44
4400	Ayudas Sociales	413,988.00	697,198.49	241,901.05	869,285.44
4410	Ayudas sociales a personas	341,988.00	0.00	222,601.05	119,386.95
	Apoyo al Deporte	0.00	48,138.82	0.00	48,138.82
	Apoyo Actividades de Salud	0.00	38,750.64	0.00	38,750.64
	Apoyo a Funerales	0.00	7,556.12	0.00	7,556.12
	Apoyo a Personas de bajos recursos	0.00	61,983.07	0.00	61,983.07
	Apoyo a Comunidades	0.00	384,528.58	0.00	384,528.58
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	52,700.00	156,241.26	0.00	208,941.26
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	19,300.00	0.00	19,300.00	
4500	ADQ. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	64,275.08	0.00	64,275.08
	Adq. Equipos Diversos	0.00	17,115.80	0.00	17,115.80
	Adq. De vehiculo VW Jetta		47,159.28	0.00	47,159.28
TOTAL		1,202,478.00	1,479,928.73	652,386.69	2,030,020.04

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES (F.U.P.O.)

N°. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES (+ o -)		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,214,999.07	3,775,839.25	334,828.34	18,656,009.98
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	10,669,940.00	2,156,811.22	324,228.34	12,502,522.88
1111	Dietas	1,338,080.00	0.88	0.00	1,338,080.88
1131	Sueldos base al personal permanente	9,331,860.00	0.00	324,228.34	9,007,631.66
	Sueldos Sistema D.I.F	0.00	2,156,810.34	0.00	2,156,810.34
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	168,612.00	235,199.22	0.00	403,811.22
1221	Sueldos base al personal eventual	168,612.00	235,199.22	0.00	403,811.22
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,152,448.24	1,060,210.83	0.00	5,212,659.07
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,870,915.00	311,198.87	0.00	2,182,113.87
	Liquidaciones	0.00	315,145.28	0.00	315,145.28
1341	Compensaciones	2,281,533.24	433,866.68	0.00	2,715,399.92
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,600.00	34,606.81	10,600.00	34,606.81
1541	Prestaciones contractuales	10,600.00	0.00	10,600.00	0.00
	Apoyo Gastos medicos	0.00	34,606.81	0.00	34,606.81
1800	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	213,398.83	289,011.17	0.00	502,410.00
1811	Impuesto sobre nóminas	213,398.83	289,011.17	0.00	502,410.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,411,739.15	711,295.89	365,211.55	1,757,823.49
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	337,996.15	221,679.60	43,406.21	516,269.54
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	94,600.00	55,249.47	0.00	149,849.47
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	95,603.75	0.00	18,586.69	77,017.06
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	84,600.00	87,227.75	0.00	171,827.75
2161	Material de limpieza	48,079.40	0.00	24,819.52	23,259.88
	Bienes de consumo	0.00	74,985.38	0.00	74,985.38
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	15,113.00	4,217.00	0.00	19,330.00
2200	Alimentos y Utensilios	30,120.00	33,350.00	0.00	63,470.00
2211	Productos alimenticios para personas	30,120.00	33,350.00	0.00	63,470.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	242,306.00	101,850.31	152,122.36	192,033.95
2411	Productos minerales no metálicos	12,150.00	0.00	12,150.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	18,300.00	0.00	18,300.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	6,400.00	0.00	6,400.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES (F.U.P.O.)

N°. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
2451	Vidrio y productos de vidrio	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	146,156.00	0.00	88,272.36	57,883.64
2471	Artículos metálicos para la construcción	20,200.00	0.00	20,200.00	0.00
2481	Materiales complementarios	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción	32,300.00	101,850.31	0.00	134,150.31
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	46,593.00	0.00	42,085.24	4,507.76
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	46,593.00	0.00	42,085.24	4,507.76
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	354,000.00	284,233.97	0.00	638,233.97
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	354,000.00	284,233.97	0.00	638,233.97
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	86,434.00	8,700.00	28,918.46	66,215.54
2731	Artículos deportivos	86,434.00	0.00	28,918.46	57,515.54
	Uniformes para personal	0.00	8,700.00	0.00	8,700.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	314,290.00	61,482.01	98,679.28	277,092.73
2911	Herramientas menores	25,591.00	0.00	8,645.88	16,945.12
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,299.00	0.00	20,299.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,600.00	0.00	15,150.00	450.00
	Neumaticos y camaras	0.00	61,482.01	0.00	61,482.01
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	248,000.00	0.00	49,784.40	198,215.60
	SERVICIOS GENERALES	3,086,771.00	2,175,005.78	1,012,643.56	4,249,133.22
3100	Servicios Básicos	127,823.00	53,051.30	21,170.00	159,704.30
3141	Telefonía tradicional	83,524.00	15,652.00	0.00	99,176.00
3151	Telefonía celular	22,399.00	37,399.30	0.00	59,798.30
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	15,900.00	0.00	15,170.00	730.00
3181	Servicios postales y telegráficos	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	715,700.00	52,334.40	258,044.00	509,990.40
3211	Arrendamiento de terrenos	120,000.00	32,000.00	0.00	152,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	420,000.00	0.00	211,250.00	208,750.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00
	Arrendamiento de bienes muebles	0.00	20,334.40	0.00	20,334.40
3291	Otros arrendamientos	135,700.00	0.00	6,794.00	128,906.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	484,500.00	362,139.20	80,078.38	766,560.82
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	383,000.00	362,139.20	0.00	745,139.20

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES (F.U.P.O.)

N°. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO			PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	53,400.00	0.00	53,400.00	0.00
3341	Servicios de capacitación	32,100.00	0.00	21,554.00	10,546.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	16,000.00	0.00	5,124.38	10,875.62
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	87,200.00	31,096.22	22,560.00	95,736.22
3411	Servicios financieros y bancarios	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	54,200.00	31,096.22	0.00	85,296.22
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
3471	Fletes y maniobras	11,000.00	0.00	560.00	10,440.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	293,220.00	417,197.65	117,418.44	592,999.21
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	29,800.00	49,650.00	0.00	79,450.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	18,400.00	0.00	13,489.60	4,910.40
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	21,300.00	0.00	21,300.00	0.00
	Rep. Y Mto. De Edificios	0.00	51,528.54	0.00	51,528.54
	Rep. Y Mto. De Calles	0.00	267,011.30	0.00	267,011.30
	Rep. Y Mto. De Drenajes	0.00	33,519.00	0.00	33,519.00
	Rep. Y Mto. De Red de Agua Potable	0.00	4,784.04	0.00	4,784.04
	Rep. Y Mto. De Panteones	0.00	10,704.77	0.00	10,704.77
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	150,320.00	0.00	19,508.45	130,811.55
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	27,900.00	0.00	23,420.39	4,479.61
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	31,000.00	0.00	31,000.00	0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	14,500.00	0.00	8,700.00	5,800.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	178,100.00	64,022.30	87,700.00	154,422.30
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	90,400.00	64,022.30	0.00	154,422.30
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	27,400.00	0.00	27,400.00	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	11,400.00	0.00	11,400.00	0.00

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES (F.U.P.O.)

Nº. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES (+ o -)		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	13,900.00	0.00	13,900.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	205,600.00	154,455.57	54,898.40	305,157.17
3721	Pasajes terrestres	19,100.00	0.00	19,100.00	0.00
3751	Viáticos en el país	110,700.00	154,455.57	0.00	265,155.57
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	27,500.00	0.00	27,500.00	0.00
3781	Otros servicios de traslado y hospedaje	48,300.00	0.00	8,298.40	40,001.60
3800	Servicios Oficiales	726,861.00	1,040,709.14	211,200.00	1,556,370.14
3811	Gastos de ceremonial	177,000.00	0.00	177,000.00	0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	152,600.00	688,036.60	0.00	840,636.60
3831	Congresos y convenciones	34,200.00	0.00	34,200.00	0.00
3841	Ferias y Exposiciones	312,000.00	285,497.10	0.00	597,497.10
3851	Gastos de representación	51,061.00	67,175.44	0.00	118,236.44
3900	Otros Servicios Generales	267,767.00	0.00	159,574.34	108,192.66
3911	Servicios funerarios y de cementerios panteones	125,667.00	0.00	17,474.34	108,192.66
3921	Impuestos y derechos	45,200.00	0.00	45,200.00	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	31,200.00	0.00	31,200.00	0.00
3991	Otros servicios generales	65,700.00	0.00	65,700.00	0.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,581,021.78	3,099,272.36	2,562,830.89	4,117,463.25
4400	Ayudas Sociales	3,581,021.78	3,099,272.36	2,562,830.89	4,117,463.25
4411	Ayudas sociales a personas	541,547.00	0.00	299,140.11	242,406.89
	Apoyo a Salud	0.00	100,387.72	0.00	100,387.72
	Transferencia para Instituciones Federales	0.00	30,888.00	0.00	30,888.00
	Ayudas a personas de bajos recursos	0.00	224,208.82	0.00	224,208.82
	Apoyo a Actividades deportivas	0.00	128,579.28	0.00	128,579.28
	Apoyo a comunidades	0.00	1,140,409.42	0.00	1,140,409.42
	Apoyo a cuotas de alimentacion	0.00	75,250.00	0.00	75,250.00
	Apoyo de Defensa del Menor	0.00	54,450.00	0.00	54,450.00
	Apoyo Hospital del Niño Dif	0.00	69,300.00	0.00	69,300.00
	Apoyo al Crit	0.00	99,000.00	0.00	99,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	220,800.00	19,003.54	0.00	239,803.54
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	465,046.00	452,826.58	0.00	917,872.58
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,353,628.78	0.00	2,263,690.78	89,938.00
	Apoyo para Proyecto del D.I.F.	0.00	75,500.00	0.00	75,500.00
	Aport. Mpal. Para Elaboración de Atlas de Riesgo de Tenango de Doria	0.00	481,250.00	0.00	481,250.00

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES (F.U.P.O.)

N°. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES (+ o -)		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
	Aportacion Mpal para elaboracion de estudios y proyectos para la construccion de sistema de agua potable comunidad el Damo parte baja	0.00	33,235.22	0.00	33,235.22
	Aportacion Mpal para elaboracion de estudios y proyectos para la construccion de sistema de agua potable comunidad el Damo parte alta	0.00	38,877.46	0.00	38,877.46
	Aportacion Mpal para elaboracion de estudios y proyectos para la construccion de sistema de agua potable comunidad el Ejido Lopez Mateos La Colonia	0.00	44,721.46	0.00	44,721.46
	Aportacion Mpal para elaboracion de estudios y proyectos para la construccion de sistema de agua potable comunidad el San Pablo El Grande	0.00	31,384.86	0.00	31,384.86
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,306,318.00	349,275.80	2,306,318.00	349,275.80
	Bienes muebles	2,306,318.00	349,275.80	2,306,318.00	349,275.80
	Adq. De anaqueles	0.00	3,055.20	0.00	3,055.20
	Adq. Telefono panasonic	0.00	2,842.00	0.00	2,842.00
	Adq. De Camioneta Chevrolet 2009	0.00	260,000.00	0.00	260,000.00
	Adq. Equipo telefonico telcel	0.00	6,269.00	0.00	6,269.00
	Adq. De dos Microfonos	0.00	10,800.00	0.00	10,800.00
	Placa de Anuncio	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00
	Maquina desbrazadora	0.00	2,650.00	0.00	2,650.00
	Dos camas con colchon	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
	Adq. De Escritorios	0.00	6,264.00	0.00	6,264.00
	Equipos P/Oficina	0.00	46,121.60	0.00	46,121.60
	Bafle de Sonido	0.00	1,950.00	0.00	1,950.00
	Programa Web	0.00	1,624.00	0.00	1,624.00
	acciones por designar	2,306,318.00	0.00	2,306,318.00	0.00
TOTAL		25,600,849.00	10,110,689.08	6,581,832.34	29,129,705.74

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO DE APORTACION AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN - DF)

N° DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO			PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,496,211.20	1,303,448.23	1,418,493.50	4,381,165.93
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	3,736,363.00	1,220,571.54	1,271,337.98	3,685,596.56
1132	Sueldos base al personal permanente Seg. Pub.	3,736,363.00	0.00	1,271,337.98	2,465,025.02
	Sueldos base al personal permanente Limpias	0.00	822,621.96	0.00	822,621.96
	Sueldos base al personal permanente Prot. Civil	0.00	244,027.82	0.00	244,027.82
	Sueldos base al personal permanente Juzgado	0.00	153,921.76	0.00	153,921.76
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	642,121.20	53,876.69	29,428.52	666,569.37
1322	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	642,121.20	0.00	29,428.52	612,692.68
	Compensaciones al personal	0.00	42,091.31	0.00	42,091.31
	Personal Eventual	0.00	11,785.38	0.00	11,785.38
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	43,000.00	29,000.00	43,000.00	29,000.00
1522	Indemnizaciones	0.00	29,000.00	0.00	29,000.00
1552	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00
1592	Otras prestaciones sociales y económicas	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00
1800	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	74,727.00	0.00	74,727.00	0.00
1812	Impuesto sobre nóminas	74,727.00	0.00	74,727.00	0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,440,469.00	307,632.25	228,612.02	1,519,489.23
2200	Alimentos y Utensilios	10,336.00	8,614.00	0.00	18,950.00
2202	Productos alimenticios para personas	10,336.00	8,614.00	0.00	18,950.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	155,336.00	24,145.00	0.00	179,481.00
2392	Otros productos adquiridos como materia prima	155,336.00	24,145.00	0.00	179,481.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	44,534.00	16,266.00	6,700.00	54,100.00
2442	Madera y productos de madera	6,700.00	0.00	6,700.00	0.00
2492	Otros materiales y artículos de construcción y repa	37,834.00	16,266.00	0.00	54,100.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,542.00	0.00	9,542.00	0.00
2532	Medicinas y productos farmacéuticos	9,542.00	0.00	9,542.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	681,251.00	144,977.25	0.00	826,228.25
2612	Combustibles, lubricantes Seg. Pub. Y Prot. Civil	681,251.00	25,388.23	0.00	706,639.23
	Combustibles Diesel para unidades de Limpias		119,589.02		119,589.02
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	146,919.00	0.00	109,333.40	37,585.60
2712	Vestuario y uniformes	130,000.00	0.00	92,414.40	37,585.60
2752	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	16,919.00	0.00	16,919.00	0.00
2800	Materiales y suministros para Seguridad	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO DE APORTACION AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN - DF)

N° DE OBRA:	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
2832	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	327,551.00	113,630.00	38,036.62	403,144.38
2962	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	307,551.00	0.00	18,036.62	289,514.38
	Neumaticos y Camaras	0.00	113,630.00	0.00	113,630.00
2992	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
	SERVICIOS GENERALES	1,818,877.80	28,616.01	388,186.33	1,459,307.48
3100	Servicios Básicos	1,617,070.80	17,696.00	284,652.80	1,350,114.00
3112	Energía eléctrica	1,617,070.80	0.00	284,652.80	1,332,418.00
	Pago Derechos a CEAA	0.00	15,444.00	0.00	15,444.00
	Viaticos personal de Seguridad Publica	0.00	2,252.00	0.00	2,252.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00
3342	Servicios de capacitación	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	131,807.00	10,920.01	33,533.53	109,193.48
3552	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	131,807.00	0.00	33,533.53	98,273.47
	Rep. y Mto. De Equipo de Radio Comunicación	0.00	10,920.01	0.00	10,920.01
	Obra Publica y Acciones	580,317.00	700,997.99	425,372.93	975,942.06
	Indem. Para Descarga de derrumbes de Cerro Chiquito	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
	Acondicionamiento de Inmueble para la UBR	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00
	Contrato en comodato de terreno el Xindho	0.00	193,000.00	0.00	193,000.00
	Rehab. Y mto. De caminos	0.00	230,540.00	0.00	230,540.00
	Apoyo Rehab. Sub-Estacion Elec. El Xindho	0.00	40,457.09	0.00	40,457.09
	Techado de Espacio Deportivo en San Nicolas	154,944.07	0.90	0.00	154,944.97
	Acciones por validar	425,372.93	0.00	425,372.93	0.00
	Adquisicion de Terreno para Cerro Chiquito	0.00	207,000.00	0.00	207,000.00
	Indeminizacion para acceso Brecha Sta. Monica	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00

TOTAL	8,335,875.00	2,370,694.48	2,460,664.78	8,335,904.70
-------	--------------	--------------	--------------	--------------

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO DE APORTACION A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

N°. DE OBRA:	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	LOCALIDAD	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES (+.-)		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
				AUMENTO	DISMINUCION	
2013/FAISM060001	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal 3ra. Etapa.	San Isidro La Laguna	\$350,787.20	0.00	0.00	\$350,787.20
2013/FAISM060002	Pavimentacion Hidraulica de Calle de Acceso a Esc. T.V. Sec.	San Jose del Valle	\$255,681.94	0.00	0.00	\$255,681.94
2013/FAISM060007	Ampliacion de la Red de Distribucion de Energia Electrica (Aportacion Municipal)	Santa Monica	\$13,172.50	0.00	0.00	\$13,172.50
2013/FAISM060008	Pavimentacion Hidraulica de Calle Mercadela en la Colonia El Porvenir	Tenango de Doria	\$105,175.90	0.00	0.00	\$105,175.90
2013/FAISM060009	Pavimentacion Hidraulica de Calle Acceso a Escuela CONAFE	Loa Ahilares	\$189,163.01	0.00	0.00	\$189,163.01
2013/FAISM060010	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal	Peña Blanca	\$396,089.55	0.00	0.00	\$396,089.55
2013/FAISM060011	Pavimentacion Hidraulica de Calle Sin Nombre	Ejido Lopez Mateos (La Colonia)	\$205,687.62	0.00	0.00	\$205,687.62
2013/FAISM060012	Pavimentacion Hidraulica de Calle de la Telesecundaria al Auditorio 1ra Etapa	El Nanthe	\$406,951.00	0.00	0.00	\$406,951.00
2013/FAISM060013	Pavimentacion Hidraulica de Calle de Acceso a Jardin de Niños. Primera Etapa	San Francisco La Laguna	\$456,675.26	0.00	0.00	\$456,675.26
2013/FAISM060014	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal 4ta. Etapa	Santa Monica	\$539,159.73	0.00	0.00	\$539,159.73
2013/FAISM060015	Pavimentacion Hidraulica y Guarniciones de Calle Miguel Hidalgo 2a. Etapa	Colonia San Jose	\$310,538.10	0.00	0.00	\$310,538.10
2013/FAISM060016	Pavimentacion Hidraulica y Guarniciones de Calle Acceso a Escuela Primaria 1ra. Etapa	El Dequeña	\$383,749.29	0.00	0.00	\$383,749.29
2013/FAISM060017	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	El Domo	\$48,813.80	0.00	0.00	\$48,813.80
2013/FAISM060018	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	El Xindho	\$29,288.28	0.00	0.00	\$29,288.28
2013/FAISM060019	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	La Cruz de Tenango	\$29,288.28	0.00	0.00	\$29,288.28
2013/FAISM060020	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	El Dexhuada	\$39,051.04	0.00	0.00	\$39,051.04
2013/FAISM060021	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	El Dequeña	\$48,813.80	0.00	0.00	\$48,813.80
2013/FAISM060022	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	Loa Ahilares	\$29,288.28	0.00	0.00	\$29,288.28
2013/FAISM060023	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	Tenango de Doria	\$29,288.28	0.00	0.00	\$29,288.28
2013/FAISM060024	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	El Bopo	\$48,813.80	0.00	0.00	\$48,813.80
2013/FAISM060025	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	Colonia San Jose	\$29,288.28	0.00	0.00	\$29,288.28
2013/FAISM060026	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	La Reforma	\$48,813.80	0.00	0.00	\$48,813.80
2013/FAISM060027	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	Palo Gacho	\$29,288.28	0.00	0.00	\$29,288.28
2013/FAISM060028	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	Santa Monica	\$48,813.80	0.00	0.00	\$48,813.80
2013/FAISM060029	Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional) Aportacion Municipal	Agua Zarca	\$29,288.28	0.00	0.00	\$29,288.28
2013/FAISM060030	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal	El Aguacate	\$435,221.76	0.00	0.00	\$435,221.76
2013/FAISM060031	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal 2a. Etapa.	El Bopo	\$320,031.04	0.00	0.00	\$320,031.04
2013/FAISM060032	Pavimentacion Hidraulica de Calle Vicebte Guerrero	San Nicolas	\$523,766.21	0.00	0.00	\$523,766.21
2013/FAISM060033	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal 1ra. Etapa	San Pablo El Grande	\$425,063.36	0.00	0.00	\$425,063.36
2013/FAISM060034	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal	Huasquilla	\$481,548.29	0.00	0.00	\$481,548.29
2013/FAISM060035	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal 2a. Etapa.	La Cruz de Tenango	\$383,859.29	0.00	0.00	\$383,859.29
2013/FAISM060036	Pavimentacion Hidraulica de Calle de Albergue Comunitario	San Nicolas	\$311,164.26	0.00	0.00	\$311,164.26
2013/FAISM060037	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal 2a. Etapa.	Palo Gacho	\$489,185.90	0.00	0.00	\$489,185.90
2013/FAISM060038	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal 2a. Etapa.	El Xuthi	\$513,016.77	0.00	0.00	\$513,016.77
2013/FAISM060039	Ampliacion de Alcantarillado Sanitario	Santa Monica	\$244,879.89	0.00	0.00	\$244,879.89
2013/FAISM060040	Construccion de Andador	El Despi	\$97,083.66	0.00	0.00	\$97,083.66
2013/FAISM060041	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal	Cerro Chiquito	\$521,716.65	0.00	0.00	\$521,716.65
2013/FAISM060042	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal 2a. Etapa.	El Texme	\$551,050.68	0.00	0.00	\$551,050.68
2013/FAISM060043	Pavimentacion Hidraulica de Calle Francisco I Madero	Santa Maria Temaxcalapa	\$651,944.86	0.00	0.00	\$651,944.86
2013/FAISM060044	Pavimentacion Hidraulica de Calle Principal 2a. Etapa.	La Palizada	\$354,307.24	0.00	0.00	\$354,307.24
2013/FAISM060045	Pavimentacion Hidraulica de Calle de Acceso a la Escuela	El Zetoy	\$516,856.28	0.00	0.00	\$516,856.28
2013/FAISM060046	Construccion de una ampliacion de vivienda	El Domo	\$55,315.35	0.00	0.00	\$55,315.35
2013/FAISM060047	Construccion de una ampliacion de vivienda	Cerro Chiquito	\$55,315.35	0.00	0.00	\$55,315.35
2013/FAISM060048	Const. De un pie de casa y dos ampliaciones de vivienda	Cerro Chiquito	\$267,577.80	0.00	0.00	\$267,577.80
2013/FAISM060049	Construccion de Fosa Septica	El Progreso	\$162,277.57	0.00	0.00	\$162,277.57
2013/FAISM060050	Construccion de Fosa Septica	El Barrio de San Jose	\$162,277.57	0.00	0.00	\$162,277.57

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO DE APORTACION A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

N°. DE OBRA:	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	LOCALIDAD	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES (+o-)		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
				AUMENTO	DISMINUCION	
2013/FAISM060051	Construccion de anexo (Fosa Septica), Jardin de Niños Jose Vasconcelos	San Nicolas	\$84,503.79	0.00	0.00	\$84,503.79
2013/FAISM060052	Construccion de anexo (cercado perimetral en Escuela T.V. Secundaria)	Santa Monica	\$569,981.46	0.00	0.00	\$569,981.46
2013/FAISM060053	Construccion de Casa de Salud	El Gosco	\$352,937.26	0.00	0.00	\$352,937.26
2013/FAISM060054	Construccion de alcantarilla	San Francisco Ixmiquilpan	\$36,380.42	0.00	0.00	\$36,380.42
2013/FAISM060055	Pavimentacion Hidraulica de calle	El Domo	\$373,746.28	0.00	0.00	\$373,746.28
2013/FAISM060056	Pavimentacion Hidraulica de calle Principal	El Progreso	\$364,011.26	0.00	0.00	\$364,011.26
2013/FAISM060	Obras por asignar		\$42,349.65	0.00	0.00	\$42,349.65
TOTAL			13,448,339.00	0.00	0.00	13,448,339.00

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO DE PAVIMENTACION ESPACIOS DEPORTIVOS ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRESTRUCTURA EDUCATIVA

N°. DE OBRA:	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	LOCALIDAD	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES (+ o -)		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
				AUMENTO	DISMINUCION	
2013/FPDAE060001	REHABILITACION DE AULA DIDACTICA	TENANGO DE DORIA	\$104,444.00	0.00	0.00	\$104,444.00
2013/FPDAE060002	CONSTRUCCION DE PISO EN CANCHA DE BASQUETBOL	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	\$200,000.00	0.00	0.00	\$200,000.00
2013/FPDAE060003	TECHADO DE ESPACIO DEPORTIVO MUNICIPAL	EL DAMO	\$420,000.00	0.00	0.00	\$420,000.00
2013/FPDAE060004	TECHADO DE ESPACIO DEPORTIVO MUNICIPAL	SAN NICOLAS	\$240,823.43	0.00	0.00	\$240,823.43
TOTAL			965,267.43	0.00	0.00	965,267.43

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS

N°. DE OBRA:	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	LOCALIDAD	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES (+ o -)		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
				AUMENTO	DISMINUCION	
3DZP13053695	CONST. DE AULA EN ESCUELA T.V. SECUNDARIA No. 191	SANTA MONICA	\$379,999.16	0.00	0.00	\$379,999.16
3DZP13053978	CONST. DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS	EL NANTHE	\$379,999.16	0.00	0.00	\$379,999.16
TOTAL			759,998.32	0.00	0.00	759,998.32

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO FISCAL 2013
FONDO DE FISCALIZACION

N°. DE OBRA:	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	LOCALIDAD	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	VARIACIONES (+ o -)		PRESUPUESTO FINAL MODIFICADO
				AUMENTO	DISMINUCION	
	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	TENANGO DE DORIA	\$206,679.00	0.00	0.00	\$206,679.00
	ADQUISICION DE PROGRAMA DE ARMONIZACION CONTABLE	TENANGO DE DORIA	\$109,760.00	0.00	0.00	\$109,760.00
	ADQUISICION DE PROGRAMA DE SISTEMATIZACION DE INGRESOS	TENANGO DE DORIA	\$116,390.00	0.00	0.00	\$116,390.00
TOTAL			432,829.00	0.00	0.00	432,829.00

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL						
ALEJANDRO BARRANCO FLORES	PRESIDENTE MPAL	\$31,998.23	\$27,997.18	\$0.00	\$59,995.41	\$63,996.46
ANA CRISTINA MONROY LOPEZ	SECRETARIA PRESIDENCIA	\$5,334.14	\$3,608.72	\$0.00	\$8,942.86	\$10,668.28
CONSTANTINO PATRICIO CANALES	SECRETARIO PARTICULAR	\$16,392.29	\$6,495.88	\$0.00	\$22,888.17	\$32,784.58
EDWIN VILIULFO LAZCANO ROSALES	CHOFER	\$6,464.94	\$5,373.80	\$0.00	\$11,838.74	\$12,929.88
FELIPA MODESTO LOPEZ	INTENDENTE	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
TESORERIA MUNICIPAL						
MIGUEL MARCELO CARO	TESORERO	\$16,392.30	\$6,327.58	\$0.00	\$22,719.88	\$32,784.60
LILIANA GUADALUPE RAMIREZ MORALES	AUXILIAR	\$6,464.94	\$2,113.00	\$0.00	\$8,577.94	\$12,929.88
YAIR GONZALEZ PIOQUINTO	AUXILIAR	\$4,223.60	\$2,113.00	\$0.00	\$6,336.60	\$8,447.20
YENY YANET OLVERA SAAVEDRA	AUXILIAR	\$4,223.60	\$0.00	\$0.00	\$4,223.60	\$8,447.20
OFICIALIA MAYOR						
EUSTORGIO GARCIA MARCELO	OFICIAL MAYOR	\$9,223.36	\$1,044.62	\$0.00	\$10,267.98	\$18,446.72
LILIANA MANRIQUE SAN AGUSTIN	AUXILIAR	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
SECRETARIA MUNICIPAL						
RAUL PLATA JOSE	SECRETARIO MUNICIPAL	\$16,392.29	\$16,392.29	\$0.00	\$32,784.58	\$32,784.58
VIANEY ARIADNA GARCIA MONTOYA	SECRETARIA	\$4,221.94	\$2,113.00	\$0.00	\$6,334.94	\$8,443.88
RECURSOS HUMANOS						
	ENCARGADO	\$12,030.78	\$1,044.62	\$0.00	\$13,075.40	\$24,061.56
CONTADURIA						
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
ALFONSO CASTILLO SILVA	CONTADOR MUNICIPAL	\$22,806.30	\$0.00	\$0.00	\$22,806.30	\$45,612.60
RUBEN ASIAIN GALLEGOS	AUXILIAR	\$5,334.14	\$3,181.78	\$0.00	\$8,515.92	\$10,668.28
ANGEL DELGADILLO ALARCON	AUXILIAR	\$5,334.14	\$2,113.00	\$0.00	\$7,447.14	\$10,668.28
OMAR MENDOZA LOPEZ	AUXILIAR	\$11,305.82	\$0.00	\$0.00	\$11,305.82	\$22,611.64
CONTRALORIA						

VICTOR NICOLAS OLVERA SAN AGUSTIN	CONTRALOR	\$16,392.29	\$0.00	\$0.00	\$16,392.29	\$32,784.58
BENITO BACA CASTILLO	AUXILIAR	\$11,305.82	\$0.00	\$0.00	\$11,305.82	\$22,611.64
IGNACIO HUAYATLA AVILA	AUXILIAR	\$11,305.82	\$0.00	\$0.00	\$11,305.82	\$22,611.64
AREA JURIDICA						
ROBERTO CESAR LARA HERNANDEZ	JURIDICO	\$29,343.94	\$6,495.88	\$0.00	\$35,839.82	\$58,687.88
ACCESO A LA INFORMACION						
CARLOS PEREA CRUZ	ENCARGADO	\$3,794.60	\$0.00	\$0.00	\$3,794.60	\$7,589.20
YOLANDA VARGAS ESPINDOLA	SECRETARIA	\$3,794.60	\$0.00	\$0.00	\$3,794.60	\$7,589.20
OBRAS PUBLICAS						
J. GUADALUPE VELASCO ISLAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$16,392.29	\$0.00	\$0.00	\$16,392.29	\$32,784.58
CLEMENTE PEZA MEJIA	DIRECOR AREA TECNICA	\$17,663.90	\$0.00	\$0.00	\$17,663.90	\$35,327.80
JULIO JORGE MEJIA NARANJO	AUXILIAR TECNICO	\$11,305.82	\$0.00	\$0.00	\$11,305.82	\$22,611.64
ANDRES MALDONADO YAÑEZ	AUXILIAR TECNICO	\$12,577.43	\$0.00	\$0.00	\$12,577.43	\$25,154.86
EZEQUIEL SANTOS	AUXILIAR TECNICO	\$11,305.82	\$0.00	\$0.00	\$11,305.82	\$22,611.64
MARISOL MARTINEZ FLORENCIO	AUXILIAR TECNICO	\$11,305.82	\$0.00	\$0.00	\$11,305.82	\$22,611.64
RODRIGO VELASCO LIRA	AUXILIAR TECNICO	\$2,897.02	\$0.00	\$100.00	\$2,997.02	\$5,794.04
ROQUE JARDINES MANUEL	AUXILIAR TECNICO	\$2,897.02	\$0.00	\$100.00	\$2,997.02	\$5,794.04
MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CASTILLO	AUXILIAR TECNICO	\$10,045.64	\$0.00	\$0.00	\$10,045.64	\$20,091.28
JANET VARGAS ESPINDOLA	SECRETARIA	\$3,794.60	\$1,471.98	\$0.00	\$5,266.58	\$7,589.20
REGINO NICOLAS SANTOS	AUXILIAR DE OBRAS TOPOGRAFO	\$3,653.59	\$0.00	\$0.00	\$3,653.59	\$7,307.17
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ		\$6,464.94	\$3,181.78	\$0.00	\$9,646.72	\$12,929.88
H. ASAMBLEA						
JANET SANTOS SANCHEZ	SINDICO PROCURADOR REGIDOR	\$12,501.12	\$12,501.12	\$0.00	\$25,002.24	\$25,002.24
JUAN DAVID ALARCON PATRICIO		\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
CIRO MARCELO PEREZ	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
NOELIA MENDOZA CUVAS	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
ORALIA HERNANDEZ MORELOS	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
JOSE LUIS LUQUEÑO MENDOZA	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
MARCIAL ESPINDOLA MARTINEZ	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
JUANA PACHECO NICOLAS	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
JORGE ALBERTO TELLEZ ALARCON	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
JOSE ADALBERTO FLORES GOMEZ	REGIDOR	\$11,000.62	\$11,611.00	\$0.00	\$22,611.62	\$22,001.24
SERVICIOS GENERALES						
MARCELINO ALVARADO MELO	ENCARGADO	\$4,970.60	\$0.00	\$0.00	\$4,970.60	\$9,941.20
RAUL GOMEZ MENDOZA	AUXILIAR	\$3,241.48	\$0.00	\$100.00	\$3,341.48	\$6,482.96
ESTANISLAO GOMEZ GOMEZ	AUXILIAR	\$3,241.48	\$0.00	\$100.00	\$3,341.48	\$6,482.96
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
BALVINA MENDOZA MARTINEZ	AUXILIAR	\$4,144.14	\$0.00	\$100.00	\$4,244.14	\$8,288.28
SOCORRO CARO MORALES	AUXILIAR	\$3,138.76	\$0.00	\$100.00	\$3,238.76	\$6,277.52
FELICIANA FERNANDEZ CRUZ	AUXILIAR	\$3,138.76	\$0.00	\$100.00	\$3,238.76	\$6,277.52
LUCIA CANALES ROMERO	AUXILIAR	\$2,915.43	\$0.00	\$100.00	\$3,015.43	\$5,830.86
FELICIANO LUCIANO GOMEZ ORTEGA	OFICIAL OPERATIVO	\$4,221.94	\$0.00	\$0.00	\$4,221.94	\$8,443.88
REY DE JESUS TOLENTINO	AUXILIAR	\$5,334.14	\$0.00	\$0.00	\$5,334.14	\$10,668.28
TIRSO CARO MORALES	AUXILIAR	\$3,153.56	\$1,390.78	\$0.00	\$4,544.34	\$6,307.12
RENE ESTRADA MENDOZA	INTENDENTE	\$3,553.14	\$0.00	\$0.00	\$3,553.14	\$7,106.28
PEDRO TRANQUILINO SEVILLA	AUXILIAR	\$2,807.41	\$1,390.78	\$0.00	\$4,198.19	\$5,614.82
DARIO CANALES GOMEZ	AUXILIAR	\$3,367.26	\$1,390.78	\$0.00	\$4,758.04	\$6,734.52
OPORTUNIDADES						
NELSON DE LA LUZ GOMEZ GOMEZ	AUX. DE OPORTUNIDADES	\$9,223.36	\$0.00	\$0.00	\$9,223.36	\$18,446.72
REGLAMENTOS						
YAIR ISRAEL AVILA OLVERA	ENC. DE REGLAMENTOS	\$7,591.42	\$2,113.00	\$0.00	\$9,704.42	\$15,182.84
ARCHIVO						
TRINIDAD SANAGUSTIN SAAVEDRA	ENCARGADO	\$3,127.94	\$0.00	\$100.00	\$3,227.94	\$6,255.88

C.C.A.S						
PAUL HEBERT TELLEZ PEREZ	ENC. CCA SAN ISIDRO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
PATRICIA OSORIO OSORIO	ENC. CCA SANTA MARIA TEMAXCALAPA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ABIMAEEL GARCIA RAMIREZ	ENC. CCA SAN PABLO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
EDUCACION						
SERGIO ALVARADO VELASCO	DOCENTE ESC. PRIMARIA CRISTOBAL COLON	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
DIANA IXHAJAO SEVILLA MANILLA	DOCENTE ZETOY	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
VICTOR ORTEGA GONZÁLEZ	DOCENTE TENANGO DE DORIA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
SALVADOR IVAN GOMEZ GOMEZ	DOCENTE EL NANTHE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
JUANA MONRROY MENDOZA	SECRETARIA DE JEFATURA DE SECTOR 03	\$3,391.82	\$0.00	\$0.00	\$3,391.82	\$6,783.64
JESUS MATIAS SEVILLA	DOCENTE ESC. TELE SEC. EL NANTHE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
PERLA ARELY GONZALEZ A.	INTENDENTE SAN JOSE	\$2,808.47	\$1,471.98	\$0.00	\$4,280.45	\$5,616.94
CARLA FELIX JIMÉNEZ OLVERA	CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
HUMBERTO MENDOZA E.	COMUNIDAD LA CRUZ	\$2,807.40	\$0.00	\$0.00	\$2,807.40	\$5,614.80
JUANITA MENDOZA ALMARAZ	INTENDENTE ESC. SEC. SAN PABLO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
BEATRIZ SANTOS GOMEZ	INTENDENTE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
CORNELIO ALARCON GUZMAN		\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
EDUCACION						
CIRA MARGARITA LOPEZ MERIDA	DOCENTE	\$3,241.48	\$0.00	\$100.00	\$3,341.48	\$6,482.96
MINERVA TOLENTINO PATRICIO	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	\$3,252.64	\$0.00	\$100.00	\$3,352.64	\$6,505.28
OVED ESTRADA BARGAZ	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	\$3,138.76	\$0.00	\$100.00	\$3,238.76	\$6,277.52
SUSI MIRANDA PATRICIO	SECRETARIA SUB-019 TENANGO	\$3,663.48	\$0.00	\$100.00	\$3,763.48	\$7,326.96
ALFONSO ANTONIO PEREZ	INTENDENTE ESC. SEC. TEC.	\$4,250.20	\$0.00	\$100.00	\$4,350.20	\$8,500.40
FAUSTINO AGUSTIN LOPEZ PEREZ	DOCENTE	\$2,916.55	\$0.00	\$100.00	\$3,016.55	\$5,833.10
HERMILO ROMERO GARCIA	INTENDENTE PRIM. EVOLUCION	\$2,916.55	\$0.00	\$100.00	\$3,016.55	\$5,833.10
CRISELDA MOLINA HERNANDEZ	SECRETARIA TV 43 TENANGO	\$4,342.88	\$0.00	\$100.00	\$4,442.88	\$8,685.76
ROCIO LOPEZ MODESTO	SECRETARIA TELESEC. 43 TENANGO	\$3,746.68	\$0.00	\$100.00	\$3,846.68	\$7,493.36
MARIA SOLEDAD HUERTA GOMEZ	INTENDENTE EL DAMO	\$2,916.55	\$0.00	\$100.00	\$3,016.55	\$5,833.10
MARIA GUADALUPE HERNANDEZ APARICIO	DOCENTE ESC. TELESEC. SAN PABLO	\$2,808.47	\$1,044.62	\$0.00	\$3,853.09	\$5,616.94
JOSE MANUEL SAN AGUSTIN CABRERA	DOCENTE EL BOPO	\$3,897.33	\$0.00	\$100.00	\$3,997.33	\$7,794.66
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ CASIANO	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	\$2,916.55	\$0.00	\$100.00	\$3,016.55	\$5,833.10
MARIBEL SANTIAGO MACARIO	INTENDENTE ESC. PRIMARIA SANTA MONICA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
YOLANDA NICOLAS CALIXTO	INTENDENTE ESC. PRIMARIA SANTA MONICA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
BENJAMIN TOLENTINO CANDELARIO	DOCENTE	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82

MARCELINO MARTINEZ TOLENTINO	INTENDENTE DE EVOLUCION	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
EUGENIO ADRIAN DE LA ROSA HERNANDEZ	VELADOR ESCUELA TELESECUNDARIA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
LEONEL CALIXTO MODESTO	INTENDENTE SAN NICOLAS	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
LISANDRO CAJERO GOMEZ	INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
URIEL ESTRADA MENDOZA	INTENDENTE SANTA MARIA	\$4,550.52	\$0.00	\$100.00	\$4,650.52	\$9,101.04
ADRIANA ISLAS RAMIREZ	DOCENTE JARDIN DE NIÑOS EL DAMO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
EUTQUIO LOPEZ PLATA	INTENDENTE TELE SAN NICOLAS	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ARACELI HUERTA LORENZO	PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ,	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
YARELI GOMEZ SOTO	DOCENTE TELESECUNDARIA 506 SAN FRANCISCO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
GUSTAVO VARGAS GONZALEZ	DOCENTE TELESEC. SAN FCO.	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ANAYELI MENDOZA SEVILLA	DOCENTE, CRISTOBAL COLON, LA CRUZ DE TENANGO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
LUZ MARIA VALENTIN NICOLAS	INTENDENTE SANTA MONICA ESC. PRIMARIA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
BERTIN SAN JUAN PATRICIO	INTENDENTE PREESCOLAR SAN NICOLAS	\$2,808.48	\$0.00	\$0.00	\$2,808.48	\$5,616.96
JORGE DE LA CRUZ MONROY	DOCENTE EL CASIU	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
EPIFANIA MOLINA ITURBIDE	INTENDENTE PREESCOLAR	\$3,240.88	\$0.00	\$100.00	\$3,340.88	\$6,481.76
GUILLERMINA IBARRA HUERTA	INTENDENCIA SANTA MONICA AUX.	\$2,916.55	\$0.00	\$100.00	\$3,016.55	\$5,833.10
CRISTINA ALEJO CAJERO	ADMINISTRATIVO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
LUCIA GOMEZ LICONA	INTENDENTE SAN PABLO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
JUANA GOMEZ MENDOZA	DOCENTE EL PROGRESO ESC. T.V. 753	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
FELIPE JUAREZ LUNA	ESC. PRIMARIA PALO GACHO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
LUCILA MENDOZA ALVARADO	DOCENTE PEÑA BLANCA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
GUILLERMA DE LA ROSA TOLENTINO	INTENDENTE PRIMARIA EL DAMO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
YAIR FERNANDO PATRICIO CANALES	DOCENTE ESCUELA PRIMARIA EL BOPO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
FROYLAN TOLENTINO MARTINEZ	INTENDENTE ESC. PRIMARIA EJ. LOPEZ MATEOS	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ALFONSO ESTRADA LEYVA	INTENDENTE SANTA MONICA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
GONZALA CLEMENTE GOMEZ	INTENDENTE EJIDO EMILIANO ZAPATA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
EDER ESTEBAN RIOS CANALES	DOCENTE EL AGUACATE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
DOMINGA CASIANO DE LA ROSA	INTENDENTE CERRO CHIQUITO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94

ROCIO VALENTIN CALIXTO	INTENDENTE JARDIN DE NIÑOS SANTA MONICA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
HORTENCIA MARTINEZ GARCIA	INTENDENTE PREESCOLAR SAN PABLO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
SISTEMA DE AGUA POTABLE						
HECTOR SEVILLA MOLINA	ENCARGADO	\$7,591.40	\$830.36	\$0.00	\$8,421.76	\$15,182.80
OLIVERIO TEODORO MENDOZA	AUXILIAR	\$2,971.94	\$0.00	\$0.00	\$2,971.94	\$5,943.88
MANUEL VELAZCO VELAZCO	AUXILIAR	\$4,250.20	\$0.00	\$100.00	\$4,350.20	\$8,500.40
HUMBERTO ALARCON MATIAS	AUXILIAR	\$5,040.74	\$0.00	\$100.00	\$5,140.74	\$10,081.48
CIRILO VALLEJO DIONICIA	AUXILIAR	\$3,794.60	\$1,471.98	\$0.00	\$5,266.58	\$7,589.20
CRESCENCIO SAN AGUSTIN CARO	BARRENDERO	\$3,087.35	\$0.00	\$100.00	\$3,187.35	\$6,174.70
BULMARO HERNANDEZ CORONA	AUXILIAR	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
SALUD						
CATALINA OSORIO PARRA	INTENDENTE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
FLOR JARILLO RIVERA	INTENDENTE SAN PABLO	\$2,808.47	\$0.00	\$100.00	\$2,908.47	\$5,616.94
ANGELICA MARIA DELGADILLO MARTINEZ	AUXILIAR	\$4,250.20	\$0.00	\$100.00	\$4,350.20	\$8,500.40
MARIA CRISTINA GOMEZ MARCELO	AUXILIAR	\$2,916.55	\$0.00	\$100.00	\$3,016.55	\$5,833.10
JUAN CABRERA HIGUERA	CHOFER	\$5,552.53	\$0.00	\$100.00	\$5,652.53	\$11,105.06
JUAN LUIS MORALES OLVERA	AUXILIAR	\$3,138.76	\$0.00	\$0.00	\$3,138.76	\$6,277.52
MARIA FELIX MENDOZA BADILLO	AUXILIAR	\$3,138.76	\$0.00	\$100.00	\$3,238.76	\$6,277.52
BALOIS OLVERA TOLENTINO	AUXILIAR	\$3,943.70	\$0.00	\$100.00	\$4,043.70	\$7,887.40
MARIA GABRIELA ISLAS SOSA	INTENDENTE SAN FCO. LA LAGUNA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
TEODORA ALVARADO PÉREZ	INTENDENTE	\$2,916.55	\$0.00	\$100.00	\$3,016.55	\$5,833.10
ANALLELY TOLENTINO P.	INTENDENTE EL BOPO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ORLANDO GAYOSSO HERNANDEZ	MEDICO LEGISTA	\$6,240.52	\$0.00	\$0.00	\$6,240.52	\$12,481.04
MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO GARCIA	AUXILIAR	\$603.78	\$0.00	\$0.00	\$603.78	\$1,207.56
FRANCISCA SOSA GONZALEZ	AUX. LOC. LA PALIZADA	\$1,230.48	\$0.00	\$0.00	\$1,230.48	\$2,460.96
ROMANA RETAMA SANTOS	AUXILIAR	\$4,144.14	\$0.00	\$0.00	\$4,144.14	\$8,288.28
FLOR BALTAZAR CORONA	MEDICAMENTOS INTENDENTE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
CECILIA MOLINA LOPEZ	SANTA MONICA AUXILIAR DE SALUD	\$3,794.60	\$0.00	\$0.00	\$3,794.60	\$7,589.20
PANTEON						
NICOLAS LOPEZ MORALES	AUXILIAR	\$2,808.48	\$0.00	\$0.00	\$2,808.48	\$5,616.96
CORREOS						
MARIA IGNACIA PAULINO CARO	ENCARGADA	\$3,855.52	\$0.00	\$100.00	\$3,955.52	\$7,711.04
HONORINA HERNANDEZ MELO	AUX. SAN NICOLAS	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR						
IRAIS SEVILLA ISLAS	ENC. REGISTRO	\$6,801.56	\$0.00	\$0.00	\$6,801.56	\$13,603.12
SEÑORINA VALDEZ VELAZCO	AUXILIAR	\$4,221.94	\$1,044.62	\$0.00	\$5,266.56	\$8,443.88
AZAEEL JOSE JOSE	AUXILIAR	\$4,221.94	\$0.00	\$0.00	\$4,221.94	\$8,443.88
ATENCION A LA MUJER						
DAYSÍ YURIDIA LUCAS M.	ENC.DE IMM	\$5,334.15	\$0.00	\$0.00	\$5,334.15	\$10,668.30
IRMA BRITO ROMERO	AUXILIAR	\$3,794.60	\$924.00	\$0.00	\$4,718.60	\$7,589.20
ALUMBRADO PUBLICO						
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
ISAIAS SANTOS LUCAS	AUXILIAR	\$4,653.78	\$0.00	\$100.00	\$4,753.78	\$9,307.56
EVENTOS CIVICO CULTURALES						
JOEL ALMARAZ HUERTA	ENCARGADO	\$4,653.78	\$4,249.76	\$0.00	\$8,903.54	\$9,307.56
TRABAJOS ESPECIALES						
YESSICA MARINA SAN JUAN MENDOZA	ENCARGADO	\$2,807.42	\$617.28	\$0.00	\$3,424.70	\$5,614.84

DESARROLLO RURAL						
EMMA CARO MORALES	ENCARGADO	\$9,222.56	\$0.00	\$0.00	\$9,222.56	\$18,445.12
BIBLIOTECARIAS						
LETICIA YAÑEZ MANILLA	AUXILIAR	\$3,991.72	\$0.00	\$100.00	\$4,091.72	\$7,983.44
ELIA GONZALEZ VELAZCO	AUXILIAR	\$3,991.72	\$0.00	\$100.00	\$4,091.72	\$7,983.44
ARACELY ESTRADA MENDOZA	AUXILIAR	\$3,143.19	\$0.00	\$100.00	\$3,243.19	\$6,286.38
EDITH GUZMAN LANDA	AUXILIAR	\$2,807.40	\$0.00	\$0.00	\$2,807.40	\$5,614.80
ALEIDA OLVERA ALVARADO	AUXILIAR	\$2,807.40	\$0.00	\$0.00	\$2,807.40	\$5,614.80
ATENCION AL MIGRANTE						
BARUCH JOSÉ PÉREZ	ENCARGADO	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
MARIBEL LOPEZ ALVARADO	AUXILIAR	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
DEPORTE						
EDIEL DOLORES RODRIGUEZ TREJO	ENCARGADO	\$6,464.94	\$0.00	\$0.00	\$6,464.94	\$12,929.88
FRANCISCO JAVIER FRANCO ALVARADO	AUXILIAR	\$4,221.94	\$1,044.62	\$0.00	\$5,266.56	\$8,443.88
ADULTOS MAYORES						
MARIA CONCEPCION MARCELO CARO	ENCARGADO	\$3,580.92	\$0.00	\$0.00	\$3,580.92	\$7,161.84
COPUSIS						
FIDELA CARO MORALES	COPUSI DAMO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MIRIAM LOPEZ CASTILLO	COPUSI SEEC. TEC. 11	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
GRISELDA CALIXTO SANTIAGO	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MONICA ALARCON CANALES	COPUSI TELESECUNDARIA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ROSA GONZALEZ MARQUEZ	COPUSI LA CRUZ	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ENRIQUETA ROMERO VELASCO	COPUSI SAN SANTA MARIA	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MARIA SOLIS YAÑEZ	COPUSI SANTA M	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
FLOR LUCAS GARCIA	COPUSI COLONIA SAN JOSE TENANGO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
TEODORA ALVARADO MATIAS	COPUSI	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
COPUSIS						
FLORA GONZALEZ CABRERA	COPUSI LA CRUZ	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
CIRENIA NEMESIA PATRICIA OLVERA ALVARADO	COPUSI TEC.11	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
MARIA ANTONIETA ISLAS A.	COPUSI EVOLUCION	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
TEODORA HERNANDEZ CABRERA	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
LUCIA CABRERA GRANILLO	COPUSI PALO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
JUANA GRANILLO MIRANDA	COPUSI	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
BERNARDA SANTOS MENDOZA	COPUSI	\$2,915.43	\$0.00	\$100.00	\$3,015.43	\$5,830.86
TEODORA MIRANDA CARBAJAL	COPUSI PALO G.	\$3,138.73	\$0.00	\$100.00	\$3,238.73	\$6,277.46
VIANEY JOSE PATRICIO	COPUSI SAN NICOLAS	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
FORTUNATA LOPEZ PATRICIO	COPUSI SAN NICOLAS	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ARACELI CARBALLO ORTEGA	COPUSI SAN PABLO	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
JUANA SORIA SORIA	COPUSI	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
MARIA ESTILITA ROSALES GARCIA	COPUSI	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
COPUSIS						
HORTENCIA PERALTA ISLAS	COPUSI COLONIA SAN JOSE	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
MARIA BALTAZAR MERIDA	COPUSI SANTA MONICA	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
ALBERTA SANTOS REYES	COPUSI ESPERANZA DEL FUTURO	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
DIF MUNICIPAL						
SOFIA MONROY ALARCON	DIRETORA DE DIF MUNICIPAL	\$25,531.18	\$6,495.88	\$0.00	\$32,027.06	\$51,062.36
EUSTORGIA FLORES PATIÑO	AUXILIAR	\$5,334.14	\$0.00	\$0.00	\$5,334.14	\$10,668.28
LIZBETH ORTIZ NERI	APOYO PSICOLOGIA	\$10,045.64	\$0.00	\$0.00	\$10,045.64	\$20,091.28

MA. GUADALUPE MENDOZA MARTINEZ	ENFERMERA UNIDAD BASICA DE REHAB.	\$2,522.86	\$0.00	\$0.00	\$2,522.86	\$5,045.72
ELIZABET MARTINEZ VARGAS	MEDICO UNIDAD BASICA DE REHAB.	\$6,105.08	\$0.00	\$0.00	\$6,105.08	\$12,210.16
ELIZABETH TELLEZ MENDOZA	AUXILIAR	\$5,334.15	\$0.00	\$0.00	\$5,334.15	\$10,668.30
JAIME ESCAMILLA SANTOS	AUXILIAR	\$5,334.15	\$0.00	\$0.00	\$5,334.15	\$10,668.30
ANASTACIO MENDOZA TOLENTINO	CHOFER	\$5,334.15	\$0.00	\$0.00	\$5,334.15	\$10,668.30
BLANCA MORALES ALVARADO	AUXILIAR	\$3,580.92	\$0.00	\$0.00	\$3,580.92	\$7,161.84
ROSA SANTOS FUENTES	AUXILIAR	\$3,138.73	\$0.00	\$100.00	\$3,238.73	\$6,277.46
MICHAELINA HUERTA MENDOZA	AUXILIAR	\$3,138.73	\$0.00	\$100.00	\$3,238.73	\$6,277.46
AMALIA PEÑA SANTANA	AUXILIAR	\$3,138.73	\$0.00	\$100.00	\$3,238.73	\$6,277.46
MA. ISABEL ALVARADO TOLENTINO	AUXILIAR	\$3,654.54	\$0.00	\$100.00	\$3,754.54	\$7,309.08
MAURICIO MANILLA RETAMA	AUXILIAR	\$3,857.00	\$0.00	\$100.00	\$3,957.00	\$7,714.00
CLARIBEL ESCOBAR LUCAS	AUXILIAR ICATHI	\$3,138.73	\$0.00	\$100.00	\$3,238.73	\$6,277.46
DIF MUNICIPAL						
PETRA SAN JUAN GARCIA	AUXILIAR	\$2,915.43	\$0.00	\$100.00	\$3,015.43	\$5,830.86
MARIA FELIX SEVILLA MONRROY	AUXILIAR	\$2,915.43	\$0.00	\$100.00	\$3,015.43	\$5,830.86
MARGARITA CARO LUCAS	INTENDENTE	\$2,807.41	\$0.00	\$0.00	\$2,807.41	\$5,614.82
ORALIA YESENIA SANTOS LUCAS	ENFERMERA UNIDAD BASICA DE REHAB.	\$2,522.86	\$0.00	\$0.00	\$2,522.86	\$5,045.72
ISRAEL CANDELARIO VICENTE	CHOFER	\$2,807.41	\$963.42	\$0.00	\$3,770.83	\$5,614.82
MARIA EUGENIA ROSALES BARRANCO	AUXILIAR	\$4,250.20	\$0.00	\$100.00	\$4,350.20	\$8,500.40
IMELDA GUADALUPE CANTU SANTOS	PSICOLOGA UNIDAD BASICA DE REHAB.	\$3,377.56	\$0.00	\$0.00	\$3,377.56	\$6,755.12
BENICIA TOLENTINO RODRIGUEZ	AUXILIAR	\$2,808.47	\$0.00	\$0.00	\$2,808.47	\$5,616.94
NICOLAS GARCIA VELASCO	AUXILIAR	\$6,464.94	\$2,113.00	\$0.00	\$8,577.94	\$12,929.88
SEGURIDAD PUBLICA						
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
SERAFIN ALFREDO MENDOZA OVIEDO	DIRECTOR DE SEG. PUB.	\$17,663.90	\$0.00	\$0.00	\$17,663.90	\$35,327.80
JUAN JOSE HERNANDEZ MORAN	ENC. DIRECCION SEG. PUB.	\$8,999.96	\$0.00	\$0.00	\$8,999.96	\$17,999.92
LEOBARDO ALFARO CORTES	POLICIA AUXILIAR	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
SOSAI RIOS LEYVA	CHOFER	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MARCELINO LOPEZ MENDOZA	AMBULANCIA	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
ABEL PEREZ PERALTA	POLICIA AUXILIAR	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
RENE PEREZ CARBALLO	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
FERNANDO SOLIS MENDOZA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
JAVIER MARTINEZ LOPEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
PASTOR SEVILLA TAVERA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
LUIS ARMANDO LUCAS PATRICIO	OFICIAL OPERATIVO	\$1,471.54	\$0.00	\$0.00	\$1,471.54	\$2,943.08
HUGO FERNANDO GARCIA TELLEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
J. JESUS SEVILLA VARGAS	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MIGUEL GARCIA GRANILLO	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MARCELA ALMARAZ MERIDA	OFICIAL OPERATIVO	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
ORLANDO CRUZ AMADOR	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
CARMELO CRISANTO CAJERO ANTONIO	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
NEMORIO SAN AGUSTIN MERIDA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MARISOL ISLAS MENDOZA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74

PABLO DELGADILLO RODRIGUEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$6,240.52	\$0.00	\$0.00	\$6,240.52	\$12,481.04
GREGORIO DE LA ROSA H.	APOYO C4	\$4,653.86	\$3,181.38	\$0.00	\$7,835.24	\$9,307.72
LAZARO BERTIN HUERTA PERALTA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MARIA GONZALA AMADOR J.	OFICIAL OPERATIVO	\$3,602.30	\$0.00	\$0.00	\$3,602.30	\$7,204.60
ELIODORO TOLENTINO TELLEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
JOSE GOMEZ BADILLO	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
TEODORICO DELGADILLO RODRIGUEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
BENITO ISLAS AVELAR	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
ROBERTO HILARIO ESPINDOLA AGUILAR	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
JUAN CARLOS SAN AGUSTIN ROSALES	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
MIGUEL ANGEL DELGADILLO SANTOS	OFICIAL OPERATIVO	\$4,221.94	\$0.00	\$0.00	\$4,221.94	\$8,443.88
SAUL ALVARADO CORONA	OFICIAL OPER	\$2,584.18	\$0.00	\$0.00	\$2,584.18	\$5,168.36
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
ARACELI MARQUEZ MENDOZA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
CIPRIANO CALIXTO SIMON	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
SIMON CELESTINO MENDOZA	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
REGINALDO GOMEZ GOMEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
JESUS SEVILLA GARCIA	CHOFER AMBULANCIA	\$5,334.15	\$0.00	\$0.00	\$5,334.15	\$10,668.29
FILEMON CAJERO REYES	AUXILIAR SEGURIDAD	\$3,794.60	\$0.00	\$0.00	\$3,794.60	\$7,589.20
JOSE EDUARDO SEVILLA CARO	OFICIAL OPERATIVO	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
CARLOS EDUARDO LUCAS GOMEZ	OFICIAL OPERATIVO	\$5,538.37	\$0.00	\$0.00	\$5,538.37	\$11,076.74
ELIEL ERACLIO DELGADILLO SANTOS	OFICIAL OPERATIVO	\$3,153.56	\$0.00	\$0.00	\$3,153.56	\$6,307.12
JUZGADO MIXTO						
MARTINA FLORES PEREZ	DEFENSOR DE OFICO	\$3,206.99	\$0.00	\$0.00	\$3,206.99	\$6,413.98
JUZGADO CONCILIADOR						
ERIKA LOPEZ PATRICIO	JUEZ CONCILIADOR	\$7,631.34	\$0.00	\$0.00	\$7,631.34	\$15,262.68
PROTECCION CIVIL						
ISAAC NICOLAS GOMEZ	ENCARGADO DE AREA	\$6,034.00	\$0.00	\$0.00	\$6,034.00	\$12,068.00
PEDRO SOTO ISLAS	AUXILIAR	\$2,726.22	\$0.00	\$0.00	\$2,726.22	\$5,452.44
LUIS ALBERTO SOTO ISLAS	AUXILIAR	\$2,726.22	\$0.00	\$0.00	\$2,726.22	\$5,452.44
ERNESTO GOMEZ MENDOZA	AUXILIAR	\$3,794.60	\$1,044.62	\$0.00	\$4,839.22	\$7,589.20
ROBERTO CARLOS ESPINDOLA SOTO	AUXILIAR	\$5,334.14	\$0.00	\$0.00	\$5,334.14	\$10,668.28
LIMPIAS						
REMIGIA MONROY ESTRADA	BARRENDERO	\$3,241.46	\$0.00	\$100.00	\$3,341.46	\$6,482.92
CANDIDA ROSALIA GARCIA PAULINO	BARRENDERO	\$3,241.46	\$0.00	\$100.00	\$3,341.46	\$6,482.92
FLORENTINA SEVILLA LUCAS	BARRENDERO	\$3,241.46	\$0.00	\$100.00	\$3,341.46	\$6,482.92
MAXIMINA PATRICIO MENDOZA	BARRENDERO	\$3,241.46	\$0.00	\$100.00	\$3,341.46	\$6,482.92
RUFINA CAJERO LUCAS	BARRENDERO	\$3,241.46	\$0.00	\$100.00	\$3,341.46	\$6,482.92
DELFINO TOLENTINO ANTONIO	BARRENDERO	\$3,241.46	\$0.00	\$100.00	\$3,341.46	\$6,482.92
GUADALUPE PEREZ MARCELO	BARRENDERO	\$3,241.46	\$0.00	\$100.00	\$3,341.46	\$6,482.92
PATRICIO ALVARADO ALMARAZ	BARRENDERO	\$3,241.46	\$0.00	\$100.00	\$3,341.46	\$6,482.92
BENITO AMADOR HERNANDEZ	BARRENDERO	\$3,241.46	\$0.00	\$100.00	\$3,341.46	\$6,482.92
ALEJO GENARO MONRROY PEREZ	BARRENDERO	\$4,857.80	\$580.00	\$100.00	\$5,537.80	\$9,715.60
MARIA GUADALUPE IVEY LOPEZ	BARRENDERO	\$2,915.43	\$0.00	\$100.00	\$3,015.43	\$5,830.86
VALENTINA GRANILLO HERNANDEZ	BARRENDERO	\$2,905.70	\$0.00	\$100.00	\$3,005.70	\$5,811.40

LAZARO TEODORO JOSE	BARRENDERO	\$2,807.40	\$0.00	\$0.00	\$2,807.40	\$5,614.80
APOLONIO TEODORO JOSE	BARRENDERO	\$2,808.48	\$0.00	\$0.00	\$2,808.48	\$5,616.96
FELIPE GARCIA CANDELARIO	BARRENDERO	\$2,807.40	\$0.00	\$0.00	\$2,807.40	\$5,614.80
BULMARO MONROY LOPEZ	BARRENDERO	\$2,807.40	\$356.00	\$0.00	\$3,163.40	\$5,614.80
JERONIMO LEONEL GOMEZ GALLARDO	BARRENDERO	\$2,915.42	\$350.00	\$100.00	\$3,365.42	\$5,830.84
BULMARO CANDELARIO M.	BARRENDERO	\$3,431.24	\$0.00	\$100.00	\$3,531.24	\$6,862.48
NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
ARISTEO TOLENTINO HERNANDEZ	BARRENDERO	\$2,807.40	\$356.00	\$0.00	\$3,163.40	\$5,614.80
MA. EDUWIGES ANDRADE PATRICIO	BARRENDERO	\$2,807.40	\$356.00	\$0.00	\$3,163.40	\$5,614.80
MARIA DEL CARMEN VARGAS CANALES	BARRENDERO	\$2,807.40	\$0.00	\$0.00	\$2,807.40	\$5,614.80
J. GUADALUPE CARO LUCAS	ENC. DE LIMPIAS	\$6,464.94	\$1,044.62	\$0.00	\$7,509.56	\$12,929.88
ADELA MARQUEZ VELASCO	AUX.LIMPIAS	\$2,807.40	\$0.00	\$0.00	\$2,807.40	\$5,614.80

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 295,361.64
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 847,263.20
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 968,497.16
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2'111,122.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 19'270,643.47
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2'871,118.23
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 3'012,961.73
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 446,125.59
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 25'600,849.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 13'448,339.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 13'448,339.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5'073,642.28
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1'494,598.25
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 1'767,634.47
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 8'335,875.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 432,829.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 432,829.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 3'690,020.00
FONDO DE F.O.P.A.E.D.	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL:	\$ 3'690,020.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$ 53'619,034.00

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE \$ 53'619,034.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN. -----

RUBRICA LIC. ALEJANDRO BARRANCO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENANGO DE DORIA, LIC. JANET SANTOS SANCHEZ, SINDICO PROCURADOR, RUBRICA C. JUAN DAVID ALARCON PATRICIO, REGIDOR, RUBRICA C. CIRO MARCELO PEREZ, REGIDOR, RUBRICA C. NOELIA MENDOZA CUVAS, REGIDORA, RUBRICA C. ORALIA HERNANDEZ MORELOS, REGIDORA, RUBRICA, JOSE LUIS LUQUEÑO MENDOZA, REGIDOR, RUBRICA, C. MARCIAL ESPINDOLA MARTINEZ, REGIDOR, RUBRICA C. JUANA PACHECO NICOLAS, REGIDORA, RUBRICA, C. JORGE ALBERTO TELLEZ ALARCON, REGIDOR, RUBRICA C. JOSE ADALBERTO FLORES GOMEZ, RUBRICA.

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$24,344,285.75
	F.U.P.O.			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		\$13,318,199.93	
11301	Sueldos base al personal permanente presidencia municipal	\$755,964.24		
11302	Sueldos base al personal permanente dif municipal	\$2,288,272.80		
11303	Sueldos base al personal permanente H. Asamblea	\$1,338,080.40		
11304	Sueldos base al personal permanente secretaria municipal	\$247,370.88		
11305	Sueldos base al personal permanente tesoreria municipal	\$375,653.28		
11306	Sueldos base al personal permanente obras publicas	\$1,323,646.56		
11307	Sueldos base al personal permanente oficialia mayor	\$144,369.36		
11308	Sueldos base al personal permanente contraloria municipal	\$514,841.45		
11309	Sueldos base al personal permanente desarrollo rural	\$110,670.72		
11310	Sueldos base al personal permanente area juridica	\$352,127.28		
11311	Sueldos base al personal permanente contaduria	\$537,364.80		
11312	Sueldos base al personal permanente registro del estado familiar	\$182,945.28		
11313	Sueldos base al personal permanente bibliotecas	\$200,897.28		
11314	Sueldos base al personal permanente acceso a la informacion	\$81,311.52		
11315	Sueldos base al personal permanente deportes	\$128,242.56		
11316	Sueldos base al personal permanente reglamentos	\$91,097.04		
11317	Sueldos base al personal permanente agua potable	\$354,536.64		
11318	Sueldos base al personal permanente servicios generales	\$566,737.44		
11319	Sueldos base al personal permanente educacion	\$2,078,973.36		
11320	Sueldos base al personal permanente salud	\$707,864.16		
11321	Sueldos base al personal permanente correos	\$79,968.00		
11322	Sueldos base al personal permanente CCA	\$101,092.32		
11323	Sueldos base al personal permanente eventos civicos culturales	\$110,680.32		
11324	Sueldos base al personal permanente panteones	\$33,701.76		
11325	Sueldos base al personal permanente atencion a la mujer	\$109,545.12		
11326	Sueldos base al personal permanente alumbrado publico	\$55,845.36		
11327	Sueldos base al personal permanente adultos mayores	\$42,971.04		
11328	Sueldos base al personal permanente trabajados especiales	\$33,689.04		
11329	Sueldos base al personal permanente atencion al migrante	\$75,685.44		
11330	Sueldos base al personal permanente archivo	\$39,004.80		
11331	Sueldos base al personal permanente oportunidades	\$110,680.32		
11332	Sueldos base al personal permanente recursos humanos	\$144,369.36		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		\$388,623.12	
12201	Sueldo base al personal eventual obras publicas	\$60,413.76		
12218	Sueldo base al personal eventual servicios generales	\$139,949.52		
12219	Sueldo base al personal eventual educacion	\$97,879.92		
12220	Sueldo base al personal eventual salud	\$24,458.16		
12228	Sueldo base al personal eventual trabajos especiales	\$65,921.76		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$5,119,798.87	
13201	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año presidencia municipal	\$125,994.04		
13202	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año dif municipal	\$390,063.39		
13203	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año H. Asamblea	\$223,013.40		
13204	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año secretaria municipal	\$41,228.48		
13205	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año tesoreria municipal	\$62,608.88		
13206	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año obras publicas	\$220,056.27		
13207	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año oficialia mayor	\$24,061.56		
13208	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año contraloria municipal	\$85,806.91		
13209	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año desarrollo rural	\$18,445.12		
13210	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año area juridica	\$58,687.88		
13211	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año contaduria	\$89,560.80		
13212	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año registro del estado familiar	\$30,490.88		
13213	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año biblioteca	\$34,873.71		
13214	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año acceso a la informacion	\$13,551.92		
13215	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año deporte	\$21,373.76		
13216	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año reglamentos	\$15,182.84		
13217	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año agua potable	\$62,184.00		
13218	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año servicios generales	\$99,411.26		
13219	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año educacion	\$372,449.70		
13220	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año salud	\$125,517.73		
13221	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año correos	\$14,305.88		
13222	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año CCA	\$16,848.72		
13223	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año eventos civicos cultural	\$18,446.12		
13224	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año panteones	\$5,616.96		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
13225	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año atencion a la mujer	\$18,257.52		
13226	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año alumbrado publico	\$10,470.98		
13227	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año adulto mayor	\$7,161.84		
13228	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año trabajos especiales	\$5,614.84		
13229	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año atencion al migrante	\$12,614.24		
13230	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año archivo	\$7,313.40		
13231	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año oportunidades	\$18,446.72		
13232	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año recursos humanos	\$24,061.56		
13401	Compensaciones presidencia.	\$521,706.96		
13402	Compensaciones dif. Municipal	\$114,867.60		
13403	Compensaciones H. Asamblea	\$1,404,001.44		
13404	Compensaciones Secretaria Municipal	\$222,063.60		
13405	Compensaciones Tesoreria	\$126,642.96		
13406	Compensaciones Obras publicas	\$55,845.12		
13407	Compensaciones Oficialia mayor	\$12,535.44		
13410	Compensaciones area juridica	\$77,950.56		
13411	Compensaciones contaduria	\$63,537.36		
13412	Compensaciones registro de lo familiar	\$12,535.44		
13414	Compensaciones acceso a la informacion	\$17,663.76		
13415	Compensaciones deporte	\$12,535.44		
13416	Compensaciones reglamentos	\$25,356.00		
13417	Compensaciones agua potable	\$27,628.08		
13418	Compensaciones agua servicios generales	\$50,068.08		
13419	Compensaciones agua educacion	\$30,199.20		
13423	Compensaciones eventos civico cultural	\$50,997.72		
13428	Compensaciones trabajos especiales	\$7,407.36		
13432	Compensaciones recursos humanos	\$12,535.44		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		\$74,400.00	
15402	Prestaciones contractuales dif municipal	\$13,200.00		
15406	Prestaciones contractuales obras publicas	\$2,400.00		
15417	Prestaciones contractuales agua potable	\$3,600.00		
15418	Prestaciones contractuales servicios generales	\$7,200.00		
15419	Prestaciones contractuales educacion	\$18,000.00		
15420	Prestaciones contractuales salud	\$26,400.00		
15421	Prestaciones contractuales corrreros	\$1,200.00		
15426	Prestaciones contractuales alumbrado publico	\$1,200.00		
15430	Prestaciones contractuales archivo	\$1,200.00		
1800	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL		\$369,621.55	
18101	Impuesto sobre nominas presidencia	\$28,073.30		
18102	Impuesto sobre nominas dif municipal	\$55,864.08		
18103	Impuesto sobre nominas H. Asamblea	\$59,301.90		
18104	Impuesto sobre nominas secretaria municipal	\$10,213.08		
18105	Impuesto sobre nominas tesoreria municipal	\$11,298.10		
18106	Impuesto sobre nominas obras publicas	\$31,990.96		
18107	Impuesto sobre nominas Oficialia mayor	\$3,619.33		
18108	Impuesto sobre nominas contraloria municipal	\$12,012.97		
18109	Impuesto sobre nominas desarrollo rural	\$2,582.32		
18110	Impuesto sobre nominas area juridica	\$9,775.31		
18111	Impuesto sobre nominas contaduria	\$13,809.26		
18112	Impuesto sobre nominas registro del estado familiar	\$4,519.43		
18113	Impuesto sobre nominas bibliotecas	\$4,715.42		
18114	Impuesto sobre nominas acceso a la informacion	\$2,250.54		
18115	Impuesto sobre nominas deporte	\$3,243.04		
18116	Impuesto sobre nominas reglamentos	\$2,632.72		
18117	Impuesto sobre nominas agua potable	\$8,886.97		
18118	Impuesto sobre nominas servicios generales	\$14,324.34		
18119	Impuesto sobre nominas educacion	\$49,632.45		
18120	Impuesto sobre nominas salud	\$16,667.64		
18121	Impuesto sobre nominas corrreros	\$1,885.48		
18122	Impuesto sobre nominas CCA	\$2,358.82		
18123	Impuesto sobre nominas eventos civico cultural	\$3,602.48		
18124	Impuesto sobre nominas panteones	\$786.37		
18125	Impuesto sobre nominas atencion a la mujer	\$3,417.81		
18126	Impuesto sobre nominas alumbrado publico	\$1,326.33		
18127	Impuesto sobre nominas eventos adulto mayor	\$1,002.66		
18128	Impuesto sobre nominas trabajos especiales	\$934.22		
18129	Impuesto sobre nominas atencion al migrante	\$1,765.99		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
18130	Impuesto sobre nominas archivo	\$926.36		
18131	Impuesto sobre nominas oportunidades	\$2,582.54		
18132	Impuesto sobre nominas recursos humanos	\$3,619.33		
1000	SERVICIOS PERSONALES			
	FORTAMUN-DF			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		\$4,164,760.56	
11322	Sueldos base al personal permanente seguridad publica	\$2,885,830.80		
11323	Sueldos base al personal permanente proteccion civil	\$247,382.16		
11324	Sueldos base al personal permanente juzgado	\$130,060.08		
11325	Sueldos base al personal permanente Limpias	\$901,487.52		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$792,927.95	
13202	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año seguridad publica	\$480,971.80		
13203	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año proteccion civil	\$41,230.36		
13204	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año juzgado	\$21,676.68		
13205	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año limpias	\$161,825.67		
14401	Compensaciones seguridad	\$38,176.56		
14403	Compensaciones proteccion civil	\$12,535.44		
14405	Compensaciones Limpias	\$36,511.44		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		\$16,800.00	
15425	Prestaciones contractuales limpias	\$16,800.00		
1800	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL		\$99,153.77	
18102	Impuesto sobre nominas seguridad publica	\$68,099.58		
18103	Impuesto sobre nominas proteccion civil	\$6,022.96		
18104	Impuesto sobre nominas juzgado	\$3,034.74		
18105	Impuesto sobre nominas limpias	\$21,996.49		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$5,455,295.68
	R.E.P.O.			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		\$388,335.80	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina presidencia	\$28,355.40		
21103	Materiales, útiles y equipos menores de oficina H. Asamblea	\$12,528.00		
21104	Materiales, útiles y equipos menores de oficina secretaria municipal	\$5,378.40		
21105	Materiales, útiles y equipos menores de oficina tesoreria municipal	\$30,391.20		
21106	Materiales, útiles y equipos menores de oficina obras publicas	\$9,666.00		
21107	Materiales, útiles y equipos menores de oficina oficialia mayor	\$6,933.60		
21111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina recursos humanos	\$5,724.00		
21112	Materiales, útiles y equipos menores de oficina registro del estado familiar	\$6,642.00		
21113	Materiales, útiles y equipos menores de oficina bibliotecas	\$4,536.00		
21118	Materiales, útiles y equipos menores de servicios generales	\$5,184.00		
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción presidencia municipal	\$7,722.00		
21205	Materiales y útiles de impresión y reproducción tesoreria municipal	\$8,769.60		
21215	Materiales y útiles de impresión y reproducción deporte	\$6,696.00		
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones presidencia municipal	\$41,515.20		
21404	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones secretaria municipal	\$5,572.80		
21405	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones tesoreria municipal	\$24,883.20		
21406	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones obras publicas	\$10,972.80		
21407	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones oficialia mayor	\$3,888.00		
21411	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones recursos humanos	\$5,292.00		
21412	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones registro del estado familiar	\$8,791.20		
21413	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones bibliotecas	\$4,968.00		
21418	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones servicios generales	\$4,266.00		
21501	Material impreso e información digital presidencia	\$13,316.40		
21504	Material impreso e información digital secretaria municipal	\$8,780.40		
21505	Material impreso e información digital tesoreria municipal	\$33,652.80		
21506	Material impreso e información digital obras publicas	\$8,964.00		
21511	Material impreso e información digital recursos humanos	\$14,580.00		
21513	Material impreso e información digital bibliotecas	\$1,620.00		
21601	Material de limpieza presidencia	\$8,769.60		
21605	Material de limpieza tesoreria	\$6,950.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
21606	Material de limpieza obras publicas	\$1,188.00		
21607	Material de limpiez oficialia mayor	\$756.00		
21619	Material de limpieza servicio de limpias	\$17,712.00		
21812	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas registro del estado familiar	\$23,371.20		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$43,048.80	
22101	Productos alimenticios para personas presidencia	\$13,672.80		
22104	Productos alimenticios para personas secretaria municipal	\$3,780.00		
22105	Productos alimenticios para personas tesoreña municipal	\$6,048.00		
22106	Productos alimenticios para personas obras publicas	\$4,212.00		
22107	Productos alimenticios para personas Oficialia mayor	\$5,832.00		
22113	Productos alimenticios para personas bibliotecas	\$2,484.00		
22119	Productos alimenticios para personas limpias	\$7,020.00		
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		\$126,112.08	
24218	Cemento y productos de concreto servicios generales	\$20,692.80		
24618	Material eléctrico y electrónico servicios generales	\$58,169.28		
24918	Otros materiales y artículos de construcción y reparación servicios generales	\$47,250.00		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		\$74,412.00	
25918	Otros productos quimicos servicios generales	\$74,412.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$154,424.88	
26106	Combustibles, lubricantes y aditivos obras publicas	\$89,927.28		
26119	Combustibles, lubricantes y aditivos servicio de limpias	\$64,497.60		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$7,884.00	
27315	Artículos deportivos deporte y cultura	\$7,884.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$295,361.64	
29105	Herramientas menores de tesoreria municipal	\$7,919.64		
29117	Herramientas menores de agua potable	\$7,689.60		
29119	Herramientas menores de servicio de limpias	\$19,612.80		
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de presidencia	\$29,635.20		
29603	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de H. Asamblea Mun	\$12,906.00		
29604	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de secretaria municipal	\$14,504.40		
29605	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de tesoreria municipal	\$20,563.20		
29606	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de obras publicas	\$67,608.00		
29607	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de oficialia mayor	\$7,722.00		
29618	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de servicios generales	\$5,076.00		
29619	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de servicio de limpias	\$57,477.60		
29617	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de agua potable	\$44,647.20		
	F.U.P.O.			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		\$1,016,686.10	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina presidencia	\$36,998.00		
21102	Materiales, útiles y equipos menores de oficina dif municipal	\$14,007.00		
21103	Materiales, útiles y equipos menores de oficina H. Asamblea	\$12,265.00		
21104	Materiales, útiles y equipos menores de oficina secretaria municipal	\$9,845.00		
21105	Materiales, útiles y equipos menores de oficina tesoreria municipal	\$22,678.00		
21106	Materiales, útiles y equipos menores de oficina obras publicas	\$23,700.00		
21107	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Oficialia Mayor	\$12,760.00		
21108	Materiales, útiles y equipos menores de oficina contraloria municipal	\$8,932.00		
21109	Materiales, útiles y equipos menores de oficina desarrollo rural	\$2,878.20		
21110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina area juridica	\$9,345.00		
21111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina contaduria	\$18,490.00		
21112	Materiales, útiles y equipos menores de oficina registro del estado familiar	\$27,390.00		
21113	Materiales, útiles y equipos menores de oficina bibliotecas	\$7,500.00		
21114	Materiales, útiles y equipos menores de oficina acceso a la informacion	\$8,900.00		
21115	Materiales, útiles y equipos menores de oficina deporte	\$1,650.00		
21116	Materiales, útiles y equipos menores de oficina reglamentos	\$9,790.00		
21117	Materiales, útiles y equipos menores de oficina agua potable	\$14,940.00		
21118	Materiales, útiles y equipos menores de oficina servicios generales	\$3,622.50		
21119	Materiales, útiles y equipos menores de oficina educacion	\$3,356.00		
21120	Materiales, útiles y equipos menores de oficina salud	\$4,556.00		
21121	Materiales, útiles y equipos menores de oficina servicio correos	\$8,010.00		
21122	Materiales, útiles y equipos menores de oficina CCA	\$11,125.00		
21123	Materiales, útiles y equipos menores de oficina eventos civico cultural	\$3,600.00		
21124	Materiales, útiles y equipos menores de oficina panteones	\$1,300.00		
21125	Materiales, útiles y equipos menores de oficina atencion a la mujer	\$7,743.00		
21126	Materiales, útiles y equipos menores de oficina alumbrado publico	\$4,000.00		
21127	Materiales, útiles y equipos menores de oficina adulto mayor	\$7,120.00		
21128	Materiales, útiles y equipos menores de oficina trabajos especiales	\$3,465.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
21129	Materiales, útiles y equipos menores de oficina atención al migrante	\$6,675.00		
21130	Materiales, útiles y equipos menores de oficina archivo	\$9,167.00		
21131	Materiales, útiles y equipos menores de oficina oportunidades	\$8,900.00		
21132	Materiales, útiles y equipos menores de oficina recursos humanos	\$12,345.00		
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción presidencia municipal	\$13,915.00		
21202	Materiales y útiles de impresión y reproducción dif municipal	\$7,751.00		
21203	Materiales y útiles de impresión y reproducción H Asamblea	\$3,465.00		
21204	Materiales y útiles de impresión y reproducción secretaria municipal	\$5,720.00		
21205	Materiales y útiles de impresión y reproducción tesoreria municipal	\$8,400.00		
21206	Materiales y útiles de impresión y reproducción obras publicas	\$7,475.00		
21207	Materiales y útiles de impresión y reproducción Oficialia mayor	\$7,360.00		
21210	Materiales y útiles de impresión y reproducción area juridica	\$6,825.00		
21211	Materiales y útiles de impresión y reproducción contaduria	\$9,200.00		
21212	Materiales y útiles de impresión y reproducción registro del estado familiar	\$7,920.00		
21213	Materiales y útiles de impresión y reproducción bibliotecas	\$3,100.00		
21214	Materiales y útiles de impresión y reproducción acceso a la informacion	\$6,500.00		
21216	Materiales y útiles de impresión y reproducción reglamentos	\$7,150.00		
21219	Materiales y útiles de impresión y reproducción educacion	\$3,680.00		
21220	Materiales y útiles de impresión y reproducción salud	\$3,312.00		
21221	Materiales y útiles de impresión y reproducción correos	\$5,850.00		
21222	Materiales y útiles de impresión y reproducción CCA	\$7,475.00		
21223	Materiales y útiles de impresión y reproducción eventos civico cultural	\$5,900.00		
21225	Materiales y útiles de impresión y reproducción atencion a la mujer	\$5,655.00		
21226	Materiales y útiles de impresión y reproducción alumbrado publico	\$2,100.00		
21227	Materiales y útiles de impresión y reproducción adulto mayor	\$5,850.00		
21229	Materiales y útiles de impresión y reproducción atencion al migrante	\$4,875.00		
21230	Materiales y útiles de impresión y reproducción archivo	\$6,695.00		
21231	Materiales y útiles de impresión y reproducción oportunidades	\$6,500.00		
21232	Materiales y útiles de impresión y reproducción recursos humanos	\$2,360.00		
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones presidencia municipal	\$27,566.00		
21402	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones dif municipal	\$12,190.00		
21403	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones H. Asamblea	\$6,732.00		
21404	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones secretaria municipal	\$6,765.00		
21405	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones tesoreria municipal	\$27,150.00		
21406	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones obras publicas	\$16,872.00		
21407	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones Oficialia mayor	\$16,860.00		
21408	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones contraloria municipal	\$7,645.00		
21409	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones desarrollo rural	\$2,316.60		
21410	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones area juridica	\$7,350.00		
21411	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones contaduria	\$23,575.00		
21412	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones registro del estado familiar	\$9,944.00		
21413	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones bibliotecas	\$4,100.00		
21414	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones acceso a la informacion	\$7,000.00		
21415	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones deporte	\$2,310.00		
21416	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones reglamentos	\$7,700.00		
21417	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones agua potable	\$4,320.00		
21418	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones servicios generales	\$1,288.00		
21419	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones educacion	\$8,430.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
21420	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones salud	\$6,076.00		
21421	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones correos	\$6,300.00		
21422	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones CCA	\$8,050.00		
21423	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones eventos civico cultural	\$7,100.00		
21425	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones atencion a la mujer	\$6,090.00		
21426	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones alumbrado publico	\$1,500.00		
21427	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones adulto mayor	\$6,300.00		
21428	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones trabajos especiales	\$1,232.00		
21429	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones atencion al migrante	\$5,250.00		
21430	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones archivo	\$7,210.00		
21431	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones oportunidades	\$7,000.00		
21432	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones recursos humanos	\$6,750.00		
21501	Material impreso e información digital presidencia	\$19,041.00		
21502	Material impreso e información digital dif municipal	\$6,969.00		
21504	Material impreso e información digital secretaria municipal	\$11,275.00		
21505	Material impreso e información digital tesoreria municipal	\$30,720.00		
21506	Material impreso e información digital obras publicas	\$8,520.00		
21507	Material impreso e información digital Oficialia mayor	\$10,284.00		
21508	Material impreso e información digital contraloria municipal	\$7,832.00		
21509	Material impreso e información digital desarrollo rural	\$819.00		
21510	Material impreso e información digital area juridica	\$4,620.00		
21511	Material impreso e información digital contaduria	\$15,355.00		
21514	Material impreso e información digital acceso a la informacion	\$4,400.00		
21516	Material impreso e información digital reglamentos	\$4,840.00		
21517	Material impreso e información digital agua potable	\$1,680.00		
21518	Material impreso e información digital servicios generales	\$1,656.00		
21519	Material impreso e información digital educacion	\$10,142.00		
21520	Material impreso e información digital salud	\$9,127.80		
21521	Material impreso e información digital correos	\$3,960.00		
21522	Material impreso e información digital CCA	\$5,060.00		
21525	Material impreso e información digital atencion a la mujer	\$3,828.00		
21526	Material impreso e información digital alumbrado publico	\$3,000.00		
21527	Material impreso e información digital adulto mayor	\$3,960.00		
21528	Material impreso e información digital trabajos especiales	\$1,584.00		
21529	Material impreso e información digital atencion al migrante	\$3,300.00		
21530	Material impreso e información digital archivo	\$4,532.00		
21531	Material impreso e información digital oportunidades	\$4,400.00		
21532	Material impreso e información digital recursos humanos	\$3,366.00		
21601	Material de limpieza presidencia	\$6,974.00		
21602	Material de limpieza dif municipal	\$5,485.50		
21605	Material de limpieza tesoreria	\$7,250.00		
21606	Material de limpieza obras publicas	\$1,320.00		
21607	Material de limpieza Oficialia mayor	\$6,900.00		
21608	Material de limpieza contraloria municipal	\$2,365.00		
21609	Material de limpieza desarrollo rural	\$468.00		
21610	Material de limpieza area juridica	\$1,365.00		
21611	Material de limpieza contaduria	\$8,625.00		
21612	Material de limpieza registro del estado familiar	\$2,750.00		
21613	Material de limpieza bibliotecas	\$900.00		
21614	Material de limpieza acceso ala informacion	\$1,300.00		
21616	Material de limpieza reglamentos	\$1,430.00		
21617	Material de limpieza agua potable	\$960.00		
21618	Material de limpieza servicios generales	\$690.00		
21619	Material de limpieza educacion	\$3,450.00		
21620	Material de limpieza salud	\$3,105.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
21621	Material de limpieza correos	\$1,170.00		
21622	Material de limpieza CCA	\$1,508.00		
21623	Material de limpieza eventos civico cultural	\$900.00		
21624	Material de limpieza panteones	\$3,967.50		
21625	Material de limpieza atencion a la mujer	\$1,131.00		
21626	Material de limpieza alumbrado publico	\$1,000.00		
21627	Material de limpieza adulto mayor	\$1,170.00		
21628	Material de limpieza trabajos especiales	\$660.00		
21629	Material de limpieza atencion al migrante	\$975.00		
21630	Material de limpieza archivo	\$1,339.00		
21631	Material de limpieza oportunidades	\$1,300.00		
21632	Material de limpieza recursos humanos	\$900.00		
21812	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas registro del estado familiar			
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$198,105.60	
22101	Productos alimenticios para personas presidencia	\$15,345.00		
22102	Productos alimenticios para personas dif municipal	\$4,715.00		
22103	Productos alimenticios para personas H. Asamblea	\$17,050.00		
22104	Productos alimenticios para personas secretaria municipal	\$5,390.00		
22105	Productos alimenticios para personas tesoreria municipal	\$11,110.00		
22106	Productos alimenticios para personas obras publicas	\$4,200.00		
22107	Productos alimenticios para personas Oficialia mayor	\$4,040.00		
22108	Productos alimenticios para personas contraloria municipal	\$1,980.00		
22109	Productos alimenticios para personas desarrollo rural	\$4,422.60		
22110	Productos alimenticios para personas area juridica	\$4,770.00		
22111	Productos alimenticios para personas contaduria	\$5,050.00		
22112	Productos alimenticios para personas registro del estado familiar	\$2,310.00		
22113	Productos alimenticios para personas bibliotecas	\$1,200.00		
22114	Productos alimenticios para personas acceso a la infomacion	\$6,400.00		
22116	Productos alimenticios para personas reglamentos	\$4,560.00		
22119	Productos alimenticios para personas educacion	\$6,300.00		
22120	Productos alimenticios para personas salud	\$4,300.00		
22121	Productos alimenticios para personas correos	\$4,760.00		
22122	Productos alimenticios para personas CCA	\$18,860.00		
22123	Productos alimenticios para personas eventos civico cultural	\$1,100.00		
22125	Productos alimenticios para personas atencion a la mujer	\$14,268.00		
22126	Productos alimenticios para personas alumbrado publico	\$5,500.00		
22127	Productos alimenticios para personas adulto mayor	\$14,760.00		
22129	Productos alimenticios para personas atencion al migrante	\$12,300.00		
22130	Productos alimenticios para personas archivo	\$4,865.00		
22131	Productos alimenticios para personas oportunidades	\$16,400.00		
22132	Productos alimenticios para personas recursos humanos	\$2,150.00		
2400	MATERIAL Y EQUIPO DE CONTRUCCION		\$114,226.09	
2460	Material electrico	\$81,626.09		
2490	Otros materiales	\$32,600.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$1,144,117.94	
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos presidencia	\$245,102.72		
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos dif municipal	\$123,386.75		
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos H. Asamblea	\$19,565.49		
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos secretaria municipal	\$31,684.01		
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos tesoreria municipal	\$172,169.72		
26106	Combustibles, lubricantes y aditivos obras publicas	\$154,442.61		
26107	Combustibles, lubricantes y aditivos Oficialia Mayor	\$22,716.84		
26109	Combustibles, lubricantes y aditivos area juridica	\$10,162.79		
26111	Combustibles, lubricantes y aditivos area contaduria	\$22,119.02		
26115	Combustibles, lubricantes y aditivos deportes	\$32,919.49		
26116	Combustibles, lubricantes y aditivos reglamentos	\$11,956.23		
26118	Combustibles, lubricantes y aditivos servicios generales	\$45,672.80		
26120	Combustibles, lubricantes y aditivos servicio de salud	\$170,279.43		
26121	Combustibles, lubricantes y aditivos correos	\$16,180.77		
26128	Combustibles, lubricantes y aditivos trabajos especiales	\$43,042.43		
26132	Combustibles, lubricantes y aditivos recursos humanos	\$22,716.84		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$7,205.00	
27315	Articulos deportivos deporte y cultura	\$7,205.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$390,777.50	
29101	Herramientas menores de presidencia	\$11,275.00		
29105	Herramientas menores de tesoreria municipal	\$12,760.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
29106	Herramientas menores de obras publicas	\$18,024.00		
29107	Herramientas menores de Oficia Mayor	\$4,640.00		
29111	Herramientas menores de contaduria	\$5,800.00		
29115	Herramientas menores de deportes	\$2,000.00		
29117	Herramientas menores de agua potable	\$13,380.00		
29118	Herramientas menores de servioe generales	\$19,460.00		
29119	Herramientas menores de educacion	\$2,300.00		
29120	Herramientas menores de servicio de salud	\$2,300.00		
29124	Herramientas menores panteones	\$6,500.00		
29128	Herramientas menores de trabajos especiales	\$21,406.00		
29132	Herramientas menores recursos humanos	\$2,640.00		
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de presidencia	\$30,239.00		
29602	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de dif municipal	\$28,900.00		
29603	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de H. Asamblea Mun	\$14,465.00		
29604	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de secretaria municipal	\$16,665.00		
29605	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de tesoreria municipal	\$25,201.00		
29606	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de obras publicas	\$68,376.00		
29607	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de Oficia Mayor	\$9,164.00		
29610	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de area juridica	\$4,700.00		
29611	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de contaduria	\$11,455.00		
29615	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de deportes	\$7,500.00		
29616	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de reglamentos	\$4,400.00		
29618	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de servicios generales	\$10,223.50		
29620	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte salud	\$16,180.00		
29621	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de correos	\$5,600.00		
29628	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de trabajos especiales	\$9,779.00		
29632	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de recursos humano	\$5,445.00		
	FORTAMUN-DF			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		\$34,604.00	
21104	Materiales, útiles y equipos menores de oficina juzgado	\$7,476.00		
21105	Materiales, útiles y equipos menores de oficina limpias	\$1,300.00		
21204	Materiales y utiles de impresión y reproduccion juzgado	\$5,460.00		
21404	Materiales y utiles y equipos menores de tecnologia juzgado	\$5,880.00		
21404	Materiales y utiles y equipos menores de tecnologia limpias	\$600.00		
21504	Material de impresión juzgado	\$3,696.00		
21505	Material de impresión limpias	\$4,500.00		
21604	Material de limpieza juzgado	\$1,092.00		
21605	Material de limpieza limpias	\$4,600.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENCILIOS		\$55,426.00	
22101	Productos alimenticios para personas seguridad publica	\$28,500.00		
22103	Productos alimenticios para personas proteccion civil	\$13,150.00		
22104	Productos alimenticios para personas juzgado	\$13,776.00		
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION		\$33,490.00	
124903	Otros materiales	\$33,490.00		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		\$129,000.00	
25922	Otros productos químicos seguridad publica	\$129,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$891,258.25	
26122	Combustibles, lubricantes y aditivos seguridad publica	\$541,059.27		
26123	Combustibles, lubricantes y aditivos proteccion civil	\$68,549.00		
26125	Combustibles, lubricantes y aditivos limpias	\$281,649.98		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$46,650.00	
27122	Vestuario y uniformes seguridad publica	\$34,500.00		
27123	Vestuario y uniformes proteccion civil	\$12,150.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$304,170.00	
29105	Herramientas menores limpias	\$2,500.00		
29622	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de seguridad publica	\$261,360.00		
29623	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de proteccion civil	\$19,180.00		
29625	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de Limpias	\$21,130.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$5,627,859.40
	R.E.P.O.			
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$43,837.20	
32901	Otros arrendamientos presidencia municipal	\$16,178.40		
32905	Otros arrendamientos tesoreria municipal	\$27,658.80		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$6,372.00	
34905	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales tesoreria municipal	\$6,372.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		\$377,341.20	
35106	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles obras publicas	\$57,456.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo presidencia municipal	\$5,292.00		
35205	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo tesoreria municipal	\$8,035.20		
35206	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo obras publicas	\$7,776.00		
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologia de la información presidencia municipal	\$6,588.00		
35305	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologia de la información tesoreria municipal	\$17,625.60		
35306	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologia de la información obras publicas	\$3,456.00		
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte presidencia municipal	\$28,296.00		
35503	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte H. Asamblea	\$11,124.00		
35504	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte secretaria municipal	\$11,966.40		
35505	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte tesoreria municipal	\$19,440.00		
35506	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte obras publicas	\$51,883.20		
35507	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte oficialia mayor	\$4,536.00		
35517	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte agua potable	\$45,036.00		
35518	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte servicios generales	\$5,508.00		
35519	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte servicio de limpias	\$50,166.00		
35617	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad red de agua potable depoto agua potable	\$35,920.80		
35918	Servicios de jardinería y fumigación servicios generales	\$7,236.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$87,642.00	
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales presidencia municipal	\$16,362.00		
36104	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales secretaria municipal	\$11,178.00		
36105	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales tesoreria municipal	\$24,894.00		
36106	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales obras publicas	\$35,208.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		\$34,452.00	
37205	Pasajes terrestres tesoreria municipal	\$4,212.00		
37505	Viáticos en el pais tesoreria municipal	\$2,592.00		
37506	Viáticos en el pais obras publicas	\$6,372.00		
37507	Viáticos en el pais oficialia mayor	\$5,724.00		
37515	Viáticos en el pais deporte y cultura	\$6,048.00		
37905	Otros servicios de traslado y hospedaje tesoreria municipal	\$4,968.00		
37915	Otros servicios de traslado y hospedaje deporte	\$4,536.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$260,661.20	
38101	Gastos de ceremonial presidencia municipal	\$66,042.00		
38201	Gastos de orden social y cultural presidencia municipal	\$45,716.40		
38303	Congresos y convenciones H. Asamblea	\$12,960.00		
38401	Exposiciones presidencia municipal	\$90,892.80		
38501	Gastos de representación presidencia municipal	\$21,128.00		
38503	Gastos de representación H. Asamblea	\$6,588.00		
38505	Gastos de representación tesoreria municipal	\$17,334.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$36,957.60	
39505	Penas, multas, accesorios y actualizaciones tesoreria municipal	\$14,234.40		
39905	Otros servicios generales tesoreria municipal	\$22,723.20		
	F.U.P.O.			
3100	SERVICIOS BASICOS		\$172,992.20	
31401	Telefonía tradicional presidencia municipal	\$33,277.20		
31402	Telefonía tradicional dif municipal	\$5,290.00		
31501	Telefonía celular presidencia municipal	\$18,480.00		
31502	Telefonía celular dif municipal	\$9,660.00		
31504	Telefonía celular secretaria municipal	\$9,240.00		
31505	Telefonía celular tesoreria municipal	\$9,150.00		
31506	Telefonía celular obras publicas	\$10,080.00		
315007	Telefonía celular oficialia mayor	\$6,720.00		
31510	Telefonía celular area juridica	\$1,155.00		
31511	Telefonía celular contaduria	\$8,400.00		
31514	Telefonía celular acceso a la infomacion	\$1,100.00		
31516	Telefonía celular reglamentos	\$1,210.00		
31522	Telefonía celular CCA	\$1,265.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
31525	Telefonía celular atencion a la mujer	\$957.00		
31527	Telefonía celular atencion adulto mayor	\$990.00		
31530	Telefonía celular archivo	\$1,133.00		
31531	Telefonía celular oportunidades	\$1,100.00		
31701	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información presidencia municipal	\$3,520.00		
31702	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información dif municipal	\$3,680.00		
31705	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información tesoreria municipal	\$3,520.00		
31707	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información oficialia mayor	\$1,280.00		
31710	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información area juridica	\$2,205.00		
31711	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información contaduria	\$1,600.00		
31712	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información registro del estado familiar	\$3,520.00		
31713	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información bibliotecas	\$4,700.00		
31714	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información acceso a la	\$2,100.00		
31716	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información reglamentos	\$2,310.00		
31719	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información educacion	\$3,200.00		
31720	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información salud	\$3,200.00		
31721	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información correos	\$2,500.00		
31722	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información CCA	\$2,415.00		
31723	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información eventos civico	\$3,200.00		
31725	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información atencion a la	\$1,827.00		
31727	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información adulto mayor	\$1,890.00		
31729	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información atencion al	\$1,575.00		
31730	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información archivo	\$2,163.00		
31731	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información oportunidades	\$2,100.00		
31732	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información recursos humanos	\$1,280.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$649,688.50	
32201	Arrendamiento de edificios presidencia municipal	\$7,040.00		
32205	Arrendamiento de edificios tesoreria municipal	\$36,000.00		
32207	Arrendamiento de edificios oficialia mayor	\$2,440.00		
32211	Arrendamiento de edificios contaduria	\$3,050.00		
32219	Arrendamiento de edificios educacion	\$300,000.00		
32232	Arrendamiento de edificios recursos humanos	\$2,440.00		
32901	Otros arrendamientos presidencia municipal	\$25,542.00		
32902	Otros arrendamientos dif municipal	\$8,222.50		
32905	Otros arrendamientos tesoreria municipal	\$31,460.00		
32911	Otros arrendamientos contaduria	\$14,300.00		
32906	Otros arrendamientos obras publicas	\$176,000.00		
32906	Otros arrendamientos oficialia mayor	\$11,440.00		
32914	Otros arrendamientos acceso a la informacion	\$5,600.00		
32915	Otros arrendamientos deporte	\$3,784.00		
32930	Otros arrendamientos archivo	\$4,600.00		
32931	Otros arrendamientos oportunidades	\$15,400.00		
32932	Otros arrendamientos recursos humanos	\$2,370.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y OTROS		\$490,000.00	
33111	Servicios legales de contabilidad, auditoria y otros	\$490,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$67,710.00	
34701	Fletes y maniobras presidencia municipal	\$4,840.00		
34705	Fletes y maniobras tesoreria municipal	\$5,720.00		
34706	Fletes y maniobras obras publicas	\$11,640.00		
34707	Fletes y maniobras oficialia mayor	\$2,080.00		
34711	Fletes y maniobras contaduria	\$2,600.00		
34718	Fletes y maniobras servicios generales	\$5,060.00		
34719	Fletes y maniobras educacion	\$8,300.00		
34720	Fletes y maniobras salud	\$2,500.00		
34724	Fletes y maniobras panteones	\$5,400.00		
34728	Fletes y maniobras trabajos especiales	\$4,840.00		
34732	Fletes y maniobras recursos humanos	\$2,080.00		
34901	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales presidencia municipal	\$5,610.00		
34905	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales tesoreria municipal	\$7,040.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		\$462,900.00	
35106	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles obras publicas	\$31,230.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo presidencia municipal	\$7,150.00		
35202	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo dif municipal	\$3,795.00		
35204	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo secretaria municipal	\$2,640.00		
35205	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo tesorería municipal	\$7,245.00		
35207	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo oficialía mayor	\$4,060.00		
35210	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo área jurídica	\$1,207.50		
35211	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo contaduría	\$5,075.00		
35213	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo bibliotecas	\$2,400.00		
35214	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo acceso a la información	\$1,150.00		
35216	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo reglamentos	\$1,265.00		
35219	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo educación	\$2,600.00		
35220	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo salud	\$2,670.00		
35221	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo correos	\$1,035.00		
35222	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo CCA	\$1,322.50		
35223	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo eventos cívico cultural	\$2,100.00		
35224	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo panteones	\$1,200.00		
35225	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo atención a la mujer	\$1,000.50		
35226	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo alumbrado público	\$600.00		
35227	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo adulto mayor	\$1,035.00		
35229	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo atención al migrante	\$862.50		
35230	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo archivo	\$1,184.50		
35231	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo oportunidades	\$1,150.00		
35232	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo recursos humanos	\$1,250.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de panteones	\$15,400.00		
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información presidencia municipal	\$12,345.00		
35302	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información dif municipal	\$4,830.00		
35304	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información secretaria municipal	\$3,850.00		
35305	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información tesorería municipal	\$14,311.00		
35306	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información obras públicas	\$7,680.00		
35307	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información Oficialía mayor	\$5,204.00		
35310	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información área jurídica	\$2,940.00		
35311	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información contaduría	\$6,505.00		
35313	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información bibliotecas	\$1,300.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
35314	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información acceso a la infomacion	\$2,800.00		
35316	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información reglamentos	\$3,080.00		
35319	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información educacion	\$3,300.00		
35320	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información salud	\$3,400.00		
35321	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información correos	\$2,520.00		
35322	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información CCA	\$3,220.00		
35323	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información eventos civico cultural	\$1,100.00		
35325	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información atencion a la mujer	\$2,436.00		
35326	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información alumbrado publico	\$2,000.00		
35327	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información adulto mayor	\$2,520.00		
35329	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información atencion al migrante	\$2,100.00		
35330	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información archivo	\$2,884.00		
35331	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologia de la información oportundades	\$2,800.00		
35332	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologia de la información recursos humanos	\$2,456.00		
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte presidencia municipal	\$25,465.00		
35502	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte dif municipal	\$18,950.00		
35503	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte H. Asamblea	\$8,910.00		
35504	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte secretaria municipal	\$14,685.00		
35505	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte tesoreria municipal	\$19,960.00		
35506	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte obras publicas	\$44,160.00		
35507	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Oficialia mayor	\$9,440.00		
35510	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte area juridica	\$9,440.00		
35511	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte contaduria	\$11,800.00		
35516	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte reglamentos	\$3,600.00		
35518	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte servicios generales	\$4,715.00		
35520	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte salud	\$7,200.00		
35521	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte correos	\$2,500.00		
35528	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte trabajos especiales	\$4,510.00		
35532	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte recursos humanos	\$4,555.00		
35617	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad red de agua potable depoto agua potable	\$56,664.00		
35918	Servicios de jardineria y fumigación servicios generales servicios genrales	\$10,292.50		
35928	Servicios de jardineria y fumigación servicios generales trabajos especiales	\$9,845.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$157,692.00	
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales presidencia municipal	\$16,476.00		
36104	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales secretaria municipal	\$16,731.00		
36105	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales tesoreña municipal	\$15,631.00		
36107	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales oficialia mayor	\$5,684.00		
36110	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales area juridica	\$5,775.00		
36111	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales contaduria	\$7,105.00		
36114	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales acceso a la informacion	\$5,500.00		
36116	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales reglamentos	\$6,050.00		
36121	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales correos	\$4,950.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
36122	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales CCA	\$6,325.00		
36123	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales eventos civico cultural	\$41,000.00		
36125	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales atencion a la mujer	\$4,785.00		
36127	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales adulto mayor	\$4,950.00		
36129	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales atencion al migrante	\$4,125.00		
36130	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales archivo	\$5,665.00		
36131	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales oportunidades	\$5,500.00		
36132	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales recursos humanos	\$1,440.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		\$294,473.50	
37201	Pasajes terrestres presidencia municipal	\$2,530.00		
37202	Pasajes terrestres dif municipal	\$6,670.00		
37204	Pasajes terrestres secretaria municipal	\$2,640.00		
37205	Pasajes terrestres tesoreria municipal	\$5,390.00		
37206	Pasajes terrestres obras publicas	\$4,200.00		
37207	Pasajes terrestres oficialia mayor	\$1,960.00		
37210	Pasajes terrestres area juridica	\$5,145.00		
37211	Pasajes terrestres contaduria	\$2,450.00		
37213	Pasajes terrestres bibliotecas	\$3,800.00		
37214	Pasajes terrestres acceso a la informacion	\$4,900.00		
37216	Pasajes terrestres reglamentos	\$5,390.00		
37219	Pasajes terrestres educacion	\$2,200.00		
37220	Pasajes terrestres salud	\$4,000.00		
37221	Pasajes terrestres correos	\$4,410.00		
37222	Pasajes terrestres CCA	\$5,635.00		
37223	Pasajes terrestres eventos civico cultural	\$4,100.00		
37225	Pasajes terrestres atencion a la mujer	\$4,263.00		
37226	Pasajes terrestres alumbrado publico	\$1,100.00		
37227	Pasajes terrestres adulto mayor	\$4,410.00		
37228	Pasajes terrestres trabajos especiales	\$700.00		
37229	Pasajes terrestres atecnion al migrante	\$3,675.00		
37230	Pasajes terrestres archivo	\$5,047.00		
37231	Pasajes terrestres oportunidades	\$4,900.00		
37232	Pasajes terrestres recursos humanos	\$1,960.00		
37501	Viáticos en el pais presidencia municipal	\$45,776.00		
37502	Viáticos en el pais dif municipal	\$10,292.50		
37504	Viáticos en el pais secretaria municipal	\$8,932.00		
37505	Viáticos en el pais tesoreria municipal	\$10,010.00		
37506	Viáticos en el pais obras publicas	\$5,640.00		
37507	Viáticos en el pais oficialia mayor	\$3,640.00		
37510	Viáticos en el pais area juridica	\$5,040.00		
37511	Viáticos en el pais contaduria	\$4,550.00		
37513	Viáticos en el pais bibliotecas	\$5,600.00		
37514	Viáticos en el pais acceso a la informacion	\$4,800.00		
37516	Viáticos en el pais regalmentos	\$5,280.00		
37518	Viáticos en el pais servicios generales	\$4,945.00		
37519	Viáticos en el pais educacion	\$3,600.00		
37520	Viáticos en el pais salud	\$4,100.00		
37521	Viáticos en el pais correos	\$4,320.00		
37522	Viáticos en el pais CCA	\$5,520.00		
37523	Viáticos en el pais eventos civico cultural	\$5,400.00		
37525	Viáticos en el pais atencion a la mujer	\$4,176.00		
37526	Viáticos en el pais alumbrado publico	\$700.00		
37527	Viáticos en el pais adulto mayor	\$4,320.00		
37528	Viáticos en el pais trabajos especiales	\$4,730.00		
37529	Viáticos en el pais atencion al migrante	\$3,600.00		
37530	Viáticos en el pais atencion archivo	\$4,944.00		
37531	Viáticos en el pais oportunidades	\$4,800.00		
37532	Viáticos en el pais recursos humanos	\$3,640.00		
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos secretaria municipal	\$6,820.00		

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje presidencia municipal	\$5,577.00		
37902	Otros servicios de traslado y hospedaje dif municipal	\$2,806.00		
37905	Otros servicios de traslado y hospedaje tesoreria municipal	\$8,910.00		
37907	Otros servicios de traslado y hospedaje oficina mayor	\$3,240.00		
37911	Otros servicios de traslado y hospedaje contaduria	\$4,050.00		
37932	Otros servicios de traslado y hospedaje recursos humanos	\$3,240.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$646,271.50	
38101	Gastos de ceremonial presidencia municipal	\$109,224.00		
38201	Gastos de orden social y cultural presidencia municipal	\$226,557.00		
38202	Gastos de orden social y cultural dif municipal	\$11,753.00		
38215	Gastos de orden social y cultural deporte y cultura	\$7,260.00		
38301	Congresos y convenciones presidencia municipal	\$15,345.00		
38303	Congresos y convenciones H. Asamblea	\$16,720.00		
38305	Congresos y convenciones tesoreria municipal	\$16,500.00		
38311	Congresos y convenciones contaduria	\$7,500.00		
38401	Exposiciones presidencia municipal	\$153,655.00		
38501	Gastos de representación presidencia municipal	\$30,640.50		
38502	Gastos de representación dif municipal	\$5,888.00		
38503	Gastos de representación H. Asamblea	\$10,065.00		
38505	Gastos de representación tesoreria municipal	\$23,144.00		
38511	Gastos de representación contaduria	\$10,520.00		
38532	Gastos de representación recursos humanos	\$1,500.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$71,234.03	
39101	Servicios funerarios y de cementerios presidencia municipal	\$13,271.50		
39205	Impuestos y derechos tesoreria municipal	\$15,510.00		
39211	Impuestos y derechos contaduria	\$7,050.00		
39505	Penas, multas, accesorios y actualizaciones tesoreria municipal	\$12,914.00		
39511	Penas, multas, accesorios y actualizaciones contaduria	\$5,870.00		
39905	Otros servicios generales tesoreria municipal	\$10,450.00		
39911	Otros servicios generales contaduria	\$4,750.00		
39932	Otros servicios generales recursos humanos	\$1,418.53		
	FORTAMUN-DF			
3100	SERVICIOS BASICOS		\$1,206,188.47	
31122	Energia Electrica Seguridad Publica	\$1,203,500.47		
31504	Telefonia celular Juzgado	\$924.00		
31704	Servicio de acceso a Internet Juzgado	\$1,764.00		
3200	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO		\$138,000.00	
32101	Arrendamiento de edificios seguridad publica	\$78,000.00		
32101	Arrendamiento de terreno limpias	\$60,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		\$410,678.00	
3520	Reparacion y mto de mobiliario y equipo juzgado	\$966.00		
3520	Reparacion y mto de mobiliario y equipo de computo juzgado	\$2,352.00		
35521	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte seguridad publica	\$243,600.00		
35523	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte proteccion civil	\$145,400.00		
35525	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Limpias	\$18,360.00		
3600	SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		\$4,620.00	
36104	Difucion y otros medios de programas y actividades juzgado	\$4,620.00		
3700	SERVICIO DE TRASALDO Y VIATICOS		\$8,148.00	
37204	Pasajes juzgados	\$4,116.00		
37504	viaticos juzgado	\$4,032.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$620,405.19
	R.E.P.O.			
4400	AYUDAS SOCIALES		\$174,279.60	
44101	Ayudas sociales a personas presidencia municipal	\$127,893.60		
44115	Ayudas sociales a personas deporte	\$11,890.80		
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza presidencia municipal	\$34,495.20		
	U.P.O.			
4400	AYUDAS SOCIALES		\$446,125.59	
44101	Ayudas sociales a personas presidencia municipal	\$245,729.00		
44102	Ayudas sociales a personas dif municipal	\$24,322.50		
44115	Ayudas sociales a personas deporte y cultura	\$34,980.00		
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación presidencia municipal	\$40,480.00		
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza presidencia municipal	\$100,614.09		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$432,829.00
	FISCALIZACION			
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		\$432,829.00	

AYUNTAMIENTO DE TENAGO DE DORIA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
51505	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información tesorería municipal	\$432,829.00		
6000	INVERSION PUBLICA			\$13,448,339.00
	F.A.I.S.M.			
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		\$13,448,339.00	
61006	Obra publica en bienes de dominio publico obras publicas	\$13,448,339.00		
8300	APORTACIONES			\$3,690,020.00
	F.O.P.A.E.D.			
8300	APORTACIONES		\$3,690,020.00	
83206	Aportaciones de la Federación a municipios obras publicas	\$3,690,020.00		
GRAN TOTAL				\$53,619,034.02

H. AYUNTAMIENTO DE TETEPANGO, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TETEPANGO, HGO., LOS CC. ZACARIAS HERNANDEZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL C. ERNESTO BECERRIL BARRERA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.C. C. RAUL AVILA SANCHEZ, C. MARIA DE LOURDES ZAMUDIO MERA, C. ELPIDIO DIAZ VIVEROS, C. INOCENCIO BORGES CRUZ, C. SOLEDAD GUERRERO MENDOZA, C. ENRIQUE CHAVEZ MARTINEZ, C. MARIA JULIETA LOPEZ RODRIGUEZ, C. MARIA PATRICIA HERNANDEZ COBOS, C. CLAUDIA ESTELA DORANTES RUFINO; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
C. ZACARIAS HERNANDEZ MENDOZA	PRESIDENTE	41,886.00	12,984.34		54,870.34	83,772.00
C. ERNESTO BACERRIL BARRERA	SINDICO	19,444.00			19,444.00	38,888.00
C. RAUL AVILA SANCHEZ,	REGIDOR	12,198.00			12,198.00	24,396.00
C. MARIA DE LOURDES ZAMUDIO MERA	REGIDOR	12,198.00			12,198.00	24,396.00
C. ELPIDIO DIAZ VIVEROS	REGIDOR	12,198.00			12,198.00	24,396.00
C. INOCENCIO BORGES CRUZ	REGIDOR	12,198.00			12,198.00	24,396.00
C. SOLEDAD GUERRERO MENDOZA	REGIDOR	12,198.00			12,198.00	24,396.00
C. ENRIQUE CHAVEZ MARTINEZ	REGIDOR	12,198.00			12,198.00	24,396.00
C. MARIA JULIETA LOPEZ RODRIGUEZ	REGIDOR	12,198.00			12,198.00	24,396.00
C. MARIA PATRICIA HERNANDEZ COBOS	REGIDOR	12,198.00			12,198.00	24,396.00
C. CLAUDIA ESTHELA DORANTES RUFINO	REGIDOR	12,198.00			12,198.00	24,396.00
LIC ABRAHAM LOPEZ JIMENEZ	SECRETARIO	17,664.00	2,089.26		19,753.26	35,328.00
L.A. JAVIER PLIEGO MUNGUIA	TESORERO	19,572.00	3,157.62		22,729.62	39,144.00
ING. OSVALDO RODRIGUEZ MENDOZA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	17,664.00			17,664.00	35,328.00

LIC. FRANCISCO CONTRERAS VEGA	CONCILIACION MUNICIPAL	12,324.00	2,089.26		14,413.26	24,648.00
L.I. JOSE ANTONIO LOPEZ PACHECO	SANIDAD	12,578.00	2,089.26		14,667.26	25,156.00
C. VICTORINO BORGES PEREZ	SERVICIOS PUBLICOS	15,120.00	2,623.44		17,743.44	30,240.00
C. GRISEL FLORES BORGES	REGISTRO ESTADO FAMILIAR	8,826.00			8,826.00	17,652.00
LA SERGIO MERA SANCHEZ	CONTRALOR INTERNO	18,936.00	2,623.44		21,559.44	37,872.00
C. DAVID PABLO ESTRADA RODRIGUEZ	ENCARGADO DE LA PLAZA DE TOROS	8,826.00			8,826.00	17,652.00
ROQUE NERI CONTRERAS	AGUA POTABLE	12,578.00	3,157.62		15,735.62	25,156.00
C. JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PROYECTOS PRODUCTIVOS	9,436.00	2,089.26		11,525.26	18,872.00
JOSE MANUEL RAMIREZ MENDOZA	EDUCACION	8,108.00	2,089.26		10,197.26	16,216.00
C.GONZALO ALVARADO HERNANDEZ	DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	12,578.00	3,691.82		16,269.82	25,156.00
C. ALEJANDRA ARGUELLO CHAVEZ	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	20,976.00			20,976.00	41,952.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$341,000.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$617,457.86
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,775,536.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$953,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$29,000.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$0
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$0
	TOTAL DEL FONDO	\$3,715,993.86
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$11,913,007.73
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$649,123.27
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$60,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$215,930.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$0
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0

FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$0
	TOTAL DEL FONDO	\$12,838,061.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,995,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$620,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$190,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	INVERSION PUBLICA	\$2,067,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$0
	TOTAL DEL FONDO	\$4,872,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$0
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$190,117.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$3,418,778.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$0
	TOTAL DEL FONDO	\$3,608,895.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,842,935.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$384,500.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,661,050.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$495,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$0
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0

MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	0
	TOTAL DEL FONDO	\$5,383,485.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$455,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$500,392.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$630,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$326,320.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$0
FONDO DE FISCALIZACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0
FONDO DE FISCALIZACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$0
	TOTAL DEL FONDO	\$1,911,712.00
OTROS (ESPECIFICAR)	SERVICIOS PERSONALES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	SERVICIOS GENERALES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	INVERSIÓN PUBLICA	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL:	\$32,330,146.86
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$32,330,146.86

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE **\$32,330,146.86** (TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ZACARIAS HERNANDEZ MENDOZA.- RÚBRICA; EL SINDICO PROCURADOR, C. ERNESTO BECERRIL BARRERA; RUBRICA ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. RAUL AVILA SANCHEZ.- RUBRICA; C. MARIA DE LOURDES ZAMUDIO MERA.- RUBRICA; C. ELPIDIO DIAZ VIVEROS.- RUBRICA; C. INOCENCIO BORGES CRUZ.- RUBRICA; C. SOLEDAD GUERRERO MENDOZA.- RUBRICA; C. ENRIQUE CHAVEZ MARTINEZ.- RUBRICA; C. MARIA JULIETA LOPEZ RODRIGUEZ.-RÚBRICA; C. MARIA PATRICIA HERNANDEZ COBOS.- RUBRICA; C. CLAUDIA ESTELA DORANTES RUFINO.- RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENGO, HIDALGO.
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; ARTÍCULO 49 FRACCIÓN V, Y XXXII ARTÍCULO 52 FRACCIÓN XXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN EL LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENGO, HGO., LOS CC. PROFR. AUSTREBERTO CARPIO ALARCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DR. FRANCISCO AUSTRIA CASTILLO, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: HORACIO MORALES HERNÁNDEZ, YENNI RODRÍGUEZ VILLEGAS, JUAN MANUEL MACÍAS CRUZ, EDILBERTO SOLÍS RAMÍREZ, MA. ELENA DURÁN HERNÁNDEZ, REYNA ESCOBAR MERCADO, HUMBERTO ESPINOZA HERNÁNDEZ, GABRIELA GÓMEZ CAMPOS, ROSA ACOSTA JUÁREZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASI MISMO APROBAMOS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE LAS MODIFICACIONES O AJUSTES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y A LA NORMATIVA VIGENTE.

EN ESTE ACTO, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
AUSTREBERTO CARPIO ALARCÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL	53,768.00	0.00	0.00	53,768.00	134,420.00
NICOLÁS MILO LÓPEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	17,792.00	8694.00	0.00	17,792.00	44,480.00
JOSE LUIS OLIVARES ESPINOZA	TESORERO MUNICIPAL	25,626.00	0.00	0.00	25,626.00	51,251.00
ADRIANA YOSELÍN ORTEGA LÓPEZ	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	25,624.00	0.00	0.00	25,624.00	51,248.00
KARINA MARYLIN MAYA RODRÍGUEZ	JUEZ MUNICIPAL	6,656.00	0.00	0.00	6,656.00	13,312.00
FRANCISCO AUSTRIA CASTILLO	SÍNDICO PROCURADOR	24,024.00	0.00	0.00	24,024.00	60,060.00
HORACIO MORALES HERNÁNDEZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	51,480.00
YENNI RODRÍGUEZ VILLEGAS	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	51,480.00
JUAN MANUEL MACÍAS CRUZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	51,480.00
EDILBERTO SOLÍS RAMÍREZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	51,480.00
MA. ELENA DURÁN HERNÁNDEZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	51,480.00
REYNA ESCOBAR MERCADO	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	51,480.00
HUMBERTO ESPINOZA HERNÁNDEZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	51,480.00
GABRIELA GÓMEZ CAMPOS	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	51,480.00
ROSA ACOSTA JUÁREZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	51,480.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$58,151.06
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$369,600.35
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$194,710.59
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,446.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$210,000.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 837,908.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$17,605,422.40
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,510,291.62
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$4,477,238.72
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 653,864.95
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$772,350.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$244,027.43
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$25,263,195.12
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$534,345.48
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$602,031.60
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,136,377.08
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$27,714,802.77
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$27,714,802.77

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,724,809.20
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$934,175.03
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,101,738.76
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$39,851.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$6,800,573.99
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,479.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$6,479.00
OTROS (FPDAE)	OBRA PÚBLICA	\$1,901,891.40
OTROS (FONDO DE COMPENSACION)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$305,290.69
OTROS (FEIEF)	SERVICIOS GENERALES	\$766,844.00
OTROS (RAMO 20)	OBRA PÚBLICA	\$ 694,500.80
OTROS (ESPECIFICAR)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
OTROS (ESPECIFICAR)	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00

OTROS (ESPECIFICAR)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
OTROS (ESPECIFICAR)	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
TOTAL:		\$ 3, 668,526.89
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013:		\$65,427,862.85

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SUMAN UN TOTAL DE \$ 65,427,862.85 (SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 85/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PROFR. AUSTREBERTO CARPIO ALARCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; RÚBRICA; DR. FRANCISCO AUSTRIA CASTILLO, SINDICO PROCURADOR.- RÚBRICA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: HORACIO MORALES HERNÁNDEZ.- RÚBRICA, YENNI RODRÍGUEZ VILLEGAS.- RÚBRICA, C. JUAN MANUEL MACÍAS CRUZ.- RÚBRICA, EDILBERTO SOLÍS RAMÍREZ.- RÚBRICA, MA. ELENA DURÁN HERNÁNDEZ.- RÚBRICA, ROSA ACOSTA JUÁREZ, REYNA ESCOBAR MERCADO.- RÚBRICA, PROFR. HUMBERTO ESPINOZA HERNÁNDEZ.- REGIDOR, GABRIELA GÓMEZ CAMPOS, RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENGO, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN EL LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENGO, HGO., LOS CC. PROFR. AUSTREBERTO CARPIO ALARCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DR. FRANCISCO AUSTRIA CASTILLO, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: HORACIO MORALES HERNÁNDEZ, YENNI RODRÍGUEZ VILLEGAS, JUAN MANUEL MACÍAS CRUZ, EDILBERTO SOLÍS RAMÍREZ, MA. ELENA DURÁN HERNÁNDEZ, REYNA ESCOBAR MERCADO, HUMBERTO ESPINOZA HERNÁNDEZ, GABRIELA GÓMEZ CAMPOS, ROSA ACOSTA JUÁREZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014, ASI MISMO APROBAMOS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE LAS MODIFICACIONES O AJUSTES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y A LA NORMATIVA VIGENTE.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
AUSTREBERTO CARPIO ALARCÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL	53,768.00	0.00	0.00	53,768.00	107,536.00
NICOLÁS MILO LÓPEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	17,792.00	0.00	0.00	17,792.00	35,584.00
JOSE LUIS OLIVARES ESPINOZA	TESORERO MUNICIPAL	25,626.00	0.00	0.00	25,626.00	51,251.00
ADRIANA YOSELÍN ORTEGA LÓPEZ	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	25,624.00	0.00	0.00	25,624.00	51,248.00
KARINA MARYLIN MAYA RODRÍGUEZ	JUEZ MUNICIPAL	6,656.00	0.00	0.00	6,656.00	13,312.00
FRANCISCO AUSTRIA CASTILLO	SÍNDICO PROCURADOR	30,520.00	0.00	0.00	30,520.00	61,040.00
HORACIO MORALES HERNÁNDEZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	41,184.00
YENNI RODRÍGUEZ VILLEGAS	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	41,184.00
JUAN MANUEL MACÍAS CRUZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	41,184.00
EDILBERTO SOLÍS RAMÍREZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	41,184.00
MA. ELENA DURÁN HERNÁNDEZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	41,184.00
REYNA ESCOBAR MERCADO	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	41,184.00
HUMBERTO ESPINOZA HERNÁNDEZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	41,184.00
GABRIELA GÓMEZ CAMPOS	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	41,184.00
ROSA ACOSTA JUÁREZ	REGIDOR	20,592.00	0.00	0.00	20,592.00	41,184.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$134,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$362,000.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$155,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$651,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$17,875,808.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,332,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,438,340.30
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 648,280.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$22,294,438.30
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$100,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,575,127.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$802,031.70
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,477,158.70
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$27,584,770.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$27,584,770.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,808,548.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$910,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,042,026.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$40,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 6,800,574.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,479.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$6,479.00
OTROS (ESPECIFICAR)	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
OTROS (ESPECIFICAR)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
OTROS (ESPECIFICAR)	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
OTROS (ESPECIFICAR)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
OTROS (ESPECIFICAR)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00

OTROS (ESPECIFICAR)	INVERSIÓN PUBLICA	\$1,898,902.88
OTROS (ESPECIFICAR)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
OTROS (ESPECIFICAR)	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
TOTAL:		\$ 1,898,902.88
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$61,713,322.88

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE **\$ 61,713,322.88** (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 88/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PROFR. AUSTREBERTO CARPIO ALARCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; RÚBRICA; DR. FRANCISCO AUSTRIA CASTILLO, SINDICO PROCURADOR.- RÚBRICA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: HORACIO MORALES HERNÁNDEZ.- RÚBRICA, YENNI RODRÍGUEZ VILLEGAS.- RÚBRICA, C. JUAN MANUEL MACÍAS CRUZ.- RÚBRICA, EDILBERTO SOLÍS RAMÍREZ.- RÚBRICA, MA. ELENA DURÁN HERNÁNDEZ.- RÚBRICA, ROSA ACOSTA JUÁREZ, REYNA ESCOBAR MERCADO.- RÚBRICA, PROFR. HUMBERTO ESPINOZA HERNÁNDEZ.- REGIDOR, GABRIELA GÓMEZ CAMPOS, RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO.,

ACTA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS

2013 AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCION I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA HGO., LOS CC. C. JUAN NUÑEZ PEREA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ROGELIO RAMIREZ CONTRA SINDICO HACENDARIO; C. MAURO ORTEGA MENDOZA SÍNDICO JURÍDICO; ASÍ COMO LOS REGIDORES:

- HORTENCIA MARROQUIN CRUZ.

-JOSE AGAPITO ZARAGOZA OROZCO.

-KEEYKO PARISSO ESCAMILLA MARTINEZ.

-GONZALO RENE FERNANDEZ ESCALANTE.

-MARIA DE LA LUZ ROJAS MEDRANO.

-ANDRES ZAMBRANO REYES.

-FERNANDO TAPIA FERNANDEZ.

-JESSICA IVONNE CHAVEZ FERNANDEZ.
- JUANA GARCIA ROJAS.

-GASTON RIVAS MOLINA.

-GERARDO CHAVEZ LOPEZ.

-CLAUDIA MARISOL SALAS RUBIO.

-MARTHA LETICIA CHAVEZ ORTIZ.

-GABRIELA CADENA MEDECIGO.

-ALEJANDRA RODRIGUEZ SALAS.

CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013. AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL.

ACTO SEGUIDO SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS Y MODIFICADOS POR CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

PRESUPUESTO DE EGRESOS

FONDO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADECUACION		PRESUPUESTO MODIFICADO
			MAS	MENOS	
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 34,833,799.39		\$ 1,541,968.75	\$ 33,291,830.64
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,606,136.00	\$ 233,138.72		\$ 9,839,274.72
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 16,579,822.28		\$ 4,731,142.86	\$ 11,848,679.42
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	\$ 7,548,817.00	\$ 1,641,616.22		\$ 9,190,433.22
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 2,008,000.00		\$ 1,416,972.15	\$ 591,027.85
RECURSOS PROPIOS	OBRAS PÚBLICAS	\$ 19,541,425.33	\$26,184,096.64		\$ 45,725,521.97
	TOTAL RECURSOS PROPIOS:	\$ 90,118,000.00	28,058,851.58	\$7,690,083.76	\$ 110,486,767.82
F.U.P.O.	SERVICIOS PERSONALES	\$ 41,303,720.67		\$ 1,714,038.66	\$ 39,589,682.01
F.U.P.O.	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 550,000.00	\$ 70,450.00		\$ 620,450.00
F.U.P.O.	SERVICIOS GENERALES	\$ 18,000.00	\$ 373,947.80		\$ 391,947.80
F.U.P.O.	TRANSFERENCIAS	\$ 4,268,102.33	\$ 1,285,350.67		\$ 5,553,453.00
F.U.P.O.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
F.U.P.O.	OBRAS PÚBLICAS				
	RECURSO ADICIONAL				
	ADEUDO ENERGIA ELECTRICA		\$ 7,400,000.00		\$ 7,400,000.00
	ADQUISICION TERRENO PARA COMERCIANTES AMBULANTES		\$ 2,350,000.00		\$ 2,350,000.00
	TOTAL F.U.P.O.:	\$ 46,139,823.00	\$11,479,748.47	\$ 1,714,038.66	\$ 55,905,532.81
F.A.I.S.M.	OBRAS PÚBLICAS	\$ 10,224,638.00	\$ 18,644.71		\$ 10,243,282.71
	TOTAL F.A.I.S.M.:	\$ 10,224,638.00	\$ 18,644.71		\$ 10,243,282.71
F.A.F.M.	SERVICIOS PERSONALES	\$ 24,512,348.24		\$ 4,296,963.93	\$ 20,215,384.31
F.A.F.M.	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,418,123.00	\$ 1,667,667.23		\$ 5,085,790.23
F.A.F.M.	SERVICIOS GENERALES	\$ 16,922,222.76	\$ 2,998,151.10		\$ 19,920,373.86
F.A.F.M.	TRANSFERENCIAS	\$ 1,950,000.00	\$ 25,204.80		\$ 1,975,204.80
F.A.F.M.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 414,713.00		\$ 374,954.00	\$ 39,759.00
F.A.F.M.	OBRAS PÚBLICAS				
	TOTAL F.A.F.M.:	\$ 47,217,407.00	\$ 4,691,023.13	\$ 4,671,917.93	\$ 47,236,512.20

FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,561,211.00	\$ 125,973.10		\$ 1,791,694.10
FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 215,200.00	\$ 33,217.45		\$ 252,417.45
FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES				
FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS				
FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
FISCALIZACIÓN	OBRAS PUBLICAS				
	TOTAL FISCALIZACIÓN :	\$ 1,783,921.00	\$ 260,190.85		\$ 2,044,111.85
SUBSEMUN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,275,500.00		\$ 2,447,500.00	\$ 828,000.00
SUBSEMUN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,993,600.00		\$ 469,597.49	\$ 1,424,002.51
SUBSEMUN	SERVICIOS GENERALES	\$ 470,000.00	\$ 173,931.61		\$ 648,931.61
SUBSEMUN	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 4,360,900.00	\$ 865,809.89		\$ 5,226,709.89
SUBSEMUN	OBRAS PUBLICAS Y/O ACCIONES		\$ 1,892,007.60		\$ 1,862,007.60
	BOLSA CONCURSABLE		\$5,010,149.89		\$ 5,010,149.89
	TOTAL SUBSEMUN :	\$ 10,000,000.00	\$ 7,946,898.99	\$ 2,917,097.49	\$ 15,029,801.50
FOPEDEM	OBRA PUBLICA		\$ 802,334.85		\$ 802,334.85
FOPEDEM	TOTAL FOPEDEM		\$ 802,334.85		\$ 802,334.85
FEIEF	SERVICIOS PERSONALES		\$ 861,065.08		\$ 861,065.08
FEIEF	OBRA PUBLICA		\$ 1,490,343.95		\$ 1,490,343.95
FEIEF	TOTAL FEIEF		\$ 2,351,409.03		\$ 2,351,409.03
COMPENSACION	SERVICIOS PERSONALES		\$ 1,879,561.69		\$ 1,879,561.69
COMPENSACION	OBRA PUBLICA		\$ 286,733.98		\$ 286,733.98
	TOTAL COMPENSACIONES		\$ 2,166,295.67		\$ 2,166,295.67
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013.		\$ 205,483,789.00	57,775,397.28	16,993,137.84	\$ 246,266,048.44

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013, ES DE \$ 246,266,048.44 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS .44/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO EL RESUMEN POR PARTIDAS PRESUPUESTALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y ALCALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN C JUAN NUÑEZ PEREA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RUBRICA - C. ROGELIO RAMIREZ CONTILA, SINDICO HACENDARIO, RUBRICA.- C. MAURO ORTEGA MENDOZA, SINDICO JURIDICO, RUBRICA.- C. HORTENCIA MARROQUIN CRUZ, REGIDORA, RUBRICA.- C. JOSE AGAPITO ZARAGOZA OROZCO, REGIDOR, RUBRICA.- C. KEEYKO PARISSO ESCAMILLA MARTINEZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. GONZALO RENE FERNANDEZ ESCALANTE, REGIDOR, RUBRICA.- C. MARIA DE LA LUZ ROJAS MEDRANO, REGIDOR, RUBRICA.- C. ANDRES ZAMBRANO REYES, REGIDOR, RUBRICA.- C. FERNANDO TAPIA FERNANDEZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. JESSICA IVONNE CHAVEZ FERNANDEZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. JUANA GARCIA ROJAS, REGIDOR, RUBRICA.- C. GASTON RIVAS MOLINA, REGIDOR, RUBRICA.- C. GERARDO CHAVEZ LOPEZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. CLAUDIA MARISOL SALAS RUBIO, REGIDORA, RUBRICA.- C.MARTHA LETICIA CHAVEZ ORTIZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. GABRIELA CADENA MEDECIGO, REGIDOR, RUBRICA.- C.ALEJANDRA RODRIGUEZ SALAS, REGIDOR, RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:00 P.M. HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013 REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HGO., LOS CC. JUAN NUÑEZ PEREA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ROGELIO RAMIREZ CONTLA SÍNDICO HACENDARIO C. MAURO ORTEGA MENDOZA SINDICO JURIDICO; ASÍ COMO LOS REGIDORES:

- HORTENCIA MARROQUIN CRUZ.

-JOSE AGAPITO ZARAGOZA OROZCO.

-KEEYKO PARISSO ESCAMILLA MARTINEZ.

-GONZALO RENE FERNANDEZ ESCALANTE.

-MARIA DE LA LUZ ROJAS MEDRANO.

-ANDRES ZAMBRANO REYES.

-FERNANDO TAPIA FERNANDEZ.

-JESSICA IVONNE CHAVEZ FERNANDEZ.
- JUANA GARCIA ROJAS.

-GASTON RIVAS MOLINA.

-GERARDO CHAVEZ LOPEZ.

-CLAUDIA MARISOL SALAS RUBIO.

-MARTHA LETICIA CHAVEZ ORTIZ.

-GABRIELA CADENA MEDECIGO.

-ALEJANDRA RODRIGUEZ SALAS.

CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
C. JUAN NUÑEZ PEREA	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$33,388.00	\$20,000.00	\$15,752.00	\$69,140.00	\$66,766.00
C.ROGELIO RAMIREZ CONTLA	SINDICO HACENDARIO	\$14,764.00	\$7,000.00	\$17,768.00	\$39,532.00	\$29,528.00
C.MAURO ORTEGA MENDOZA	SINDICO JURIDICO	\$14,764.00	\$7,000.00	\$17,768.00	\$39,532.00	\$29,528.00
C.HORTENCIA MARROQUIN CRUZ	1er REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.JOSE AGAPITO ZARAGOZA OROZCO	2º REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.KEEYKO PARISSO ESCAMILLA MARTINEZ	3er REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.GONZALO RENE FERNANDEZ ESCALANTE	4º REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00

C.MARIA DE LA LUZ ROJAS MEDRANO	5° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.ANDRES ZAMBRANO REYES	6° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.FERNANDO TAPIA FERNANDEZ.	7° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.JESSICA IVONNE CHAVEZ FERNANDEZ	8° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.JUANA GARCIA ROJAS	9° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.GASTON RIVAS MOLINA	10° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.GERARDO CHAVEZ LOPEZ	11° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.CLAUDIA MARISOL SALAS RUBIO	12° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.MARTHA LETICIA CHAVEZ ORTIZ	13° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.GABRIELA CADENA MEDECIGO	14° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
C.ALEJANDRA RODRIGUEZ SALAS	15° REGIDOR	\$12,493.00	\$5,000.00	\$16,214.00	\$33,707.00	\$24,986.00
LIC. MARGARITA RODRIGUES VERA	SECRETARIO DE FINANZAS	21,464.00		5,000.00	26,464.00	42,928.00
LIC. VALENTIN CHAVEZ MIRANDA	SECRETARIO GRAL. MUNICIPAL	21,464.00		5,000.00	26,464.00	42,928.00
ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	21,464.00		5,000.00	26,464.00	42,928.00
LIC. CARLOS BAUTISTA VARGAS	DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL	16,694.00		3,500.00	20,194.00	33,388.00

LIC. HORACIO FRANCISCO RIOS CANO	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	21,464.00		5,000.00	26,464.00	42,928.00
HERNANDEZ CHAVEZ FLORIBERTO	PROTECC. PÚBLICA. CIVIL Y VIALIDAD	20,740.00		4,904.00	25,644.00	69,133.33
LIC. RAUL SEGURA JIJON	SECRETARIO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	21,464.00		5,000.00	26,464.00	42,928.00
C. ANA LETICIA CUATEPOTZO PEREZ	PRESIDENTA DIF MUNICIPAL	16,694.00		4,500.00	21,194.00	33,388.00
LIC. JOEL AGUILAR ALDANA	DIR. GRAL. DE RECAUDACION FISCAL Y CATASTRO	16,694.00		4,500.00	21,194.00	33,388.00
L.A. JOSE GUADALUPE QUESADA RIVERO	DIRECTOR DE EGRESOS	16,695.00		4,500.00	21,195.00	33,390.00
LIC. JACOBO LUIS GUTIERREZ PEREZ	DIRECTOR DE INGRESOS	16,695.00		2,500.00	19,195.00	33,390.00
C. ADALIO DOMINGUEZ MARTINEZ	DIR. DE ECOLOGIA Y MED. AMBIENTE	14,310.00		4,500.00	18,810.00	28,620.00
C.P. MIGUEL MARTINEZ VAZQUEZ	DIR. DE RECURSOS HUMANOS	14,310.00		4,500.00	18,810.00	28,620.00
LIC. GUADALUPE CASTILLO GARCIA	DIR. DE ADMINISTRACIÓN	14,310.00		4,500.00	18,810.00	28,620.00
C. GUILLERMO GARCIA CHAVEZ	DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO	14,310.00		4,500.00	18,810.00	28,620.00
C. RAFAEL RODRIGUEZ VARGAS	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	10,733.00		3,500.00	14,233.00	21,466.00
LIC. JORGUE DE JESUS FEMAT NUÑEZ	DIRECTOR DE ACCION SOCIAL	10,733.00		3,500.00	14,233.00	21,466.00
CMDTE. JUAN CARLOS HERNANDEZ SALAZAR	DIRECTOR GRAL. BOMBEROS	3,786.00	252.00	3,440.00	7,478.00	12,620.00

C. RAUL NATARRO Y SPLAZAR	DIRECTOR DE BOMBEROS	4 327 00	14 932 00	8 909 00	14 411 00
C. GUSTAVO LOPEZ PEREZ	DIR DE REGLAMENTOS	10 319 00	3 578 00	13 897 00	20 638 00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$33,816,240.55
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22,114,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$9,069,700.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,125,267.67
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$290,000.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$7,963,496.000
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$8,491,275.78
	TOTAL DEL FONDO	\$91,870,000
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$40,436,881.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$650,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$452,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,600,942.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO UNICO DE	INVERSIÓN PÚBLICA	\$

FONDOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$46,139,823.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$10,224,638.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$10,224,638.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$19,754,242.67
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,156,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$20,277,164.33
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	
	TOTAL DEL FONDO	\$47,217,407.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,413,921.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$370,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO DE FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$

FONDO DE FISCALIZACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO DE FISCALIZACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$1,783,921.00
	SERVICIOS PERSONALES	\$
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
	SERVICIOS GENERALES	\$
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$
SUBSEMUN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,000,000.00
	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL:	\$10,000,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$207,235,789.00

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE **\$207, 235,789.00** (DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETESIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:00 P.M. HORAS DEL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** C. JUAN NUÑEZ PEREA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RUBRICA.- C. ROGELIO RAMIREZ CONTLA, SINDICO HACENDARIO, RUBRICA.- C. MAURO ORTEGA MENDOZA, SINDICO JURIDICO, RUBRICA.- C. HORTENCIA MARROQUIN CRUZ, REGIDORA, RUBRICA.- C. JOSE AGAPITO ZARAGOZA OROZCO, REGIDOR, RUBRICA.- C. KEEYKO PARISSO ESCAMILLA MARTINEZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. GONZALO RENE FERNANDEZ ESCALANTE, REGIDOR, RUBRICA.- C. MARIA DE LA LUZ ROJAS MEDRANO, REGIDOR, RUBRICA.- C. ANDRES ZAMBRANO REYES, REGIDOR, RUBRICA.- C. FERNANDO TAPIA FERNANDEZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. JESSICA IVONNE CHAVEZ FERNANDEZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. JUANA GARCIA ROJAS, REGIDOR, RUBRICA.- C. GASTON RIVAS MOLINA, REGIDOR, RUBRICA.- C. GERARDO CHAVEZ LOPEZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. CLAUDIA MARISOL SALAS RUBIO, REGIDOR, RUBRICA.- C.MARTHA LETICIA CHAVEZ ORTIZ, REGIDOR, RUBRICA.- C. GABRIELA CADENA MEDECIGO, REGIDOR, RUBRICA.- C.ALEJANDRA RODRIGUEZ SALAS, REGIDOR, RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCION X DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCION I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 9:00 A.M HORAS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HGO. LOS CC. M.S.P. JAIME MORENO CONTRERAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LA L.C.I. MARLENE VIVEROS RESENDIZ SINDICO PROCURADOR; ASI COMO LOS REGIDORES: NORMA LETICIA REYES REYES, PROFRA. MARIA MINERVA GARCIA FLORES, VICTOR MANUEL TAPIA TRUJILLO, PROF. ERIC MARTINEZ JIMENEZ, PROF. JOSE LUIS MENDOZA REYES, FRANCISCO JESUS SANCHEZ LEDEZMA, FRANCISCA HERNANDEZ MONROY, SARAI RUFINO FRANCO, GRACIELA LOPEZ ZARCO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 FRACCION IV INCISO C) DE LA CONTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRAN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

<u>FONDO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	72,000.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,370,033.50
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	973,347.80
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,848,117.19
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUBLES E INTANGIBLES	141,160.00
TOTAL DEL FONDO		5,404,658.49
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	13,390,360.69
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,112,010.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	1,328,705.91
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	372,240.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUBLES E INTANGIBLES	74,622.40
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PUBLICA	1,200,000.00
TOTAL DEL FONDO		17,477,939.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSION PUBLICA	4,893,840.00
TOTAL DEL FONDO		4,893,840.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	4,382,827.05

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,608,506.60
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	1,088,840.35
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	293,124.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUBLES E INTANGIBLES	736,900.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PUBLICA	200,000.00
TOTAL DEL FONDO		8,310,198.00
FONDO DE FISCALIZACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	558,954.00
FONDO DE FISCALIZACION	SERVICIOS GENERALES	41,760.00
TOTAL DEL FONDO		600,714.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		36,687,349.49

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIDIR, Y EN FUNCION DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE \$ 36,687,349.49 (TREINTA Y SIES MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACION Y PROGRAMAS; ANALITICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y A LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

----- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA 31 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.-----

MSP JAIME MORENO CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RÚBRICA; LIC. MARLENE VIVEROS RESENDIZ, SINDICO PROCURADOR.- RÚBRICA; PROF. JOSE LUIS MENDOZA REYES, REGIDOR.- RÚBRICA; C. VICTOR MANUEL TAPIA TRUJILLO, REGIDOR.- RÚBRICA; C. NORMA LETICIA REYES REYES, REGIDORA.- RÚBRICA; C. SARAI RUFINO FRANCO, REGIDORA.- RÚBRICA; C. GRACIELA LOPEZ ZARCO, REGIDORA.- RÚBRICA; PROFA. MARIA MINERVA GARCIA FLORES, REGIDORA.- RÚBRICA; PROF. ERIC MARTINEZ JIMENEZ, REGIDOR.- RÚBRICA; C. FRANCISCA HERNANDEZ MONROY, REGIDORA.- RÚBRICA; C. FRANCISCO JESUS SANCHEZ LEDEZMA, REGIDOR.- RÚBRICA.

254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	14,216.00	2,000.00	1,072.00	1,900.00	1,000.00	1,072.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,072.00	1,000.00	1,000.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	40,000.00	2,000.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00	6,000.00	8,000.00	-
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos													
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos	48,720.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00	4,060.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos													
271001	Vestuario y uniformes	41,900.00	31,900.00	2,500.00	5,000.00	-	2,500.00	-	-	-	-	-	-	-
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores													
	Herramientas menores	45,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	3,000.00	6,000.00	6,000.00	-
	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00	2,000.00	1,000.00	-	1,000.00	-	2,000.00	-	-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	81,700.00	22,800.00	19,900.00	4,500.00	12,000.00	4,500.00	4,500.00	-	-	4,500.00	-	4,500.00	4,500.00
	FUPO	1,112,010.00	50,800.00	50,960.00	50,670.00	53,280.00	100,390.00	99,970.00	100,260.00	101,550.00	100,680.00	139,870.00	101,260.00	162,320.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio													
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos													
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos	932,010.00	35,800.00	35,960.00	35,670.00	38,280.00	85,390.00	84,970.00	85,260.00	86,550.00	85,680.00	124,870.00	86,260.00	147,320.00
	FORTAMUN-DE	1,608,506.60	144,954.00	163,200.00	188,360.40	280,270.80	94,916.00	114,092.00	97,457.00	144,268.40	95,040.00	104,256.00	91,208.00	90,484.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales													
211001	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,248.00	1,136.00	1,276.00	1,846.00	1,061.00	948.00	1,198.00	944.00	1,095.00	1,072.00	859.00	948.00	865.00
211002	Gastos de Oficina	250.00	250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	115.00	115.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
214001	Material para Bienes Informáticos	34,420.00	1,520.00	4,292.00	2,552.00	2,552.00	2,552.00	3,852.00	2,992.00	3,852.00	2,552.00	2,552.00	3,852.00	1,300.00
215001	Material de apoyo informativo (señalización vial)	52,500.00	5,000.00	7,500.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	-
216001	Material de limpieza	8,406.00	282.50	951.50	397.50	1,214.50	405.50	1,011.50	660.50	1,006.50	405.50	1,214.50	397.50	458.50
2200	Alimentos y Utensilios													
221003	Productos alimenticios para personas	14,000.00	1,750.00	-	-	1,750.00	-	-	1,750.00	-	-	7,000.00	-	1,750.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio													
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	4,500.00	500.00	-	500.00	-	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	-	500.00	500.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	400.00	-	-	-	100.00	-	-	100.00	-	-	100.00	-	100.00
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos													
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,227,306.00	134,400.50	134,180.50	132,780.50	135,800.50	85,510.50	87,530.50	85,510.50	87,530.50	85,510.50	87,530.50	85,510.50	85,510.50
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos													
271001	Vestuario y uniformes	192,861.60	-	-	34,034.40	124,792.80	-	-	-	34,034.40	-	-	-	-
2800	Materiales y suministros para Seguridad													
282001	Materiales de seguridad pública	22,500.00	-	-	11,250.00	-	-	-	-	11,250.00	-	-	-	-
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores													
296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	38,000.00	-	15,000.00	-	8,000.00	-	15,000.00	-	-	-	-	-	-
	EQFIS	558,954.00	62,988.00	46,962.00	46,388.00	45,433.00	45,470.00	45,119.00	45,295.00	42,597.00	48,477.00	42,439.00	43,560.00	44,226.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales													
211001	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	140,051.00	26,150.00	13,094.00	9,913.00	10,425.00	10,650.00	10,076.00	10,595.00	9,304.00	10,542.00	9,569.00	9,857.00	9,876.00
214001	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	259,160.00	25,215.00	18,453.00	25,020.00	21,008.00	22,870.00	19,253.00	22,740.00	19,303.00	24,185.00	18,940.00	21,753.00	20,420.00
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos													
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos	159,743.00	11,623.00	15,415.00	11,455.00	14,000.00	11,950.00	15,790.00	11,960.00	13,990.00	13,750.00	13,930.00	11,950.00	13,930.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,432,654.06	360,123.16	274,590.50	328,150.90	246,738.10	320,174.10	295,654.10	292,597.30	266,304.90	355,925.30	219,096.10	238,317.40	234,982.20
	REPO	973,347.80	102,006.90	58,608.50	79,404.50	49,548.50	62,451.70	81,726.10	128,458.90	65,142.90	178,566.10	67,094.10	45,807.00	54,532.60
3100	Servicios Básicos													
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
3200	Servicios de Arrendamiento													
321001	Arrendamiento de terrenos	1,200.00	-	-	-	-	1,200.00	-	-	-	-	-	-	-
323002	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	53,920.00	8,000.00	2,320.00	8,000.00	2,320.00	8,000.00	2,320.00	-	10,320.00	-	2,320.00	8,000.00	2,320.00
325003	Arrendamiento de equipo de transporte	149,031.00	5,387.10	10,587.10	18,771.10	8,187.10	12,187.10	32,787.10	12,187.10	13,787.10	9,579.10	14,387.10	4,192.00	6,992.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios													
334001	Servicio para capacitación a servidores Públicos	96,000.00	7,000.00	3,000.00	3,000.00	7,000.00	3,000.00	6,000.00	27,000.00	12,000.00	11,000.00	11,000.00	3,000.00	3,000.00
336002	Otros servicios comerciales, fotocopiado, engargolado, encuadernación	17,000.00	1,000.00	9,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	1,000.00
336003	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos (formas valoradas)	104,600.00	8,000.00	4,000.00	8,000.00	-	8,000.00	4,000.00	44,600.00	-	8,000.00	12,000.00	-	8,000.00

336004	Impresión y elaboración de material informativo folletos trípticos , miliar	99,156.80	16,724.80	3,206.40	15,838.40	6,346.40	4,569.60	11,924.00	16,076.80	3,340.80	7,492.00	1,392.00	4,420.00	7,825.60
336005	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias	26,000.00	26,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
339001	Subcontratación de servicios con terceros (servicios médicos, hospitalarios y de laboratorio)	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
34000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales													
341001	Servicios financieros y bancarios	600.00	100.00	-	100.00	-	100.00	-	100.00	-	100.00	-	100.00	-
347001	Fletes y maniobras	4,000.00	-	-	1,000.00	-	-	-	1,000.00	-	-	-	1,000.00	1,000.00
35000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación													
351002	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios	3,600.00	1,800.00	1,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
353001	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos, reparación CPU, impresoras)	5,400.00	3,600.00	-	-	-	-	-	1,800.00	-	-	-	-	-
37000	Servicios de Traslado y Viáticos													
372001	Pasajes terrestres	16,500.00	1,200.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,200.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,200.00	1,800.00	900.00	1,200.00
375001	Viáticos en el país	188,340.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00	15,695.00
38000	Servicios Oficiales													
382001	Gastos de orden social y cultural	118,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	118,000.00	-	-	-
	FUPQ	1,328,705.91	143,471.91	127,766.00	154,710.40	97,573.60	156,286.40	108,092.00	78,302.40	104,826.00	87,323.20	66,866.00	101,174.40	102,313.60
31000	Servicios Básicos													
314001	Telefonía tradicional	97,314.71	7,114.71	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00
315001	Telefonía celular	140,988.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00	11,749.00
31000	Servicios de Arrendamiento													
322001	Arrendamiento de edificios y locales	243,000.00	14,500.00	20,500.00	20,000.00	14,500.00	68,500.00	9,500.00	9,500.00	30,500.00	9,500.00	9,500.00	16,000.00	20,500.00
323002	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	214,302.40	12,058.40	7,140.00	67,278.40	4,361.60	20,538.40	23,692.00	8,810.40	15,904.00	12,011.20	3,712.00	16,854.40	21,941.60
35000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación													
355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	279,724.80	57876.8	51704	19010	30290	18826	26478	11570	10000	17390	5232	19898	11450
39000	Otros Servicios Generales													
398001	Impuestos sobre nómina	353,376.00	40,173.00	28,473.00	28,473.00	28,473.00	28,473.00	28,473.00	28,473.00	28,473.00	28,473.00	28,473.00	28,473.00	28,473.00
	FORTAMUN-DE	1,088,840.35	111,164.35	84,736.00	90,556.00	96,136.00	97,956.00	102,356.00	82,356.00	92,856.00	86,556.00	81,656.00	87,856.00	74,656.00
31000	Servicios Básicos													
311001	Energía eléctrica	72,308.35	42,308.35	-	6,000.00	-	6,000.00	-	6,000.00	-	6,000.00	-	6,000.00	-
314001	Telefonía tradicional	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
315001	Telefonía celular	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
32000	Servicios de Arrendamiento													
322001	Arrendamiento de edificios y locales	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
33000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios													
334001	Servicio para capacitación a servidores Públicos	60,000.00	-	-	-	15,000.00	-	15,000.00	-	15,000.00	-	15,000.00	-	-
336002	Otros servicios comerciales, fotocopiado, engastado, encuadernación	5,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-
336003	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos (formas valoradas)	2,000.00	-	-	-	-	-	2,000.00	-	-	-	-	-	-
336004	Impresión y elaboración de material informativo folletos trípticos , miliar	8,400.00	1,200.00	-	1,200.00	-	2,400.00	-	1,200.00	-	2,400.00	-	-	-
339001	Subcontratación de servicios con terceros (servicios médicos, hospitalarios y de laboratorio)	20,000.00	-	-	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	5,000.00
35000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación													
351002	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios	7,200.00	-	3,600.00	-	-	3,600.00	-	-	-	-	-	-	-
353001	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos, reparación CPU, impresoras)	3,600.00	-	-	-	-	1,800.00	-	1,800.00	-	-	-	-	-
355001	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres Lobo Blanca (Presidente) servicio general	232,000.00	13,000.00	20,500.00	24,000.00	20,500.00	28,500.00	22,000.00	19,000.00	19,500.00	18,500.00	8,000.00	27,500.00	11,000.00
358001	Reparación y Mantenimiento de equipo de defensa y de seguridad	12,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00
358002	Fumigaciones y recolección de basura	216,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
37000	Servicios de Traslado y Viáticos													
372001	Pasajes Terrestres	1,500.00	300.00	-	-	-	300.00	-	-	-	300.00	300.00	-	300.00
375001	Viáticos y gastos de camino en el País	12,560.00	-	2,280.00	-	2,280.00	-	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00
39000	Otros Servicios Generales													
392002	Otros impuestos y derechos	396,072.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00	33,006.00
	FOFIS	41,760.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00
32000	Servicios de Arrendamiento													
327001	Otros arrendamientos (arrendamiento de activos intangibles)	41,760.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,513,481.19	116,789.49	121,580.20	186,207.30	223,588.20	198,007.30	154,230.20	217,107.30	372,388.20	526,507.30	669,680.20	299,507.30	227,888.20
	REPO	2,848,117.19	85,769.49	90,560.20	155,187.30	94,860.20	166,987.30	123,210.20	186,087.30	243,660.20	495,487.30	838,660.20	268,487.30	99,160.20
4400	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público													

44101	Gastos relacionados con actividades culturales, educativas, sociales, deportivas etc	2,848,117.19	85,769.49	90,560.20	155,187.30	94,860.20	166,987.30	123,210.20	186,087.30	243,660.20	495,487.30	838,660.20	268,487.30	99,160.20
	FUPO	372,240.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00
4400	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público													
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, educativas, sociales, deportivas etc	372,240.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00	31,020.00
	FORTAMUN-DF	293,124.00	-	-	-	97,708.00	-	-	-	97,708.00	-	-	-	97,708.00
4400	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público													
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, educativas, sociales, deportivas etc	293,124.00	-	-	-	97,708.00	-	-	-	97,708.00	-	-	-	97,708.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	952,682.40	94,372.40	94,460.00	16,050.00	557,750.00	189,600.00	-	-	-	-	450.00	-	-
	REPO	\$141,160.00	44,900.00	78,460.00	10,000.00	7,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-
5100	Mobiliario y equipo de administración													
511001	Mobiliario (archivero)	34,660.00	-	34,660.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
515001	Bienes Informáticos (Lap top) y de escritorio	83,600.00	22,000.00	43,800.00	10,000.00	7,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-
519001	Equipo de Administración (maquinas de escribir, gravadoras,)	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo													
523001	Cámaras fotográficas y de video	3,100.00	3,100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas													
565001	Equipo de comunicación y telecomunicación	4,500.00	4,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
567001	Herramientas y maquinas herramienta	14,300.00	14,300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	FUPO	74,622.40	49,472.40	16,000.00	3,850.00	450.00	4,400.00	-	-	-	-	450.00	-	-
5100	Mobiliario y equipo de administración													
511001	Mobiliario (archivero)	52,622.40	27,472.40	16,000.00	3,850.00	450.00	4,400.00	-	-	-	-	450.00	-	-
515001	Bienes Informáticos (Lap top) y de escritorio	22,000.00	22,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	FORTAMUN-DF	736,990.00	-	-	2,200.00	549,500.00	185,200.00	-	-	-	-	-	-	-
5100	Mobiliario y equipo de administración													
511001	Mobiliario (archivero)	4,400.00	-	-	2,200.00	-	2,200.00	-	-	-	-	-	-	-
5400	Vehículo y equipo de transporte													
541003	Automóviles, motos y camiones	568,000.00	-	-	-	500,000.00	68,000.00	-	-	-	-	-	-	-
5500	Equipo de defensa y seguridad													
551001	Equipo de defensa y seguridad	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas													
565001	Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	49,500.00	-	-	-	49,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	5,093,840.00	-	1,050,000.00	-	-	-	-	-	-	4,043,840.00	-	-	-
	FORTAMUN-DF	200,000.00	-	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Obra Pública en bienes de dominio público													
62101	Edificación habitacional	200,000.00	-	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	FISM	4,893,840.00	-	850,000.00	-	-	-	-	-	-	4,043,840.00	-	-	-
	Obra Pública en bienes de dominio público													
6000	Obras por definir	4,893,840.00	-	850,000.00	-	-	-	-	-	-	4,043,840.00	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
	FUPO													
	Amortización de la Deuda Pública													
911001	Amortización de la deuda Publica	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
	GRAN TOTAL	\$36,687,349.49	\$2,575,187.02	\$3,453,465.67	\$2,493,347.07	\$3,047,584.07	\$2,627,291.87	\$2,427,822.80	\$2,414,286.07	\$2,557,427.47	\$6,832,151.07	\$3,283,178.77	\$2,440,006.14	\$2,535,601.44

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CASMTH/SO/03/2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.

En el Municipio de **Tlahuelilpan**, Estado de Hidalgo, siendo las 14:00hrs, del día 20 de Diciembre del año dos mil trece reunidos en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento ubicada en la presidencia municipal del Municipio de Tlahuelilpan Hidalgo el **DR. JAIME MORENO CONTRERAS**, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; **C. VICTOR MANUEL TAPIA TRUJILLO**, Regidor Municipal, **LIC. MARLENE VIVEROS RESENDÍZ** Síndico Procurador; **ING. MELCHOR JAIME ZALDIVAR SOUBERVILLE**, Representante de la CEA y Secretario de la Junta de Gobierno; **ARQ. CRISTOBAL JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, Director de Obras Públicas Municipal; **L.A.E. NAZARIA PETRA MENDOZA HERNÁNDEZ**, Tesorera Municipal, **PROF. JOSE LUIS MENDOZA REYES**, Comisario **ARQ. HERIBERTO CRUZ REYES**, Director General de la CASMTH, con el objeto de celebrar la 2da. Sesión ordinaria convocada por el Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.-Pase de lista
- 3.-Verificación de quórum legal para sesionar.
- 4.-Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
- 5.-Lectura y Aprobación del Orden del día
- 6.-Lectura y Firma del Acta Anterior.
- 7.-Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2014 de la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo.
- 8.-Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014 de la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo.
- 9.-Asuntos generales
- 10.-Clausura de la Sesión.

En desahogo al punto número uno, dos, tres, y cuatro del orden del día, el representante de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado, Ing. Melchor Jaime Zaldivar Souverville quien funge como Secretario de la Junta de Gobierno, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez lo anterior se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes siete de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, como señala el Art.35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, e informa al Presidente de la Junta de gobierno que existe quórum legal para sesionar. Por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno instala la Tercera sesión ordinaria siendo las **14:20** horas. Siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

En uso de la voz el Secretario de la Junta, en desahogo del punto número cinco dio lectura al orden del día a desarrollarse y somete a consideración de los integrantes, quien pide manifestar su aprobación levantando la mano; si están de acuerdo con el orden del día llegando al siguiente:

ACUERDO NÚMERO CASMTH/SO/01/2013 POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido y en relación al punto número seis, el Secretario de la Junta de Gobierno comenta a los integrantes de la Junta de Gobierno que sede el uso de la voz al **ARQ. HERIBERTO CRUZ REYES**, Dir. Gral. de la C.A.S.M.T.H. quien procede a dar lectura del acta anterior exponiendo cada uno de los gastos a generar, terminando la lectura el Secretario de la Junta pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen alguna pregunta, no habiendo pregunta alguna, solicita manifestar su aprobación levantando la mano; llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CASMTH/SO/02/2013 POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE FIRMA EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO.

Acto seguido y en relación al punto número siete, el Secretario de la Junta de Gobierno comenta a los integrantes de la Junta de Gobierno que sede el uso de la voz al ARQ. HERIBERTO CRUZ REYES, Dir. Gral. de la C.A.S.M.T.H. quien procede a explicar las partidas correspondientes al Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2014 de la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo, una vez concluida la explicación, el Secretario de la Junta pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen alguna pregunta, después de una serie de comentarios y no habiendo pregunta alguna, solicita manifestar su aprobación levantando la mano; llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CASMTH/SO/03/2013 POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES APROBADO EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO.

Acto seguido y en relación al punto número ocho, el Secretario de la Junta comenta a los integrantes de la Junta de Gobierno que sede el uso de la voz al ARQ. HERIBERTO CRUZ REYES, Dir. Gral. de la C.A.S.M.T.H. explique el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014 de la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo, una vez concluida la participación del Dir. Gral. y en uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno, pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen alguna pregunta, el cual la Tesorera Municipal LA.E. NAZARIA PETRA MENDOZA HERNÁNDEZ, manifiesta que no está de acuerdo con los salarios del Director General y de los Subdirectores por lo que han decidido por acuerdo de Junta de Gobierno la Homologación de sueldo por lo que para el Director General la cantidad total mensual de **\$20,000.00(VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N)** y para los dos Subdirectores la cantidad mensual de cada uno **\$18,000.00 (DIEZ Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** por lo que solicita sea modificado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014 respecto a los Servicios Personales, una vez modificado el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014**, queda de la siguiente manera.-----

CAPITULO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,618,840.60	58.59%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 318,662.00	11.53%
SERVICIOS GENERALES	\$ 612,426.00	22.17%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 194,964.00	7.06%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 18,000.00	0.65%
TOTAL:	\$ 2,762,892.60	100%

No habiendo pregunta alguna, el Secretario de la Junta de Gobierno solicita manifestar su aprobación levantando la mano; llegando al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO CASMTH/SO/04/2013 POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014 POR UN MONTO TOTAL DE \$2,762,892.60 Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE ENVIARLO DEBIDAMENTE REQUISITADO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión y en relación al punto número nueve, el Secretario de la Junta de Gobierno, comenta a los integrantes si tienen algún asunto general que comentar, no habiendo asuntos generales a tratar, el Secretario y representante de la CEAA, le informa al Presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido desahogados en su totalidad.-----

DR.JAIME MORENO CONTRERAS; PREDIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RÚBRICA, LIC.MARLENE VIVEROS RESÉNDIZ; SINDICO PROCURADOR, RÚBRICA, L.A.E. NAZARIA PETRA MENDOZA HERNÁNDEZ; TESORERA MUNICIPAL, RÚBRICA, ARQ. CRISTÓBAL JIMÉNEZ JIMÉNEZ; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RÚBRICA, C. VICTOR MANUEL TAPIA TRUJILLO; REGIDOR MUNICIPAL, RÚBRICA, ING. MELCHOR JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE; REPRESENTANTE DE LA CEAA, RÚBRICA. PROF. JOSE LUIS MENDOZA REYES; COMISARIO RÚBRICA.-----

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$2,762,892.60
	REPO		\$1,618,840.60	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$1,081,973.17		
113	Sueldos base al personal permanente	\$1,081,973.17		
11301	Dirección General	\$240,000.00		
	Dirección General (Deficit del ejercicio 2013 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2014)	\$31,874.37		
11302	Dirección Administrativa	\$322,067.52		
	Dirección Administrativa (Deficit del ejercicio 2013 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2014)	\$8,000.00		
11303	Dirección Comercial	\$216,000.00		
	Dirección Comercial (Deficit del ejercicio 2013 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2014)	\$8,000.00		
11304	Subdirección Técnica	\$256,031.28		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$121,200.00		
122	Sueldos base al personal eventual	\$115,200.00		
12201	Dirección Comercial	\$62,400.00		
12204	Dirección Técnica	\$52,800.00		
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$6,000.00		
12303	Dirección Comercial	\$3,000.00		
12301	Dirección Administrativa	\$3,000.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$405,569.43		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$347,705.43		
13201	Dirección General	\$38,425.29		
1320101	Dirección General (Deficit del ejercicio 2013 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2014)	\$31,063.19		
13202	Dirección Administrativa	\$53,787.15		
1320202	Dirección Administrativa (Deficit del ejercicio 2013 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2014)	\$51,597.90		
13203	Dirección Comercial	\$46,111.43		
1320303	Dirección Comercial (Deficit del ejercicio 2013 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2014)	\$42,240.28		
13204	Subdirección Técnica	\$46,557.83		
	Dirección Técnica (Deficit del ejercicio 2013 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2014)	\$37,922.36		
134	Compensaciones	\$57,864.00		
13404	Subdirección Técnica	\$57,864.00		
1800	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$10,098.00		
181	Impuesto sobre nóminas	\$10,098.00		
18102	Dirección Administrativa	\$10,098.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		318,662.00	
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	59,263.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,060.00		
21101	Dirección General	800.00		
21102	Dirección Administrativa	5,810.00		
21103	Dirección Comercial	4,250.00		
21104	Subdirección Técnica	2,200.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,400.00		
21201	Dirección General	500.00		
21202	Dirección Administrativa	800.00		
21203	Dirección Comercial	800.00		
21204	Subdirección Técnica	300.00		
213	Material estadístico y geográfico	380.00		
21304	Subdirección Técnica	380.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,695.00		
21401	Dirección General	500.00		
21402	Dirección Administrativa	4,300.00		
21403	Dirección Comercial	3,995.00		
21404	Subdirección Técnica	900.00		
215	Material impreso e información digital	30,328.00		
21502	Dirección Administrativa	15,328.00		
21503	Dirección Comercial	15,000.00		
216	Material de limpieza	1,200.00		
21602	Dirección Administrativa	1,200.00		
217	Materiales y útiles de enseñanza	2,200.00		
21703	Dirección Comercial	2,200.00		
2200	Alimentos y Utensilios	19,406.00		
221	Productos alimenticios para personas	16,906.00		
22101	Dirección General	4,300.00		
22102	Dirección Administrativa	5,300.00		
22103	Dirección Comercial	4,106.00		
22104	Subdirección Técnica	3,200.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2,500.00		
22302	Dirección Administrativa	2,500.00		

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	49,116.00		
241	Productos minerales no metálicos	4,400.00		
24101	Dirección General	1,200.00		
24104	Subdirección Técnica	3,200.00		
242	Cemento y productos de concreto	8,700.00		
24201	Dirección General	2,300.00		
24204	Subdirección Técnica	6,400.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	2,700.00		
24301	Dirección General	1,200.00		
24304	Subdirección Técnica	1,500.00		
244	Madera y productos de madera	1,500.00		
24404	Subdirección Técnica	1,500.00		
245	Vidrio y productos de vidrio	800.00		
24501	Dirección General	800.00		
246	Material eléctrico y electrónico	1,080.00		
24601	Dirección General	500.00		
24604	Subdirección Técnica	580.00		
247	Artículos metálicos para la construcción	27,436.00		
24702	Dirección General	8,500.00		
24704	Subdirección Técnica	18,936.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,500.00		
24904	Subdirección técnica	2,500.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	51,437.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	5,950.00		
25301	Dirección General	1,000.00		
25302	Dirección Administrativa	1,000.00		
25303	Dirección Comercial	1,000.00		
25304	Subdirección Técnica	2,950.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	5,400.00		
25401	Dirección General	1,100.00		
25402	Dirección Administrativa	1,100.00		
25403	Dirección Comercial	1,000.00		
25404	Subdirección Técnica	2,200.00		
259	Otros productos químicos	40,087.00		
25904	Subdirección Técnica	40,087.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	91,390.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	91,390.00		
26101	Dirección General	15,800.00		
26102	Dirección Administrativa	19,800.00		
26103	Dirección Comercial	19,800.00		
26104	Subdirección Técnica	35,990.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,500.00		
271	Vestuario y uniformes	4,300.00		
27101	Dirección General	500.00		
27102	Dirección Administrativa	500.00		
27103	Dirección Comercial	500.00		
27104	Subdirección Técnica	2,800.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	3,200.00		
27204	Subdirección Técnica	3,200.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	40,550.00		
291	Herramientas menores	5,200.00		
29104	Subdirección Técnica	5,200.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,800.00		
29201	Dirección General	1,500.00		
29202	Dirección Administrativa	0.00		
29204	Subdirección Técnica	3,300.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y	3,200.00		
29301	Dirección General	3,200.00		
29302	Dirección Administrativa	0.00		
29303	Dirección Comercial	0.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,600.00		
29401	Dirección General	3,200.00		
29402	Dirección Administrativa	2,200.00		
29403	Dirección Comercial	2,200.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	17,600.00		
29601	Dirección General	3,800.00		
29602	Dirección Administrativa	3,800.00		
29603	Dirección Comercial	3,800.00		

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
29604	Subdirección Técnica	6,200.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,150.00		
29904	Subdirección Técnica	2,150.00		
3000	SERVICIOS GENERALES		612,426.00	
	REPO			
3100	Servicios Básicos	53,880.00		
312	Gas	2,200.00		
31204	Subdireccion Tecnica	2,200.00		
314	Telefonia tradicional	25,200.00		
31402	Direccion Administrativa	25,200.00		
315	Telefonia Celular	20,200.00		
31501	Direccion General	5,800.00		
31502	Direccion Administrativa	4,800.00		
31503	Direccion Comercial	4,800.00		
31504	Subdirección Técnica	4,800.00		
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	5,800.00		
31702	Direccion General	5,800.00		
318	Servicios postales y telegráficos	480.00		
31802	Direccion Administrativa	480.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	58,275.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,275.00		
32302	Direccion General	3,275.00		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1,200.00		
32504	Subdirección Técnica	1,200.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	52,000.00		
32602	Subdirección Técnica	52,000.00		
329	Otros arrendamientos	1,800.00		
32903	Dirección Comercial	1,800.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	32,405.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	7,200.00		
33102	Dirección Administrativa	7,200.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	11,300.00		
33302	Direccion Administrativa	5,800.00		
33303	Dirección Comercial	5,500.00		
334	Servicios de capacitación	9,400.00		
33401	Direccion General	3,300.00		
33402	Direccion Administrativa	3,300.00		
33403	Dirección Comercial	2,800.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	4,505.00		
33601	Direccion General	590.00		
33602	Direccion Administrativa	2,465.00		
33603	Dirección Comercial	1,450.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,880.00		
341	Servicios financieros y bancarios	880.00		
34102	Dirección Administrativa	880.00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	12,000.00		
34401	Direccion General	6,000.00		
34402	Direccion Administrativa	6,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	400,785.00		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,800.00		
35102	Direccion General	3,800.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,250.00		
35202	Direccion General	4,250.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	6,520.00		
35302	Direccion Administrativa	3,260.00		
35301	Direccion Comercial	3,260.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	45,215.00		
35501	Direccion General	8,000.00		
35502	Direccion Administrativa	8,699.00		
35503	Dirección Comercial	15,285.00		
35504	Subdirección Técnica	13,231.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	341,000.00		
35704	Subdirección Técnica	341,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,033.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	14,033.00		
36102	Direccion General	7,016.50		
36103	Direccion Comercial	7,016.50		

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	28,756.00		
372	Pasajes terrestres	2,600.00		
37201	Dirección General	1,100.00		
37202	Dirección Administrativa	500.00		
37203	Dirección Comercial	500.00		
3704	Subdirección Técnica	500.00		
375	Viáticos en el país	16,250.00		
37501	Dirección General	5,250.00		
37502	Dirección Administrativa	5,250.00		
37503	Dirección Comercial	5,250.00		
37504	Subdirección Técnica	500.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	9,906.00		
37901	Dirección General	1,868.00		
37902	Dirección Administrativa	4,496.00		
37903	Dirección Comercial	3,542.00		
3800	Servicios Oficiales	9,950.00		
383	Congresos y convenciones	3,600.00		
38301	Dirección General	1,200.00		
38302	Dirección Administrativa	1,200.00		
38303	Dirección Comercial	1,200.00		
385	Gastos de representación	6,350.00		
38501	Dirección General	2,500.00		
38502	Dirección Administrativa	2,500.00		
38503	Dirección Comercial	1,350.00		
3900	Otros Servicios Generales	1,462.00		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,462.00		
39502	Dirección Administrativa	1,462.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		194,964.00	
	REPO			
5100	Mobiliario y equipo de administración	29,600.00		
511	Muebles de oficina y estantería	8,000.00		
51101	Dirección General	8,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	21,600.00		
51501	Dirección General	6,800.00		
51502	Dirección Administrativa	6,800.00		
51503	Dirección Comercial	6,800.00		
51504	Subdirección Técnica	1,200.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,700.00		
523	Cámaras fotográficas y de video	5,700.00		
52303	Dirección Comercial	2,500.00		
52304	Subdirección Técnica	3,200.00		
5400	Vehiculos y Equipo de Transporte	15,000.00		
549	Otros equipos de transporte	15,000.00		
54901	Dirección Comercial	15,000.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	108,664.00		
562	Maquinaria y equipo industrial	72,664.00		
52304	Dirección Técnica	72,664.00		
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	18,000.00		
56501	Dirección General	9,000.00		
56504	Dirección Técnica	9,000.00		
567	Herramientas y máquinas-herramienta	18,000.00		
56704	Dirección Técnica	18,000.00		
5900	Activos intangibles	36,000.00		
591	Software	36,000.00		
59102	Dirección Administrativa	18,000.00		
59103	Dirección Comercial	18,000.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		18,000.00	
8100	PARTICIPACIONES	18,000.00		
	REPO			
816	Convenios de colaboración administrativa	18,000.00		
81601	Dirección General	18,000.00		
GRAN TOTAL				\$2,762,892.60

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CASMTH/SE/01/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.

En el Municipio de **Tlahuelilpan**, Estado de Hidalgo, siendo las 9:00 hrs, del día 11 de Enero del año dos mil catorce reunidos en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento ubicada en la presidencia municipal del Municipio de Tlahuelilpan Hidalgo el **DR. JAIME MORENO CONTRERAS**, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; **C. VICTOR MANUEL TAPIA TRUJILLO**, Regidor Municipal, **LIC. MARLENE VIVEROS RESENDÍZ** Síndico Procurador; **ING. JAIME MELCHOR ZALDIVAR SOUBERVIELLE**, Representante de la CEEA y Secretario de la Junta de Gobierno; **ARQ. CRISTOBAL JIMENES JIMENEZ**, Director de Obras Públicas Municipal; **L.A.E. PETRA MENDOZA HERNÁNDEZ**, Tesorera Municipal, **PROF. JOSE LUIS MENDOZA REYES**, Comisario **ARQ. HERIBERTO CRUZ REYES**, Director General de la CASMTH, con el objeto de celebrar la 1era. Sesión Extraordinaria convocada por el Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Registro de asistencia.
- 2.-Pase de lista
- 3.-Verificación de quórum legal para sesionar.
- 4.-Instalación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno
- 5.-Lectura y Aprobación del Orden del día
- 6.-Presentación y en su caso Aprobación de Adecuación Presupuestal del Ejercicio 2013.
- 7.-Clausura de la Sesión.

En desahogo al punto número uno, dos, tres, y cuatro del orden del día, el representante de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado, Ing. Melchor Jaime Zaldivar Soubervielle quien funge como Secretario de la Junta de Gobierno, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez lo anterior se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes seis de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, como señala el Art.35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, e informa al Presidente de la Junta de gobierno que existe quórum legal para sesionar. Por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno instala la primera sesión extraordinaria siendo las **9:35** horas. Siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

En uso de la voz el Secretario de la Junta, en desahogo del punto número cinco dio lectura al orden del día a desarrollarse y somete a consideración de los integrantes, quien pide manifestar su aprobación levantando la mano; si están de acuerdo con el orden del día llegando al siguiente:

ACUERDO NÚMERO CASMTH/SE/01/2014 POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES APROBADO EL ORDEN DEL DIA.

Acto seguido y en relación al punto número seis, el Secretario de la Junta de Gobierno comenta a los integrantes de la Junta de Gobierno que el punto a tratar es Presentación y en su caso aprobación Presupuestal del Ejercicio 2013, a quien cede el uso de la voz al Arq. Heriberto Cruz Reyes, Director General de la Comisión quien procede a manifestar y explicar la adecuación al presupuesto de Ingresos, donde inicialmente nos habían autorizado un monto de ingresos por la cantidad de \$2,759,690.74 (DOS MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 74/100 M.N.) y lo que recaudamos hasta el día 31 de Diciembre de 2013 es la cantidad de \$1,894,514.44 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 44/100 M.N.) por lo que no alcanzamos a recaudar lo que originalmente nos autorizaron debido a la falta de cultura de pago que aún radica en el Municipio, por lo que solicito la aprobación a ustedes integrantes de la Junta de Gobierno sea aprobado la adecuación presupuestal de ingresos para el Ejercicio 2013 de la Comisión que represento. Por lo que en uso de la Voz el Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta sino tienen preguntas que formular, no habiendo pregunta alguna, el Secretario de la Junta solicita manifestar su aprobación levantando la mano; llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CASMTH/SE/02/2014 POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES APROBADA EN LO GENERAL Y PARTICULARLA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$1,894,514.44 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 44/100 M.N.) DEL EJERCICIO 2013 DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO.

Acto seguido el Secretario de la Junta de Gobierno, comenta a los integrantes de la Junta de Gobierno que el siguiente tema es la Adecuación Presupuestal de Egresos del Ejercicio 2013, a quien sede el uso de la voz al **ARQ. HERIBERTO CRUZ REYES**, Director General de la Comisión quien procede a explicar cada una de las partidas y programas con sus aumentos y disminuciones en cada una de ellas, mencionando que los egresos del Ejercicio 2013 fue la cantidad de **\$2,105,195.51 (DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.)** teniendo un déficit de **\$210,681.07(DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 07/100 M.N.)** por lo que solicito ante ustedes integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación del déficit mencionado y me autoricen en pagarlo con recurso del Ejercicio 2014 de la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo, por lo que en uso de la voz el Secretario de la Junta, pregunta a los integrantes de la junta si tienen alguna pregunta que formular, no habiendo pregunta alguna, el Secretario solicita manifestar su aprobación levantando la mano; llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CASMTH/SE/03/2014 POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES ES APROBADA EN LO GENERAL Y PARTICULAR LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$2,105,195.51 (DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.) DEL EJERCICIO 2013 DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO -----

Asimismo el secretario de la Junta de Gobierno solicita a los integrantes de la Junta, la Autorización de pagar el déficit por la cantidad de **\$210,681.07 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 07/100 M.N.)** con recurso del **Ejercicio 2014**, solicita manifestar su aprobación levantando la mano; llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CASMTH/SE/04/2014 POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES ES APROBADO PAGAR EL DEFICIT DEL EJERCICIO 2013 POR LA CANTIDAD DE \$210,681.07 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 07/100 M.N.) CON RECURSOS DEL EJERCICIO 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO-----

En uso de la voz el Secretario y representante de la CEAA, le informa al Presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido desahogados en su totalidad.-----

Teniendo la palabra el Presidente Municipal y Presidente de la Junta de gobierno declara concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria siendo las 10:45 horas del mismo día y siendo válidos los acuerdos a los que se llegaron, se firma al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

DR.JAIME MORENO CONTRERAS; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RÚBRICA, LIC.MARLENE VIVEROS RESÉNDIZ; SINDICO PROCURADOR, RÚBRICA, L.A.E.NAZARIA PETRA MENDOZA HERNÁNDEZ; TESORERA MUNICIPAL, RÚBRICA, ARQ. CRISTÓBAL JIMÉNEZ JIMÉNEZ; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RÚBRICA, C. VICTOR MANUEL TAPIA TRUJILLO; REGIDOR MUNICIPAL, RÚBRICA. ING. MELCHOR JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE; REPRESENTANTE DE LA CEAA, RÚBRICA. PROF. JOSE LUIS MENDOZA REYES; COMISARIO, RÚBRICA.-----

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.				
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$2,105,195.51
	REPO		\$1,363,571.25	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$903,914.30		
113	Sueldos base al personal permanente	\$903,914.30		
11301	Direccion General	\$171,000.00		
11302	Direccion Administrativa	\$320,396.43		
11303	Dirección Comercial	\$192,000.00		
11304	Subdirección Técnica	\$220,517.87		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$40,535.71		
122	Sueldos base al personal eventual	\$40,535.71		
12201	Dirección Comercial	\$40,535.71		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$411,841.24		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$0.00		
13104	Subdirección Técnica	\$0.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$243,097.54		
13201	Direccion General	\$31,063.19		
1320101	Direccion General (Deficit del ejercicio 2012 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2013)	\$36,625.14		
13202	Direccion Administrativa	\$54,706.51		
1320202	Oireccion Administrativa (Deficit del ejercicio 2012 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2013)	\$16,610.28		
13203	Oirección Comercial	\$44,906.94		
1320303	Direccion Comercial (Deficit del ejercicio 2012 pendiente por pagar con recurso ejercicio 2013)	\$16,610.28		
13204	Subdirección Técnica	\$42,575.20		
134	Compensaciones	\$168,743.70		
13401	Direccion General	\$32,000.00		
13402	Oireccion Administrativa	\$40,000.00		
13403	Oirección Comercial	\$48,000.00		
13404	Subdirección Técnica	\$48,743.70		
1800	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$7,280.00		
181	Impuesto sobre nóminas	\$7,280.00		
18102	Oireccion Administrativa	\$7,280.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		250,081.50	
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Articulos Oficiales	46,432.62		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,118.93		
21101	Oirección General	1,657.37		
21102	Oireccion Administrativa	4,930.08		
21103	Dirección Comercial	2,253.68		
21104	Subdirección Técnica	2,277.80		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00		
21201	Dirección General	0.00		
21202	Dirección Administrativa	0.00		
21203	Dirección Comercial	0.00		
21204	subdirección técnica	0.00		
213	Material estadístico y geográfico	0.00		
21304	Encargado de Area técnica	0.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,547.38		
21401	Dirección General	176.66		
21402	Dirección Administrativa	2,879.32		
21403	Dirección Comercial	3,491.40		
21404	Subdirección Técnica	0.00		
215	Material Impreso e información digital	18,655.11		
21502	Dirección Administrativa	18,655.11		

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.				
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
		PARTIAL	SUBTOTAL	TOTAL
216	Material de limpieza	614.52		
21602	Dirección Administrativa	614.52		
217	Materiales y útiles de enseñanza	9,496.68		
21703	Dirección Comercial	9,496.68		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00		
21802	Dirección Administrativa	0.00		
21803	Dirección Comercial	0.00		
2200	Alimentos y Utensilios	20,115.08		
221	Productos alimenticios para personas	20,115.08		
22101	Dirección General	6,064.47		
22102	Dirección Administrativa	5,721.89		
22103	Dirección Comercial	5,722.82		
22104	Subdirección Técnica	2,605.90		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00		
22302	Dirección Administrativa	0.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	35,541.50		
241	Productos minerales no metálicos	0.00		
24101	Dirección General	0.00		
24104	Subdirección Técnica	0.00		
242	Cemento y productos de concreto	13,394.97		
24201	Dirección General	0.00		
24204	Subdirección Técnica	13,394.97		
243	Cal, yeso y productos de yeso	0.00		
24301	Dirección General	0.00		
24304	Subdirección Técnica	0.00		
244	Madera y productos de madera	0.00		
24404	Subdirección Técnica	0.00		
246	Material eléctrico y electrónico	394.82		
24604	Subdirección Técnica	394.82		
247	Artículos metálicos para la construcción	19,901.71		
24702	Dirección Administrativa	965.36		
24704	Subdirección Técnica	18,936.35		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,850.00		
24904	Subdirección técnica	1,850.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	75,334.89		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2,942.00		
25301	Dirección General	0.00		
25302	Dirección Administrativa	0.00		
25303	Dirección Comercial	0.00		
25304	Subdirección Técnica	2,942.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00		
25401	Dirección General	0.00		
25402	Dirección Administrativa	0.00		
25403	Dirección Comercial	0.00		
25404	Subdirección Técnica	0.00		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	41,126.09		
25604	Subdirección Técnica	41,126.09		
259	Otros productos químicos	31,266.80		
25904	Subdirección Técnica	31,266.80		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	69,882.40		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	69,882.40		
26101	Dirección General	243.74		
26102	Dirección Administrativa	23,094.85		
26103	Dirección Comercial	12,298.53		
26104	Subdirección Técnica	34,245.28		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00		
271	Vestuario y uniformes	0.00		
27101	Dirección General	0.00		

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.				
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
ORDEN	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
27102	Direccion Administrativa	0.00		
27103	Dirección Comercial	0.00		
27104	Subdirección Técnica	0.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	0.00		
27204	Subdirección Técnica	0.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,775.01		
291	Herramientas menores	0.00		
29104	Subdirección Administrativa	0.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00		
29201	Dirección General	0.00		
29202	Dirección Administrativa	0.00		
29204	Subdirección Técnica	0.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00		
29301	Dirección General	0.00		
29302	Dirección Administrativa	0.00		
29303	Dirección Comercial	0.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00		
29402	Dirección Administrativa	0.00		
29403	Dirección Comercial	0.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00		
29602	Dirección Administrativa	0.00		
29603	Dirección Comercial	0.00		
29604	Subdirección Técnica	0.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,775.01		
29904	Subdirección Técnica	2,775.01		
3000	SERVICIOS GENERALES		363,830.03	
	REPO			
3100	Servicios Básicos	19,249.27		
311	Energía eléctrica	0.00		
31102	Dirección Administrativa	0.00		
314	Telefonía tradicional	19,249.27		
31402	Dirección Administrativa	19,249.27		
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00		
31702	Dirección Administrativa	0.00		
318	Servicios postales y telegráficos	0.00		
31802	Dirección Administrativa	0.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00		
32302	Dirección Administrativa	0.00		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00		
32504	Subdirección Técnica	0.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00		
32602	Subdirección Técnica	0.00		
329	Otros arrendamientos	0.00		
32903	Dirección Comercial	0.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,956.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00		
33102	Dirección Administrativa	0.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00		
33302	Dirección Administrativa	0.00		
33303	Dirección Comercial	0.00		
334	Servicios de capacitación	0.00		
33401	Dirección General	0.00		
33402	Dirección Administrativa	0.00		
33403	Dirección Comercial	0.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,956.00		

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.				
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
33601	Direccion General	0.00		
33602	Direccion Administrativa	1,956.00		
33603	Dirección Comercial	0.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00		
341	Servicios financieros y bancarios	0.00		
34102	Dirección Administrativa	0.00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00		
34401	Direccion General	0.00		
34402	Direccion Administrativa	0.00		
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00		
34902	Direccion Administrativa	0.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	324,868.90		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00		
35102	Direccion Administrativa	0.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,698.90		
35202	Direccion Administrativa	8,698.90		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00		
35302	Direccion Administrativa	0.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	28,516.21		
35502	Direccion Administrativa	0.00		
35503	Dirección Comercial	15,285.00		
35504	Subdirección Técnica	13,231.21		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	287,653.79		
35704	Subdirección Técnica	287,653.79		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00		
36102	Direccion Administrativa	0.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	15,998.12		
372	Pasajes terrestres	8,516.76		
37201	Dirección General	169.00		
37202	Dirección Administrativa	4,521.66		
37203	Dirección Comercial	3,668.10		
3704	Subdirección Técnica	158.00		
375	Viáticos en el país	7,481.36		
37501	Dirección General	683.71		
37502	Dirección Administrativa	4,759.20		
37503	Dirección Comercial	2,038.45		
37504	Subdirección Técnica	0.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00		
37901	Dirección General	0.00		
37902	Dirección Administrativa	0.00		
37903	Dirección Comercial	0.00		
3800	Servicios Oficiales	0.00		
383	Congresos y convenciones	0.00		
38301	Dirección General	0.00		
38302	Dirección Administrativa	0.00		
38303	Dirección Comercial	0.00		
385	Gastos de representación	0.00		
38501	Dirección General	0.00		
38502	Dirección Administrativa	0.00		
38503	Dirección Comercial	0.00		
3900	Otros Servicios Generales	1,757.74		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,757.74		
39502	Direccion Administrativa	1,757.74		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		127,712.73	

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.				
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
PARTIDA				
	REPO			
5100	Mobiliario y equipo de administración	13,488.59		
511	Muebles de oficina y estantería	0.00		
51101	Dirección General	0.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	13,488.59		
51502	Dirección Administrativa	13,488.59		
51503	Dirección Comercial	0.00		
51504	Subdirección Técnica	0.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00		
523	Cámaras fotográficas y de video	0.00		
52303	Dirección Comercial	0.00		
52304	Subdirección Técnica	0.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	62,500.00		
562	Maquinaria y equipo industrial	62,500.00		
52304	Subdirección Técnica	62,500.00		
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00		
56502	Dirección Administrativa	0.00		
567	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00		
56704	Subdirección Técnica	0.00		
5900	Activos intangibles	51,724.14		
591	Software	51,724.14		
59102	Dirección Administrativa	51,724.14		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00	
8100	PARTICIPACIONES	0.00		
	REPO			
816	Convenios de colaboración administrativa	0.00		
81601	Dirección General	0.00		
GRAN TOTAL				\$2,105,195.51

H. AYUNTAMIENTO DE XOCHICOATLÁN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIÉS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHICOATLÁN, HGO., LOS CC. BALTAZAR SONÍ GUILLERMO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROFRA. AMELIA BAUTISTA ORTEGA, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JESÚS HERNÁNDEZ CORDERO, FLORENCIO ARENAS VÁZQUEZ, BERNARDO RAMÍREZ PÉREZ, MA. DEL SOCORRO FLORES SERNA, FELIPE JUÁREZ CUEVAS, ZEFERINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LOURDES CATALINA ACOSTA LÓPEZ, YANETH MORALES VILLEGAS, MARÍA BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES MENSUALES	TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL	TOTAL AGUINALDO ANUAL
BALTAZAR SONÍ GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL	32,400.00	10,000.00	0.00	42,400.00	48,600.00
AMANDO MONTIEL RAMÍREZ	SECRETARIO GENERAL	20,200.00	2,000.00	0.00	22,200.00	30,300.00
JESÚS BELTRÁN MONTIEL	TESORERO MUNICIPAL	23,500.00	2,000.00	0.00	25,500.00	35,250.00
HERMELINDO GUILLERMO VITE	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	23,500.00	0.00	0.00	23,500.00	35,250.00
ARTEMIO MELO JIMÉNEZ	OFICIAL DEL REG. CIVIL	11,310.00	0.00	0.00	11,310.00	16,965.00
FRUMENCIO RUÍZ LARA	CONTRALOR GENERAL	10,050.00	0.00	0.00	10,050.00	15,075.00
ANASTACIO SÁNCHEZ MENDOZA	JUEZ CONCILIADOR	8,100.00	0.00	0.00	8,100.00	12,150.00
AIDA ALARCÓN ESCOBAR	PDTA. Y DIR. DEL DIF MPAL.	17,100.00	0.00	0.00	17,100.00	25,650.00
AMELIA BAUTISTA ORTEGA	SÍNDICO PROCURADOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00
JESÚS HERNÁNDEZ CORDERO	REGIDOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00
FLORENCIO ARENAS VÁZQUEZ	REGIDOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00
BERNARDO RAMÍREZ PÉREZ	REGIDOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00
MA. DEL SOCORRO FLORES SERNA	REGIDOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00
FELIPE JUÁREZ CUEVAS	REGIDOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00
ZEFERINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00
LOURDES CATALINA ACOSTA LÓPEZ	REGIDOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00
YANETH MORALES VILLEGAS	REGIDOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00
MARÍA BAUTISTA HERNÁNDEZ	REGIDOR	15,160.00	0.00	0.00	15,160.00	22,740.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	278,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	315,000.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,000.00
	TOTAL DEL FONDO	618,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	12,495,363.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,050,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	1,568,381.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	208,800.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	350,000.00
	TOTAL DEL FONDO	16,672,544.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	150,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,090,000.00
	TOTAL DEL FONDO	1,240,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	10,339,347.00
	TOTAL DEL FONDO	10,339,347.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	1,824,660.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	295,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	1,426,696.00
	TOTAL DEL FONDO	3,546,356.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,685.00
	TOTAL DEL FONDO	10,685.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		32,426,932.00

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE **\$32,426,932.00** (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 1 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** C. BALTAZAR SONÍ GUILLERMO, RÚBRICA, PROFRA. AMELIA BAUTISTA ORTEGA, RÚBRICA, C. JESÚS HERNÁNDEZ CORDERO, RÚBRICA, C. FLORENCIO ARENAS VÁZQUEZ, RÚBRICA, C. BERNARDO RAMÍREZ PÉREZ, RÚBRICA, C. MA. DEL SOCORRO FLORES SERNA, RÚBRICA, C. FELIPE JUÁREZ CUEVAS, RÚBRICA, C. ZEFERINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RÚBRICA, C. LOURDES CATALINA ACOSTA LÓPEZ, RÚBRICA Y C. YANETH MORALES VILLEGAS, RÚBRICA, C. MARÍA BAUTISTA HERNÁNDEZ,

H. AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL

EJERCICIO 2013.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA, HGO., LOS CC. PROF. PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ARMANDO JUAREZ TOLENTINO SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JAIME TORRES HERNANEZ, C. SOLEDAD MARTINEZ CEDILLO, PROF. BULMARO HERNANDEZ BAUTISTA, C. EMILIA ACOSTA HERNANDEZ, C. SANDRA NAVARRETE BAUTISTA, C. DIOGENES BAUTISTA CONTRERAS Y C. ALICIA HERNANDEZ HERNANDEZ, TODOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA, HIDALGO; ASISTIDOS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL PROF. RENE RUIZ SAN JUAN, PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- PASE DE LISTA.
- 3.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 2013 DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE YAHUALICA, HGO.
- 4.- ANALISIS Y APROBACION DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.

PARA DAR ENTRADA EL PROF. PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL DAR EL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL:

PROF. PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA.....	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. ARMANDO JUAREZ TOLENTINO.....	SINDICO PROCURADOR
C. JAIME TORRES HERNANEZ.....	REGIDOR
C. SOLEDAD MARTINEZ CEDILLO.....	REGIDOR
PROF. BULMARO HERNANDEZ BAUTISTA.....	REGIDOR
C. EMILIA ACOSTA HERNANDEZ.....	REGIDOR
C. SANDRA NAVARRETE BAUTISTA.....	REGIDOR
C. DIOGENES BAUTISTA CONTRERAS.....	REGIDOR
C. ALICIA HERNANDEZ HERNANDEZ.....	REGIDOR

EL C. PROF. RENE RUIZ SAN JUAN, SECRETARIO MUNICIPAL, MENCIONA: HABIENDO LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, C. PROF. PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL, HAY QUORUM LEGAL.

C. PROF. PERFECTO HERNANDEEZ BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NUMERO TRES Y ESTANDO LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL EXISTE QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN, SIENDO LAS 17 HORAS, CON 10 MINUTOS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN

EL C. PROF. PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA, Y DICE: LOS QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ESTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO EL PROF. PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, SEDE LA PALABRA AL PROF. FLAVIO CABRERA LARA, TESORERO MUNICIPAL; EL CUAL DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013. DESGLOSANDOLO POR FONDOS, POR TIPO DE GASTO, CAPITULOS Y CUENTAS DE DATALLE. UNA VEZ PRESENTADAS LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO EL PROF. PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA, MANIFIESTA: QUE SI HAY ALGUNA OBSERVACION ACERCA DE LA PROPUESTA QUE SE MOSTRO.

SE INICIA CON LA SESION DE CUESTIONAMIENTOS ACERCA DE PROPUESTA QUE MUESTRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DERIVADO DE ESTO LA ASAMBLEA REALIZA ALGUNAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.

DESPUES DE HABER ANALIZADO LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, LA ASAMBLEA POR MAYORIA DETERMINA QUE SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. POR LO TANTO ESTE PUNTO QUEDA AGOTADO.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: ---

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS. MENSUAL	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA	PRESIDENTE	40,458.43		40,458.43	87,659.92
ARMANDO JUAREZ TOLENTINO	SINDICO PROCURADOR	19,317.00	13,034.26	32,351.26	69,285.32
JAIME TORRES HERNANDEZ	REGIDOR	17,282.41	10,361.74	27,644.15	59,895.66
SOLEDAD MARTINEZ CEDILLO	REGIDOR	17,282.41	10,361.74	27,644.15	59,895.66
BULMARO HERNANDEZ BAUTISTA	REGIDOR	17,282.41	10,361.74	27,644.15	59,895.66
EMILIA ACOSTA HERNANDEZ	REGIDOR	17,282.41	10,361.74	27,644.15	59,895.66
SANDRA NAVARRETE BAUTISTA	REGIDOR	17,282.41	10,361.74	27,644.15	59,895.66
JOSE RODRIGUEZ ARENAS	REGIDOR	17,282.41	10,361.74	27,644.15	37,445.23
SIXTA MARIEL GUERRERO	REGIDOR	17,282.41	10,361.74	27,644.15	37,445.23
DIOGENES BAUTISTA CONTRERAS	REGIDOR	17,282.41	10,361.74	27,644.15	59,895.66
ALICIA HERNANDEZ HERNANDEZ	REGIDOR	17,282.41	10,361.74	27,644.15	59,895.66
MELITON SANCHEZ SANTANDER	OFICIAL MAYOR	11,305.81		11,305.81	24,495.93
RENE RUIZ SANJUAN	SECRETARIO MUNICIPAL	16,392.28		16,392.28	35,516.61
FLAVIO CABRERA LARA	TESORERO MUNICIPAL	16,392.28		16,392.28	35,516.61
JOEL TORRES ROMERO	CONTADOR GENERAL	16,392.28		16,392.28	35,516.61
ARMANDO BAUTISTA AGUADO	DIRECTOR	16,392.28		16,392.28	35,516.61
FERMIN SANCHEZ MONTIEL	CONTRALOR	8,826.95		8,826.95	19,125.06
ANGÉLICA TOLENTINO TRANQUILINO	OFICIAL MAYOR	10,045.27		10,045.27	21,764.76
CLEMENTE HERNANDEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DES. SOCIAL	7,631.35		7,631.35	16,534.58
JOSE LUIS TELLEZ ORTIZ	COORD. EDUC. CULT Y DEP.	10,045.27		10,045.27	21,764.76
ANDRES NARANJO JIMENEZ	JUEZ MENOR	5,009.28		5,009.28	10,853.43

EVARISTO ONTIVEROS SANCHEZ	ENC. AGUA POTABLE	5,009.28	5,009.28	10,853.43
JACINTO RAMIREZ GUZMAN	DIR. SEG. PUBLICA	16,392.28	16,392.28	35,516.61
HERMILO HERNANDEZ VILLEGAS	RESP. PROTECCION CIVIL	7,631.35	7,631.35	16,534.58
JULIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	PRESIDENTA Y DIRECTORA DIF	24,113.81	24,113.81	52,246.60

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO.
QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 459.75
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	666,161.03
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	225,751.29
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	929,775.94
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	93,257.54
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,915,405.55
FONDO UNICO DE PARTICIPACION DE OPERACION	SERVICIOS PERSONALES	13,313,187.91
FONDO UNICO DE PARTICIPACION DE OPERACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,978,944.41
FONDO UNICO DE PARTICIPACION DE OPERACION	SERVICIOS GENERALES	2,675,649.78
FONDO UNICO DE PARTICIPACION DE OPERACION	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,583,930.87
FONDO UNICO DE PARTICIPACION DE OPERACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	82,439.98
	TOTAL DEL FONDO	\$ 22,634,152.95
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,132,175.04
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	426,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 7,558,175.04
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	45,260,028.41
	TOTAL DEL FONDO	\$ 45,260,028.41
FONDO DE APORT. P/ EL FORTALEC. DE LOS MPIOY DE LAS DEMARC. TERRITORIALES DEL D. F.	SERVICIOS PERSONALES	6,172,633.75
FONDO DE APORT. P/ EL FORTALEC. DE LOS MPIOY DE LAS DEMARC. TERRITORIALES DEL D. F.	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,116,838.24
FONDO DE APORT. P/ EL FORTALEC. DE LOS MPIOY DE LAS DEMARC. TERRITORIALES DEL D. F.	SERVICIOS GENERALES	2,069,927.52
FONDO DE APORT. P/ EL FORTALEC. DE LOS MPIOY DE LAS DEMARC. TERRITORIALES DEL D. F.	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,026,900.00
FONDO DE APORT. P/ EL FORTALEC. DE LOS MPIOY DE LAS DEMARC. TERRITORIALES DEL D. F.	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,740.40
FONDO DE APORT. P/ EL FORTALEC. DE LOS MPIOY DE LAS DEMARC. TERRITORIALES DEL D. F.	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	52,956.00
FONDO DE APORT. P/ EL FORTALEC. DE LOS MPIOY DE LAS DEMARC. TERRITORIALES DEL D. F.	DEUDA PÚBLICA	987,854.45
	TOTAL DEL FONDO	\$ 11,440,850.36
FONDO DE FISCALIZACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	631,479.94
	TOTAL DEL FONDO	\$ 631,479.94
PARTICIPACIONES FEDERALES	SERVICIOS PERSONALES	1,494,567.46

PARTICIPACIONES FEDERALES	SERVICIOS GENERALES	33,438.46
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,528,005.92
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL D.F.	SERVICIOS PERSONALES	402,482.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL D.F.	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,501.60
	TOTAL DEL FONDO	\$ 411,983.60
FONDO DE PAVIMENTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INVERSION PUBLICA	3,006,632.38
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3,006,632.38
FONDO DE COMPENSACION	INVERSION PUBLICA	325,449.47
	TOTAL DEL FONDO	\$ 325,449.47
DEPORTES	INVERSION PUBLICA	1,275,346.88
	TOTAL DEL FONDO	\$1,275,346.88
VIVIENDA	INVERSION PUBLICA	2,475,062.13
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,475,062.13
EMPLEO TEMPORAL	INVERSION PUBLICA	341,419.54
	TOTAL DEL FONDO	\$ 341,419.54
RAMO 20	INVERSION PUBLICA	430,981.86
	TOTAL DEL FONDO	\$ 430,981.86
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 MODIFICADO:		\$99,234,974.03

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 MODIFICADO ES DE \$99,234,974.03 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** PROF. PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RÚBRICA; C. ARMANDO JUAREZ TOLENTINO, SINDICO PROCURADOR.- RÚBRICA, C. JAIME TORRES HERNANDEZ, REGIDOR.- RÚBRICA, C. EMILIA ACOSTA HERNANDEZ, REGIDOR.- RÚBRICA, C. SOLEDAD MARTINEZ CEDILLO, REGIDOR.- RÚBRICA, C. DIOGENES BAUTISTA CONTRERAS, REGIDOR.- RÚBRICA, C. ALICIA HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDOR.- RÚBRICA, C. SANDRA NAVARRETE BAUTISTA, REGIDOR.- RÚBRICA, PROF. BULMARO HERNANDEZ BAUTISTA, REGIDOR.- RÚBRICA, PROF. JOSE RODRIGUEZ ARENAS REGIDOR, PROFRA. SIXTA MARIEL GUERRERO.

AYUNTAMIENTO DE: YAHUALICA				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
4TA. MODIFICACION				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			
	REPO			459.75
1400	Seguridad Social		459.75	
1410	Aportaciones de seguridad social			
1411	PAGO DE MEDICAMENTOS Y GASTOS MEDICOS	459.75		
	FIUPO			13,313,187.91
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		11,598,735.68	
1110	Dietas			
1111	PAGO DE REMUNERACIONES A ASAMBLEA MUNICIPAL	2,221,273.60		
1130	Sueldos base al personal permanente			
1131	PAGO DE SUELDOS A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	9,164,701.44		
1132	PAGO DE SUBSIDIO AL EMPLEO	212,760.64		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		191,947.99	
1210	Honorarios asimilables a salarios			
1211	PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES	22,040.00		
1220	Sueldos base al personal eventual			
1221	PAGO DE SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL	169,907.99		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		1,505,093.38	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
1321	PAGO DE AGUINALDOS A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	389,845.39		
1340	Compensaciones			
1341	PAGO DE COMPENSACIONES A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,115,247.99		
1400	Seguridad Social		11,958.86	
1410	Aportaciones de seguridad social			
1411	PAGO DE MEDICAMENTOS Y GASTOS MEDICOS	11,958.86		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		5,452.00	
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
1551	PAGO DE CAPACITACION AL PERSONAL	5,452.00		
	FORTAMUN-DE			6,172,633.75
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		5,200,757.54	
1130	Sueldos base al personal permanente			
1131	PAGO DE SUELDOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	4,014,371.02		
1132	PAGO DE SUELDOS A PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	1,140,384.00		
1133	PAGO DE SUBSIDIO AL EMPLEO	46,002.52		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		951,876.21	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
1321	PAGO DE AGUINALDOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	730,600.76		
1322	PAGO DE AGUINALDOS A PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	221,275.45		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		20,000.00	
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
1551	APOYO A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	20,000.00		
	PARTICIPACIONES FEDERALES			1,494,567.46
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		1,494,567.46	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
1321	PAGO DE AGUINALDOS A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,494,567.46		
	FEIEF			402,482.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		402,482.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
1321	PAGO DE AGUINALDOS A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	402,482.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	REPO			666,161.03
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		281,269.34	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
2111	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	109,712.84		
2112	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE IMPRENTA	17,690.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
2141	CONSUMIBLES PARA EL EQUIPO DE COMPUTO Y FOTOCOPIADO	109,625.10		
2150	Material impreso e información digital			
2151	LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	5,814.50		
2160	Material de limpieza			
2161	ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	26,636.90		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			
2181	LIBROS Y HOJAS DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	11,790.00		
2200	Alimentos y Utensilios		78,125.78	
2210	Productos alimenticios para personas			
2211	ALIMENTACION DE PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	15,004.16		
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES	63,121.62		

AYUNTAMIENTO DE: YAHUALICA				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
4TA. MODIFICACION				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		12,133.98	
2460	Material eléctrico y electrónico			
2461	ADQ. DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	8,669.97		
2480	Materiales complementarios			
2481	ADQ. DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	3,464.01		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		241,737.86	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos			
2611	ADQ. DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	241,737.86		
2620	Carbón y sus derivados			
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		591.60	
2730	Artículos deportivos			
2731	ADQ. DE ARTICULOS DEPORTIVOS	591.60		
2800	Materiales y suministros para Seguridad		2,040.00	
2820	Materiales de seguridad publica			
2821	ADQ. DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	2,040.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		50,262.47	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios			
2921	ADQ. DE MATERIAL CERRAJERIA	325.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
2941	ADQ. DE REFACCIONES PARA EL EQUIPO DE COMPUTO	1,044.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
2962	ADQ. DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE	48,893.47		
	FUPQ			2,978,944.41
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		628,066.35	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
2111	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	191,786.97		
2112	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE IMPRENTA	140,968.39		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
2141	ADQ. CONSUMIBLES PARA EL EQUIPO DE COMPUTO Y FOTOCOPIADO	206,396.41		
2142	ADQ. MATER. PARA LIMPIEZA Y PROTECCION DEL EQ. DE COMPUTO Y FOTOCOPIADO	2,571.72		
2150	Material impreso e información digital			
2151	LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	589.00		
2160	Material de limpieza			
2161	ADQ. ARTICULDS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	78,213.86		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			
2181	ADQ. DE LIBROS Y HOJAS DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	7,540.00		
2200	Alimentos y Utensilios		394,481.13	
2210	Productos alimenticios para personas			
2211	ALIMENTACION DE PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	152,336.63		
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES	242,144.50		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		123,224.44	
2460	Material eléctrico y electrónico			
2461	ADQ. DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,287.52		
2480	Materiales complementarios			
2481	ADQ. DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	108,859.72		
2482	MATERIAL DIVERSO	4,077.20		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,490,527.33	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos			
2611	ADQ. DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,490,527.33		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		7,366.00	
2730	Artículos deportivos			
2731	ADQ. DE ARTICULOS DEPORTIVOS	7,366.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		335,279.16	
2910	Herramientas menores			
2911	ADQ. DE HERRAMIENTAS MENORES	6,351.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios			
2921	ADQ. DE MATERIAL CERRAJERIA	208.80		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
2941	ADQ. DE REFACCIONES PARA EL EQUIPO DE COMPUTO	9,696.60		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
2961	ADQ. DE NEUMATICOS Y CAMARAS	114,331.91		
2962	ADQ. DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE	204,690.85		
	FORTAMUN-DE			1,116,838.24
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		12,590.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
2111	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULDS DE OFICINA	12,590.00		
2200	Alimentos y Utensilios		21,092.79	

AYUNTAMIENTO DE: YAHUALICA				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
4TA. MODIFICACION				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2210	Productos alimenticios para personas			
2211	ALIMENTACION DE POLICIAS	14,448.59		
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES	6,644.20		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		3,163.20	
2460	Material eléctrico y electrónico			
2461	ADQ. DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	988.20		
2480	Materiales complementarios			
2481	ADQ. DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	2,175.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		638,722.61	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos			
2611	ADQ. DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	638,722.61		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		94,737.20	
2710	Vestuario y uniformes			
2711	ADQ. DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA	92,510.00		
2730	Artículos deportivos			
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	2,227.20		
2800	Materiales y suministros para Seguridad		71,717.00	
2820	Materiales de seguridad pública			
2821	ADQ. DE MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO	3,045.00		
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
2831	ADQ. DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	68,672.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		274,815.44	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
2961	ADQ. DE NEUMATICOS Y CAMARAS	49,947.92		
2962	ADQ. DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE	197,245.07		
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
2991	ADQ. DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE RADIOCOMUNICACION	27,622.45		
	FEIEF			9,501.60
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		9,501.60	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
2111	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	9,501.60		
3000	SERVICIOS GENERALES			
	REPO			225,751.29
3100	Servicios Básicos		11,644.00	
3110	Energía eléctrica			
3111	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	8,184.00		
3150	Telefonia celular			
3151	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO CELULAR	2,900.00		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
3171	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET	560.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		120,022.64	
3290	Otros arrendamientos			
3291	PAGO DE RENTA DE BIENES MUEBLES	120,022.64		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		5,788.18	
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			
3361	PAGO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ENGARGOLADOS Y MICAS	5,788.18		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		11,163.99	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
3521	PAGO DE REP. Y MTT. DE EQUIPO DE OFICINA	290.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
3551	PAGO DE REP. Y MTT. DE VEHICULOS	10,873.99		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		37,246.90	
3720	Pasajes terrestres			
3721	PAGO DE SERVICIO DE PASAJES	3,665.00		
3740	Autotransporte			
3741	PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE	9,500.00		
3750	Viáticos en el país			
3751	PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL	24,081.90		
3800	Servicios Oficiales		34,621.58	
3820	Gastos de orden social y cultural			
3821	PAGO DE GASTOS DE DIFUSION CIVICA, CULTURAL Y POLITICA	25,105.78		
3822	PAGO DE FESTIVIDADES PUBLICAS	9,515.80		
3900	Otros Servicios Generales		5,264.00	
3920	Impuestos y derechos			
3921	PAGO DE PLACAS Y TARJETAS PARA VEHICULOS	1,264.00		
3922	VALIDACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	4,000.00		
	FUPO			2,675,649.78

AYUNTAMIENTO DE: YAHUALICA				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
4TA. MODIFICACION				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3100	Servicios Básicos		203,497.65	
3140	Telefonia tradicional			
3141	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	75,988.00		
3150	Telefonia celular			
3151	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO CELULAR	126,499.99		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
3171	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET	1,009.66		
3200	Servicios de Arrendamiento		728,589.48	
3290	Otros arrendamientos			
3291	PAGO DE RENTA DE BIENES MUEBLES	728,589.48		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		96,375.68	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
3311	PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES LEGALES Y DE CONTABILIDAD	38,301.89		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			
3331	PAGO DE SERVICIOS CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00		
3340	Servicios de capacitación			
3341	PAGO DE SERVICIOS DE CAPACITACION AL PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			
3361	PAGO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ENGARGOLADOS Y MICAS	12,355.79		
3362	PAGO DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	45,718.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		18,825.31	
3450	Seguro de bienes patrimoniales			
3451	PAGO DE SEGUROS VEHICULARES	15,113.32		
3470	Fletes y maniobras			
3471	PAGO DE FLETES Y MANIOBRAS	3,711.99		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		146,781.89	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
3511	REP. Y MTTO. DE EDIFICIOS PUBLICOS	2,800.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
3521	PAGO DE REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE OFICINA	1,694.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			
3531	PAGO DE REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO	24,970.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
3551	PAGO DE REP. Y MTTO. DE VEHICULOS	117,317.89		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		229,078.25	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			
3611	PAGO DE SERVICIO DE PRENSA Y PUBLICIDAD	229,078.25		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		232,356.26	
3720	Pasajes terrestres			
3721	PAGO DE SERVICIO DE PASAJES	10,432.00		
3740	Autotransporte			
3741	PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE	118,650.00		
3750	Viáticos en el país			
3751	PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL	103,274.26		
3800	Servicios Oficiales		1,017,814.26	
3810	Gastos de ceremonial			
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	17,206.00		
3820	Gastos de orden social y cultural			
3821	PAGO DE GASTOS DEL 2DO. INFORME DE GOBIERNO	1,200.00		
3822	PAGO DE GASTOS DE FERIA ANUAL	763,059.36		
3823	PAGO DE GASTOS DE DIFUSION CULTURAL	33,692.00		
3824	PAGO DE FESTIVIDADES PUBLICAS	152,960.50		
3825	PAGO DE GASTOS DE DIFUSION CIVICA	49,696.40		
3900	Otros Servicios Generales		2,331.00	
3920	Impuestos y derechos			
3921	PAGO DE PLACAS Y TARJETAS PARA VEHICULOS	2,331.00		
	FORTAMUN-DE			2,069,927.52
3100	Servicios Básicos		1,933,946.05	
3110	Energía eléctrica			
3111	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	1,921,946.05		
3150	Telefonia celular			
3151	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO CELULAR	12,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		3,804.80	
3290	Otros arrendamientos			
3291	PAGO DE RENTA DE BIENES MUEBLES	3,804.80		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		117,166.27	

AYUNTAMIENTO DE: YAHUALICA				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
4TA. MODIFICACION				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			
3531	PAGO DE REP. Y MTTD. DE EQUIPO DE COMPUTO	406.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
3551	PAGO DE REP. Y MTTD. DE VEHICULOS	105,581.59		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
3571	REP. Y MTTD. DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	11,178.68		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		11,098.40	
3720	Pasajes terrestres			
3721	PAGO DE FLETES Y MANIOBRAS	900.00		
3750	Viáticos en el país			
3751	PAGO DE VIATICOS	10,198.40		
3900	Otros Servicios Generales		3,912.00	
3920	Impuestos y derechos			
3921	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA POTABLE	3,912.00		
	PARTICIPACIONES FEDERALES			33,438.46
3800	Servicios Oficiales		33,438.46	
3820	Gastos de orden social y cultural			
3821	PAGO DE FESTIVIDADES PUBLICAS	33,438.46		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	REPO			929,775.94
4400	Ayudas Sociales		929,775.94	
4410	Ayudas sociales a personas			
4411	AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	2,300.00		
4412	AYUDAS A COMUNIDADES	7,788.00		
4413	DESCUENTO DE PREDIAL POR PRONTO PAGO	410,647.08		
4414	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	21,200.00		
4415	APOYO PARA FESTIVIDADES PUBLICAS COMUNITARIAS	11,000.00		
4416	APOYO PARA MEDICAMENTOS Y GASTOS MEDICOS	6,460.00		
4417	APOYO A ESTUDIANTES	4,000.00		
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
4481	AYUDAS A DAMNIFICADOS	466,380.86		
	FUPO			3,583,930.87
4300	Subsidios y Subvenciones		3,583,930.87	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos			
4341	PAGO DE SUBSIDIO AL DIF MUNICIPAL	3,583,930.87		
	FUPI			7,132,175.04
4400	Ayudas Sociales		7,132,175.04	
4410	Ayudas sociales a personas			
4411	APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	128,150.00		
4412	APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	800.00		
4413	APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	48,050.00		
4414	APOYO A MADRES SOLTERAS	12,800.00		
4415	APOYO A ESTUDIANTES	97,940.00		
4416	APOYO PARA MEDICAMENTOS Y GASTOS MEDICOS	106,012.06		
4417	APOYO A INSTITUCIONES DE SALUD	34,603.95		
4418	APOYO A COMUNIDADES	374,493.99		
4419	APOYO PARA FESTIVIDADES PUBLICAS COMUNITARIAS	1,067,306.00		
4420	APOYO A FUNERALES	119,780.00		
4421	APOYO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	223,398.00		
4422	APOYO A PERSONAL ASIGNADO A INSTITUCIONES DE SALUD	508,167.00		
4423	APOYO A PERSONAL ASIGNADO A COMUNIDADES	1,050,300.00		
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			
4431	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	641,180.70		
4432	APOYO A PERSONAL ASIGNADO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,119,167.00		
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
4481	APOYO A DAMNIFICADOS	600,026.34		
	FORTAMUN-DF			1,026,900.00
4300	Subsidios y Subvenciones		470,000.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos			
4341	PAGO DE SUBSIDIO AL DIF MUNICIPAL	470,000.00		
4400	Ayudas Sociales		556,900.00	
4410	Ayudas sociales a personas			
4411	APOYO A PERSONAL ASIGNADO A INSTITUCIONES DE SALUD	80,000.00		
4412	APOYO A PERSONAL ASIGNADO A COMUNIDADES	184,400.00		
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			
4431	APOYO A PERSONAL ASIGNADO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	292,500.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			

AYUNTAMIENTO DE: YAHUALICA				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
4TA. MODIFICACION				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	REPO			93,257.54
5100	Mobiliario y equipo de administración		83,841.74	
5110	Muebles de oficina y estantería			
5111	ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	49,010.73		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
5151	ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	34,831.01		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		7,916.80	
5230	Cámaras fotográficas y de video			
5231	ADQ. DE CAMARAS FOTOGRAFICAS	7,916.80		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		1,499.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación			
5651	ADQ. DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	1,499.00		
	FUPO			82,439.98
5100	Mobiliario y equipo de administración		67,611.98	
5110	Muebles de oficina y estantería			
5111	ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	9,391.80		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
5151	ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	58,220.18		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		14,828.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video			
5231	ADQ. DE EQUIPO FOTOGRAFICO	14,828.00		
	FORTAMUN-DE			13,740.40
5100	Mobiliario y equipo de administración		1,804.00	
5110	Muebles de oficina y estantería			
5111	ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,804.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		11,936.40	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación			
5651	ADQ. DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	11,936.40		
	FOFIS			631,479.94
5900	Activos intangibles		631,479.94	
5910	Software			
5911	ADQ. DE PROGRAMA DE RECAUDACION Y ARMONIZACION CONTABLE	631,479.94		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			
	FISM			45,260,028.41
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		45,260,028.41	
6110	Edificación habitacional			
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA) APORTACION MUNICIPAL SANTA TERESA	4,110,133.81		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL AGUACATITLA	80,000.00		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL CHIATITLA	91,000.00		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL MECATLAN	93,000.00		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL TAMALCUATITLA	91,000.00		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL TEPETITLA	67,000.00		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL TETLA	80,000.00		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL TLALCHIHUALICA	91,000.00		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL XOXLPA	80,000.00		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL HUEXOAPA	32,000.00		
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA) APORTACION MUNICIPAL MECATLAN	81,285.33		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL AGUACATITLA	33,308.47		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL CRISOLCO	42,825.20		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL EL ARENAL	42,825.20		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL MECATLAN	157,025.77		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL MESA LARGA	57,100.27		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL OLMA	14,275.10		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL PEPEYOCATITLA	61,858.65		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL SANTA TERESA	76,133.73		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL TEPETITLA	47,583.58		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL TLALCHIHUALICA	178,293.80		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL XOXLPA	66,616.99		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL YAHUALICA	42,825.20		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL ZOQUITIPAN	171,300.84		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL ATLAJCO	47,478.48		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL ATLAJCO	118,696.15		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL CHIATITLA	56,974.14		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL TAMALCUATITLA	47,478.48		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL TENAMAXTEPEC	168,554.98		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL TEPEXHCPA	71,217.72		
	AMPLIACION DE VIVIENDA (BAÑO DIGNO) APORTACION MUNICIPAL XOCHITL	23,739.25		

AYUNTAMIENTO DE: YAHUALICA				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
4TA. MODIFICACION				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
6120	Edificación no habitacional			
	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN CENTRO DE EDUCACION INICIAL EN ATLALCO	326,873.85		
	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA ATLALCO	326,398.03		
	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA TELESECUNDARIA TEPETITLA	274,339.25		
	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA MORELOS AGUACATITLA	326,398.03		
	CONSTRUCCION DE UN AULA Y UN ANEXO EN JARDIN DE NIÑOS TEPETITLA	388,358.95		
	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ DE MECATLAN	625,819.11		
	CONSTRUCCION DE UN AULA EN PREESCOLAR DE HUITZNOPALA	325,180.61		
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTA TERESA	72,927.08		
	AMPLIACION DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA (APORTACION MUNICIPAL)	26,641.70		
	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 1ERA ETAPA CRISOLCO	767,061.54		
	REHABILITACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTA TERESA	820,932.24		
	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PEPEYOCATITLA	639,128.71		
	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2DA ETAPA EN ACALAMATITLA	829,356.43		
	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2DA ETAPA EN HUEXOAPA	958,139.58		
	REHABILITACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN YAHUALICA	1,014,884.10		
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO ZOQUITIPAN	301,276.27		
	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AG	171,387.21		
	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO YAHUALICA	376,997.69		
	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO OXELOCO	1,039,919.96		
	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO MECATLAN	537,633.22		
	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO TLALCHIHUALICA	1,090,083.96		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN LOS NARANJOS	678,330.28		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN MANGOCUATITLA	541,500.16		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN MESA LARGA	485,655.43		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN TEPEHIXPA	859,718.01		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN TEPETITLA	985,809.28		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN XOCHITL	721,956.04		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN MECATLAN	912,895.50		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN PEPEYOCATITLA	629,542.00		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN TENAMAXTEPEC	859,538.70		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN TETLA	724,143.50		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN OXELOCO	878,097.72		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL EN CHOMPELETLA	688,714.85		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES Y CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN ATLALCO	601,796.12		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES TEPETITLA	885,188.00		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES TLALCHIHUALICA	768,065.00		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EL ARENAL	742,232.48		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES ZOQUITIPAN	748,560.99		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES SANTA TERESA	1,510,767.97		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES CHATITLA	792,473.78		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES TAMALCUATITLA	394,875.11		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES MECATLAN	435,202.87		
	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLEJON TETLA	206,384.65		
	APERTURA DE CALLE SEGUNDA ETAPA XOXLPA	851,453.36		
	APERTURA DE ACCESO ALTERNO SEGUNDA ETAPA SANTA TERESA	1,327,040.79		
	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN YAHUALICA	917,914.82		
	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS ZACAYAHUAL	152,567.48		
	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN HUEYACTETL	628,428.16		
6150	Construcción de vías de comunicación			
	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN TENAMAXTEPEC	482,697.04		
	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN XOXLPA	643,420.17		
	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN TEPEHIXPA	401,125.22		
	AMPLIACION DE CAMINO RURAL CALNALI-MECATLAN, TRAMO KM 0+000 AL 31+500. SUBTRAM (YAHUALI	527,525.49		
	REHABILITACION DE CAMINO MANGOCUATITLA	358,285.50		
	AMPLIACION DE CAMINO RURAL SANTA TERESA	926,616.00		
	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR RANCHO NUEVO SANTA TERESA	700,854.66		
	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EL PARAJE	928,610.98		
	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN ZACAYAHUAL	295,359.79		
	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y PAVIMENTO TECACALAX	627,829.84		
6180	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	REHABILITACION DE ESCUELA TELESECUNDARIA OXELOCO	414,655.48		
	REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS OXELOCO	400,744.46		
	Obras por etiquetar	961,182.07		

AYUNTAMIENTO DE: YAHUALICA				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013				
4TA. MODIFICACION				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	FOPAED			3,006,632.38
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		3,006,632.38	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
6141	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	1,500,000.00		
6142	PAVIMENTACION HIDRAULICA OE ACCESO PRINCIPAL HUITZNOPALA	1,500,000.00		
	Obras por etiquetar	6,632.38		
	FOCOM			325,449.47
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		325,449.47	
	Obras por etiquetar	325,449.47		
	DEPORTES			1,275,346.88
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		1,275,346.88	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
6141	REHAB. DE CAMPO OE FOOTBALL Y GRAOAS EN MECATLAN	1,275,150.00		
	Obras por etiquetar	196.88		
	VIVIENDA			2,475,062.13
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		2,475,062.13	
6110	Edificación habitacional			
6111	AMPLIACION DE VIVIENOA DIVERSAS COMUNIDADES	2,475,000.00		
	Obras por etiquetar	62.13		
	EMPLEO TEMPORAL			341,419.54
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		341,419.54	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
6141	CONSTRUCCION DE MURO OE CONTENCION EN TEPEHIXPA	341,028.00		
	Obras por etiquetar	391.54		
	RAMO 20			430,981.86
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		430,981.86	
6180	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
6181	REHABILITACION CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE EN YAHUALICA	143,576.77		
6182	REHABILITACION CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE EN TLALCHIHUALICA	143,576.77		
6183	REHABILITACION CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE EN SANTA TERESA	143,576.77		
	Obras por etiquetar	251.55		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	FUPI			426,000.00
8500	Convenios		426,000.00	
8510	Convenios de reasignación			
8511	APOYO A PROGRAMAS COMPENSATORIOS	42,000.00		
8512	PROGRAMA OE CUOTAS DE ALIMENTACION OE INTERNOS	36,200.00		
8513	APOYO A LA OEFENSA OEL MENOR	46,200.00		
8514	APOYO A HOSPITAL DEL NIÑO DIF	79,200.00		
8515	APOYO AL CRIRH	158,400.00		
8516	APOYO A JUEZ DEFENSOR OE OFICIO	24,000.00		
8517	APOYO A H. CUERPO DE BOMBEROS	40,000.00		
	FORTAMUN-DF			52,956.00
8500	Convenios		52,956.00	
8530	Otros convenios			
8531	PAGO DE CONVENIO CON LA CEEA	52,956.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			
	FORTAMUN-DF			987,854.45
9100	Amortización de la Deuda Pública		823,322.11	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito			
9111	PAGO DE AMORTIZACION A FINANCIAMIENTO OE LUMINARIAS	823,322.11		
9200	Intereses de la Deuda Pública		164,532.34	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito			
9211	PAGO OE INTERESES DE FINANCIAMIENTO DE LUMINARIAS	164,532.34		
GRAN TOTAL				\$99,234,974.03

H. AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA, HGO., LOS CC. PROF. PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ARMANDO JUAREZ TOLENTINO SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. JAIME TORRES HERNANDEZ, C. EMILIA ACOSTA HERNANDEZ, SOLEDAD MARTINEZ CEDILLO, DIOGENES BAUTISTA CONTRERAS, ALICIA HERNANDEZ HERNANDEZ, C. SANDRA NAVARRETE BAUTISTA, PROF. BULMARO HERNANDEZ BAUTISTA, PROF. JOSE RODRIGUEZ ARENAS Y PROFRA. SIXTA MARIEL GUERRERO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS. MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA	PRESIDENTE SINDICO	\$40,458.43	\$0.00	\$0.00	\$40,458.43	\$87,659.92
ARMANDO JUAREZ TOLENTINO	PROCURADOR	\$19,316.99	\$10,361.74	\$0.00	\$29,678.72	\$64,303.90
JAIME TORRES HERNANDEZ	REGIDOR	\$17,282.40	\$10,361.74	\$0.00	\$27,644.14	\$59,895.63
SOLEDAD MARTINEZ CEDILLO	REGIDOR	\$17,282.40	\$10,361.74	\$0.00	\$27,644.14	\$59,895.63
BULMARO HERNANDEZ BAUTISTA	REGIDOR	\$17,282.40	\$10,361.74	\$0.00	\$27,644.14	\$59,895.63
EMILIA ACOSTA HERNANDEZ	REGIDOR	\$17,282.40	\$10,361.74	\$0.00	\$27,644.14	\$59,895.63
SANDRA NAVARRETE BAUTISTA	REGIDOR	\$17,282.40	\$10,361.74	\$0.00	\$27,644.14	\$59,895.63
JOSE RODRIGUEZ ARENAS	REGIDOR	\$17,282.40	\$0.00	\$0.00	\$17,282.40	\$37,445.20
SIXTA MARIEL GUERRERO	REGIDOR	\$17,282.40	\$0.00	\$0.00	\$17,282.40	\$37,445.20
DIOGENES BAUTISTA CONTRERAS	REGIDOR	\$17,282.40	\$10,361.74	\$0.00	\$27,644.14	\$59,895.63
ALICIA HERNANDEZ HERNANDEZ	REGIDOR	\$17,282.40	\$10,361.74	\$0.00	\$27,644.14	\$59,895.63
MELITON SANCHEZ SANTANDER	OFICIAL MAYOR	\$11,305.80	\$0.00	\$0.00	\$11,305.80	\$24,495.90
RENE RUIZ SANJUAN	SECRETARIO MUNICIPAL	\$16,392.27	\$10,361.74	\$0.00	\$26,754.00	\$57,967.01
FLAVIO CABRERA LARA	TESORERO MUNICIPAL	\$16,392.27	\$0.00	\$0.00	\$16,392.27	\$35,516.58
	DIRECTOR Y TOPOGRAFO	\$8,826.94	\$0.00	\$0.00	\$8,826.94	\$19,125.03
ARMANDO BAUTISTA AGUADO	DIRECTOR	\$16,392.27	\$0.00	\$0.00	\$16,392.27	\$35,516.58
MA. DEL ROSARIO HERNANDEZ HERRERA	DIRECTOR	\$4,527.51	\$0.00	\$0.00	\$4,527.51	\$9,809.60
ANGELICA TOLENTINO TRANQUILINO	OFICIAL MAYOR	\$10,045.26	\$0.00	\$0.00	\$10,045.26	\$21,764.73
LUCIO HERNANDEZ TRINIDAD	LOGISTICA	\$10,045.26	\$0.00	\$0.00	\$10,045.26	\$21,764.73
LAZARO HERNANDEZ HERNANDEZ	ENC. SERVICIOS GENERALES	\$6,165.29	\$0.00	\$0.00	\$6,165.29	\$13,358.13
DEISY NAYELY PEREZ MORALES	INSTANCIA DE LA MUJER	\$5,009.28	\$0.00	\$0.00	\$5,009.28	\$10,853.43

IGNACIO PEREZ AGUADO	ENCARGADO DE 70 Y MAS	\$6,165.29	\$0.00	\$0.00	\$6,165.29	\$13,358.13
MARCOS FLORES BAUTISTA	AUXILIAR 70 Y + B	\$3,174.31	\$0.00	\$0.00	\$3,174.31	\$6,877.66
PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ	ENC. PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$5,604.25	\$0.00	\$0.00	\$5,604.25	\$12,142.54
HARLEY BORJA HERNANDEZ	ENCARGADO	\$5,009.28	\$0.00	\$0.00	\$5,009.28	\$10,853.43
JOSE LUIS TELLEZ ORTIZ	DIRECTOR	\$10,045.26	\$0.00	\$0.00	\$10,045.26	\$21,764.73
FELICIANO SANJUAN LARA	JUEZ MENOR	\$7,373.81	\$0.00	\$0.00	\$7,373.81	\$15,976.58
HERLINDA BAUTISTA HERNANDEZ	AUXILIAR ASESOR JURIDICO	\$4,271.41	\$0.00	\$0.00	\$4,271.41	\$9,254.71
AMAURY ANDRES MARTINEZ	JURIDICO	\$8,826.94	\$0.00	\$0.00	\$8,826.94	\$19,125.03
EVARISTO ONTIVEROS SANCHEZ	ENCARGADO	\$5,009.28	\$0.00	\$0.00	\$5,009.28	\$10,853.43
JULIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	PRESIDENTA Y DIRECTORA	\$24,113.81	\$0.00	\$0.00	\$24,113.81	\$52,246.60
ADOLINO CRUZ HERNANDEZ	SUBDIRECTOR DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$13,849.03	\$0.00	\$0.00	\$13,849.03	\$30,006.24
JACINTO RAMIREZ GUZMAN	RESPONSABLE DE PROTECCION CIVIL	\$16,392.27	\$0.00	\$0.00	\$16,392.27	\$35,516.58
HERMILO HERNANDEZ VILLEGAS		\$7,631.31	\$0.00	\$0.00	\$7,631.31	\$16,534.51

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 423,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 292,000.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 785,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,500,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$17,836,223.50
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,245,376.50
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,858,400.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 60,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$25,000,000.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS,	\$ 4,812,656.00

PARA GASTO DE INVERSIÓN	ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 369,800.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 5,182,456.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$45,116,775.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$45,116,775.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,721,571.22
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,089,027.78
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,516,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 70,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 56,400.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 984,000.00

	TOTAL DEL FONDO	\$11,436,999.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 396,280.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 396,280.00
FOPAED	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FOPAED	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FOPAED	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FOPAED	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FOPAED	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FOPAED	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 3,002,776.01
FOPAED	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FOPAED	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL:	\$ 3,002,776.01
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$91,635,286.02

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUMAN UN TOTAL DE \$ 91,635,286.02 (NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 22 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN. PROF.PERFECTO HERNANDEZ BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RÚBRICA, C. ARMANDO JUAREZ TOLENTINO SINDICO PROCURADOR.- RÚBRICA, C. JAIME TORRES HERNANDEZ, REGIDOR.- RÚBRICA, C. EMILIA ACOSTA HERNANDEZ, REGIDOR.- RÚBRICA, C. SOLEDAD MARTINEZ CEDILLO REGIDOR.- RÚBRICA, C. DIOGENES BAUTISTA CONTRERAS, REGIDOR.- RÚBRICA, C. ALICIA HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDOR.- RÚBRICA, C. SANDRA NAVARRETE BAUTISTA, REGIDOR.- RÚBRICA, PROF. BULMARO HERNANDEZ BAUTISTA, REGIDOR.- RÚBRICA, PROF. JOSE RODRIGUEZ ARENAS, REGIDOR; PROFRA. SIXTA MARIEL GUERRERO.

AYUNTAMIENTO DE: <u>YAHUALICA</u>				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL <u>2014</u>				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			
	REPO			0.00
1400	Seguridad Social		0.00	
1410	Aportaciones de seguridad social			
1411	PAGO DE MEDICAMENTOS Y GASTOS MEDICOS			
	FUPO			17,836,223.50
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		13,568,287.27	
1110	Dietas			
1111	PAGO DE REMUNERACIONES A ASAMBLEA MUNICIPAL	2,233,972.79		
1130	Sueldos base al personal permanente			
1131	PAGO DE SUELDOS A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,087,328.54		
1132	PAGO DE SUBSIDIO AL EMPLEO	246,985.94		
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		94,080.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios			
1211	PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES	44,080.00		
1220	Sueldos base al personal eventual			
1221	PAGO DE SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL	50,000.00		
1230	Retribuciones por servicios de carácter social			
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje			
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		3,723,856.23	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados			
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
1321	PAGO DE AGUINALDOS A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,604,788.80		
1330	Horas extraordinarias			
1340	Compensaciones			
1341	PAGO DE COMPENSACIONES A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,119,067.43		
1370	Honorarios especiales			
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			
1400	Seguridad Social		100,000.00	
1410	Aportaciones de seguridad social			
1411	PAGO DE MEDICAMENTOS Y GASTOS MEDICOS	100,000.00		
1420	Aportaciones a fondos de vivienda			
1430	Aportaciones al sistema para el retiro			
1440	Aportaciones para seguros			

1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		0.00	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
1520	Indemnizaciones			
1530	Prestaciones y haberes de retiro			
1540	Prestaciones contractuales			
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
1551	PAGO DE CAPACITACION AL PERSONAL	0.00		
1560	Otras prestaciones sociales y económicas			
1600	Previsiones		0.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social			
1611	PREVISIONES PARA PAGO DE SUELDOS A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00		
1700	Pago de estímulos a servidores públicos		0.00	
1710	Estímulos			
1800	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral		350,000.00	
1810	Impuesto sobre nóminas			
1811	PAGO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA	350,000.00		
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral			
	FORTAMUN-DE			6,721,571.22
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		5,573,217.48	
1110	Dietas			
1130	Sueldos base al personal permanente			
1131	PAGO DE SUELDOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	3,984,990.08		
1132	PAGO DE SUELDOS A PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	1,516,661.41		
1133	PAGO DE SUBSIDIO AL EMPLEO SEGURIDAD PUBLICA	3,600.37		
1134	PAGO DE SUBSIDIO AL EMPLEO PROTECCION CIVIL	67,965.62		
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		0.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios			
1220	Sueldos base al personal eventual			
1230	Retribuciones por servicios de carácter social			
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje			
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		993,353.74	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados			
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
1321	PAGO DE AGUINALDOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	719,512.10		
1322	PAGO DE AGUINALDOS A PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	273,841.64		
1330	Horas extraordinarias			
1340	Compensaciones			
1370	Honorarios especiales			
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			
1400	Seguridad Social		10,000.00	
1410	Aportaciones de seguridad social			
1411	PAGO DE SERVICIOS Y GASTOS MEDICOS SEGURIDAD PUBLICA	5,000.00		
1412	PAGO DE SERVICIOS Y GASTOS MEDICOS PROTECCION CIVIL	5,000.00		

1420	Aportaciones a fondos de vivienda			
1430	Aportaciones al sistema para el retiro			
1440	Aportaciones para seguros			
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		20,000.00	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
1520	Indemnizaciones		-	
1530	Prestaciones y haberes de retiro			
1540	Prestaciones contractuales			
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
1551	APOYO A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	20,000.00		
1560	Otras prestaciones sociales y económicas			
1600	Previsiones		0.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social			
1700	Pago de estímulos a servidores públicos		0.00	
1710	Estímulos			
1800	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral		125,000.00	
1810	Impuesto sobre nóminas			
1811	PAGO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA	125,000.00		
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	REPO			423,000.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		141,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
2111	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	51,000.00		
2112	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE IMPRENTA	15,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción			
2130	Material estadístico y geográfico			
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
2141	CONSUMIBLES PARA EL EQUIPO DE COMPUTO Y FOTOCOPIADO	25,000.00		
2150	Material impreso e información digital			
2151	LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS			
2160	Material de limpieza			
2161	ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	20,000.00		
2170	Materiales y útiles de enseñanza			
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			
2181	LIBROS Y HOJAS DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	30,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios		70,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas			
2211	ALIMENTACION DE PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	20,000.00		
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES	50,000.00		
2220	Productos alimenticios para animales			
2230	Utensilios para el servicio de alimentación			
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima			

2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima			
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima			
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima			
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima			
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima			
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización			
2390	Otros productos adquiridos como materia prima			
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		25,000.00	
2410	Productos minerales no metálicos			
2420	Cemento y productos de concreto			
2430	Cal, yeso y productos de yeso			
2440	Madera y productos de madera			
2450	Vidrio y productos de vidrio			
2460	Material eléctrico y electrónico			
2461	ADQ. DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	15,000.00		
2470	Artículos metálicos para la construcción			
2480	Materiales complementarios			
2481	ADQ. DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	10,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.00	
2510	Productos químicos básicos			
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos			
2530	Medicinas y productos farmacéuticos			
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos			
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados			
2590	Otros productos químicos			
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		110,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos			
2611	ADQ. DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	110,000.00		
2620	Carbón y sus derivados			
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		0.00	
2710	Vestuario y uniformes			
2720	Prendas de seguridad y protección personal			
2730	Artículos deportivos			
2740	Productos textiles			
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
2800	Materiales y suministros para Seguridad		5,000.00	
2810	Sustancias y materiales explosivos			
2820	Materiales de seguridad pública			
2821	ADQ. DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	5,000.00		
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		72,000.00	
2910	Herramientas menores			

2920	Refacciones y accesorios menores de edificios			
2921	ADQ. DE MATERIAL CERRAJERIA	2,000.00		
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
2961	ADQ. DE NEUMATICOS Y CAMARAS	20,000.00		
2962	ADQ. DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00		
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad			
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos			
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
	FUPO			3,245,376.50
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		610,584.25	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
2111	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	200,584.25		
2112	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE IMPRENTA	125,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción			
2130	Material estadístico y geográfico			
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
2141	ADQ. CONSUMIBLES PARA EL EQUIPO DE COMPUTO Y FOTOCOPIADO	190,000.00		
2142	ADQ. MATER. PARA LIMPIEZA Y PROTECCION DEL EQ. DE COMPUTO Y FOTOCOPIADO	5,000.00		
2150	Material impreso e información digital			
2151	LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	0.00		
2160	Material de limpieza			
2161	ADQ. ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	80,000.00		
2170	Materiales y útiles de enseñanza			
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			
2181	ADQ. DE LIBROS Y HOJAS DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	10,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios		410,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas			
2211	ALIMENTACION DE PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	155,000.00		
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES	255,000.00		
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		127,000.00	
2460	Material eléctrico y electrónico			
2461	ADQ. DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	20,000.00		
2480	Materiales complementarios			
2481	ADQ. DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	100,000.00		
2482	MATERIAL DIVERSO	7,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.00	

2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,650,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos			
2611	ADQ. DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,650,000.00		
2620	Carbón y sus derivados			
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		14,000.00	
2710	Vestuario y uniformes			
2711	ADQ. DE VESTUARIO Y UNIFORMES	4,000.00		
2730	Artículos deportivos			
2731	ADQ. DE ARTICULOS DEPORTIVOS	10,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		433,792.25	
2910	Herramientas menores			
2911	ADQ. DE HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios			
2921	ADQ. DE MATERIAL CERRAJERIA	1,500.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
2941	ADQ. DE REFACCIONES PARA EL EQUIPO DE COMPUTO	20,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
2961	ADQ. DE NEUMATICOS Y CAMARAS	150,000.00		
2962	ADQ. DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE	252,292.25		
	FORTAMUN-DE			1,089,027.78
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		9,527.78	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
2111	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA SEGURIDAD PUBLICA	6,627.78		
2112	ADQ. DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PROTECCION CIVIL	2,900.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
2141	ADQ. CONSUMIBLES PARA EL EQUIPO DE COMPUTO			
2200	Alimentos y Utensilios		15,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas			
2211	ALIMENTACION DE POLICIAS	12,000.00		
2212	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	3,000.00		
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES			
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		11,000.00	
2460	Material eléctrico y electrónico			
2461	ADQ. DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,000.00		
2480	Materiales complementarios			
2481	ADQ. DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	10,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		620,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos			
2611	ADQ. DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SEG PUB	500,000.00		
2611	ADQ. DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SEG PUB			
2612	ADQ. DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PROTECCION CIVIL	120,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		120,000.00	

2710	Vestuario y uniformes			
2711	ADQ. DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA	110,000.00		
2712	ADQ. DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA PROTECCION CIVIL	10,000.00		
2730	Articulos deportivos			
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS			
2800	Materiales y suministros para Seguridad		117,500.00	
2820	Materiales de seguridad pública			
2821	ADQ. DE MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO	1,500.00		
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
2831	ADQ. DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	100,000.00		
2832	ADQ. DE PRENDAS DE PROTECCION PARA PROTECCION CIVIL	16,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		196,000.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
2961	ADQ. DE NEUMATICOS Y CAMARAS	55,000.00		
2962	ADQ. DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE	136,000.00		
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
2991	ADQ. DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE RADIOCOMUNICACION	5,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			
	REPO			292,000.00
3100	Servicios Básicos		12,000.00	
3150	Telefonía celular			
3151	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO CELULAR	10,000.00		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
3171	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET	2,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		120,000.00	
3290	Otros arrendamientos			
3291	PAGO DE RENTA DE BIENES MUEBLES	120,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		10,000.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			
3361	PAGO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ENGARGOLADOS Y MICAS	10,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		50,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
3521	PAGO DE REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE OFICINA	5,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			
3531	PAGO DE REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00		
3550	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
3551	PAGO DE REP. Y MTTO. DE VEHICULOS	35,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		65,000.00	
3720	Pasajes aéreos			
3720	Pasajes terrestres			
3721	PAGO DE SERVICIO DE PASAJES	20,000.00		
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales			

3740	Autotransporte			
3741	PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE	20,000.00		
3750	Viáticos en el país			
3751	PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL	25,000.00		
3800	Servicios Oficiales		10,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural			
3821	PAGO DE GASTOS DE CEREMONIAS PATRIOTICAS			
3822	PAGO DE GASTOS DEL 2DO. INFORME DE GOBIERNO			
3823	PAGO DE GASTOS DE FERIA ANUAL			
3824	PAGO DE GASTOS DE DIFUSION CULTURAL	10,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		25,000.00	
3920	Impuestos y derechos			
3921	PAGO DE PLACAS Y TARJETAS PARA VEHICULOS	20,000.00		
3922	VALIDACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	5,000.00		
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			
3951	PAGO DE MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			
	FUPO			3,858,400.00
3100	Servicios Básicos		214,400.00	
3140	Telefonía tradicional			
3141	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	75,000.00		
3150	Telefonía celular			
3151	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO CELULAR	128,400.00		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
3171	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET	1,000.00		
3172	PAGO DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINA WEB	10,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		1,000,000.00	
3210	Arrendamiento de terrenos			
3211	PAGO DE RENTA DE TERRENO PARA RELLENO SANITARIO			
3220	Arrendamiento de edificios			
3221	PAGO DE RENTA DE BIENES INMUEBLES			
3290	Otros arrendamientos			
3291	PAGO DE RENTA DE BIENES MUEBLES	1,000,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		165,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
3311	PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES LEGALES Y DE CONTABILIDAD	50,000.00		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			
3331	PAGO DE SERVICIOS CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			
3340	Servicios de capacitación			
3341	PAGO DE SERVICIOS DE CAPACITACION AL PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	50,000.00		
	Servicios de investigación científica y desarrollo			
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			
3361	PAGO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ENGARGOLADOS Y MICAS	10,000.00		
3362	PAGO DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	55,000.00		

3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		19,000.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales			
3451	PAGO DE SEGUROS VEHICULARES	14,000.00		
3470	Fletes y maniobras			
3471	PAGO DE FLETES Y MANIOBRAS	5,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		205,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
3511	REP. Y MTTO. DE EDIFICIOS PUBLICOS	10,000.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
3521	PAGO DE REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE OFICINA	5,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			
3531	PAGO DE REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO	15,000.00		
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
3551	PAGO DE REP. Y MTTO. DE VEHICULOS	175,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		350,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			
3611	PAGO DE SERVICIO DE PRENSA Y PUBLICIDAD	350,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		278,000.00	
3720	Pasajes terrestres			
3721	PAGO DE SERVICIO DE PASAJES	43,000.00		
3740	Autotransporte			
3741	PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE	110,000.00		
3750	Viáticos en el país			
3751	PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL	125,000.00		
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje			
3791	PAGO DE SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO			
3800	Servicios Oficiales		1,617,000.00	
3810	Gastos de ceremonial			
3811	GASTOS DE CEREMONIAL			
3820	Gastos de orden social y cultural			
3821	PAGO DE GASTOS DE CEREMONIAS PATRIOTICAS	120,000.00		
3822	PAGO DE GASTOS DEL 3ER. INFORME DE GOBIERNO	180,000.00		
3823	PAGO DE GASTOS DE FERIA ANUAL	650,000.00		
3824	PAGO DE GASTOS DE DIFUSION CULTURAL	52,000.00		
3825	PAGO DE FESTIVIDADES PUBLICAS	565,000.00		
3826	PAGO DE GASTOS DE DIFUSION CIVICA	50,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		10,000.00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios			
3911	PAGO DE SERVICIOS FUNERARIOS			
3920	Impuestos y derechos			
3921	PAGO DE PLACAS Y TARJETAS PARA VEHICULOS	10,000.00		
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			

3951	PAGO DE MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			
3960	Otros gastos por responsabilidades			
3961	PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS AUTOMOTRICES			
	FORTAMUN-DF			2,516,000.00
3100	Servicios Básicos		2,212,000.00	
3110	Energía eléctrica			
3111	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	2,200,000.00		
3150	Telefonía celular			
3151	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO CELULAR	12,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		10,000.00	
3290	Otros arrendamientos			
3291	PAGO DE RENTA DE BIENES MUEBLES	10,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		20,000.00	
3370	Servicios de protección y seguridad			
3371	PAGO DE ESTUDIOS ANTIDOPING	20,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales			
3451	PAGO DE SEGUROS VEHICULARES			
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		105,000.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
3551	PAGO DE REP. Y MTTO. DE VEHICULOS	90,000.00		
	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad			
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
3571	REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	15,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		19,000.00	
3720	Pasajes terrestres			
3721	PAGO DE SERVICIO DE PASAJES	2,000.00		
3722	PAGO DE FLETES Y MANIOBRAS	2,000.00		
3750	Viáticos en el país			
3751	PAGO DE VIATICOS	15,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		150,000.00	
3920	Impuestos y derechos			
3921	PAGO DE PLACAS Y TARJETAS PARA VEHICULOS			
3922	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA POTABLE	150,000.00		
3960	Otros gastos por responsabilidades			
3961	PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS AUTOMOTRICES			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	REPO			785,000.00
4400	Ayudas Sociales		785,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas			
4411	AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	10,000.00		
4412	AYUDAS A COMUNIDADES	35,000.00		
4413	DESCUENTO DE PREDIAL POR PRONTO PAGO	500,000.00		
4414	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	35,000.00		
4415	APOYO PARA FESTIVIDADES PUBLICAS COMUNITARIAS	35,000.00		

4416	APOYO PARA MEDICAMENTOS Y GASTOS MEDICOS	35,000.00		
4417	APOYO A ESTUDIANTES	35,000.00		
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
4481	AYUDAS A DAMNIFICADOS	100,000.00		
	FUPO			0.00
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	
	FUPI			4,812,656.00
4400	Ayudas Sociales		4,812,656.00	
4410	Ayudas sociales a personas			
4411	APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	45,856.00		
4412	APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	15,000.00		
4413	APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	40,000.00		
4414	APOYO A MADRES SOLTERAS	15,000.00		
4415	APOYO A ESTUDIANTES	70,000.00		
4416	APOYO PARA MEDICAMENTOS Y GASTOS MEDICOS	200,000.00		
4417	APOYO A INSTITUCIONES DE SALUD	50,000.00		
4418	APOYO A COMUNIDADES	215,000.00		
4419	APOYO PARA FESTIVIDADES PUBLICAS COMUNITARIAS	350,000.00		
4420	APOYO A FUNERALES	100,000.00		
4421	APOYO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	60,000.00		
4422	APOYO A PERSONAL ASIGNADO A INSTITUCIONES DE SALUD	400,000.00		
4423	APOYO A PERSONAL ASIGNADO A COMUNIDADES	912,000.00		
4424	ESTIMULOS A LA EDUCACION	0.00		
4425	Becas y otras ayudas para programas de capacitación			
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			
4431	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	269,800.00		
4432	APOYO A PERSONAL ASIGNADO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,770,000.00		
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
4481	APOYO A DAMNIFICADOS	300,000.00		
4500	FORTAMUN-DF			0.00
4510	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	REPO			0.00
5100	Mobiliario y equipo de administración		0.00	
	FUPO			60,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración		55,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería			
5111	ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	20,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
5151	ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	35,000.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.00	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales			
5220	Aparatos deportivos			
5230	Cámaras fotográficas y de video			
5231	ADQ. DE EQUIPO FOTOGRAFICO			
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		5,000.00	
	Otros equipos			

	ADQ. DE TANQUE ESTACIONARIO	5,000.00		
5900	Activos intangibles		0.00	
5910	Software			
5911	ADQ. DE PROGRAMA DE ARMONIZACION CONTABLE			
	FUPI			0.00
	Mobiliario y equipo de administración		0.00	
	FORTAMUN-DF			70,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración		50,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería			
5111	ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA SEG PUBLICA	5,000.00		
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería			
5121	ADQ. DE EQUIPO PARA PROTECCION CIVIL	21,000.00		
5122	ADQ. DE EQUIPO PARA DORMITORIOS DE SEGURIDAD PUBLICA	24,000.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte		0.00	
5410	Automóviles y camiones			
5411	ADQ. DE VEHICULO			
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		20,000.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación			
5651	ADQ. DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	20,000.00		
	FOFIS			396,280.00
5900	Activos intangibles		396,280.00	
5910	Software			
5911	ADQ. DE PROGRAMA DE RECAUDACION	396,280.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			
	FISM			45,116,775.00
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		19,788,316.54	
6110	Edificación habitacional			
6111	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA) APORTACION MUNICIPAL SANTA TERESA	4,110,133.81		
6112	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL AGUACATITLA	80,000.00		
6113	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL CHIATITLA	91,000.00		
6114	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL MECATLAN	93,000.00		
6115	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL TAMALCUATITLA	91,000.00		
6116	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL TEPETITLA	67,000.00		
6117	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL TETLA	80,000.00		
6118	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL TLALCHIHUALICA	91,000.00		
6119	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL XOXOLPA	80,000.00		
6120	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RECAMARA ADICIONAL) APORTACION MUNICIPAL HUEXOAPA	32,000.00		
6121	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA) APORTACION MUNICIPAL MECATLAN	81,285.33		
	Edificación no habitacional			
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
6131	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTA TERESA	72,927.08		
6132	AMPLIACION DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA (APORTACION MUNICIPAL)	26,641.70		

6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
6141	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO ZOQUITIPAN	301,276.27		
6142	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	171,387.21		
6143	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN LOS NARANJOS	678,330.28		
6144	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN MANGOCUATITLA	541,500.16		
6145	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN MESA LARGA	485,655.43		
6146	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN TEPEHIXPA	859,718.01		
6147	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN TEPETITLA	985,809.28		
6148	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN XOCHITL	721,956.04		
6149	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN MECATLAN	912,895.50		
6150	PAVIMENTACION HIDRUALICA DE CALLES EN PEPEYOCATITLA	629,542.00		
6151	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN TENAMASTEPEC	859,538.70		
6152	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES EN TETLA	724,143.50		
6153	PAVIMNETACION HIDRAULICA DE CALLES EN OXELOCO	878,097.72		
6154	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL EN CHOMPELETLA	688,714.85		
6155	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES Y CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN ATLALCO	601,796.12		
6156	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES TEPETITLA	885,188.00		
6157	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN YAHUALICA	917,914.82		
6158	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS ZACAYAHUAL	152,567.48		
6159	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN CENTRO DE EDUCACION INICIAL EN ATLALCO	326,873.85		
6160	REHABILITACION DE ESCUELA TELESECUNDARIA OXELOCO	414,655.48		
6150	Construcción de vías de comunicación			
6151	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN TENAMASTEPEC	482,697.04		
6152	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN XOXOLPA	643,420.17		
6153	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN TEPEHIXPA	401,125.22		
6154	AMPLIACION DE CAMINO RURAL CALNALI-MECATLAN, TRAMO KM 0+000 AL 31+500, SUBTRAM (YAHUALICA)	527,525.49		
6164	Obras por etiquetar		25,328,458.46	
	Obra Pública en bienes propios		0.00	
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00		
	FOPAED			3,002,776.01
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		3,002,776.01	
6110	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
6101	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	1,500,000.00		
6102	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE ACCESO PRINCIPAL	1,500,000.00		
6103	Obras por etiquetar	2,776.01		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	FUPI			369,800.00
8500	Convenios		369,800.00	
8510	Convenios de reasignación			

8511	APOYO A PROGRAMAS COMPENSATORIOS			
8512	PROGRAMA DE CUOTAS DE ALIMENTACION DE INTERNOS	38,000.00		
8513	APOYO A LA DEFENSA DEL MENOR	46,200.00		
8514	APOYO A HOSPITAL DEL NIÑO DIF	79,200.00		
8515	APOYO AL CIRRH	158,400.00		
8516	APOYO A JUEZ DEFENSOR DE OFICIO			
8517	APOYO A H. CUERPO DE BOMBEROS	48,000.00		
	FORTAMUN-DE			56,400.00
8500	Convenios		56,400.00	
8530	Otros convenios			
8531	PAGO DE CONVENIO CON LA CEEA	56,400.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			
	FORTAMUN-DE			984,000.00
9100	Amortización de la Deuda Pública		780,000.00	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito			
9111	PAGO DE AMORTIZACION A FINANCIAMIENTO DE LUMINARIAS	780,000.00		
9200	Intereses de la Deuda Pública		204,000.00	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito			
9211	PAGO DE INTERESES DE FINANCIAMIENTO DE LUMINARIAS	204,000.00		
	ADEFAS			
GRAN TOTAL				\$91,635,286.02

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO 2013.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HGO., LOS C. PROF. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ JIMÉNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. Q.B.P. MARIA DE LOS ANGELES PALACIOS MERCADO SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS RÉGIDORES: C. PEDRO RODRIGUEZ CERECEDO, C. ANA LILIA SALAZAR MARTINEZ, C. MARIA SONIA SANCHEZ MAYORGA, C. ALFREDO AUGUSTO CORDOVA VILAS, C. ELIZABETH MORENO IBARRA, C. JESUS HERNANDEZ GREZ, C. RAUL JIMENEZ ENRIQUEZ, C. DONATO CAMPOY VELAZQUEZ, C. BERTHA ESCUDERO VILLEGAS, C. DULCE ANNAHI MOTA SOLIS, C. PEDRO GARCIA OLIVARES Y C. ISABEL MARTIN ESCUDERO CAMPOS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 597,811.30
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,091,255.89
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,784,269.50
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,278,002.49
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 240,062.26
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 598,050.20
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
RECUROS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 6,589,451.64
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$18,896,569.82
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 312,270.35
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,156,672.68
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,882,768.21
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 15,299.98
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 23,263,581.04
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 434,856.96
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y	\$ 0.00

PARA GASTO DE INVERSIÓN	APORTACIONES	
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 434,856.96
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 12,593,214.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$12,593,214.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,309,770.36
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,249,643.95
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,632,297.69
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 523,200.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 15,714,912.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 184,635.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00

FONDO DE FISCALIZACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 200,140.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 384,775.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL:	\$ 0.00
TOTAL DE LA PRIMERA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013:		\$58,980,790.64

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DE LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SUMAN UN TOTAL DE \$ 58,980,790.64 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 64/100.00) NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21:00 HORAS DEL DÍA 26 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN. -----

C. PROF. JULIO CESÁR HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RÚBRICA; C. Q.B.P. MARIA DE LOS ANGELES MERCADO PALACIOS, SINDICO PROCURADOR; RÚBRICA; C. PEDRO RODRIGUEZ CERECEDO, REGIDOR; C. ANA LILIA SALAZAR MARTINEZ, REGIDOR.- RÚBRICA; C. MARIA SONIA SANCHEZ MAYORGA, REGIDOR; C. ALFREDO AUGUSTO CORDOVA VILAS, REGIDOR C. ELIZABETH MORENO IBARRA, REGIDOR.- RÚBRICA; C. JESUS HERNANDEZ GREZ, REGIDOR.- RÚBRICA; C. RAUL JIMENEZ ENRIQUEZ, REGIDOR.- RÚBRICA; C. DONATO CAMPOY VELAZQUEZ, REGIDOR.- RÚBRICA; C. BERTHA ESCUDERO VILLEGAS, REGIDOR; C. DULCE ANNAHI MOTA SOLIS, REGIDOR; C. PEDRO GARCIA OLIVARES, REGIDOR - RUBRICA; C. ISABEL MARTIN ESCUDERO CAMPOS.- RÚBRICA.